

Universidad de Guadalajara

Raúl Padilla López  
*Rector*

Guillermo A. Gómez Reyes  
*Secretario General*

Víctor Manuel González Romero  
*Vicerrector*

Carlos E. Moyado Zapata  
*Dirección General Académica*

María Luisa Chavoya  
*Coordinación de Investigación y  
Posgrado del Area de Ciencias Sociales*

Rosa Rojas  
*Dirección de Planeación, Evaluación y Desarrollo*

Gabriel Vallejo Zerón  
*Dirección de Publicaciones*

Rosa Rojas  
María Rodríguez Batista  
*Compiladoras*

# LA CONDICIÓN DE LA MUJER EN JALISCO



Seminario  
"La condición de la mujer en Jalisco"

---

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Vd-835058

HQ1464

J35  
C65



INVESTIGACIONES  
ANTROPOLÓGICAS

D.R. © 1994, Universidad de Guadalajara  
Dirección de Planeación, Evaluación y Desarrollo  
Hidalgo 935, sector Hidalgo, CP 44100  
Guadalajara, Jalisco, México  
Impreso y hecho en Mexico/Printed and made in Mexico  
ISBN 968-895-573-6

AÑO: 2003  
NOMBRE DEL PROVEEDOR: Casa Juan Pablos  
NUMERO DE FACTURA: 4560  
CLASIFICACION: ETN JBCOBY / C652c

## PRESENTACIÓN

La Federación Mexicana de Universitarias se complace en presentar la obra *La condición de la mujer en Jalisco*, resultante del seminario del mismo nombre, elaborada por universitarias jaliscienses en colaboración con la FEMU.

El estado de Jalisco se ha caracterizado a lo largo de su historia por ser un centro de cultura. Cabe recordar que en 1874 se abrieron las primeras cuatro escuelas en Guadalajara: dos fueron para varones y dos para niñas. Ya para 1901 había once escuelas para mujeres y nueve para varones, lo cual muestra un encomiable interés por la educación de todos los integrantes de su sociedad, sin distinción por razón de sexo, como solía acontecer en otros estados de la república en la misma época.<sup>1</sup>

Asimismo, cabe señalar que en 1906 se abrió la Escuela Comercial e Industrial para Señoritas y que la Normal y el Departamento de Artes y Oficios para Mujeres en el Hospital son escuelas producto de la Revolución mexicana. Por otra parte, en la actualidad, el impacto de la Universidad de Guadalajara ha rebasado el impacto regional del occidente de nuestro país para alcanzar dimensiones de carácter nacional.

La Federación Mexicana de Universitarias, organización civil con reconocimiento internacional que agrupa diversas organizaciones estatales de universitarias y profesionistas interesadas en impulsar el desarrollo de la mujer y, en consecuencia, de la sociedad, hace suyo el lema de esta universidad: "Piensa y Trabaja".

Nuestra finalidad es trabajar académicamente a través de nuestra red de información nacional e internacional, con investigaciones que aporten soluciones a los problemas nacionales. De ahí la importancia fundamental de contar con el apoyo del licenciado Carlos Rivera Aceves, gobernador constitucional del estado, ya que ello garantiza que las conclusiones de este seminario serán tomadas en cuenta por las autoridades estatales y podrán así de alguna manera, coadyuvar al desarrollo de las 2 737 797 mujeres de un total de 5 302 689 habitantes de esta entidad.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Cfr. *Historia de Jalisco*. Tomos I, II, III y IV. Guadalajara, Jalisco: Gobierno del Estado de Jalisco, Unidad Editorial, e Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1980, 1981 y 1982. Director de la obra: José María Muria. Coordinador: Fernando Martínez Reding.

<sup>2</sup> *Agenda estadística de los Estados Unidos Mexicanos*. México: INEGI, 1991.

AN-31738

Hemos realizado diversos seminarios nacionales para estudiar y conocer la condición de la mujer mexicana y su participación en la vida nacional, así como seminarios latinoamericanos para medir el grado de liderazgo y desarrollo femenino y la condición de las mujeres indígenas de nuestra región. En este último se pudo confrontar el trabajo académico con la experiencia indígena, lo que permitió ver que tanto las mujeres mestizas como las indígenas sufren aún discriminaciones, las segundas no solamente por razón de género sino en razón de su origen. También hemos estudiado la situación de las mexicanas en esta etapa de transición hacia un nuevo orden internacional, aún en gestación.

Ahora estamos diagnosticando la condición de las mujeres de cada estado de nuestro país, ya que si bien existe una problemática común, hay cuestiones específicas que los diferencian.

Hemos encontrado que subsiste, en los diversos estados de nuestra república, la estructura patriarcal, que prevalecen atavismos que impiden el desarrollo integral de todos los miembros de nuestra sociedad.

La mujer sigue ocupando en la práctica cotidiana el lugar de ciudadana de segunda, como puede constatar en el hecho de tener un mayor índice de analfabetismo y de pobreza. Tal situación incide negativamente en el desarrollo del país, ya que desperdicia la productividad de la mitad de su población. De ahí que la FEMU trabaje por la creación de una nueva cultura en la que se de una sociedad verdaderamente igualitaria conformada por individuos y no por jefes de familia; por seres humanos diferentes por razón de género, pero iguales en cuanto a derechos y obligaciones, en cuanto a oportunidades y capacidad para asumir responsabilidades.

Hoy día vivimos no sólo el fin de un siglo y de un milenio sino de una época histórica y el inicio de otra. En los momentos de transición histórica hay estructuras que entran en crisis, y nuevas formas de organización hacen su aparición. Es nuestro deseo que desaparezca la estructura patriarcal que hace prevalecer la fuerza sobre la razón y que ha dado por resultado, a través de la historia de la humanidad, sociedades jerarquizadas y autoritarias profundamente antidemocráticas.

En vísperas del siglo XXI, una paradoja se hace patente: paralelamente el gran auge educativo y de capacitación a nivel mundial, la mujer sigue teniendo el mayor índice de analfabetismo, además de que es ella quien vive la pobreza extrema en mayor grado. El último informe de Naciones Unidas de marzo de este año nos da un dato patético: 65% de las mujeres del mundo son víctimas de la violencia en sus propios hogares, y si recordamos lo que dijo Norberto Bobbio en cuanto a que el avance de un país se mide por la situación de sus mujeres, podemos ver que tenemos mucho por hacer. Por eso estamos aquí.

Deseamos consolidar una estructura igualitaria, en la que hombres y mujeres se liberen de su intolerancia y su sumisión, en la que no se enseñoreen dogmatismos y no ocupen el lugar de ideologías.

No hay que pensar que lo hasta aquí obtenido es irreversible. Hay que recordar que la nación es el plebiscito de todos los días; nada es ya y para siempre, todo va siendo y lo hacemos todas. Guadalajara es en nuestra historia patria la cima de la libertad. En

México, hace casi dos siglos, antes que en ninguna parte de nuestro continente, medio siglo antes que en el vecino del norte, se abolió la esclavitud.

El diagnóstico de *La condición de la mujer en Jalisco* —resultado de tres días de trabajo— contiene propuestas y recomendaciones para beneficio de las mujeres de este estado, publicadas en estas memorias para ser entregadas a las autoridades.

Las universitarias mexicanas estamos convencidas de que nuestra labor es llevar al resto de las mujeres al ámbito universitario. A convertirse en lo que el premio Nobel de economía, Gary Becker, llama capital humano.

Agradezco, en nombre de las universitarias, el interés del gobernador del estado de Jalisco, Carlos Rivera Aceves, durante nuestro seminario, prueba de su entusiasmo por el desarrollo de todos los jaliscienses. Agradezco al rector de la Universidad de Guadalajara, Raúl Padilla López, su generoso apoyo.

Aquí, en la segunda ciudad de nuestro país, las universitarias mexicanas, conscientes de que sólo la educación nos hará libres, hacemos nuestro de nuevo el lema de esta Casa de Estudios de pensar y trabajar por el desarrollo integral de nuestro país.

*Patricia Galeana\**

## INTRODUCCIÓN

¿Cómo se acercan las mujeres académicamente a la comprensión de su condición de género? ¿Cómo es aprehendida la condición de la mujer en cuanto objeto de trabajo académico? ¿Se constituye, de algún modo, como un objeto de estudio en cuanto tal?

Estas preguntas son pertinentes a propósito de este seminario llamado "La condición de la mujer en Jalisco", pues se trata de un encuentro de mujeres universitarias y sobre la condición femenina, esta vez de las mujeres del estado de Jalisco. Un recorrido por los trabajos presentados en este encuentro puede darnos algunos elementos para bosquejar respuestas tentativas.

El encuentro tuvo como objetivo de trabajo lograr un conocimiento, mediante discusiones, del papel de la mujer en diversas áreas de su quehacer cotidiano y competencia profesional, así como de los campos de la ciencia que son del interés de estudiantes y egresadas de las instituciones de educación superior de la entidad. Con este fin se fijaron cinco temas de trabajo: 1) "La mujer, la política y las organizaciones sociales"; 2) "La mujer y la educación"; 3) "La mujer y la salud"; 4) "La mujer y el trabajo", y, 5) "La mujer, la cultura y el arte".

Los trabajos presentados, de manera general, parecen responder a alguna de las siguientes líneas: a) la que describe las condiciones de las mujeres en su práctica social y, al hacerlo, denuncia su condición de opresión de género; b) otra consiste en los señalamientos a propósito de la necesidad de que la mujer se incorpore en forma participativa en amplios proyectos políticos, económicos y sociales, trascendiendo el papel que tradicionalmente ha desempeñado; c) otra línea más es la que trabaja la caracterización de sujetos femeninos que han producido obra socialmente importante, es decir, reconocida; d) finalmente, la que analiza el efecto de las construcciones ideológicas que se han elaborado acerca de la mujer en su propio autoconcepto y desarrollo.

Además de que los trabajos pueden inscribirse en algunas de las líneas señaladas, todos abordan la cuestión de la condición femenina a partir de dos variables centrales: el género y la práctica social. Al hacerlo, se proporciona un contexto histórico y un marco concreto en el que ambas variables son puestas en juego, de manera que el

escenario que configura la luz que aporta el conjunto de trabajos presentados, es el que precisa la condición actual de la mujer en Jalisco.

Parece haber una misma óptica en la manera en que se bosqueja el tema de trabajo de prácticamente todas las ponencias: se construye sobre el presupuesto de que no hay sujeto sin historia y sin género. Es decir, no puede hablarse de una esencia más allá de los concretos que se delimitan a partir de una práctica social. La condición de la mujer es trabajada en su inserción en el tejido social porque es en ese marco donde la condición femenina se plantea como problema.

Con esa óptica se trascienden las posiciones que pretenden aún la existencia de algo semejante a una "esencia femenina", posiciones prebeauvoirianas que consideran que la mujer no se hace, sino que se nace tal, se *es*. En el encuentro que nos ocupa, la mirada está puesta sobre la condición femenina de otra manera; la condición de la mujer, como categoría de trabajo, supone generizar (marcar el género sexual) la noción de sujeto para historizarla. Marcar sexualmente e historizar suponen dos movimientos estratégicos básicos para despojar al objeto de estudio, así como al sujeto del discurso, de cualquier cualidad que pueda ser considerada como "esencial", ontológica o transhistórica, y puedan ser mostrados como construcciones, como productos específicos y temporales de las relaciones de poder entre superficies, cuerpos e instituciones.<sup>1</sup>

Es importante este rasgo en la producción conceptual manifestada en el encuentro, ya que significa el establecimiento de un piso común sobre el cual se levante con solidez un discurso teórico donde la mujer toma su lugar como sujeto histórico, contrarrestando la tendencia académica general de operar con construcciones masculinas consistentes en una representación que se basa en la ausencia de la mujer como sujeto histórico, en donde sólo existe en cuanto está ausente. Por eso, hablar de la mujer y de sus problemas de salud, desempeño profesional, condiciones de trabajo y papel económico, así como de su función en el campo de la cultura, significa darle a la mujer carta de identidad, marcarla como sujeto de una práctica histórica y social, *presentificándose* de manera contundente, abandonando por fin ese fantasmático lugar en el que la ha recluso la cultura de los hombres.

La conceptualización de la realidad con una mirada de hombre supone un mundo en el que el exclusivo sujeto histórico es el hombre. La mujer no tiene lugar en cuanto tal, sino solamente como espejo del valor del y para el hombre. Por eso son necesarias las estadísticas, las descripciones, los estudios de caso, las teorizaciones, en los estudios sobre las mujeres: para dibujar el contorno de ese sujeto histórico en toda su contundencia, las mujeres, y para producir ese otro mundo en el que la mitad de sus protagonistas esté igualmente incorporada como sujeto de esa historia. En el presente encuentro, dicho contorno tuvo los rasgos que se sintetizan a continuación.

En el tema "La mujer, la política y las organizaciones sociales" se expuso un panorama general de la escasa participación de la mujer en la política formal. Sin embargo, en un nivel más particular se señalaron algunas preocupaciones concretas en relación con este campo: en primer lugar se habla de la necesidad de un manejo diferente

de las cuotas de representación política y de pensar en la proporcionalidad de acuerdo con el número de mujeres afiliadas a cada partido. La medida de cuotas de representación se plantea como una salida temporal hasta haber superado la visión patriarcal que restringe el libre concurso de méritos con igualdad de oportunidades: no hay por qué negociar cuotas de representación cuando los porcentajes de mujeres en los partidos hablan por sí mismos.

Por otro lado, se hace un señalamiento sobre la necesidad de que la mujer se supere para incorporarse a la producción y participar competitivamente en el nuevo panorama económico que abre el Tratado de Libre Comercio.

Otra preocupación importante en relación al marco político es la ligada a la desprotección legal de las mujeres en el medio familiar. Se plantean propuestas para avanzar en este campo. Finalmente, se habla de la participación femenina en la política universitaria.

En el campo de la educación, tema 2 de este encuentro, se menciona la complicidad de las instituciones de educación superior con la discriminación social femenina en su desarrollo profesional por la desatención de sus necesidades específicas y la carencia de programas especiales. Asimismo, se hace un análisis de la problemática de las mujeres en el aparato universitario y, en otro lado, se describe la situación de las mujeres en la Universidad de Guadalajara.

En torno a lo educativo, se trabaja sobre algunas cuestiones puntuales, por ejemplo, la situación de la educación preescolar como campo de segregación profesional de las mujeres; también se aborda el papel de la mujer en cuanto agente para un cambio de actitudes frente al uso de los recursos naturales.

Por último, se ilustra la función de la educación de las niñas del siglo XIX en Guadalajara, con el caso del Colegio de San Diego de Alcalá.

Respecto al tema 3, "La mujer y la salud", se presentó un análisis de los determinantes sociales de la salud femenina; asimismo, una descripción de la situación de la población femenina de entre sesenta y cien años. Por otra parte, se expuso un seguimiento histórico-descriptivo del desempeño femenino en las labores de enfermería y obstetricia.

En el tema 4, "La mujer y el trabajo", se analizó la situación económica del país y las particularidades de la injusta situación femenina. Hubo abundancia, mediante los diversos trabajos presentados, de las especificidades de las mujeres en el mercado de trabajo en la zona metropolitana de Guadalajara y en la industria del dulce en Tlajomulco, así como en la industria electrónica de Guadalajara, en donde se comprueba la situación de opresión de las mujeres trabajadoras en el ámbito laboral y familiar.

Finalmente, el tema 5, "La mujer, la cultura y el arte", provocó una nutrida participación con diversas ponencias: panorama de la cultura en Jalisco, la presencia de la mujer en las artes plásticas en la Universidad Nacional, y un trabajo sobre la actividad desarrollada por la pianista y maestra Aurea Corona. Hubo una optimista y contradictoria versión acerca de las posibilidades de participación social de la mujer y su producción artística; igualmente, un trabajo que presentó la problemática para entender las diferencias entre hombre y mujer respecto a la sexualidad y a la creatividad como ligadas a una esencia de género; y, finalmente, se presentó una lúcida y provocadora

<sup>1</sup> Giulia Colizzi. "Feminismo y teoría del discurso", en *Debate Feminista*, año 3, vol. 5, marzo de 1992, México.

ponencia a propósito de las consecuencias del trastocamiento de valores en las mujeres de Jalisco, ligando tres cuestiones fundamentales: la epistemología, la moral y la maternidad.

Ha sido interesante notar que algunas ponencias son "productos secundarios" de un trabajo de investigación más amplio y con un objetivo general que no introduce como variable importante la cuestión del género. Son derivaciones de proyectos que no plantearon de entrada el estudio de la condición femenina y que terminan dando con ella. Esto puede interpretarse como si la problemática de la condición de las mujeres se impusiera por sí misma en el transcurso del estudio de la realidad social, como un área que pudiera delimitarse como campo académico en sí mismo. Es decir, el asunto parecería consistir en no omitir algo que ahí está, en marcar ese aspecto que tradicionalmente se deja de lado al hablar de "proyectos globales" que consisten, básicamente, en no ver las especificidades de la condición femenina, o (lo que es lo mismo) hablar de puros generales, que son los masculinos.

Son relevantes, pues, los encuentros de mujeres académicas. Es también fundamental la producción colectiva de un discurso académico que incorpore a la mujer en la explicación de la red de relaciones de poder, histórica y culturalmente específicas, construidas y, en consecuencia, susceptibles de cambio. La condición femenina como un punto de producción de discurso es central para la toma de conciencia del carácter histórico-político de la realidad, de su carácter de construcción y producto y, al mismo tiempo, es un intento consciente de participar en el juego político y en el debate epistemológico para determinar una transformación en las estructuras sociales y culturales de una sociedad "hacia la utopía -una utopía indispensable- de un mundo donde exclusión, explotación y opresión no sean el paradigma normativo".<sup>2</sup> Un discurso como éste es una toma de posición, es un discurso necesariamente feminista. Debemos señalar que hay algunos trabajos que forman parte de una visión optimista que interpreta los logros de algunas personalidades femeninas, "como el avance de la igualdad total entre los seres humanos, asociados en sus diferencias".<sup>3</sup> Esta perspectiva puede ser gratificante, aunque consideramos que representa más el deseo que la realidad. Si se trata de "grandes personalidades", basta con referirse a porcentajes entre los sexos o a los costos que representa, en cuanto a esfuerzos y desgaste personales, llegar a un lugar de éxito social o profesional para una mujer. Habría que hacer balances de los sacrificios, bloqueos o cortes que han tenido que hacerse para "demostrar" (¿a quién? o ¿por qué?) que "tomando en cuenta que el niño es cojo, qué bien baila".

En cualquier campo es evidente que, para las mujeres, llegar a un lugar elevado en el desempeño profesional tiene un costo incomparable con el que supone llegar al mismo punto para cualquier varón.

Sin embargo, estas "grandes mujeres" que, a pesar de todo, logran una producción importante, socialmente hablando, en cualquier campo, están realizando, muchas veces sin saberlo, un importante papel en la revolución de la concepción social de los papeles sexuales: van construyendo modelos de identificación para las nuevas generaciones

<sup>2</sup> *Idem.*

<sup>3</sup> Dulce María Zúñiga. "El papel de la mujer en la cultura y el arte", en esta edición.

femeninas que, de esta manera, podrán pagar costos menores por realizarse como sujetos. Porque no se ha tomado en cuenta suficientemente el efecto que tiene en la formación subjetiva de cada mujer la constatación cotidiana de la desigual valorización de su género, así como la ausencia de figuras importantes de identificación accesibles; valorización que tiene que ver con los cortos alcances de desarrollo de las mujeres en un medio como el nuestro. Una de las principales consecuencias psicológicas de esta constatación es la dificultad de construir un ideal femenino consistente que posibilite combatir la exposición continua y permanente al poderoso proceso social de depreciación del género femenino, que comienza en la primera infancia y cobra más intensidad en las posteriores etapas de desarrollo individual.

Agradecemos a las autoridades universitarias el apoyo a este seminario. Igualmente, a María Antonieta Guerra y Silvia Lailson, quienes formaron parte del comité organizador.

Este encuentro significó un paso más en la tarea de dibujar una nueva protagonista en el momento actual y en nuestra región. Protagonista que avanza con firmeza en el señalamiento de sus condiciones, logros y posibilidades, y se ofrece como una imagen alentadora para las nuevas generaciones.

*Cristina Palomar\**

*María Rodríguez Batista\**

*Rosa Rojas\**

\*Investigadoras de la Universidad de Guadalajara

**CAPÍTULO PRIMERO**

**LA MUJER, LA POLÍTICA Y  
LAS ORGANIZACIONES SOCIALES**

## MUJER Y DEMOCRACIA

*Patricia Galeana*

Federación Mexicana de Universitarias

La democracia es sin duda el paradigma de los sistemas políticos contemporáneos, y aun cuando la relación mujer y democracia ocupa un lugar prioritario en la nueva agenda internacional, sigue considerándose una paradoja en muchos sistemas políticos, cuando es en realidad un binomio inseparable de toda la democracia real.

La estructura patriarcal de la sociedad, que dio origen a que la democracia de Pericles excluyera de este sistema político a mujeres, esclavos y hombres incapacitados para portar armas en el siglo v a. C., y llevó a la guillotina a Olympia de Gauge en la Revolución francesa por exigir los derechos de la mujer como ciudadana, aún subsiste en los albores del siglo XXI. Atavismos sexistas hacen prevalecer una cultura masculinista que privilegia la participación del hombre sobre la mujer en los cargos de elección popular, así como en cargos de toma de decisiones.

Es evidente que en el ámbito universitario la mujer ha logrado más espacios. Por ello, en términos generales, en el campo académico se considera que los cargos deben darse por estricto concurso de méritos con igualdad de oportunidades y no por cuotas. No obstante, en otros sectores se piensa necesario que cuando no hay igualdad de oportunidades debe establecerse un sistema de cuotas. Este último tiene el riesgo de llevarnos a una práctica corporativa propia de un estado estamental. De ahí la necesidad de reflexionar sobre los mecanismos más adecuados que nos puedan llevar a un régimen verdaderamente igualitario, sin discriminaciones de ninguna especie. Por ello cabe hacer un recorrido histórico para evaluar la pertinencia de tales o cuales medidas en nuestro país y en otras regiones del mundo.

El que nos encontremos reunidas para analizar la situación de las mujeres jaliscienses obliga a tener como marco de referencia la situación de la mujer en lo nacional y en lo internacional. Partiendo de que la participación de la mujer en la política es condición *sine qua non* para que exista un sistema democrático, repasemos los procesos políticos



por los cuales la mujer ha logrado esta participación, que necesariamente nos da el grado de avance de los pueblos en la práctica democrática.<sup>1</sup>

Los movimientos organizados en pro de los derechos políticos de la mujer se iniciaron desde el siglo pasado, pero fue en el siglo xx cuando se logró el reconocimiento de esos derechos en la mayoría de los sistemas políticos del mundo, excepto en Nueva Zelanda, donde desde 1893 la mujer obtuvo el voto.<sup>2</sup> Es interesante hacer notar el hecho de que en países como Nueva Zelanda y Australia, por el espíritu de conquista de nuevas libertades, sus sociedades tuvieron avances que se darán hasta años después en la metrópoli inglesa.

Cabe mencionar que hubo siempre una correlación entre el ingreso de las mujeres a la Universidad y el reconocimiento de sus derechos políticos. En la colonia inglesa de Nueva Zelanda, en 1893, más de la mitad de los miembros de su universidad eran mujeres. Cambridge admitió mujeres en 1865 y Oxford en 1876.<sup>3</sup>

A mayor preparación, mayor conciencia se tiene de los derechos y mayores elementos para obtenerlos. Así, en las primeras legislaciones electorales del mundo se establecía como requisito para votar, además de la edad —que debía ser mayor a la del hombre por considerar que la mujer tardaba más en adquirir juicio, entrar en razón o despertar a la inteligencia—, poseer propiedades —signo de independencia económica, tomada a su vez como sinónimo de capacidad de decisión—, o haber obtenido un grado universitario.

En nuestro continente las reuniones feministas se iniciaron en Estados Unidos; hay que recordar que fue también en este país donde se pusieron en práctica por vez primera las ideas de la Ilustración, aun antes que en la propia Francia, donde habían surgido.

En un principio, las mujeres norteamericanas se organizaron en torno a la lucha antiesclavista que surgió en Filadelfia en 1833. En 1848 se celebró en Nueva York la primera convención sobre los derechos de la mujer. Entre sus propuestas estaban la igualdad de los derechos en el matrimonio, salarios y propiedades. Después de la guerra civil norteamericana (1861-1865) empezó la división entre la causa feminista y la de la población de color. Desde entonces, el término feminista ha sido satanizado, así como en muchos sentidos lo ha sido la mujer, considerándola, además, como "anormal" o poco femenina. No obstante, en 1869, en el estado de Wyoming se reconoció el voto femenino, fue hasta 1920 cuando se reconocieron los derechos políticos de la mujer en toda la Unión Americana.<sup>4</sup>

En el viejo mundo las democracias nórdicas reconocieron primero los derechos políticos de su población femenina. Finlandia en 1906, Noruega en 1913. En Rusia con

la Revolución bolchevique en 1917, y en Inglaterra hasta 1918 y sólo a las mujeres de 30 años; no fue sino hasta 1928 cuando las mujeres inglesas obtuvieron derechos electorales en igualdad de condiciones con los hombres, por lo menos en lo que a edad se refiere.

Los movimientos feministas fueron estigmatizados por izquierdas y derechas considerándolos movimientos perniciosos, desintegradores de la sociedad. En la Gran Bretaña, por ejemplo, la lucha feminista se radicalizó, y hubo represiones violentas, heridas y muertas.

En España, en la Segunda República, las mujeres obtuvieron el voto, el que fue utilizado por los partidos políticos para fines electorales ya que, como en México, se temía que no tuvieran capacidad de decisión política por estar manipuladas por el clero, el que anatematizó el feminismo como ideología perniciosa. No obstante, la Constitución republicana registró importantes avances: la mujer casada conservaba su nacionalidad, personalidad jurídica plena, igual autoridad que el padre sobre sus hijos, así como en la administración del hogar, protección a madres trabajadoras e igualdad laboral, al menos teórica. En Cataluña se estableció en 1935 la igualdad entre los sexos y en 1937 se dio la reforma eugenésica del aborto.<sup>5</sup>

En nuestro país el voto también se obtuvo tardíamente. No podía ser de otra manera dada la carencia de tradición democrática. Hay que recordar que en el siglo pasado, siglo de la construcción de nuestro Estado nacional, la aspiración de los diferentes grupos políticos era lograr estabilidad política por medio de un gobierno fuerte. Las aspiraciones democráticas de Morelos, y las de algunos preclaros constituyentes posteriores, fueron abandonadas y prevaleció la preocupación por fortalecer a la autoridad para crear un gobierno paternalista, que se consiguió finalmente con el régimen porfirista de paz y orden, sin democracia.

Los ideólogos que manifestaran alguna vocación democrática eran rechazados por federalistas y centralistas, por liberales y conservadores, por republicanos y monarquistas al grito de "hijos de Rousseau". En la segunda mitad del siglo xix, al triunfo de la República sobre el segundo imperio, fue rechazado el intento plebiscitario de Juárez en agosto de 1867, no obstante el interesante argumento democrático de Sebastián Lerdo de Tejada manifestado a los diferentes gobernadores de la época. Si prevaleció el concepto de Estado como sinónimo de gobierno y de éste como sinónimo de autoridad, no es de extrañar que la estructura patriarcal estuviera firmemente asentada.

Así como en España el voto a la mujer se otorgó en forma tardía, con relación a otros países europeos, en México también hubo un rezago considerable, no digamos con relación a los países de cultura anglosajona y protestante del norte, sino con relación a los latinoamericanos y aun con los de culturas tradicionalistas, como China (1947), la India (1949) y Japón (1950).

Respecto a América Latina, el voto femenino en Ecuador se obtuvo en 1929; fue el primer país de la región en dar este gran avance democrático, casi un cuarto de siglo antes que en México. Cabe señalar que en trece países de los 19 que conforman América Latina, y Haití (1950) en el Caribe, la mujer obtuvo el voto antes que en México (1953): en Brasil (1932), Uruguay (1932), Cuba (1934), El Salvador (1939), República

<sup>5</sup> *Ibidem.*

<sup>1</sup> Parte de la información contenida en este artículo proviene del interesante estudio de Patricia Aburdene y John Naisbitt, *Megatrends for Women*, Nueva York: Villard Books-Random House Inc., 1992, 388 p.

<sup>2</sup> Patricia Galeana. "La mujer del mundo en transición", *Quorum*, año 1, núm. 7, México, Instituto de Investigaciones Legislativas de la Cámara de Diputados, 1992, pp. 23-28.

<sup>3</sup> Patricia Galeana. "Introducción", *La condición de la mujer mexicana*, tomo I, compiladora: Patricia Galeana, México: UNAM-Gobierno del Estado de Puebla-FEMU, 1992, p. 14. Memoria del II Seminario Nacional de la Federación Mexicana de Universitarias, realizado en Puebla en noviembre de 1990.

<sup>4</sup> Esta información también ha sido trabajada por diversos autores, entre ellos: cf. Delia Ponce de Patiño, "Formas de organización y participación política de la mujer en el siglo XXI", en *Organización y participación política de la mujer*, México: Cambio XXI, 1992, pp. 35-60.

Dominicana (1942), Guatemala (1945), Venezuela (1947), Chile (1948), Panamá (1949), Costa Rica (1949), Argentina (1952) y Bolivia (1952). Sólo Honduras (1955), Nicaragua (1955), Perú (1955), Colombia (1957) y Paraguay (1961) lo hicieron después.<sup>6</sup>

Hubo atisbos, como los de Laureana Wright en Guerrero y su revista feminista *Las Violetas del Anáhuac*, en 1848, y algunas otras, y visionarios aislados que constituyen la excepción. Nuestra cultura tradicionalista estuvo impregnada del concepto de intolerancia, profundamente antidemocrático, que heredamos de la cultura española, mediante el dogmatismo religioso y el autoritarismo virreinal, personificado en la Inquisición y en el virrey De la Croix. Después, en la etapa independiente, la intolerancia religiosa impidió que se diera la esencial de las libertades: la de creer. No fue sino hasta diciembre de 1860, con la última de las Leyes de Reforma, que se pudo superar el concepto más antidemocrático de todos: el de no permitir la libertad de creencias.

En nuestro siglo, después de la primera revolución social, un hombre de vanguardia, el sinaloense Salvador Alvarado, organizó en Yucatán (13 de enero de 1916) el primer Congreso Femenil, en el cual se llegó a la conclusión de que la mujer debía obtener su libertad y derechos alcanzando el voto ciudadano.

Felipe Carrillo Puerto, gobernador de ese estado, en 1922 dio igualdad de derechos a la mujer, con lo que fue posible que la maestra Rosa Torre obtuviera el primer cargo de elección popular en la república mexicana al ser electa primer regidora del Ayuntamiento de Mérida en 1923, y que Elvira Carrillo Puerto fuera electa diputada por Motul. Poco después, en 1925, la H. xxx Legislatura de Chiapas reconoció los derechos ciudadanos de las mujeres de su estado.<sup>7</sup>

En 1937, Lázaro Cárdenas envió un proyecto de reformas al artículo 34 de la Constitución para colocar a la mujer en un plano de igualdad política, "consciente de su alta misión en las vicisitudes de nuestras luchas libertarias", y de que "la mujer había logrado una preparación cultural, política y económica" similar a la del hombre. Cárdenas quería acabar con la gran injusticia de considerar a la mujer políticamente incapaz.<sup>8</sup>

El dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara respondió afirmativamente a la iniciativa del Ejecutivo, señalando que no existía el peligro de que la mujer se extraviara "debido a la influencia de las ideas conservadoras". Esta respuesta contradictoria sirvió para no otorgar el voto a la mujer.<sup>9</sup>

En 1938, Cárdenas, en su informe de gobierno, exhortó a las legislaturas de los estados para que enviaran su voto aprobatorio a la iniciativa presidencial, ya que éste era el requisito indispensable para hacer una reforma constitucional. En 1939, el presidente insistió en su solicitud a los legisladores estatales, que seguían sin responder a su

<sup>6</sup> Oscar Manuel Gutiérrez. "Mujeres y política, una visión estadística", *Quorum*, año 1, núm. 7, México, Instituto de Investigaciones Legislativas de la Cámara de Diputados, 1992, pp. 89-94.

<sup>7</sup> Cf. Martha Eva Rocha Islas. "Las mujeres en la Revolución mexicana. Un acercamiento a las fuentes históricas", en *Universitarias latinoamericanas: liderazgo y desarrollo*, compiladora: Patricia Galeana, México: UNAM-Gobierno del Estado de Guerrero-FEMU, 1990, pp. 49-69.

<sup>8</sup> *Derechos del pueblo mexicano*. México: Senado de la República, tomos I, II, III y IV.

<sup>9</sup> También toca el tema la doctora María de los Angeles Gastélum Gaxiola. "Legislación mexicana en torno a los derechos de la mujer", en *Universitarias latinoamericanas...*, pp. 97-111.

iniciativa. En el informe de 1940, Cárdenas señaló que las legislaturas estatales no habían enviado su voto aprobatorio para reivindicar la injusticia en contra de la mujer mexicana. Este es uno de los pocos casos en que una reforma propuesta por el Ejecutivo, y aprobada por el Legislativo, no es ratificada por las legislaturas locales, lo cual es una muestra palpable del conservadurismo de éstas. Este caso hizo exclamar al constitucionalista Enrique González Flores que en México no había una corriente feminista, y que ésta era ajena a la cultura mexicana.

Paralelamente a los sucesos referidos, se discutió si era necesario o no hacer una reforma constitucional, ya que se consideraba que al hablar sobre los derechos del hombre se estaba incluyendo también a la mujer. Sin embargo, Elodia Cruz señaló que en vista de la interpretación que se daba a la legislación existente que reconoce solamente los derechos del hombre y no los de la mujer, era necesario hacer explícitos los derechos políticos del sexo femenino. No obstante, la iniciativa no prosperó.

Cuando esta reforma política triunfó, en el nivel municipal durante el gobierno de Alemán y en el nivel federal hasta el de Ruiz Cortines, fue considerada por los especialistas en materia constitucional como una de las etapas más importantes en la evolución democrática de México.

En 1947, la mujer pudo tener voto en las elecciones municipales, gracias a la adición al artículo 115 constitucional. Pero fue hasta abril de 1952 cuando en la campaña presidencial de Adolfo Ruiz Cortines, en una asamblea femenil en el parque "18 de Marzo", éste ofreció la igualdad definitiva reconociendo el voto ciudadano de la mujer. Finalmente, el 17 de octubre de 1953, se reformaron los artículos 34 y 115 de la Constitución, para reconocer la plenitud de los derechos ciudadanos de las mexicanas.

En 1967, las Naciones Unidas preparó la Convención para acabar con todo acto discriminatorio hacia la mujer en el mundo, y considerarlos como actos en contra de la dignidad humana. Nuestro país la firmó ese mismo año. Si bien desde 1917 el Código Civil proscribió la tutela del marido sobre la mujer (medida que tiene una relación relevante con nuestro tema, ya que como dice el lema de las feministas chilenas, no se puede dar la democracia en un país sin darse también en la casa), todavía hoy el esposo fija el domicilio conyugal y, en gran parte de los estados del país, es más penado el abigeato que la violación; en otros, la mujer tiene que pedir permiso a su esposo para trabajar y no puede firmar un contrato sin su autorización, aunque esté casada por separación de bienes. Estos buenos ejemplos nos dan cuenta de lo mucho que nos falta para cumplir plenamente con la Convención que firmamos y donde nos comprometimos a acabar con todo acto de discriminación para la mitad de nuestra población.

En 1975 se celebró en México la conferencia del Año Internacional de la Mujer presidida por un hombre, no necesariamente feminista. Y aunque en teoría se ha logrado la igualdad de derechos, en la práctica subsiste la mentalidad masculinista y los atavismos patriarcales. Es claro que las agrupaciones feministas perderán su razón de existir el día que haya una nueva cultura que no discrimine a nadie por razón de género.

La democracia implica un sistema esencialmente de libertad, altamente competitivo, contrario al sistema corporativista de cuotas, pero con igualdad de oportunidades, sin discriminación de ningún tipo, en el cual la mujer no debe ser relegada a un papel de reproductora, ni a un ámbito privado, vedándole el público, o sea el de la política.

Se ha avanzado, pero también es mucho lo que falta por lograr. En la actualidad las mujeres representan más de la mitad del padrón electoral, el 56 por ciento, pero el número de cargos de representación popular es mínimo. En el Senado, de 64 miembros sólo hay tres senadoras; en el Congreso, de 500 sólo hay 39 diputadas. Las legisladoras en los congresos estatales representan 10 por ciento del total; es decir, de 831 legisladores, sólo 83 son mujeres. De los 2 389 municipios de nuestro país, 62 tienen presidentas municipales mujeres, esto en nueve estados.<sup>10</sup>

En el Poder Ejecutivo Federal, tomando en cuenta sólo los mandos medios hacia arriba, el 94.75 por ciento, es decir, 1 055, los ocupan los hombres, y sólo 58, es decir, 5.25 por ciento, las mujeres.<sup>11</sup>

En el Poder Judicial Federal, de un total de 227 cargos de mando medio y superior, 203 (89.43 por ciento) son ocupados por hombres, y sólo 10.57 por ciento, es decir, 24, por mujeres.<sup>12</sup>

No obstante, es alentador constatar que el abstencionismo es menor ahora en la mujer que en el hombre, lo que demuestra el avance político que, gracias a una mayor educación, han ido teniendo las mujeres.

En estos años de crisis económica, la incorporación de la mujer a la vida productiva ha sido un factor concientizador que ha impulsado su participación política. En América Latina los debates feministas han dado un claro impulso al fortalecimiento de la democracia en la región.

Todas aspiramos a una representación cualitativa y no cuantitativa. Para ello debemos crear una nueva cultura que no provoque juicios como el de que las dos gobernadoras electas que ha habido en nuestro país, han podido gobernar por tratarse de estados de menor dimensión en cuanto a kilómetros cuadrados y número de habitantes. No faltó quien señalara que el primer estado cuya elección perdió el PRI en los años recientes fue perdido por una mujer.

En este sentido, es sensible la discriminación de mujeres en la actual Legislatura, que pasaron de un total de 61 en la LIV Legislatura a 43 en la actual, así como en la Cámara de Senadores, donde hubo una discriminación de 10 a 3. Afortunadamente, en la Asamblea de Representantes ha habido un ligero incremento: de 12 a 15 mujeres de un total de 66 representantes.

Lo anterior motiva diversas reflexiones y alienta nuestra preocupación. Si bien la participación de la mujer en la vida política es cada vez mayor, también subsisten esquemas discriminatorios que evitan la práctica política de la mujer, sobre todo en el ejercicio de cargos de toma de decisiones.

Es cierto que en la mayoría de nuestras universidades la matrícula femenina ha alcanzado 40 por ciento en el posgrado y, desde luego, un mayor porcentaje en el nivel profesional. También es un hecho que la mujer obtiene en términos generales mejores promedios, pero tiene que desertar para trabajar. En muchos casos se privilegia a los hombres y no a las mujeres de una familia para que terminen su carrera; también es cierto

<sup>10</sup> María Luisa Leal Duk. "Condiciones de la mujer en México", *Quorum*, año 1, núm. 7, México, Instituto de Investigaciones Legislativas de la Cámara de Diputados, 1992, p. 54.

<sup>11</sup> *Ibidem*.

<sup>12</sup> *Ibidem*.

que la maternidad y el matrimonio son todavía causa importante de la deserción femenina, porque sigue dejándose la responsabilidad de la crianza sólo en la mujer y no en la pareja, lo que impide el desarrollo de aquélla; por consiguiente, una mayor preparación para entrar al mercado de trabajo y a la participación política.

La participación política de la mujer es decisiva para el fortalecimiento de un sistema democrático. Para ello son necesarias condiciones que van desde el marco jurídico correspondiente, pero sobre todo la creación de una nueva cultura que venza los atavismos patriarcales, la cual sólo puede lograrse por medio de la educación y la difusión; por eso estamos aquí reunidas, porque estamos conscientes de que no hay democracia plena sin la mujer, y para que ésta participe debemos superar la discriminación, el dogmatismo y la intolerancia.

Queremos una democracia no de mujeres sino con mujeres. No se trata de pasar del patriarcado al sistema matriarcal, sino a una sociedad justa, igualitaria y democrática.

No vamos a encontrar aquí la solución definitiva a los problemas planteados, tan sólo cabe destacar que aspiramos a una democracia formal y sustantiva en la que no sólo se reconozcan los derechos fundamentales de libertad, sino que se logre una participación política real.

Si bien se da en las democracias representativas una transformación más cuantitativa que cualitativa y vale el principio de la mayoría numérica, aun cuando pueden darse diversas formas de mayoría según criterios de oportunidad, éstos no deben ser definibles de una vez por todas, pues ninguna decisión de la mayoría debe limitar los derechos de las minorías. De ahí que el sistema propuesto por diversas agrupaciones políticas, de establecer un régimen de cuotas en los cargos de elección popular, nos parece peligroso. Además, no entendemos por qué se ha negociado sólo 30 por ciento de mujeres a cargos de elección popular cuando para ser equitativo debiéramos hablar de 50 por ciento, que es la forma en que está constituida la población de nuestro país y del mundo, o bien un mínimo de 40 por ciento y máximo de 60 por ciento de mujeres a los cargos de elección popular, como se estableció hace veinte años en Noruega e Islandia. Y que ha tenido como resultado la reelección de la primera ministra por tercera ocasión y casi 50 por ciento de mujeres en el gabinete.

En todo caso, se podrá pensar en la proporcionalidad de acuerdo con el número de mujeres afiliadas a cada partido. Y en tal situación, una medida de este género sólo será necesaria mientras se supere la cultura machista que impide una verdadera democracia con libre concurso de méritos en abierta competencia y con igualdad de oportunidades para todos los miembros de nuestra comunidad nacional.

Como bien ha escrito el politólogo italiano Giovanni Sartori en su último libro *La democracia después del comunismo*,<sup>13</sup> el llamado fin de las ideologías "permite repensar, es decir, volver a pensar libremente, sin miedo a la democracia". Porque "el pesimismo de la inteligencia es combatido por el optimismo de la voluntad". La democracia se alimenta con el debate. Debatamos.

<sup>13</sup> Giovanni Sartori. *La democracia después del comunismo*, trad. de Santos Fontela. Madrid: Alianza Editorial, 1993.

## LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA POLÍTICA

*Ileana Cid Capetillo*

Centro de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM

El tema que nos hemos propuesto analizar es de tal amplitud que podría abarcar todo un universo de procesos, ya que partimos de la idea de que cotidianamente estamos "haciendo política", en ámbitos que se multiplican horizontal y verticalmente, además de que van de un entorno micro a uno macrosocial.

La acción cada vez más decidida de la mujer en la sociedad la ha llevado a desarrollar una creciente politización que se canaliza a través de su inserción en grupos sindicales, de colonos, partidarios, o cualquier otro que comparta intereses económicos, sociales, religiosos, etcétera. Es, incluso, cada vez menos sorprendente saber que llegan a ejercer un liderazgo firme, imponiendo su propio estilo al modo de hacer política de grupo. (Como ejemplo podríamos citar el caso de los vendedores ambulantes en el Distrito Federal.) Este tipo de acción se ubicaría en lo que hemos identificado como un nivel micro, ya que implica siempre a un conjunto limitado de personas que se identifican entre sí por partir de una base social común, con necesidades e intereses específicos y con la determinación de buscar una salida adecuada a sus requerimientos.

Pero también encontramos cada vez más la presencia de la mujer en el nivel macro de la sociedad. Nos referimos, en este sentido, a la participación en la política nacional, o, más concretamente, a la política de Estado.

El objetivo del presente trabajo es el de plantear el desempeño de la mujer en un proceso que implica planear, ejercer y tomar decisiones que afectan al conjunto de la sociedad mexicana. Es decir, nos interesa conocer la posibilidad real que tiene la mujer no sólo para hacer oír su voz, sino para incidir en el diseño y ejecución de las políticas de amplio alcance.

Partimos de la idea de que los grandes retos de nuestro país en el momento actual, una vez que se ha logrado alcanzar cierta estabilidad económica, son de carácter social y político.

La urgencia de dar respuesta al empobrecimiento de grandes sectores, su marginación de los privilegios de esa supuesta estabilidad, los problemas de acceso a la educación, a la salud e incluso al trabajo, va aparejada de situaciones que han suscitado todo un debate en torno a la necesidad de abrir los espacios políticos, a fin de estimular el acceso de grupos que hasta ahora no han contado con la oportunidad para hacer valer sus intereses.

Toda esta compleja situación, por supuesto, no es privativa de México. Por el contrario, prácticamente estamos hablando de problemas de alcance internacional que exigen una comprensión global.

El programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), junto con un número muy amplio de organizaciones internacionales (la mayor parte de ellas pertenecientes al sistema de las Naciones Unidas), han venido trabajando desde hace más de tres años en la idea de que las grandes dificultades que se presentan en la sociedad internacional no deben ser visualizadas de manera sectorial (como si en la realidad se presentaran aislados los problemas económicos, los políticos, los educativos, los de hambre u otros). Su propuesta va en el sentido de promover un enfoque integral que sea asumido principalmente por los gobiernos teniendo como punto focal los seres humanos. Plantea que este enfoque debe buscarse a partir de la noción de Desarrollo Humano, que es "[...] un concepto amplio e integral. Comprende todas las opciones humanas. Expande el diálogo sobre el desarrollo, pues deja de ser un debate en torno a los solos medios (crecimiento del PNB para convertirse en un debate sobre los fines últimos).

Al desarrollo humano le interesan tanto la generación de crecimiento económico como su distribución, tanto las necesidades básicas como el espectro total de las aspiraciones humanas, las aflicciones humanas del Norte como las privaciones humanas del Sur. El concepto de desarrollo humano no comienza a partir de un modelo predeterminado. Se inspira en las metas de largo plazo de una sociedad. Teje el desarrollo en torno a las personas y no a las personas en torno al desarrollo".<sup>1</sup>

El equipo de trabajo también elaboró un índice de desarrollo humano (IDH), que es el producto de la combinación de una serie de indicadores para llegar a un promedio para cada país. Dicho índice no da cuenta de disparidades entre grupos sociales, económicos o regionales, pero permite tener una aproximación al nivel de desarrollo integral (no crecimiento, que es otra cosa) de cada país. Es interesante anotar que de un total de 160 países, México ocupa dentro de la clasificación del IDH el lugar 46, con un valor de 0.804. Los países latinoamericanos que superan la clasificación y el valor que alcanza nuestro país son: Uruguay (29, 0.880); Chile (36, 0.863); Costa Rica (42, 0.542); Argentina (43, 0.833) y Venezuela (44, 0.824).

Los datos que encontramos en el Reporte de Desarrollo Humano 1992 nos parecen de gran valía e interés para adentrarnos en el tema que nos hemos propuesto. De tal manera que tomaremos como base la metodología propuesta en él, procurando ampliar algunos aspectos que no están ahí contemplados y que en nuestra opinión son importantes.

Aunque en el citado reporte se hace explícita la imposibilidad de alcanzar un IDH sensible al género para todos los países debido a la dificultad de contar con la

<sup>1</sup> Reporte de Desarrollo Humano. PNUD, 1992, p. 19.

información que se requeriría, logra integrar con los datos disponibles un conjunto de 33 países del que, con base en las estadísticas de esperanza de vida, alfabetismo adulto, años de escolaridad promedio, niveles de empleo y tasas salariales, se extraen las siguientes conclusiones que a nosotros nos pueden servir de marco comprensivo de la realidad de la mujer en el mundo, para de ahí, incluyendo datos particulares, poder desprender la situación que se presenta en México:

Los "[...] indicadores demuestran que, en los países industrializados, las disparidades entre los sexos han sido reducidas en áreas como educación y salud. Sin embargo, siguen siendo notorias en lo concerniente a niveles de empleo y salario, por lo cual las mujeres siguen ganando una parte relativamente reducida del ingreso nacional. En Japón, las mujeres tan sólo ganan una tercera parte del ingreso per cápita promedio de los hombres. En Canadá, el Reino Unido y Estados Unidos devengan la mitad. E incluso en países tan igualitarios como Noruega, Finlandia y Dinamarca, las mujeres sólo ganan dos terceras partes de los ingresos que ganan los hombres. Muchos países descienden en su clasificación de acuerdo con el IDH cuando se introduce el factor de sensibilidad al género. Canadá, por ejemplo, ya no ocupa el primer lugar, sino que desciende al octavo. Su IDH femenino es sólo 86 por ciento del IDH masculino, porque las mujeres registran tasas de empleo y salariales notoriamente inferiores a las de los hombres. De forma similar, Japón desciende del segundo al decimotercero puesto. Por el contrario, Suecia asciende del número cinco al primero, pues allí impera una mayor igualdad entre hombres y mujeres. En los países en desarrollo, las disparidades entre mujeres y hombres siguen siendo muy grandes. En Myanmar, el IDH femenino es cerca de las tres cuartas partes del IDH masculino, en Costa Rica es poco más de dos terceras partes y en Kenia es de tan sólo cerca de la mitad".<sup>2</sup>

Si tomamos los indicadores que ofrece el reporte, susceptibles de demostrar la relación que guarda la condición de la mujer con respecto a la del hombre, podríamos llegar a la fácil conclusión de que la situación no es tan grave. En renglones como educación y desempeño laboral las cifras hablan de una reducción de la brecha que los separa.

Así, encontramos en la tabla de formación de capital humano que la tasa de alfabetismo adulto en mayores de 15 años, para el año de 1990, es en total de 87%; mientras que para los hombres es de 90%, para las mujeres es de 85%.

Si tomamos el dato de años promedio de escolaridad en adultos de más de 25 años, constatamos asimismo que las diferencias no son muy grandes, pues mientras que el total es de 4.7, para los hombres es de 4.8 y para las mujeres de 4.6.

A fin de exponer de manera más clara la brecha hombre-mujer, el reporte ofrece un cuadro en el cual se expresan las cifras en relación con el promedio masculino, indexado a 100. Ahí encontramos que el alfabetismo femenino alcanza un nivel de 95; los años de promedio de escolaridad: 96, la matrícula escolar primaria: 97, la matrícula escolar secundaria: 100 (es decir, que iguala el nivel alcanzado por los hombres). En los renglones en los que se empieza a abrir la brecha son en matrícula escolar terciaria (en el que suponemos hacen referencia a la educación media y superior), pues el nivel es de

75 y en el de fuerza laboral que baja hasta el nivel de 46, o sea que hay 64 puntos de diferencia entre el trabajo masculino y el femenino.

En este último renglón sería sumamente interesante encontrar las diferencias entre el tipo de trabajo que desempeñan hombres y mujeres, el nivel que alcanzan y las percepciones salariales.

Dentro del rubro que marca la brecha entre ambos géneros está incluido un índice, el único que comprende el reporte que pueda darnos cierta pauta para conocer el nivel de participación en la política de las mujeres en comparación con los hombres. Esto es, el que da cuenta de la presencia femenina en el Parlamento, el cual alcanza un nivel de catorce, lo que da una diferencia de 86 puntos con respecto a la presencia de los hombres.

Resulta, sin embargo, interesante notar que por asombroso que nos parezca el dato, es el promedio mundial y que sólo son los países nórdicos (con una larga tradición como países democráticos e igualitarios) los que superan sensiblemente ese índice, según puede notarse en el siguiente cuadro:

Participación de la mujer en Parlamentos

Países industrializados	13
Países en desarrollo	14
Mundo	14
-----	
OCDE	12
Europa Oriental y la URSS	15
-----	
Comunidad Económica	15
Países nórdicos	58
Sur de Europa	15
-----	
Países no europeos	6
América del Norte	8
-----	

Fuente: *Reporte de Desarrollo Humano*. Tabla 32.

Tenemos entonces que, de acuerdo con los datos del PNUD, de cada 100 legisladores catorce son mujeres; sin embargo, al analizar la cifra no quedamos conformes, puesto que intuitivamente percibíamos que no era suficiente para constatar el nivel de participación de la mujer en el proceso político nacional, por lo que procedimos a elaborar nuestra propia indagación, pero sobre el conjunto de los tres poderes del gobierno federal, con lo que llegamos a las siguientes conclusiones (para el mismo año de 1990, que es el que toma el citado reporte; ver anexo 1).

1. En la H. Cámara de Senadores,<sup>3</sup> de un total de 64 senadores, diez eran mujeres, lo que nos da un porcentaje de 15.6 por ciento frente a 84.4, de los hombres.

<sup>3</sup> Todos los datos los obtuvimos del Directorio de la Administración Pública Centralizada y Paraestatal. 1989-1990.

<sup>2</sup> *Ibid.*, pp. 57 y 59.

2. En la LIV legislatura de la H. Cámara de Diputados, de un total de 400 (incluyendo 100 plurinominales), 61 asientos eran ocupados por mujeres, de donde se obtiene 15.2 por ciento, en contraste con 84.8, para los hombres.

Para el Poder Legislativo el índice es más alto que el otorgado por el PNUD por 1.2 puntos, con lo que parece que rebasamos el nivel de Europa (excluidos por países nórdicos). Como dato interesante, vale la pena señalar que en la I Asamblea de Representantes del Distrito Federal, la cual por supuesto aún no tiene el carácter de órgano legislativo de la entidad, de un total de 66 asambleístas, doce son mujeres, lo cual da una proporción de 18.1 por ciento (ver anexo 2).

Veamos ahora qué pasa en el Poder Ejecutivo durante el mismo año de 1990, tomando como niveles de análisis los mandos superiores y medios (ver anexo 3).

1. De un total de 18 secretarías de Estado, dos estaban encabezadas por mujeres, alcanzando así un porcentaje de 11.1, frente a 88.9 de los hombres.

2. Del total de 45 subsecretarías, sólo había dos mujeres con ese cargo, con lo que la proporción es de 4.4 a 95.6 por ciento.

3. En el nivel de direcciones generales, del total de las secretarías de Estado, constatamos que de las 320 existentes, 16 estaban bajo la responsabilidad de mujeres, lo que significa 5 por ciento en comparación con 95 por ciento para los hombres.

4. En el Servicio Exterior Mexicano, dependiente de la Secretaría de Relaciones Exteriores, encontramos los siguientes datos (ver anexo 4).

4.1. De un total de 71 Embajadas y delegaciones permanentes ante el organismos internacionales, cuatro titulares eran mujeres, es decir, 5 por ciento.

4.2. De 51 consulados mexicanos, cinco estaban bajo la titularidad de mujeres, lo que da 9.8 por ciento.

5. Para el mismo año, de un total de 31 estados de la república mexicana, sólo en uno de ellos (el de Tlaxcala) había una gobernadora. La proporción que se da es de 3.2 a 96.8 por ciento.

Finalmente, en la Suprema Corte de Justicia, de 25 ministros, uno es mujer, lo cual nos da una proporción de 4 por ciento frente a 96 por ciento. En resumen, si nuestros cálculos son correctos, la media del Poder Legislativo es de 15.4 por ciento, del Ejecutivo de 7.1 y del Judicial de 4.

Consideramos que no es difícil sacar conclusiones de estas cifras:

Por razón de procesos electorales y clientela política, la presencia de la mujer en el Congreso es dos veces mayor que en el Ejecutivo y casi cuatro que en el Judicial.<sup>4</sup>

Sin embargo, en un sistema como el mexicano en el cual el presidencialismo ha llevado, hasta fechas muy recientes, a una débil tradición parlamentaria, las cifras arriba anotadas nos hablan de una prácticamente inexistente oportunidad para la mujer de incidir o influir en los procesos de diseño, planeación, ejercicio y toma de decisiones de la política de Estado en el nivel nacional.

<sup>4</sup> Resulta, sin embargo, interesante notar que el índice más alto de participación de la mujer se da en la Asamblea de Representantes del Distrito Federal. Quizá la explicación se encuentre en el hecho de que el proceso de politización en la capital del país (entre otras causas, a raíz de los sismos de 1985: recuérdese el movimiento de las costureras, de los damnificados, por ejemplo) ha contribuido a que la mujer tenga un papel más consciente y activo en la sociedad.

Aún más, si consideramos las tendencias más recientes (las cuales serán objeto de estudio de una posterior investigación), constatamos que a pesar de que en otros renglones del desarrollo humano se están alcanzando niveles más satisfactorios, no es así en el caso de la participación de la mujer en los procesos políticos.

Tenemos entonces que, a pesar de que la legislación mexicana garantiza la igualdad de condiciones para todos los miembros de la sociedad, en la práctica, por diversas y complejas razones, la mujer se enfrenta a una situación de marginación que le impide acceder a las instancias desde las cuales defender sus propios intereses.

Estamos aún muy lejos de alcanzar el objetivo del desarrollo humano que plantea el PNUD respecto a la libertad política, el cual es [...] ampliar la gama de opciones de las personas. Si no tienen la libertad de optar por dichas opciones, todo el proceso se convierte en una farsa. Por lo tanto, la libertad es más que un objetivo idealista: es un componente vital del desarrollo humano. Las personas que son políticamente libres pueden tomar parte en los procesos de planeación y toma de decisiones. Y pueden garantizar la organización de la sociedad mediante consenso y consulta. Y no de acuerdo con los dictados de una *élite* autocrática.

El gobierno democrático nunca puede ser perfecto. Precisa de inyecciones constantes de energía y esfuerzos. Y exige una renovación paciente: una búsqueda continua del mejor equilibrio entre grupos de interés social y prioridades en conflicto. Sin embargo, dichos procesos pueden hacer que en la medida de lo posible el desarrollo de un país esté verdaderamente centrado en las personas.<sup>5</sup>

#### Anexo 1

Presencia de la mujer en la H. Cámara de Senadores

1. Lic. Margarita Ortega Villa de Romo (Baja California)
2. Sen. Graciela Larios Rivas (Colima)
3. Lic. Blanca Ruth Esponda de Torres (Chiapas)
4. Lic. Ifigenia Martínez Hernández (Distrito Federal)
5. Lic. María de la Luz Julieta Guevara Bautista (Hidalgo)
6. Lic. María Esther Scherman Leaño (Jalisco)
7. Profra. Idolina Moguel Contreras (Oaxaca)
8. Sen. María Cristina Sagri Aguilar (Quintana Roo)
9. Lic. Laura Alicia Garza Galindo (Tamaulipas)
10. Psic. Dulce María Sauri Riancho (Yucatán)

Presencia de la mujer en la H. Cámara de Diputados

1. Dip. Mercedes Emdimann Baltazar (Baja California) (PRI)
2. Dip. Alicia López de la Torre (Coahuila) (PRI)
3. Dip. Socorro Díaz Palacios (Colima) (PRI)
4. Dip. Arely Madrid Tovilla (Chiapas) (PRI)

<sup>5</sup> *Ibid.*, p. 69.

5. Dip. Rebeca Anchondo Fernández (Chihuahua) (PRI)
6. Dip. Sara Villalpando Núñez (Distrito Federal) (PRI)
7. Dip. Patricia Garduño Morales (Distrito Federal) (PAN)
8. Dip. Hilda Josefina Anderson N. (Distrito Federal) (PRI)
9. Dip. María Claudia Esqueda Llanes (Distrito Federal) (PRI)
10. Dip. María del Rosario Guerra D. (Distrito Federal) (PRI)
11. Dip. Esther Kolteniuk de Cesarman (Distrito Federal) (PRI)
12. Dip. Marcela Lombardo Otero (Distrito Federal) (PPS)
13. Dip. Albertina Barbosa de Meraz (Distrito Federal) (PRI)
14. Dip. María Esther Valiente Guvea (Guanajuato) (PRI)
15. Dip. María del Carmen Moreno y C. (Guanajuato) (PRI)
16. Dip. Guadalupe Gómez Maganda (Guerrero) (PRI)
17. Dip. María Inés Solís González (Guerrero) (PRI)
18. Dip. María Estela Rojas de Soto (Hidalgo) (PRI)
19. Dip. Blanca Leticia Escoto González (Jalisco) (PAN)
20. Dip. Margarita Gómez Juárez (Jalisco) (PRI)
21. Dip. Sofía Valencia Abundis (Jalisco) (PRI)
22. Dip. Sara Esthela Velázquez S. (Estado de México) (PRI)
23. Dip. Martha Patricia Rivera P. (Estado de México) (PRI)
24. Dip. Teresa Navarro y Ramírez (Estado de México) (PRI)
25. Dip. Martha García Rivas Palmeros (Estado de México) (PRI)
26. Margarita Sánchez Gavito (Estado de México) (PRI)
27. Dip. Ruth Olvera Nieto (Estado de México) (PAN)
28. Dip. Olga López Castillo (Nayarit) (PRI)
29. Dip. María Elena Chapa Hernández (Nuevo León) (PRI)
30. Dip. Yolanda García Treviño (Nuevo León) (PRI)
31. Dip. María Teresa Chagoya Méndez (Oaxaca) (PRI)
32. Dip. Cirila Sánchez Mendoza (Oaxaca) (PRI)
33. Dip. María de los Angeles Blanco Casco (Puebla) (PRI)
34. Dip. María Elena Martínez Carranza (Querétaro) (PRI)
35. Dip. Elina Elfi Coral Castilla (Quintana Roo) (PRI)
36. Dip. Rebeca Guevara de Terán (San Luis Potosí) (PRI)
37. Dip. María Eduwiges Vega Padilla (Sinaloa) (PRI)
38. Dip. Zula Victoria León de Ramos (Tabasco) (PRI)
39. Dip. Graciela Patricia Gómez de I. (Veracruz) (PRI)
40. Dip. Rosa Elena Guízar Villa (Veracruz) (PRI)
41. Dip. Ana Rosa Payán Cervera (Yucatán) (PRI)
42. Dip. María del Carmen Ramírez de O. (plurinominal) (PAN)
43. Dip. María del Carmen Segura Rangel (plurinominal) (PAN)
44. Dip. Paloma Hernández Oliva (plurinominal) (PPS)
45. Dip. Gloria Rodríguez Aceves (plurinominal) (PPS)
46. Dip. Amalia Dolores García Medina (plurinominal) (PRD)
47. Dip. Patricia Olamendi Torres (plurinominal) (PRD)

48. Dip. Celia Torres Chavarría (plurinominal) (PRD)
49. Dip. Luz Lajous Vargas (plurinominal) (PRI)
50. Dip. María Teresa Ortuño Gurza (PAN)
51. Dip. María Guadalupe Rodríguez C. (plurinominal) (PAN)
52. Dip. Judith Irene Murguía Corral (plurinominal) (PRI)
53. Dip. María Leonor Sarre de G. (plurinominal) (PARM)
54. Dip. Juana García Palomares (plurinominal) (PFCRN)
55. Dip. Abigail Cruz Lázaro (plurinominal) (PPS)
56. Dip. Luisa María Calderón H. (plurinominal) (PAN)
57. Dip. María Teresa Cortés Cervantes (plurinominal) (PAN)
58. Dip. María Teresa Dorantes Jaramillo (plurinominal) (PARM)
59. Dip. Manuela Sánchez López (plurinominal) (PFCRN)
60. Dip. Paula Vargas Florencio (plurinominal) (PFCRN)
61. Dip. Carmen Mercado Téllez (plurinominal) (PPS)

## Anexo 2

## Presencia de la mujer en la I Asamblea de Representantes del Distrito Federal

1. Rep. y Lic. Gloria Hernández (PRI)
2. Rep. y Lic. Tayde González Cuadros (PAN)
3. Rep. y Profra. Ofelia Casillas Ontiveros (PRI)
4. Rep. María del Carmen del Olmo López (PFCRN)
5. Rep. y Lic. Miriam del Carmen Jure Cejin (PRI)
6. Rep. y Lic. Jarmila Olmedo Dobrovolny (PRI)
7. Rep. y Profra. María Teresa Glase Ortiz (PRI)
8. Rep. y Profra. Ma.de la Esperanza Gpe. Gómez Mont U. (PAN)
9. Rep. y Profra. Martha Andrade de Del Rosal (PRI)
10. Rep. y Lic. Beatriz Gallardo Macías (PFCRN)
11. Rep. y Lic. Rocío Huerta Cuervo (PRD)
12. Rep. Graciela Rojas Cruz (PRD)

## Anexo 3

## Presencia de la mujer en las secretarías de Estado del Gobierno federal

1. Lic. María Elena Vázquez Nava  
Secretaría de la Contraloría General de la Federación
2. Lic. María de los Angeles Moreno Uriegas  
Secretaría de Pesca

## Presencia de la mujer al frente de las subsecretarías y direcciones generales del Gobierno federal\*

1. Lic. Gabriela Torres Ramírez, Directora General de Política de Comercio Interior (SECOFI). De un total de 22 Direcciones Generales y tres Subsecretarías.
2. Lic. Georgina García Pavón, Directora General de Control y Evaluación de la Gestión Pública (SECOGEF).
3. Lic. Alba Alicia Mora Castellanos, Directora General de Simplificación Administrativa (SECOGEF). De un total de ocho Direcciones Generales y dos Subsecretarías.
4. Dra. Graciela de la Garza García, Directora General de Conservación Ecológica de los Recursos Naturales (SEDUE). De un total de tres Subsecretarías y 18 Direcciones Generales.
5. Lic. María Eugenia Reyes Guerrero, Directora General del Centro de Procesamiento Arturo Rosenblueth (SEP).
6. Profra. Eloísa Aguirre del Valle, Directora General de Educación Inicial y Preescolar (SEP).
7. Lic. Nuria Aguilar Gutiérrez, Directora General de la Unidad de Promoción Voluntaria (SEP). De un total de 30 Direcciones Generales y cuatro Subsecretarías.
8. C. Mercedes Aguilar Montes de Oca, Directora General de Comunicación Social (Gobernación).
9. Lic. Susana Torres Hernández, Directora General de Servicios Migratorios (Gobernación).
10. Lic. Leonor Ortiz Monasterio, Directora General del Archivo General de la Nación (Gobernación). De un total de 19 Direcciones Generales y tres Subsecretarías.
11. Lic. Alma Rosa Moreno Razo, Directora General de Política de Ingresos (SHCP). De un total de 17 Direcciones Generales y tres Subsecretarías.
12. Lic. Clara Jusidman de Bialostozky, Secretaría de Pesca.
13. Lic. Margarita Rosa Rosado Matus, Directora General de Asuntos Pesqueros Internacionales (Pesca). De un total de once Direcciones Generales y una Subsecretaría.
14. Lic. Patricia Galeana de Valadez, Directora General del Acervo Histórico Diplomático (SRE). De un total de 20 Direcciones Generales y tres Subsecretarías.
15. Dra. Mercedes Juan López, Secretaría de Regulación Sanitaria y Desarrollo (Salud).
16. Dra. María Angeles Barbosa Vivanco, Directora General de Instituto de Medicina de Rehabilitación (Salud). De un total de 26 Direcciones Generales y dos Subsecretarías.
17. Lic. Guadalupe Gutiérrez Fregoso, Directora General de Registro de Asociaciones (Trabajo y Previsión Social). De un total de catorce Direcciones Generales y dos Subsecretarías.
18. C. María Eugenia Moreno Gómez, Directora General del Centro de Estudios Superiores de Turismo (Turismo). De un total de nueve Direcciones Generales y dos Subsecretarías.

\* Actualizado a 1990.

## Anexo 4

## Presencia de la mujer al frente de Embajadas de México y delegaciones permanentes ante organismos internacionales\*

1. República de Costa Rica. Carmen Moreno Toscano, embajadora.
2. República Arabe de Egipto. Graciela de la Lama Gómez, embajadora.
3. República de Panamá. Columba Marcela Calvo Vargas, consejera y encargada de negocios.
4. República Socialista Federativa de Yugoslavia. María del Socorro Cabrera Murillo, tercer secretario y encargada de negocios.

## Presencia de la mujer al frente de consulados mexicanos\*\*

1. Barcelona. Luisa María Leal Duk, Cónsul General.
2. Corpus Christi. Alicia Adela Matuk, Cónsul de Primera.
3. Frankfurt. Astrid Salomé Galindo Sardoz, Cónsul de Primera.
4. Hong Kong. Sandra Fuentes-Beráin Villenave, Cónsul General.
5. Milán. Alma Patricia Soria Ayuso, Cónsul General.

\* Cabe hacer notar que, a la fecha, la embajadora Graciela de la Lama ya no ocupa ese cargo, y que la Sra. Beatriz Paredes es actualmente la titular de la embajada de nuestro país en la República de Cuba.

\*\* Al mes de marzo de 1991.



## LA MUJER MEXICANA ANTE EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO

*Adda María Castillo*

Federación Mexicana de Universitarias

### INTRODUCCIÓN

En la actualidad se han realizado en México muchos análisis, cuestionamientos, investigaciones, etcétera, respecto de las expectativas ante la inminente apertura comercial que se está generando mediante el Tratado de Libre Comercio de Norteamérica.

En general, muchos de estos planteamientos están encaminados a que los impactos puedan provocarse, en cualquiera de los ámbitos del desarrollo nacional, principalmente en materia financiera, económica, de algunos servicios, o inclusive en las repercusiones políticas que esto traerá en forma inherente.

Es lógico pensar que esta transformación comercial, económica y financiera viene a generar repercusiones directas a la sociedad en su conjunto, por lo cual debemos considerar otros factores; que son también de especial relevancia, precisamente porque una de las repercusiones que trae consigo este proceso de integración es de carácter ideológico, que necesariamente se tiene que dar cuando existe un intercambio económico, estandarizado, que a su vez generará un nuevo comportamiento cultural, psicológico, religioso, educativo, ideológico, etcétera, en la sociedad mexicana.

Si partimos de que la familia es la base de toda sociedad, entonces trataremos de recalcar en forma general el papel que jugará la mujer dentro de este contexto, por tratarse de uno de los pilares importantes dentro del núcleo familiar ante estos cambios que se avecinan: en cuanto a su educación, su participación en la producción y en las posibilidades de aportar a la economía familiar, bajo una nueva identidad desafiante, con un nuevo estilo de vida, más consciente de sí, como ente productivo independiente e intelectual.

### MARCO TEÓRICO. ANTECEDENTES

Cuando se aborda el tema de la mujer, es necesario precisar algunos conceptos que se tienen de sí mismas como punto de partida; esto nos permitirá identificar su realidad histórica, social, económica, política y cultural en el marco del desarrollo actual.

Históricamente, la participación de la mujer latinoamericana se ha ubicado en el desarrollo de actividades primordialmente domésticas, donde su responsabilidad se encontraba dentro del núcleo familiar. Sin embargo, también apoyaba las labores del campo, ya que su fuerza de trabajo contribuía al fortalecimiento de su propia subsistencia, y su trabajo estaba condicionado a ser un trabajo subvalorado, por ser considerada como un sujeto social dominado por el poder patriarcal, bajo una formación sumisa e improductiva.

Pero estos patrones sociales de conducta se han ido modificando, sobre todo en las zonas urbanas, ya que desde la década pasada las mujeres han ido incrementando su participación considerablemente en el mercado de trabajo.

Esto se dio de alguna manera por los niveles de urbanización y crecimiento de las ciudades. Por otra parte, con el creciente establecimiento de empresas transnacionales y la expansión de la industria maquiladora, y con la proliferación de agroindustrias en el campo, se intensificó el proceso de absorción de mano de obra femenina.

En esa misma década se dio una fuerte crisis económica, el nivel de ingreso de los trabajadores se vio disminuido ante una inflación acelerada y, ante la severa contracción en la producción industrial, provocó un alto índice de desempleo, generando una reducción drástica de sus niveles de vida. En consecuencia, hubo la necesidad en las mujeres de diferentes edades de salir al mercado de trabajo, laborando muchas veces por horas extras, para cubrir, por lo menos, sus necesidades básicas de subsistencia.

Fue entonces cuando la mujer, como ama de casa, orientó sus actividades al desarrollo de trabajos manuales, y por su bajo nivel de escolaridad se dio un tipo de economía informal que además involucraba a sus hijos jóvenes, los que abandonaron sus estudios para dedicarse principalmente a los servicios o, si tenían la opción, realizaban trabajos no calificados, o a la venta ambulante.

La experiencia histórica de los países de América Latina refleja que las mujeres son las que tienen las mayores opciones para conseguir una actividad independiente, debido a que su marginación las encasilla en aquellas actividades que se consideran estereotipos de carácter femenino, pues no les permite desatender el hogar.

Esta situación ha marcado una tendencia creciente en la actividad productiva femenina de manera independiente. Por ende, se observa que un proceso nada alentador se antepone en gran medida a los intereses nacionales, como es el caso de México, que se encuentran dentro de un esquema globalizador, de integración de bloques económicos, y que requerirá la eficiencia, productividad y competitividad en el mercado nacional e internacional, y la mujer deberá necesariamente adquirir una mayor relevancia en la vida laboral y profesional con esta nueva división internacional del trabajo.

Bajo esta perspectiva de las relaciones políticas, económicas y sociales de México, la mujer tendrá que aplicar una fuerza de trabajo más calificada, modificando los

patrones de producción y desarrollo, en función de las necesidades de cambio que imperan en la actualidad ante el Tratado de Libre Comercio.

Para ello deberá constituirse como un sujeto social transformador de sí mismo, revaluando su condición de ser, abandonando los mitos de sumisión e improductividad; reflejando el interés por alcanzar estudios terminales, ya sea de carácter profesional o técnico, por sus propios méritos, y considerando como factor esencial la búsqueda del bienestar.

#### EDUCACIÓN DE LA MUJER Y SUS PERSPECTIVAS LABORALES

Partiendo de que la educación es la base para lograr avances importantes en el desarrollo nacional, sabemos que existe una desigualdad de oportunidades educativas entre hombres y mujeres, ya que se ve reflejada cuando la población femenil disminuye considerablemente en el nivel de educación superior: en 1990 existían alrededor de 49 610 876 jóvenes de 15 años en adelante; de ellos, la mayoría alcanzó el nivel de secundaria. De la cifra anterior, sólo 8 por ciento aproximadamente culminaron sus estudios a nivel universitario, del cual 4 lo conforman mujeres.

Con respecto a los factores que inciden para que la mujer no tenga acceso a la educación superior, podrían ser la falta de recursos, el tiempo que dedican para realizar las tareas domésticas, sobre todo en el campo y en zonas suburbanas, en cuanto a la crianza y el cuidado de las familias.

Esto genera un fuerte impacto en términos de población, puesto que existe un porcentaje muy elevado de mujeres en este rango, que se sumergen en un ambiente de discriminación.

En comparación con los sistemas educativos, en países como Estados Unidos y Canadá, donde existe un mayor acceso a la educación, aunado a que las mujeres de estos países se integren al mercado laboral a muy temprana edad, y con mejor preparación, les permite también la oportunidad de desarrollarse en diferentes áreas de trabajo mejor remunerados que los que pudiera tener un joven con poca preparación en un país como México.

Se supone que una mujer con mejor preparación contribuye cualitativamente a enriquecer la vida social, por lo que su participación es mucho más evidente y fructífera en su ámbito laboral.

Es importante destacar que existen alrededor de 56 grupos étnicos a lo largo de la república mexicana, cuya actividad preponderante se encuentra en el sector agrícola. A este respecto surge un cuestionamiento importante en cuanto a cuál podría ser el impacto social que se generaría, en términos de ventajas comparativas en el marco de oportunidades laborales con dos países cuya estructura económica primordial está basada en un creciente y acelerado desarrollo del sector industrial, y las actividades agrícolas se desarrollan, con el uso de tecnología de punta, y permiten un volumen de producción con mayor eficiencia y control de calidad mediante constantes innovaciones científicas y una capacitación permanente.

En principio, cabe destacar que existen en México programas gubernamentales de capacitación técnica para el trabajo en el campo para los dos sexos. Sin embargo, estos

programas no cuentan, en su mayoría, con los objetivos actuales en cuanto a la inducción de la población rural a las modificaciones que se puedan presentar ante situaciones de cambios en los procesos productivos y, más aún, en los de distribución y consumo final.

Cabe decir que los programas educativos en el campo se basan principalmente en la implantación de técnicas agrícolas y ganaderas, sanitarias, de transportes, etcétera, pero surge una especie de cuello de botella, debido a que el campesino no cuenta con el fácil acceso al financiamiento que le permita generar su propia producción.

Esta marcada desigualdad entre el hombre y la mujer en el campo es mayor de la que existe en las zonas urbanas, por ser el grupo social más desposeído y por el alto grado de analfabetismo existente, en comparación con Estados Unidos y Canadá. Además, en el programa de alfabetización en México, no obstante que es para los dos sexos, aún se marca esa mentalidad discriminatoria con el criterio de que "la mujer no la necesita".

Este punto refleja que se puede crear un problema de choques ideológicos que pudieran obstaculizar las expectativas de crecimiento en el campo, sobre todo que el proceso de adaptación al cambio tecnológico en la mujer campesina e indígena sería demasiado lento, en relación con las necesidades que imponga el crecimiento acelerado de la agroindustria y la ganadería.

Queda, por lo tanto, la duda de cuál sería la participación de la mujer rural, en términos de ocupación, dentro de un esquema de competitividad y en desventaja para ella.

Otra reflexión importante de mencionar en cuanto al papel que en la actualidad juega la mujer de zonas urbanas, en relación con la mujer estadounidense y la canadiense.

Por mencionar algunos sectores de la producción, en el sector industrial la mujer mexicana, en términos generales, que realiza funciones de alto rango está ubicada orgánicamente en puestos de mandos medios, en áreas de recursos humanos, mercadotecnia, publicidad, relaciones públicas y ventas principalmente. En lo tocante a las actividades que desempeñan las mujeres de países como Estados Unidos y Canadá, si bien podrían interactuar en esas mismas áreas, su nivel jerárquico, aunque en menor proporción que en los varones, les permite participar en la toma de decisiones y muchas veces llegan a ocupar puestos ejecutivos, de alto mando, inclusive poseen cadenas de empresas que tienden a salir al exterior (empresas de modas, diseño y decoración de marcas prestigiadas, alimentos, etcétera).

La ventaja que esto trae consigo es, quizás, por el propio sistema administrativo que se aplica en esos países, lo que permite la facilidad de que la mujer tienda a separarse y crear su propia empresa. Partiendo del aprendizaje de la planeación por resultados, de estrategia de venta y distribución, que van adquiriendo en su desarrollo profesional.

En los servicios, puede ser que la mujer mexicana participe en gran medida; sin embargo, debe considerarse que en Estados Unidos y Canadá existe una gama de servicios que, dado el alto nivel tecnológico que se tiene en ese sector, permite que éstos se logren con mayor eficiencia. Esto imposibilita un poco a la mujer mexicana por su bajo grado de preparación, su poca experiencia en el uso y conocimiento de innovaciones tecnológicas; esto va aunado a que los servicios en México (turismo, hotelería,

financieros, comunicaciones, comercio, etcétera) no cuentan con la tecnología de punta. En comparación con esos países, las empresas no destinan recursos suficientes para la capacitación permanente. Esto debido a que aún existe la mentalidad de que ese rubro presupuestal significa gasto y no se mide en términos de inversión, que a largo plazo es redituable.

En el ámbito político existe una participación de la mujer con mayor relevancia, ya que ocupan cargos ministeriales, de alto rango y participan en la actividad política en conjunto con el hombre; sin embargo, en proporción con la mujer de Estados Unidos y Canadá, es todavía menor en México. Sobre todo que en nuestro país, en términos de población, podría existir un mayor acceso a este tipo de carreras, pero reiterando que su acceso a la educación está por debajo de los países mencionados.

Si bien es cierto que actualmente la mujer mexicana puede ocupar cargos de mayor relevancia en cualquiera de los sectores, también debemos reconocer que aún prevalece el sentimiento machista. Si tomamos en cuenta que el Tratado de Libre Comercio de Norteamérica está cada vez más cerca, necesariamente la brecha laboral se tendrá que ir cerrando, sobre todo porque, históricamente hablando, Estados Unidos y Canadá provienen de culturas con influencia occidental que se impusieron en términos de productividad, y la mujer tuvo la facilidad de crearse en un ambiente más autónomo, independiente y autovalorativo.

En cuanto a la educación de las mujeres que habitan en zonas urbanas, como antecedente existe en México un rezago educativo debido a que los planes de estudio son muchas veces obsoletos, ya que no van acordes con las necesidades de desarrollo nacional. En principio, los materiales didácticos y los sistemas de enseñanza no son lo suficientemente adecuados, porque la visión del profesor es de tipo tradicional, cuya formación docente de normalista no contempla los cambios cualitativos de mentalidad integradora. Es decir, con carácter de dar continuidad a la enseñanza a través de los cambios que van surgiendo dentro del país o las situaciones políticas, económicas y culturales que se generan en el ámbito internacional, que de alguna manera tienden a repercutir en nuestro país, inclusive en los niveles terminales de educación superior y universitaria, pues el estudiante no cuenta con los elementos necesarios de análisis para facilitarle optimizar sus conocimientos que respondan a las necesidades actuales en general y las suyas propias.

Por otro lado, los bajos salarios del personal docente han provocado la deserción de empleados para dedicarse a otras actividades mejor remuneradas.

Por eso es que dentro de este sector la mujer trabaja en mayor proporción.

Como dato comparativo, en 1989-1990 se mostró que 61.1 por ciento de las mujeres participaron en este sector. Por lo tanto, en México esta es una actividad donde la mujer se involucra más que en otras.

El acceso a la educación no ha sido una tarea fácil para el Gobierno mexicano. Sin embargo, con la nueva reforma de ley donde se exige ya una instrucción secundaria obligatoria, se está previendo la necesidad de alentar al estudiante a que continúe sus estudios a una etapa superior, ya sea técnica o profesional, que permita desarrollar su capacidad para competir.

Por otra parte, también se aprobó otra reforma de ley en cuanto a que a esta carrera se le reconozca como profesional. Esto significa que impedirá el estancamiento en la enseñanza tradicional, como base de la modernización educativa, donde el maestro deberá actualizarse en forma permanente, desde sus programas de estudio, con el fácil acceso al material didáctico de vanguardia, hasta sus técnicas de aprendizaje con más labor de práctica, dando así una continuidad a los niveles subsecuentes de instrucción. Aquí es importante señalar que este sistema deberá contemplar una serie de cambios ideológicos que, además de identificarlos, tendrá el papel de adaptarlos a la ideología nacional, sin perder de vista los patrones culturales de raíz que prevalecen en nuestra república.

El hecho de estandarizar los patrones ideológicos de conducta no quiere decir que tengamos que arrancar nuestras propias tradiciones, generadas por la historia de cada país. Lo que sí es importante es que de algún modo tendrán que ser modificados ciertos patrones de comportamiento orientados al crecimiento profesional, y en el ámbito laboral.

Debe existir la mentalidad de unión e integración partiendo de la familia; por ende, "debe existir libertad en la economía y sociedad, y no un libertinaje en el comportamiento social, principalmente en la mujer".

El hablar de la libertad de la mujer, que se interpreta como feminismo, no debe confundirse con la idea antimachista tradicional, en cuanto al desligamiento, inclusive físico, del hombre en el momento de reflejar dominio, sino que ya en la actualidad, el concepto de feminismo debe identificarse como *sinónimo* de aportación e intercambio cultural, de interacción con el hombre en la contribución al desarrollo económico, social, cultural, etcétera, de conveniencia mutua y formativa dentro del núcleo familiar; sobre las bases de crecimiento y evolución intelectual, es decir, "libertad intelectual y no independencia física".

Consecuentemente, todo cambio debe ir acompañado del uso de nuevas técnicas de calidad total, cuyo proceso radica en hacer todos los procesos bien desde la primera vez, documentándose con detalle en los procedimientos y métodos, para que en el camino hacia esa calidad total se aseguren o reafirmen los procesos empresariales, que permitan operar favorablemente bajo un sistema de organización, orientado al mercado de competitividad nacional e internacional.

#### RECOMENDACIONES FINALES

De acuerdo con las modificaciones de tipo social, económico, político y cultural que se presenten ante el compromiso adquirido por México mediante el Tratado de Libre Comercio, se deberá contribuir a la promoción de la equidad en la mujer, con respecto al hombre, en términos de intelectualidad y profesionalismo.

El hecho de que la educación sea la clave de la calidad en el estilo de vida, la apertura comercial significa que la mujer debe crear conciencia de ser más independiente en su desarrollo profesional, en cuanto a realizar en forma práctica sus actividades para que éstas sean más productivas.

Con una educación de calidad en la mujer, deberá impulsar su capacidad productiva en su propio país, tratando de evitar la fuga de cerebros y ser más competitivos.

La educación de la mujer con mentalidad de cambio facilitará su adaptación social a los cambios tecnológicos e ideológicos. Por lo tanto, tendrá que adquirir conciencia para crear y fomentar estudios que alienten la investigación en cualquiera de sus ámbitos de acción, y de acuerdo con las necesidades que imperen dentro del país y del perfil del mundo contemporáneo, en cuanto a que vayan a la par con el perfil de las economías más desarrolladas, como Estados Unidos y Canadá. De esto dependerá que no ocurra un estancamiento cultural.

Debemos estar preparados para cuando la competencia se manifieste, ya que un país que presenta menor productividad que sus socios comerciales, en todos los sectores se verá obligado a competir sobre la base de salarios equiparables y moderados, tomando en cuenta la nueva cultura de excelencia y eficiencia y competitividad profesional. Esto tenderá a disminuir la salida de mexicanos, hombres y mujeres, por mejoras salariales.

Si existen aproximadamente 60 millones de mujeres económicamente activas, y su participación, en términos generales se orienta principalmente a la educación y el comercio, deberá entonces existir una mayor apertura en ella para poder incursionar con mayor proporción en otras actividades. Por lo tanto, es necesaria la apertura en cuanto a los varones por aceptar la calidad de trabajo profesional de la mujer, en cuanto a su capacidad para contribuir al desarrollo de la productividad.

Con el sistema de federalismo educativo que se lleva a cabo en México, se requerirá en gran medida que los responsables educativos de cada entidad apliquen sus políticas relacionadas con este campo, en el marco de los objetivos nacionales, que se vean reflejados en los lineamientos que se plantean para la educación de programas de estudio, así como en el apoyo al fomento de formación de maestros, con profesionalismo y continuidad, mediante programas de capacitación adecuada que tiendan a la actualización permanente.

Los programas de capacitación técnica deben enfocarse a la generación de mano de obra calificada, en la capacitación de mandos, de cooperación científica y que contribuyan a los servicios de apoyo a la exportación.

Debe existir la responsabilidad de las autoridades educativas para realizar la distribución oportuna, completa y eficiente de los libros de texto gratuitos, y de los materiales educativos complementarios, ya que el papel central lo debe desempeñar el maestro, quien se debe sentir como promotor, coordinador y agente directo del proceso educativo.

Hay que erradicar el analfabetismo y elevar los niveles de educación de la mujer, atendiendo especialmente las causas socioeconómicas que condicionan su estado de salud, reglamentando los mensajes que se transmiten a través de los medios masivos de comunicación social, para erradicar todo tipo de agresión sexual y social que las afecta, mediante el establecimiento de reformas legislativas que apoyen su desarrollo y productividad.

Consecuentemente, se debe brindar mayor apoyo a la mujer y alentar su educación, ya sea a nivel técnico, sobre todo en zonas rurales y marginadas de la ciudad, como

participación comunitaria, o de carácter profesional a las universitarias como una unidad nacional.

Con el programa de solidaridad que existe en la actualidad como una organización de unión entre las mujeres, necesita repercutir en forma necesaria en el grado de independencia y en la búsqueda de fortaleza para superar los miedos transmitidos por generaciones; y sólo así conformar una nueva sociedad femenil consciente de pertenecer al proceso productivo. Siendo una alternativa más el lograr la competitividad con la eficiencia y calidad ante los compromisos nacionales adquiridos con el Tratado de Libre Comercio.

Hace falta un mayor apoyo y acceso al financiamiento de la educación en escuelas públicas y privadas, para el acondicionamiento de escuelas, mejoras salariales y lograr la adecuada planeación con calidad total.

Todo lo anterior será siempre un factor importante, como lo es el proteger los intereses y las necesidades nacionales, en cuanto a costumbres que deben caminar en forma paralela, según el proceso de desarrollo de integración económica en el contexto mundial.

## ¿QUÉ PASA EN CASA?

Mara Robles Villaseñor  
Federación de Estudiantes Universitarios

No se puede hablar de modernización de la educación, y mucho menos de democratización de la universidad, si para un sector mayoritario, como somos las mujeres, continúan las carencias colectivas de los universitarios y las restricciones que son reflejo de las limitaciones que la sociedad nos impone.

Las diferencias entre los géneros han sido interpretadas mañosamente como pretexto para justificar la desigualdad, cuando éstas debieran integrarse como un aporte intelectual, teórico y jurídico, a la cultura que actualmente domina en nuestra sociedad.

A los hombres se les ha otorgado el estereotipo de lo humano, y a la racionalidad se le ha considerado como atributo de lo masculino. Esta atribución en sí misma se convierte en una virtud porque responde a los intereses de una cultura política de aprecio por las decisiones que no toman en cuenta las consecuencias que generan las irrupciones fraudulentas al poder. Ello propicia la violencia en muchas ocasiones y retrasa un necesario tránsito cotidiano de formas de pensar y hacer. El ejercicio de prácticas antidemocráticas es "racional" en tanto que no se detiene en subjetividades. Es de esperarse que las mujeres seamos, entonces, en sí mismas, portadoras de la crítica de estos esquemas, incrédulas de la verdad absoluta, de la objetividad y la perfección en los seres humanos, la otra cara de la moneda.

Pero aún no se puede ejercer ampliamente una cultura política femenina, aún no construimos de manera llena y entera una nueva forma de hacer política, porque en impedir esto radica la prevalencia del modelo "hombre igual a política".

El presidente de la Organización de las Naciones Unidas ha declarado que hay una especie de renacimiento de la barbarie contra las mujeres, en ocasión de las violaciones masivas en la ex Yugoslavia. ¿Cuánto tiempo ha pasado desde que se decretó la Declaración Internacional de Derechos de la Mujer, el Año Internacional de la Mujer, su derecho a votar, a elegir marido, a usar pantalones, a trabajar, a usar anticonceptivos? Y sin embargo, ¿cuántas de las *universitarias*, que teóricamente hemos rebasado la edad

de casarnos, ejercemos plenamente esos derechos consagrados en sus correspondientes artículos en declaraciones, constituciones, discursos?

Parte fundamental de los problemas de las mujeres está en una enemistad histórica con su propio género. Hemos sido presas de tal enajenación (como dice Marcela Lagarde) que la separación entre yo y la otra se convierte en distanciamiento, en desconocimiento de aquello que compartimos como género, y así únicamente quedan las diferencias de clase, color, edad, belleza, relación con los hombres, prestigio, etcétera. Este individualismo antagónico para con las otras ha impedido alianzas, retrasando el proceso de incorporación de la mujer a los lugares de dirección de todo tipo: familiares, académicos, políticos, etcétera.

Recientemente, en nuestro país, las mujeres de los diferentes partidos políticos y organizaciones han dado muestras sin precedentes de unidad de acción ante los problemas comunes de las mujeres, independientemente del lugar en que militen o de sus preferencias partidistas:

- 1° Para tratar de obtener espacios en las direcciones de sus respectivos partidos.
- 2° Para nominar un mayor número de candidaturas de mujeres a los puestos de elección popular.
- 3° Elaborar la iniciativa de reforma a los códigos civil y penal en torno a la violencia contra las mujeres, principalmente a la violencia intrafamiliar.

Estos importantes logros de las mujeres no han quedado ahí, se ha lanzado la iniciativa: Acción Positiva, ganando espacios para la mujer nuevamente por mujeres de todos los partidos, de diferentes áreas académicas y tendencias políticas, exigiendo, entre otras medidas, la modificación del artículo 38 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales para que por lo menos 40% de sus contendientes sean mujeres candidatas.

Creemos que esto es una muestra de que la identidad de género se construye informando, motivando los espacios de discusión al respecto, y de manera natural las universidades deberían ser el espacio más propicio para remontar el retraso de un mayor número de iniciativas y apresurar las conquistas.

Sin embargo, la situación de la mujer universitaria se encuentra en el marco de toda una concepción androcentrista, desde la elección de su carrera está presente el elemento externo, llevándolas, con excepciones, a carreras consideradas como típicamente femeninas, o "mientras me caso". Por otra parte, aun cuando cumpla como un estudiante más, en muchas ocasiones sus argumentos, o la forma de presentarlos, es descalificada por algunos profesores o compañeros de clase por considerarlos influidos de su condición femenina, además, y junto a esto, la mujer universitaria enfrenta problemas todavía más graves: el acoso de sus maestros y de sus propios compañeros. Las actuales condiciones académicas, la carencia de criterios nítidos para evaluar y la ausencia de una cultura de respeto hacia la integridad de los dos sexos, pero especialmente del femenino, propician, entre otras, estas terribles arbitrariedades. Cuando una estudiante es acosada, su vida universitaria se trastoca, llegando en no pocos casos a abandonar sus estudios.

Mención aparte requieren las estudiantes que son madres. No existe ningún apoyo de la universidad para estos casos, lo que implica un sinnúmero de responsabilidades. En caso de ser madre soltera, está la necesidad de trabajar, asunto no excluyente si es esposa y las complicaciones de pareja derivadas de esta situación.

A estas razones hay que agregar las características propias de la Universidad de Guadalajara y de la participación política estudiantil tradicional, precisamente porque una de las premisas de la construcción de una cultura femenina debe partir del reconocimiento de las historias y las particularidades de cada lugar, de los distintos momentos de la elaboración y discusión al respecto y, sobre todo, de la cultura política prevaleciente entre quienes enarbolamos la causa de las mujeres y entre quienes la combaten.

La política en la Universidad de Guadalajara ha sido considerada una actividad propiamente masculina. El uso de la violencia estaba considerado como condición sine qua non de la política universitaria. Ser sujeto de la "designación" del grupo de poder estaba directamente relacionado con la incondicionalidad que los actores políticos mostraran, lo que implicaba en la práctica el abandono de la escuela y una ruptura casi total con los lazos familiares. Las amistades, igualmente, giraban en torno a la pertenencia a un grupo político al interior de la organización y no en torno a demandas universales y concretas de los estudiantes. En general, las mujeres en la Federación, con sus excepciones, realizaban gran parte del trabajo sin que éste les fuera reconocido en términos de acceso a los lugares donde se tomaban las decisiones, y permanentemente constituían el bloque que, silencioso, realizaba la obra negra, las labores propias de su sexo. En este panorama florecía el acoso y el abuso de parte de los seudodirigentes hacia las jóvenes que se acercaban a la organización.

Esta política dejó como saldo una universidad donde los espacios de dirección académica y liderazgo gremial tienen una limitada presencia de mujeres. Nuestra universidad se ha caracterizado por una casi inexistente información sobre el tema, y las líneas de investigación para estudiar los asuntos de las mujeres son precarias en número y adolecen de apoyo económico o de cualquier estímulo para fomentar su existencia. La mayoría de las universidades cuentan con programas de estudio del género, con reconocidas investigadoras que ya son pilares en el conocimiento y la causa de las mujeres: la maestra Marcela Lagarde, de la UNAM, Martha Lamas, de El Colegio de México, la periodista Sara Lovera, y más. Hace dos días se anunció la creación de un Instituto de Estudios de la Mujer; es de esperarse que esto fomente y promueva un debate amplio en la comunidad universitaria y que se estimule la investigación y promoción de la discusión en torno a los asuntos de la mujer.

A 199 años de la fundación de nuestra Casa de Estudios, se registró la primera mujer como candidata a la presidencia de los estudiantes. Y hasta 1989 se integraron mujeres a la administración central, es el caso de la Dirección de Planeación, Evaluación y Desarrollo; también el reciente nombramiento de una mujer en la Dirección de Enseñanza Media Superior es muy importante, ya que coloca a una compañera en la cabeza del mayor número de estudiantes de la Universidad de Guadalajara; en el ámbito cultural, la Feria Internacional del Libro tiene dos directoras, siendo uno de los espacios

más prestigiados a nivel internacional. Asimismo, la actual secretaria general del sindicato de trabajadores es mujer. Esperamos que estos hechos, aún incipientes por su número y su juventud, se consoliden y fortalezcan la presencia de las actuales directoras, representantes del personal académico, investigadoras y estudiantes de nuestra Casa de Estudios.

El reconocimiento y ejercicio de los derechos de las mujeres está en el mismo paquete de los ancianos, los obreros, los homosexuales, los niños de la calle, los indígenas; en fin, los oprimidos. Está claro que no somos minoría. Es, por ello, una parte fundamental del problema de la democracia, razón por la que consideramos que las transformaciones nacionales, universitarias, de las organizaciones gremiales, y de la casa, van de la mano con la situación de las mujeres.

La Federación de Estudiantes Universitarios de la Universidad de Guadalajara es resultado de la confluencia de diferentes corrientes estudiantiles, y representa un avance sin precedentes en la historia de nuestra universidad que éstas se expresen de manera organizada, en más o menos igualdad de condiciones y con la posibilidad de proponer sus proyectos ante los universitarios. Sin embargo, de 20 miembros del Comité Ejecutivo sólo tres somos mujeres.

El pasado mes de junio, la Corriente Estudiantil Independiente propuso ante el Congreso Estatal de la Federación de Estudiantes Universitarios:

1. Luchar por la incorporación en los documentos básicos de nuestra organización las consideraciones que garanticen el promover la igualdad de las estudiantes, su mayor participación en la vida de la Federación y las actividades políticas de la universidad.
2. Garantizar por medio de reglamentos que todas las corrientes establezcan cuotas mínimas de 50 por ciento de mujeres en sus listas de candidatos para dirigir los comités ejecutivos y los representantes ante los órganos de gobierno, así como de la planilla para el Comité Ejecutivo de la Federación.
3. Tipificar en el código de sanciones de la Federación el acoso a las estudiantes por parte de miembros de la organización.
4. Elevar la Coordinación de Asuntos de la Mujer a Secretaría de Asuntos de la Mujer en el Comité Ejecutivo de la Federación.
5. Crear y operar un centro de atención multidisciplinaria para las estudiantes, con asesoría de primer nivel en los aspectos médicos, jurídicos, psicológicos, etcétera.
6. Promover el enlace entre los diferentes grupos intra y extra universitarios que trabajan sobre la problemática de la mujer para recuperar sus experiencias e introducir las a la discusión en el ámbito universitario y en la sociedad.
7. Proponer ante el H. Consejo General Universitario la creación de un verdadero Centro de Estudios de la Mujer, así como promover la elaboración y fortalecer las líneas de investigación que en ese sentido existan en la universidad.

Algunos congresistas consideraron estas propuestas terriblemente audaces, no pasó el asunto del 50 por ciento, quedó en una "recomendación" de 35 por ciento, la coordinación de asuntos de la mujer pasó a la comisión permanente del Consejo feuísta, y las demás se aprobaron.

Estamos seguros de que significó un gran avance, el desarrollo de la discusión fue muy apasionado y respetuoso, y a partir de esto se está colaborando al mayor reconocimiento de los derechos de la mujer en nuestra universidad. Es muy importante reconocer que fueron muchos de nuestros compañeros los que defendieron las propuestas en las mesas. Esperemos que esto se refleje en un mayor respeto a la participación política de las mujeres. De poder, podemos. La política también es cosa de mujeres.

## LA MUJER, LA POLÍTICA Y LAS ORGANIZACIONES SOCIALES

*Sofía Valencia Abundis*

Partido Revolucionario Institucional

Aún no es una realidad completa la participación política de la mujer. Aquí hemos escuchado diferentes porcentajes, propuestas, reflexiones y estadísticas acerca este asunto y vemos que es un fenómeno que se repite en los últimos años.

Se ha hablado de porcentajes mínimos de participación de mujeres en cargos de elección popular en la administración pública, pero debemos considerar también la presencia de la mujer ejecutiva a nivel empresarial y en las actividades económicas, quien conforme va ascendiendo en los cargos de dirección tiene más limitada su actuación.

La mayor participación política que tienen las mujeres es para demostrar que pueden desempeñar papeles políticos, o en la administración pública, con mucha capacidad. Pero sólo son ejemplos: que si una mujer, o dos, o tres, han estado en la impartición de justicia, que si tres mujeres han sido gobernadoras de sus estados, que si representan al Poder Ejecutivo, que si ha habido tres secretarías de Estado en la vida administrativa de nuestro país, que si ha habido poquitas mujeres de cargos de elección popular, como senadoras o como diputadas federales, o como diputadas locales, es decir, volvemos a caer en la ejemplificación.

Estas reuniones nos ayudan a reflexionar sobre cuál debe ser el papel de la mujer en nuestra sociedad, para que pueda trascender de la simple ejemplificación a una actuación permanente, a una toma de posición de mayores cargos y a participar en la toma de decisiones para que éstas se puedan traducir en acciones hacia la sociedad.

También a reflexionar respecto de lo que es ser mujer y ser jalisciense, dos orgullos enlazados por una tradición común de lucha y de leyenda, de historia y de compromiso.

En Jalisco, desde la época prehispánica, han existido, ejemplos de mujeres que podrían indicar una tendencia monárquica, matriarcal y teológica, de existencia real: las reinas de Suchitepec, hoy la Magdalena, hacia la salida a Tepic, o Tzihualpilli de Tonalá, la clásica coytila del pueblo de Cuyutlán, o la ciudad de mujeres de Cihuatlán.

Durante la conquista son las mujeres las que incitan a la lucha. Un ejemplo de ello puede ser doña Beatriz Hernández, la Generala. Como su lucha fue contra los indígenas *cazcanes*, ella actuó y tuvo que tomar las armas para enfrentarse directamente a ellos. Para los enconados defensores del indigenismo, duro será reconocer la valentía y decisión de esta mujer. Me reservo mi particular consideración, aunque no dejo de mencionarla por sus méritos en la lucha que tuvo contra los indígenas y por un mérito muy especial por su decisión cuando indicó que fuera el Valle de Atemajac el lugar definitivo de la fundación de Guadalajara.

Otra mujer, doña Leonor Arias, recibió una mina de un indio, agradecido por un favor que le había hecho. La mina del Espíritu Santo fue la primera que se explotó aquí en la Nueva Galicia, y esta señora la convierte en una mina verdadera, funda una caja real que sirve como caja chica para empezar a prestar dinero a las gentes que se lo solicitaban y que de esta manera pudieran solventar sus necesidades más urgentes. También se erigió un obispado en relación a esta riqueza que se había generado, y se fundó la primera audiencia en Compostela. Dos mujeres de la época de la conquista y dos mujeres de la Independencia. Doña Rita Pérez de Moreno, también era llamada la Generala, al lado de Pedro Moreno, trascendió el ambiente familiar y se convirtió, con sus hijos, en una de las defensoras de las causas de la independencia de México. Su nombre está grabado con letras de oro en el Congreso del Estado, en el Salón de Cabildos de Guadalajara y en su propia tierra natal, en Lagos de Moreno, donde realizó todas sus actividades; una mujer de las que siempre destacan en la Historia de nuestros estados, capaz de entregar a sus hijos a la lucha, para que pueda ella también participar de la misma y en donde se refleja el gran amor a una causa. Rita Pérez de Moreno no está totalmente valorada, ni su figura ni su imagen, en el propio ambiente de las mujeres, porque es una figura que parece no merecer la atención total de diferentes organizaciones para estudiar y analizar su presencia en este movimiento.

Ignacia Apodaca, de Tecolotlán, "la americana resuelta", pronunció un discurso en la jura de Independencia, en la que manifestó su decisión de convocar a las mujeres para que participaran con todo su amor y entusiasmo, porque las arengas para estas mujeres estaban muy ligadas al corazón y a los sentimientos, y a invocar todas aquellas aptitudes que las mujeres desarrollamos para poder enfrentar los retos y las luchas.

Hay más ejemplos de mujeres jaliscienses que han participado en la historia y construido poco a poco el espacio por el cual ahora transitamos, siendo ejemplo para las universitarias.

No quisiera hablar de las mujeres anónimas, porque siempre estarán presentes: en la Reforma, en la Revolución. Han sido objeto del discurso trillado: las soldaderas y mujeres que estuvieron siempre aprovisionando a los soldados y con ello se les reconoce un mérito tan anónimo que realmente parece que no existe.

Todas ellas pasaron, es cierto, pero hay hasta una época en la cual empieza a surgir la participación femenil con grandes movimientos, más o menos en los años treinta, aunque haya habido muchas organizaciones de mujeres. En estos años se da, a nivel nacional, una gran participación de las mujeres, porque las condiciones sociales y políticas permitieron una mayor apertura. Durante el período presidencial de Lázaro

Cárdenas se registra una mayor apertura a la participación femenil y empiezan a generarse las ideas de igualdad entre hombres y mujeres. Hablamos de una época que era sumamente difícil, pero había una convicción de que la mujer tenía que participar.

Lázaro Cárdenas, en 1934, propicia la organización de las mujeres en las ligas antialcohólicas femeninas. El objetivo queda muy claro en el nombre, y no sé por qué les gustaba a los michoacanos la bebida, pero las mujeres se empezaron a organizar para evitar que los hombres se dedicaran a esa actividad. Había otras organizaciones que fueron muy importantes para la vida nacional, como el Comité Prodefensa de los Derechos de la Mujer, que tiene una trascendencia porque logra la unificación de las mujeres, sin distinción de ideologías, haciendo un frente común para defender sus derechos. Pelearon el más elemental, que era el derecho al voto. Lázaro Cárdenas acepta que las mujeres promuevan el voto femenino, aunque nunca se quiso aceptar que el derecho al voto estaba consagrado ya en la Constitución de 1917 y no se les permitía a las mujeres votar. Muchas cartas recibió Cárdenas de mujeres de diferentes organismos internacionales en las que reconocían su iniciativa de enviar al Congreso de la Unión de otorgar el voto a la mujer en México. Todos estos documentos están en el Archivo General de la Nación, en donde se hace constar esta primera voluntad política, pues con las mujeres hay que hablar de voluntades políticas para avanzar, una voluntad política que va a generar el voto para la mujer en México. De cámara en cámara se congela la iniciativa y no se otorga el voto a la mujer, por aquella tendencia de que siendo las mujeres en México muy religiosas, si había candidatos que no estuvieran muy en la línea del voto femenino, se provocarían grandes problemas, y el sistema empezaba a tener miedo del voto femenil.

Con Miguel Alemán se hace un esfuerzo y, en 1947, se otorga el voto, pero para las elecciones municipales; sin embargo, en Yucatán, uno de los estados pioneros de la lucha de la mujer, se había celebrado en 1915 el Congreso Feminista de Yucatán, siendo gobernador Salvador Alvarado. Ya desde entonces se había reclamado el derecho de la mujer a participar en las elecciones; así, Elvia Carrillo Puerto se convierte en una de las diputadas, aunque nunca tomó posesión, porque no le reconocieron el triunfo en su elección. Rosa Torrege fue la primera regidora en México durante el gobierno de Salvador Alvarado.

La lucha por el voto de la mujer se queda hasta 1947, y sólo en el voto municipal, y es cuando vienen las primeras presidentas municipales; en Aguascalientes y en Guanajuato surgen las primeras presidentas, pero no hay voto para diputadas ni senadoras, ni mucho menos para gobernadoras. Ruiz Cortines se compromete con las mujeres cuando en su campaña se percata de que, habiendo otros candidatos a la presidencia de la República, ninguno dijo que la única manera de ganar es obteniendo el voto femenino. Si las mujeres participan y nosotros les concedemos el voto, entonces vamos a ganar las elecciones presidenciales.

Ruiz Cortines declara que ya había el voto universal para las mujeres, y las condiciones se facilitaron en México. Entonces se realizó una magna asamblea el 6 de abril de 1952 y se reunieron veinte mil mujeres de todo el país en el Estadio 8 de Marzo en la ciudad de México, una magna concentración donde Ruiz Cortines se comprometió



a que las mujeres tuvieran el voto universal. Esto se hace efectivo en diciembre. Ruiz Cortines envía la iniciativa a la Cámara de Diputados y se aprueba. Para 1953, el 17 de octubre, aparece publicado en el *Diario de la Federación* que por fin las mujeres podían votar y ser electas también en una elección pública con un voto universal.

El 17 de octubre de 1993 se cumplieron cuarenta años del voto femenino en México, cambia la participación de las mujeres en la política porque se abren nuevos cauces. Tres mujeres jaliscienses participaron en ese movimiento que da origen al voto femenino en México: María Arcelia Díaz, una de las más auténticas luchadoras obreras que han existido en Jalisco; trabajó en la fábrica de hilados y tejidos de Atemajac, fue líder de hombres y mujeres, y desde esa época formó una organización (Círculo Feminista de Occidente) que, ininterrumpidamente desde 1952 (cuando la Asamblea del 6 de abril) se sigue reuniendo en Calpulalpan, donde está el edificio de la Confederación de Trabajadores de México, en la Delegación Jalisco, todos los viernes a las cinco de la tarde. Casi no hay en México (y lo hemos investigado) organización que, como ésta, siga funcionando y trabajando.

También figuró Guadalupe Urzúa, una destacadísima mujer de las luchas campesinas, que luego se convirtió en una de las cuatro diputadas federales en la Cámara. Y una mujer que ustedes han escuchado hablar: doña Guadalupe Martínez de Hernández Loza, lideresa obrera que participó en esa lucha y que, siguiendo el ejemplo de María Arcelia Díaz en las luchas obreras, es hoy una mujer de vigencia política con la clara conciencia de la lucha que por la mujer se tiene que realizar en nuestro estado.

Guadalupe Urzúa fue después la dirigente nacional de las mujeres de la Confederación Nacional Campesina en dos trienios, y dio con su ejemplo una organización de lucha que trascendió a todas las mujeres campesinas del país.

En el nivel de organizaciones no gubernamentales y no políticas existen en Jalisco muchas organizaciones que tienen más bien una tendencia filantrópica. (Estamos organizando un directorio que aún no hemos concluido.) Tenemos registradas alrededor de 50 organizaciones de mujeres que tienen un fin determinado: lucha contra el cáncer, por la defensa de los niños de la calle, defensa de las mujeres solteras, de las prostitutas. Otras mujeres han formado sociedades para la defensa de los animales y para fines ecológicos; en fin, organizaciones que trabajan en secreto. Creo que uno de los problemas que tenemos en nuestro estado es que no hemos avanzado hacia la sociedad para abrir más la participación de las mujeres. En los partidos políticos las mujeres ya están asumiendo también una participación mayor, más activa.

Vemos que hay mujeres que están activamente participando en partidos políticos, pero a nivel de partidos políticos de oposición no hay todavía mujeres que asuman la responsabilidad de estar en cargos de elección popular; nada más el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, el Partido Popular Socialista en toda la historia de los 40 años del voto, y que ya pueden ser diputadas, han tenido representantes en el Congreso del Estado, una cada uno, y, actualmente, por el fallecimiento de un compañero del Congreso, entrará una mujer a sustituirlo, Esther Solana, originaria de Chapala, del Partido Acción Nacional. Es la primer mujer del Partido Acción Nacional que entra al Congreso del Estado, y del Partido Revolucionario Institucional somos diez diputadas.

Hemos estado participando en el congreso local, no hay más compañeras, les toca a ustedes asumir su compromiso y responsabilidad para estar ahí, ¿por qué razón? Porque las mujeres a nivel federal hemos participado muy poco.

Después de la reforma de la LOPPE sólo hubo dos diputadas en Jalisco, Margarita López Juárez y yo, diputadas federales en esa legislatura. Y ahora en la número LV nada más hay 43 diputadas, pues tuvimos una baja sensible que afectó a todos los cargos de la administración pública, una baja en los últimos tres años en la participación femenil en México; en los cargos cupulares, que verdaderamente no debe ser preocupante, sí lo es para las mujeres que hayamos tenido una baja, cuando ahora hay más universitarias, más mujeres preparadas, más organizaciones sociales, más mujeres que tienen niveles de preparación que han superado ya la media, en la que nos querían poner a todas las mujeres en México. Las señoras no pasaban del tercer grado de primaria y ahora ya estamos entrando a la secundaria en el promedio de educación de las mujeres en las zonas urbanas, porque en las zonas rurales está como en el quinto grado de enseñanza. Pero ahora resulta que las mujeres, al estar más preparadas, tenemos menos participación cupular en todo: política, administración pública y niveles empresariales.

¿Cuál es el fenómeno? ¿Qué es lo que está pasando? Vuelvo a repetirlo: no pasamos la puerta, estamos trabajando hacia adentro, metidas en nuestro espacio y no hemos asumido la responsabilidad como mujeres de ir hacia afuera y estar hablando de nuestra necesidad de tomar los espacios y participar más directamente. Necesitamos arremeter con más fuerza para que se pueda dar esta presencia. En los niveles de la administración pública en Jalisco hay 87 mujeres, que son las que están participando en cargos de la administración pública, pero no a nivel de secretaria, ni de subsecretaria, sino de directoras y jefas de departamento para abajo; no hay ninguna en niveles superiores.

Y en el nivel de presidentas municipales, nada más hay dos y una presidenta de un consejo municipal. En el anterior trienio dos presidentas y una compañera de Teocaltiche que llegó a ese cargo porque falleció el presidente y ella era vicepresidenta. Y en el anterior, sólo tres, y antes siete, pero vamos a la baja.

Todo el entorno de la vida de la sociedad se mueve en función de las decisiones políticas; si no estamos en la política, no estamos más que recibiendo la orientación que dan los políticos; y si las mujeres estamos en la presencia política, tenemos la posibilidad extraordinaria de guiar y conducir conforme a la necesidad nuestra.

## LA PROTECCIÓN JURÍDICA PARA LA MUJER ANTE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

*Alicia Elena Pérez Duarte y N.*

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

Desde diciembre de 1974 se elevó a rango constitucional la igualdad jurídica entre el varón y la mujer, meta alcanzada después de mucho tiempo de lucha. Sin embargo, a casi veinte años, la realidad de las mujeres en nuestro país está aún lejos de ese ideal.

Al afirmar esto no desconozco los esfuerzos que se han realizado por incorporar a la vida nacional como sujetos participativos. Tampoco dejo de reconocer aquellos programas por los cuales se pretende nuestro desarrollo integral en igualdad de oportunidades, como nuestros compañeros varones.

Pero estos esfuerzos aún no cubren todos los aspectos de nuestra vida cotidiana. Las evidencias ahí están. Existen distintos factores que favorecen la desigualdad entre los géneros perpetuando situaciones desventajosas para nosotras en las diferentes relaciones sociales. Tal es el caso, como ya lo he explicado, de la costumbre de exigir a una mujer, para contratarla, que exhiba un certificado médico de no embarazo, costumbre contraria a los preceptos constitucionales de igualdad, pero que se está generalizando y que, por sí misma, constituye una discriminación para las mujeres.

Otro ejemplo de mi planteamiento es la menor penalización que existe, en varios de los códigos de nuestra república, del delito de violación en comparación con el abigeato. Concretamente, aquí en Jalisco la pena señalada para el delito de violación es de tres a diez años de prisión (artículo 174) y para el abigeato de dos a once años (artículo 240).

Dos ejemplos que posiblemente no impacten lo que debieran. Para algunas personas, sobre todo si son empresarios, puede parecer perfectamente "normal" que una mujer no sea contratada porque está embarazada, pues implica que, en breve, se va a tener que contratar interinamente a otra persona para que cubra la licencia de maternidad, que se le tendrán que "conceder" los permisos de lactancia y de cuidados maternos, todo lo cual es una erogación fuerte para la empresa o la institución que la contrate; estas son las razones con las cuales se pretende justificar tales medidas discriminatorias en la contratación de la mujer. Sin embargo, al cuestionarnos sobre la función social de la reproducción y la maternidad, el valor que esto significa en el crecimiento y desarrollo

de nuestro país, el derecho que toda persona tiene para decidir sobre el número y espaciamiento de sus hijos e hijas, o sobre el derecho al trabajo tanto de varones como de mujeres, la contradicción es evidente.

Por otro lado, puede no alcanzarse a percibir cuál es la implicación para nuestra sociedad que el robo de una vaca sea más castigado que el ataque a la libertad psicosexual de una persona. Estoy convencida que esto sucede precisamente porque los ataques son perpetrados, en la mayoría de los casos, en contra de mujeres de cualquier edad y en contra de niños. También estoy segura que esta valoración sería distinta si las cifras de violación hacia varones adultos fuera significativa.

Como estos ejemplos, existen varios en nuestras vidas. En esta ocasión haré referencia más puntual a uno de ellos: la violencia intrafamiliar o doméstica, que es sólo una parte de la problemática de la violencia generalizada hacia las mujeres en el mundo y cuya solución es, en la actualidad, una de las demandas comunes en los grupos feministas: no más violencia hacia las mujeres, oímos clamar en todos los rincones de la Tierra.

La violencia intrafamiliar o doméstica, en lo particular, desafortunadamente está presente en la vida de un gran número de mujeres. Es un cáncer social que se practica, casi como costumbre, precisamente sobre la mujer y que parece perpetuarse, generación tras generación, por el aprendizaje que se lleva a cabo en la familia.

La Organización Mundial de la Salud define este tipo de violencia como una patología tanto psicológica como física, que afecta severamente la salud de la víctima y que refleja, por sí misma, la patología de la persona agresora. Dentro de ella se incluyen todas aquellas injurias, malos tratos, amenazas, omisiones, silencios, golpes y lesiones inferidos sistemáticamente entre los miembros de la familia, que producen como efecto inmediato la disminución en la autoestima de la víctima y, por lo tanto, la disminución de su capacidad de respuesta ante las responsabilidades que la sociedad le reclama. Ello, en forma independiente de las lesiones físicas que pudieran ser consecuencia de estas agresiones, que van desde las levísimas, es decir, simples moretones, hasta las que ponen en peligro la vida.

En la reunión de expertos de las Naciones Unidas de 1991 se elaboró un Proyecto de Declaración sobre la Violencia contra la Mujer en el cual se propone una definición mucho más amplia, al entender como tal "todo acto, omisión, conducta dominante o amenaza, que tenga o pueda tener como resultado el daño físico, sexual o psicológico de la mujer".

En un análisis de las relaciones entre los géneros, es importante destacar cómo el agresor pretende ejercer a través de esta violencia sistemática un determinado poder sobre sus víctimas.

En algunas estadísticas que proporciona la Organización Mundial de la Salud y que son confirmadas por los datos que tiene el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, se observa que 65 por ciento de las mujeres en el mundo sufren algún tipo de maltrato en el seno de su hogar y que 90 por ciento de los malos tratos al interior del núcleo doméstico los propina el varón a su compañera; y 10 por ciento restante son aquellos malos tratos que el propio varón

propina a sus hijos e hijas, o los que la mujer repite hacia ellos mismos y hacia los ancianos y ancianas que están a su cargo.

De estas cifras se destaca que, para las mujeres maltratadas, la violencia que sufren viene precisamente de una persona en la que confían, a la que aman, de la cual dependen económica o afectivamente. Que ésta se produce en el interior de sus hogares, de ese espacio que supone una protección de las agresiones externas, de esas cuatro paredes que implican un resguardo de la intimidad, que conforman el santuario de lo privado. Elementos que son aprovechados por el agresor para ejercer su "poder" con doble certeza de su impunidad, precisamente porque al interior de este mundo privado no existen testigos y porque, si el rumor trasciende al exterior, se considera normal que haya estas riñas en el núcleo familiar, pues las autoridades se muestran renuentes a intervenir, salvo cuando la violencia se ejerce contra menores de edad y produce lesiones visibles graves.

Es un fenómeno social indeseable que requiere una serie de acciones, ya sea para prevenir o para encarar los hechos mismos cuando ya existen.

Veamos cómo está el panorama legislativo de protección a la víctima de esta violencia. Para ello es importante destacar que tiene varias formas de manifestarse, algunas de las cuales pueden ser encuadradas en diversos tipos penales, lesiones, homicidio, parricidio, infanticidio, filicidio, violación, y sustracción de menores como una forma de presionar y agredir a la persona con quien se procrearon.<sup>1</sup> Sin embargo, no todas las formas de esta violencia están sancionadas penalmente. Las agresiones psíquicas no son valoradas, algunas de las físicas tampoco y, en algunas circunstancias, las agresiones sexuales del cónyuge, o concubino, a su esposa, o concubina, no se consideran como constitutivas del delito de violación. En algunos estados de la república, incluso, ciertas lesiones son exculpadas cuando se producen dentro de una "riña familiar".

Analizando el caso de Jalisco, observamos que el Código penal en su artículo 211 establece, para el caso de lesiones, que

Si el ofendido fuese ascendiente del autor de una lesión se aumentarán un año de prisión al mínimo y dos años de prisión al máximo de la sanción que correspondería si la lesión fuera simple.

Cuando las lesiones se ejecuten por quienes están en ejercicio del derecho de corregir, no serán punibles si fueren de las comprendidas en la fracción 1 del artículo 207<sup>2</sup> y siempre que el autor no abusare de su derecho, corrigiendo con crueldad o con innecesaria frecuencia.

En cualquier otro caso, se impondrá la sanción que corresponda con arreglo a las prevenciones anteriores y quedará, además, privado de la potestad, en virtud de la cual tenga derecho de corrección.

No existe referencia a las lesiones producidas en riña familiar entre los cónyuges, de lo cual se desprende que son sancionadas, si se denuncian y se presta atención a la denuncia, como si la lesión hubiere sido producida por un extraño, lo cual, desde luego no es exacto. Sobre todo cuando se piensa que este tipo de maltrato es cotidianamente

<sup>1</sup> Lloyd Ohlin y Michael Tonry. *Family violence*. Chicago: University of Chicago Press, 1989.

<sup>2</sup> Se trata de lesiones que no ponen en peligro la vida y tardan en sanar menos de quince días.

sufrido por la víctima a manos de la persona que supuestamente debía proporcionarle apoyo y afecto.

Para el caso de violación, el ordenamiento de la entidad establece que

La violación del padrastró a la hijastra o hijastro y la ejecutada por éste a su madrastra o padrastró, la del amasio al hijo o hija de su amasia, la del tutor a su pupilo o pupila o la efectuada entre ascendientes o descendientes naturales o adoptivos o entre hermanos, será sancionada de cuatro a doce años de prisión.<sup>3</sup>

Esto es, se establece una sanción mayor que si se trata de extraños; sin embargo, observamos que no se hace mención a la perpetrada por el cónyuge, o concubino, contra su esposa, o concubina.

Otra de las formas constantes de agresión entre el varón y la mujer es la sustracción de menores, el quitarse el uno a la otra los hijos habidos en común. Agresión que afecta tanto al hijo, o hija, "robado", como a la madre—o al padre— que la sufren. Es una agresión doblemente vergonzosa porque se utiliza a los hijos e hijas para dañar y desestabilizar. Para estos casos, el ordenamiento penal de esta entidad tiene prevista una pena menor si la sustracción de menores es efectuada por los padres, abuelos o bisabuelos cuando no ejercen la patria potestad, si bien no se especifica qué sucede cuando la tienen, pero no tienen la custodia del menor y por lo tanto es de interpretarse que en estos casos no hay delito. Se establece que

Cuando el delito lo efectúen los padres, abuelos o bisabuelos que no ejerzan la patria potestad, o terceros, por encargo de alguno de éstos, la sanción será de seis meses a dos años de prisión. En este caso el delito sólo se perseguirá a petición del legítimo representante de la parte ofendida.<sup>4</sup>

En el ámbito civil existe la posibilidad legal de divorciarse del agresor argumentando como causa las injurias, sevicia y malos tratos. Parece que en ello existe una protección, aunque sea parcial, a la mujer víctima de malos tratos en su hogar. Sin embargo, recordemos que se trata de hechos ocurridos en la intimidad, situación que, aunada a la circunstancia de que el juicio de divorcio necesario se sigue en la vía ordinaria civil, esto es, que cada hecho debe ser plenamente probado; el resultado es que, en realidad, la mujer no tiene protección alguna. En este punto, quienes tenemos la tarea de impartir justicia debemos modificar nuestros esquemas, comprender las circunstancias en que la violencia doméstica se desarrolla y aceptar la única prueba de su existencia, es decir, la prueba indirecta.

No podemos seguir pidiendo la precisión de las circunstancias de lugar, modo y tiempo como si se tratara de la comprobación de un delito. Tenemos que analizar con toda responsabilidad cada uno de los hechos narrados por la mujer, estudiar con profundidad el síndrome de violencia intrafamiliar y valorar en conciencia las pruebas ofrecidas con los hechos y las características del síndrome. Sólo así estaremos haciendo realmente justicia y colaborando para que se rompa el círculo vicioso de este problema.

<sup>3</sup> Artículo 175.

<sup>4</sup> Artículo 179.

Ello sólo mientras prosperan las propuestas de reformas legislativas cuyo objetivo es atacar y vencer este cáncer social.

Al respecto cabe señalar que el Estado mexicano se ha comprometido con la comunidad internacional a garantizar, entre otros, el normal desarrollo psicofísico de la niñez, protegiéndola de todo tipo de abusos y malos tratos, sean éstos físicos o mentales, y velando por el respeto a su dignidad. En este contexto, la violencia intrafamiliar y el maltrato al menor que viene aparejado a este fenómeno son obstáculos a ese normal desarrollo y dificulta la educación en la responsabilidad y el respeto propios y hacia las demás personas de la comunidad.<sup>5</sup>

Asimismo, se ha comprometido a garantizar la eliminación de toda forma de discriminación contra la mujer, es decir, "toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad entre el hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil, o en cualquier otra esfera; a modificar los patrones socioculturales de conducta, las prácticas, costumbres y prejuicios basados en la idea de la inferioridad de cualquiera de los dos sexos, o en funciones estereotipadas de hombres y mujeres; a garantizar que la educación familiar incluya una comprensión adecuada de la maternidad como función social y el reconocimiento de la responsabilidad común de hombres y mujeres en la educación y el desarrollo de los hijos e hijas".<sup>6</sup>

Tomando en consideración los efectos de la violencia doméstica, podemos afirmar que la falta de acciones concretas para prevenir y sancionar estas conductas es una omisión del Estado frente a estos compromisos internacionales y, por tanto, es indispensable la instrumentación de una serie de medidas dirigidas especialmente a evitar esta violencia y reeducar a las personas que la sufren, sean agresoras o víctimas.

En las circunstancias actuales es muy difícil afirmar que existe igualdad de oportunidades para varones y mujeres en nuestro país. Es muy difícil sostener que en México se ha eliminado toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo, que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad entre el hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil, o en cualquier otra.

Igualmente, que se hayan modificado los patrones socioculturales de conducta, las prácticas, costumbres y prejuicios basados en la idea de la inferioridad de cualquiera de los dos sexos, o en funciones estereotipadas de hombres y mujeres.

Es muy difícil sostener también que en nuestro territorio se garantiza que la educación familiar incluya una comprensión adecuada de la maternidad como función

<sup>5</sup> Ello de acuerdo con la Convención de los Derechos de la Niñez, que si bien aún faltan ciertos formulismos protocolarios para su entrada en vigor, México ya suscribió y debería prepararse para su cabal cumplimiento.

<sup>6</sup> Artículos primero al quinto de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

social y el reconocimiento de la responsabilidad común de hombres y mujeres en la educación y el desarrollo de los hijos o hijas.

Es muy difícil sostenerlo y, sin embargo, como ya vimos, es un compromiso que tenemos en tanto miembros de una comunidad internacional que ha suscrito los documentos normativos que cité; es un compromiso suscrito por cada mexicano y cada mexicana en tanto miembros de un Estado cuyo pacto social, definido en los términos de nuestra Constitución, garantiza la igualdad jurídica entre varones y mujeres.

El que hayamos avanzado en esta igualdad de oportunidades; el que el sistema jurídico mexicano contemple estructuras que tienden al equilibrio real en las relaciones entre varones y mujeres, no es pretexto para que aflojemos el paso en ninguna de las instancias, ni como gobernantes ni como gobernados, pues todavía encontramos factores que limitan el acceso al desarrollo de las mujeres y de los niños y niñas, como lo es la violencia familiar.

Tratándose de nuestro sistema jurídico mexicano, me permito proponer la adición de un capítulo específico en nuestros códigos penales que sancione la violencia doméstica, el cual sería un capítulo de nueva creación y de avanzada en los países de América Latina, cuyas sanciones serían penas alternativas a la prisión y a las multas, como el trabajo comunitario y la terapia para el agresor. Propongo los siguientes artículos:

Artículo \_\_\_\_ A la persona que abuse de los medios de corrección o disciplina en perjuicio de un menor o que se encuentre bajo su autoridad o custodia, se le separará de esta responsabilidad y será sometido a la terapia específica que determine el juez oyendo a los especialistas de la materia.

Artículo \_\_\_\_ A la persona que con crueldad y sistemáticamente maltrate física o moralmente a un menor que se encuentre bajo su patria potestad o custodia, se le impondrán de uno a ocho años de prisión y multa de cien días de salario-mínimo.

Esta sanción, a juicio del juzgador y oyendo a los especialistas, podrá conmutarse, en interés del menor o incapaz, por el trabajo en los centros de readaptación y terapia que al efecto señale el propio juez.

Artículo \_\_\_\_ A la persona que maltrate física, sexual o mentalmente a su cónyuge, no le preste los cuidados y asistencia derivados de su obligación o la emplee en actividades peligrosas, prohibidas, deshumanas o muy pesadas en relación a su capacidad física e intelectual, se le impondrán de dos a seis años de prisión y multa hasta de cien días de salario mínimo.

Artículo \_\_\_\_ Las sanciones previstas en este capítulo se aplicarán con independencia de las que fueren aplicables por los demás delitos que se acumulen en las acciones constitutivas del maltrato.

Mi propuesta es el trabajo conjunto de varones y mujeres, del gobierno y de la iniciativa privada, por facilitar los instrumentos necesarios para este cambio; la toma de conciencia de cada una de nosotras sobre nuestro propio valor como seres humanos; la reflexión de varones y mujeres sobre lo que implica nuestra responsabilidad compartida para las siguientes generaciones.

**CAPÍTULO SEGUNDO**

**LA MUJER Y LA EDUCACIÓN**

## LA MUJER EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

Cristina Palomar  
Rosa Rojas

Universidad de Guadalajara

<sup>1</sup>  
En gran parte de los ensayos escritos sobre la situación de las mujeres en los diversos ámbitos en los que se desempeña, se encuentra la observación de la falta de información y la ausencia de líneas consolidadas de investigación en las que el objeto de estudio se relacione con la especificidad de la condición femenina en las distintas áreas de trabajo, o, más ampliamente, con lo que es la realidad femenina.

Esta circunstancia puede obedecer a factores de distintos órdenes, pero uno de los que parecen más importantes al tratar de delinear la situación de la mujer como un campo de estudio con un objeto de estudio específico, es la cuestión de la visión sexista (al menos por omisión o por indiferencia) de los sistemas de análisis y de interpretación de las ciencias sociales. El sexo constituye, en la mayor parte de los estudios sociales, a lo más, una categoría *descriptiva* de algún modo "natural", pero nunca una categoría de análisis o de interpretación sociológica o psicológica y, menos aun, política. Por otra parte, es de lo más usual la investigación hasta los mínimos detalles de las diferencias ligadas al origen social del sujeto y dejar de lado las que están ligadas al sexo.

Así, parece darse una especie de dificultad para pensar la especificidad de la problemática femenina en sí misma, cuestión que da por resultado que sea siempre pensada a partir de esquemas ajenos, que corresponden a visiones sobrepuestas artificialmente. Esto habla de problemas epistemológicos al abordar un campo de estudio que ha dilatado en constituirse como tal.

Un ejemplo se encuentra en la manera en que a partir de las ciencias sociales, el análisis de los procesos educativos (escolares o extraescolares) se ha pensado exclusivamente en términos de diferencia (o de lucha) de clases, y de reproducción de una sociedad principalmente capitalista. ¿Esto no es en sí mismo un obstáculo epistemológico para la aprehensión y el estudio de otros fenómenos de opresión y de explotación, en particular de un sexo por otro? Este es sólo un ejemplo de cómo, bajo los distintos esquemas teóricos, pueden darse mecanismos de ocultamiento o de negligencia de un

objeto académico, tal como la condición femenina. Habría, en este sentido, que repensar los esquemas teóricos de los que se parte para los estudios sobre las mujeres, los presupuestos que implican, los encuadres metodológicos y las categorías de análisis con los que se pretende la aproximación a una cuestión aún tan desdibujada epistemológicamente.

Dice Joan Scott: "Necesitamos teorías que puedan analizar el funcionamiento del patriarcado en todas sus manifestaciones –ideológicas, institucionales, organizativas, subjetivas– dando cuenta no sólo de las continuidades, sino también de los cambios en el tiempo. Necesitamos teorías que nos permitan pensar en términos de pluralidad y diversidades, en lugar de unidades y universales. Necesitamos teorías que por lo menos rompan el esquema conceptual de esas viejas tradiciones filosóficas occidentales que han construido sistemática y repetidamente el mundo de manera jerárquica, en términos de universales masculinos y especificidades femeninas. Necesitamos teorías que nos permitan articular modos de pensamiento alternativos sobre el género (y por lo tanto, también maneras de actuar) que vayan más allá de simplemente revertir las viejas jerarquías o conformarlas. Y necesitamos teoría que sea útil y relevante para la práctica política". (Joan W. Scott. "Igualdad versus diferencia: los usos de la teoría postestructuralista", en *Debate Feminista*, año 3, vol. 5, marzo, 1992, México.) Sólo a partir de la producción de nuevas maneras de analizar las construcciones de significado y las relaciones de poder es posible cuestionar las categorías unitarias y universales e historizar conceptos que pasan siempre por naturales (como hombre y mujer) o como absolutos (como la igualdad o la justicia).

2

Esta dificultad teórica señalada es la que se encuentra en los estudios sobre la mujer en el ámbito educativo. En los trabajos encontrados en torno a este punto (ver las *Memorias* de los dos encuentros del FEMU anteriores), se vuelve a observar esta queja de falta de información y de análisis sobre la situación de la mujer en el medio educativo, a pesar de que la universidad ha demostrado haber sido y ser un importante espacio de incorporación de la mujer como campo de trabajo y de desarrollo personal.

Mercedes Carreras ("Las profesoras universitarias", en una de las *Memorias* mencionadas) ha señalado algunos de los principales problemas que enfrentan las mujeres en el ámbito educativo, entre los cuales se destacan:

a) La yuxtaposición de deberes doméstico-familiares y de desarrollo académico profesional. En la estrategia de participación en la educación, tanto a nivel de estudiante como de trabajadora universitaria, es necesario tomar en cuenta el factor de que el tiempo de las mujeres está severamente marcado por el ritmo de las tareas cotidianas relacionadas con la crianza y el cuidado de la familia-unidad doméstica.

b) Desigualdad de oportunidades educativas entre los dos sexos, que se ensancha conforme se avanza en el nivel educativo.

c) Tendencia a estudios de normal; entre mujeres y preferencia por carreras relacionadas con la enseñanza.

d) Escasez de información acerca de la situación de la mujer en la educación, de la realidad de las mujeres en la universidad.

En relación con este último punto señalado hay una serie de indicadores que podrían ser considerados en muchas de las encuestas escolares y en los cuestionarios aplicados a poblaciones estudiantiles y que, inexplicablemente, son por lo general omitidos. Entre éstos se nos ocurre, por ejemplo, a propósito de la desigualdad en la utilización del sistema escolar, que podrían sondearse desde las expectativas profesionales en los diferentes sexos, los estereotipos profesionales en relación con el sexo, el porcentaje de deserción por sexo y por nivel, las expectativas de padres, maestros, consejeros vocacionales en relación también con los dos sexos y cómo estos intervienen en el destino profesional de cada uno. Las interrupciones escolares por sexo y sus causas, así como las reincorporaciones al sistema escolar y el resultado de éstas; en cuanto a la vida profesional, está la relación entre desempeño laboral y expectativas sociales por sexo, el destino de las mujeres profesionales y su desempeño en cada campo; porcentaje de tituladas y de mujeres que continúan una carrera académica; tipo de relaciones afectivas que establecen las mujeres profesionistas y reacción en sus parejas frente a su ejercicio profesional, comportamiento del mercado de trabajo en relación con las mujeres calificadas, por señalar algunos.

Como se mencionó, la universidad –como parte de ese amplio mundo de "lo educativo" que se ha distinguido por aglutinar un porcentaje marcadamente alto de mujeres– es un campo importante para el desempeño profesional femenino. Pero una cosa es ser docente (que, por otro lado, el porcentaje de profesoras no de carrera es casi total), o trabajadora administrativa en los puestos inferiores (también ocupados casi en su totalidad por mujeres), y otra es desempeñarse en un puesto de cierta autoridad en la pirámide institucional. A cualquier nivel que se encuentren, se reproducen las exigencias y presiones que la sociedad ejerce sobre su género.

Tal situación la ilustra un reciente reportaje<sup>1</sup> en el que se presenta un material sobre mujeres ejecutivas: se constata que de 8 000 profesionales ubicados en puestos de decisión en el ámbito empresarial, 10 por ciento son mujeres. En el sector de direcciones generales de las empresas, solamente 2 por ciento son mujeres, descendiendo dicho porcentaje en las áreas de niveles inferiores. La edad de las mujeres que llegan a un rango ejecutivo –reportan– trabajan desde los 23 años promedio y las poco frecuentes directoras generales tienen una edad que ronda o rebasa los 40 años.

A través de alguna entrevistas a mujeres que han logrado llegar a niveles superiores en diferentes empresas, se sabe que un trabajo como el suyo "conlleva para la mujer grandes cambios en las relaciones de pareja y familia, así como ciertos sacrificios personales". Más adelante se menciona que buena parte de las ejecutivas de éxito están divorciadas o solteras porque "prefieren" su autonomía e independencia. Habría que preguntarles si esa "preferencia" es voluntaria o impuesta por las circunstancias. Se

<sup>1</sup> "Mujeres trabajando", en *Expansión*, 15 de septiembre de 1993, núm. 624, vol. xxv, México.

habla de que la doble jornada es difícil para la mujer y que es en la casa donde la mujer necesita más apoyo y comprensión ante el cansancio, el estrés o la necesidad de viajar. También se menciona que "se desarrolla cierta culpabilidad por no cumplir integralmente con sus responsabilidades, o por dejar a un lado otras actividades que podrían haber realizado".

Evidentemente, una cosa es cómo se evalúa desde el sistema masculino el desempeño de esas mujeres, y, otra, la manera en que las mujeres mismas evalúan su situación. Habría que preguntar a esas mujeres que han llegado a puestos de dirección qué las llevó a elegir (a "preferir") su situación personal. Se menciona en ese mismo reportaje que para ascender en el trabajo hay que contar con una pareja "que no esté acomplejada, para evitar las comparaciones entorpecedoras". Al parecer, contar con 40 años y llegar a una dirección general, soltera o divorciada, significa haber optado por la carrera profesional a costa de un desarrollo en las relaciones personales.

Se trata, por supuesto, de una opción como cualquier otra, pero habría que preguntarse si algún hombre que para llegar a cualquier puesto de trabajo tenga que negarse la opción de formar una familia, se vea forzado a evitar actitudes que muevan competencia en la pareja o carguen con sentimientos de culpabilidad por su desempeño. Los grandes directivos tienen en su casa una mujer que les permitió crear una familia, tener unos hijos bien atendidos, y un lugar alternativo al área de trabajo para descansar. Esta situación no es, evidentemente, la de las mujeres. Y no se trata sólo de mujeres ejecutivas; el ámbito académico es un área de marcada e innegable competencia profesional entre los sexos. En la medida en que la competencia es regida por puntos y tabuladores, hay que considerar, por ejemplo, la cantidad de puntos que las mujeres pierden (o dejan de obtener) por las diversas situaciones de la condición femenina. Piénsese en las interrupciones que la maternidad supone para las académicas, o también en el esfuerzo por lograr un porcentaje alto llevando a costas todos los fardos de las distintas jornadas de trabajo.

3

En la Universidad de Guadalajara, al igual que en las otras universidades del país, se cuenta con pocos estudios que aborden específicamente la condición de las mujeres que forman parte de la institución. Esta universidad que, por su población, se coloca en el segundo lugar de importancia en las universidades mexicanas, cuenta solamente con algunos proyectos de investigación relacionados con la problemática femenina, pero desconocemos la existencia de una línea de trabajo formal en torno al fenómeno de la mujer universitaria en todas sus implicaciones. Por esta razón, desconocemos desde cuál es la composición en porcentaje por sexo de la población universitaria, en los diversos niveles de enseñanza, en la planta docente, entre los investigadores, en puestos administrativos y de dirección de departamentos, escuelas, facultades y centros de investigación.

*A priori*, podemos hablar de los problemas que enfrentan las mujeres en todos los niveles: en el ingreso a las distintas carreras y su permanencia en ellas; en el ejercicio de la docencia; en el desarrollo de las labores de investigación, y en la participación de

los puestos estratégicos dentro de la pirámide institucional, pero no se cuenta con estudios al respecto.

Como en el caso de mujeres que desempeñan otros cargos que suponen puestos de autoridad, en la universidad también se plantea un conflicto que puede relacionarse con la tradicional concepción que visualiza a la mujer como perteneciente sólo al ámbito de lo privado y al varón como protagonista exclusivo del ámbito público. Lo público, es decir, todo aquello que tiene que ver con el ejercicio de la política, es asociado con el mundo masculino y, por el contrario, el dominio de lo privado es el dominio femenino. Esta visión es la que se crispa frente al desempeño femenino de puestos de responsabilidad en instituciones de educación.

Parecería que el hombre, creador tradicional de las instituciones, encuentra inadmisiblemente la participación de las mujeres en la administración de esta institución construida igualmente por hombres. Eso no quiere decir que no haya mujeres en su seno y "hasta" ocupando puestos importantes: en estos tiempos sería ridículo. Pero la presencia femenina no parece desmentir el prejuicio de que la participación en las instituciones es cosa de hombres. Habría que analizar este punto en su especificidad y, posiblemente, uno de los caminos estaría en tratar de ubicar la dirección del conflicto: ¿se ubica en la manera en que la mujer se inserta en el ámbito público? Finalmente, las posibilidades de asumirse como representante político es una tarea novedosa para las mujeres en cualquier campo; ¿o tiene más bien que ver con la manera en que este ámbito tradicionalmente masculino presiona a la mujer para su desempeño?

A propósito, hemos notado que se vive vergonzosamente la toma de posición abierta en donde hay una evidente muestra de la lucha entre los sexos. Como si denunciar directamente la opresión, por boca de quien la sufre, hablara de debilidad académica. ¿Es el viejo prurito de la "objetividad" positivista que supone el borramiento de las posiciones subjetivas, o se trata de la autocensura producida por los prejuicios que se han generado en relación a la toma de posición por la causa feminista?

El feminismo parece asociarse siempre y solamente con una postura militante, reivindicativa y violentamente antimasculina. Al parecer, no se sabe que el feminismo ha sido eso, pero no sólo eso, ni siempre eso. Habría que preguntarse cuál es el temor ante la toma de partido abierta por la causa femenina, así sea a partir de un trabajo académico, riguroso y serio. Por supuesto que es posible. El avance de la teoría feminista es algo que se sostiene sólidamente en sus planteamientos. Confundir los manifiestos reivindicativos del primer movimiento feminista con el desarrollo de la teoría feminista habla solamente de un desconocimiento feminista con el desarrollo de la teoría feminista caracterización del feminismo formal; sin embargo, toda toma de posición que denuncia la opresión femenina es también un gesto inevitablemente feminista, provenga de quien provenga. Las posiciones académicas más intencionalmente escépticas que describen de manera objetiva la condición femenina, pueden llamarse feministas.

Carlos Monsiváis ("La representación femenina", en *Debate Feminista*, año 2, vol. 14 de septiembre de 1991, México), cuando se plantea la pregunta sobre dónde se hace la política en México, da una respuesta que puede pensarse también para la participación de las mujeres en las instituciones educativas: "Tal vez suceda que la política engendra



reglas de juego tan implacables (de obtención y retención del poder) que, en última instancia, sólo trascienden las acciones que evaden o sobrepasan las divisiones rígidas, falsas y verdaderas, entre lo masculino y lo femenino, para dar paso a lo que es el 'sexo de la política', hecho de actos y consideraciones que surgen de la psicología única y distante del poder o de la aspiración al poder. Por así decirlo, se gobierna como político, un género sólo masculino, así lo desempeñen mujeres, un añadido a la teoría de los géneros, y allí radica la especificidad del espacio a donde se hace la política, y donde las mujeres, como tales, hasta el momento no han tenido verdadero acceso".

Hay un problema de falta de modelos de identificación que parece resolverse en que la única manera de desempeñarse en un cargo público es pareciéndose al modelo masculino tradicional. Por eso es importante que haya más mujeres que desempeñen cargos de representación, pues este hecho contribuye a modificar las estructuras, para abrir a las demás mujeres las posibilidades de identificación y de comparación.

Es necesaria e impostergable la constitución de una línea de trabajo específico y permanente sobre la problemática de las mujeres en el ámbito educativo, en todos los niveles que se han señalado y en otros que se deriven. El doble sexismo del sistema educativo (el del sexismo educativo y el del discurso sociológico sobre educación) es un importante punto de arranque para intentar comprender la clave de un fenómeno que se ha mantenido a pesar de la evolución histórica de las instituciones de educación y de su misma concepción.

Hay que avanzar en la comprensión de lo que significa que las instituciones educativas reproduzcan la estructura piramidal, vertical y autoritaria del resto de las instituciones y que esto conlleve todos los efectos de la desigualdad de oportunidades para las mujeres y de negligencia de las particularidades de su condición.

## LAS UNIVERSITARIAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

*María Rodríguez Batista*  
Universidad de Guadalajara

La educación de la mujer ha sido tema abordado por historiadores, escritores, juristas, clérigos, quienes se han acercado a datar lo que las sociedades en sus diferentes momentos consideraron el rol femenino, o a proponer un nuevo papel para esa mitad de la población que representamos las mujeres.

Sin embargo, plantear el tema a la inversa: la mujer y la educación, se convierte en un ejercicio exploratorio importante sobre la direccionalidad de los procesos, el impacto y alcance de la participación femenina en los mismos.

En ese sentido plantearé algunos puntos de reflexión sobre la mujer y la educación, específicamente sobre la educación superior que se ofrece en una institución importante por su tradición y por la población escolar a la que atiende: la Universidad de Guadalajara.

La institución, fundada en 1792 como Real y Literaria Universidad de Guadalajara, ha llegado a ser la segunda del país en cuanto a la matrícula: 189 093 alumnos en los niveles de enseñanza media superior y educación superior y posgrado.

Casi siete décadas atrás, con la reorganización de la Universidad en 1925, se postularon principios ideológicos y académicos dentro del marco de la filosofía liberal, y proponían, entre otros puntos, "dotar a las mujeres de conocimientos suficientes en el comercio e industria, no en plan de empleadas, sino de empresarias para liberarlas en derecho propio y no estén al servicio de patronos explotadores que las esclavizarán como sucede en la realidad".<sup>1</sup>

Para ese período encontramos una institución donde predominaba la matrícula masculina y, en unas cuantas carreras, una simbólica presencia femenina.

El acceso de las mujeres a la educación superior mostró un crecimiento lento hasta entrados los años setenta, cuando la matrícula de las universidades, sobre todo las públicas, experimenta una inflexión hacia el alza y desde ese punto empieza a crecer a

<sup>1</sup> Alfredo Mendoza Cornejo. "195 años de educación pública superior en Jalisco", en *Gaceta Universitaria*, núm. 58, Guadalajara, EDUG. 1987.

un ritmo acelerado que los dirigentes actuales de la política económica identifican con la masificación de la educación superior; junto a ello, el decremento de la calidad de los servicios educativos.

Los tópicos recurrentes al analizar la educación superior del período reciente han sido:

- Masificación de la enseñanza.
- Recursos limitados y búsqueda de diversificación financiera.
- Escasa actualización de lo que se enseña y de lo que se aprende.
- Obsolescencia de planes de estudio.
- Rezago en las metodologías de enseñanza-aprendizaje.
- Insuficiente desarrollo de la investigación y vinculación con la docencia.
- Oferta poco diversificada, flexible y dinámica.
- Débil presencia de algunas casas de estudio en el reforzamiento de una cultura nacional y universal.

Todos son aspectos sobresalientes que reflejan una preocupación central: "la urgencia de que las Instituciones de Educación Superior garanticen mejor calidad de la educación y adecuación a los requerimientos actuales y futuros de la sociedad".<sup>2</sup>

Sobre este conjunto de aseveraciones se han puesto en práctica medidas para evaluar la calidad de la educación que imparten las IES y proponer políticas que eleven la calidad académica.

La respuesta de la Universidad de Guadalajara ha sido una reforma cuyos avances se evalúan periódicamente con el objetivo de incidir en el mediano plazo en ocho ejes principales:

- Planeación, descentralización y regionalización.
- Modernización y flexibilización académico-administrativa.
- Actualización curricular y nuevas ofertas educativas.
- Fortalecimiento de la investigación y el posgrado.
- Profesionalización del personal académico.
- Vinculación con el entorno social productivo.
- Fortalecimiento de la extensión, difusión de la cultura y deporte.
- Fortalecimiento y diversificación de las fuentes de financiamiento.<sup>3</sup>

Ante esta enorme empresa institucional conviene hacer un espacio y analizar el sentido de las tendencias relevantes de este proceso, su composición y la magnitud de sus variables principales, a fin de aportar algunos elementos para evaluar y redefinir la imagen objetiva hacia donde se tiende y los recursos con los que se cuenta para

<sup>2</sup> Víctor Arredondo. "La estrategia general de la Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior: resultados preliminares", en *Evaluación, promoción de la calidad y financiamiento de la educación superior*. México: Secretaría de Educación Pública. Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior, 1992, pp. 157-170.

<sup>3</sup> Universidad de Guadalajara. Comisión Especial para la Descentralización del H. Consejo General Universitario. *Red Universitaria en Jalisco. Modelo básico de organización*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, junio de 1993, 96 p.

conseguirla. Este es un ejercicio indispensable que debe conducir a diseñar de nuevo las propuestas iniciales, volverlas a adecuar o cancelarlas dependiendo de la factibilidad que se les reconozca a la luz de escenarios más precisos.

1. En primer lugar debe conocerse la composición actual de la población escolar que atiende la Universidad de Guadalajara, como se observa en el cuadro número 1.

CUADRO 1  
Población escolar en licenciatura. 1992

Escuelas y facultades	Hombres	Mujeres	Total	Hombres %	Mujeres %
Agronomía	1 148	64	1 212	94.72	5.28
Trabajo Social	316	2 746	3 062	10.32	89.68
Turismo	724	3 510	4 234	17.10	82.90
Psicología	1 233	1 894	3 127	39.43	60.57
Arquitectura	3 019	876	3 895	77.51	22.49
Ciencias Químicas	2 279	1 911	4 190	54.39	45.61
Contaduría Pública	9 348	7 514	16 862	55.44	44.56
Administración	3 868	3 260	7 128	54.26	45.70
Ingeniería	12 264	1 300	13 564	90.42	9.58
Medicina	4 330	2 919	7 249	59.73	40.27
Medicina Veterinaria y Zootecnia	1 691	197	1 888	89.57	10.43
Odontología	979	2 930	3 909	25.04	74.96
Diseño	843	487	1 330	63.38	36.62
Derecho	5 814	2 948	8 762	66.35	33.65
Economía	556	355	911	61.03	38.97
Filosofía y Letras	1 551	925	2 476	62.64	37.36
Ciencias Fisicomatemáticas	739	118	857	86.23	13.77
Geografía	201	37	238	84.45	15.55
Cultura Física y del Deporte	818	288	1 106	73.96	26.04
Lenguas Modernas	82	72	154	53.25	46.75
Ciencias Biológicas	592	574	1 166	50.77	49.23
Informática y Computación	162	138	300	54.00	46.00
Med. Vet. y Zoot. de Ciudad Guzmán	432	45	477	90.57	9.43
Agricultura de Autlán	307	10	317	96.85	3.15
Cs. Económico Advan. de Lagos de M.	140	152	292	47.95	52.05
Est. Políticos Internac. y de Gobierno.	120	92	210	57.14	42.86
<b>Total</b>	<b>53 556</b>	<b>35 360</b>	<b>88 916</b>	<b>60.23</b>	<b>39.77</b>

Fuente: Dirección de Planeación, Evaluación y Desarrollo de la Universidad de Guadalajara, con base en datos proporcionados por la Dirección Escolar.

Este cuadro muestra el porcentaje de hombres y mujeres en 1992, da cuenta del aumento acelerado en el número de mujeres que se incorporan a la educación superior, 39.8% del total de la población escolar son mujeres; 60.2%, hombres. Es decir, la relación de hombres a mujeres tiende a volverse uno a uno.

2. La tendencia se confirma si la comparamos con el número de estudiantes para períodos anteriores donde se da la inflexión hacia el incremento porcentual mayor de mujeres en educación superior.

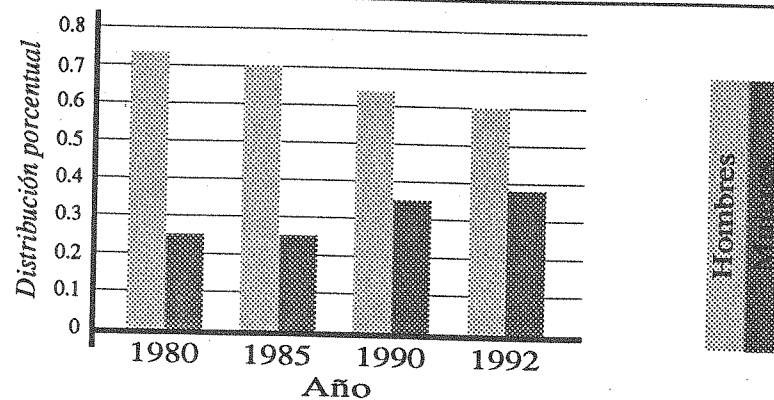
CUADRO 2  
Población escolar 1980-1992

	Hombres	Mujeres	Hombres %	Mujeres %	Total
1980	41 894	14 184	74.71	25.29	100.00
1985	49 332	19 243	71.94	28.06	100.00
1990	49 202	27 016	64.55	35.45	100.00
1992	53 556	35 360	60.23	39.77	100.00

Fuente: Dirección de Planeación, Evaluación y Desarrollo de la Universidad de Guadalajara, con base en datos proporcionados por la Dirección Escolar.

GRÁFICA 1

Distribución porcentual por sexo de la población de licenciatura en la Universidad de Guadalajara



3. Las tasas de crecimiento de la población escolar femenina son muy superiores en ese lapso respecto a las masculinas.

CUADRO 3  
Tasa de crecimiento promedio anual de la población escolar

	Hombres %	Mujeres %	Total
1980	100.00	100.00	100.00
1985	3.02	5.26	3.64
1990	-0.05	5.75	2.01
1992	4.41	11.80	7.14

Fuente: Dirección de Planeación, Evaluación y Desarrollo de la Universidad de Guadalajara, con base en datos proporcionados por la Dirección Escolar.

Aquí conviene una observación que será preciso atender a través de los estudios correspondientes: se ha asociado, porque estadísticamente muestran la misma dirección, la masificación con la feminización de la matrícula; sin embargo, está por investigarse si todos los adjetivos de la masificación pueden atribuirse mecánicamente a las mujeres, cuando algunas investigaciones de caso muestran que el aprovechamiento escolar femenino es mayor que el masculino para ese período.<sup>4</sup>

4. La distribución de la población escolar muestra ya una idea de la concentración de la matrícula por sexo (ver cuadro 1).

5. Esta concentración podemos observarla con detalle en los siguientes cuadros que muestran la tendencia seguida por la población escolar de las facultades con alto porcentaje de mujeres (cuadro 4) y con alto porcentaje de hombres (cuadro 5).

CUADRO 4  
Escuelas y facultades con mayor porcentaje femenino

	1980	1985	1990	1992
Trabajo Social	91.50	95.50	92.10	89.70
Turismo	60.20	67.30	85.10	82.90
Psicología	61.80	65.50	61.30	60.60
Ciencias Químicas	47.30	44.60	48.30	45.60
Odontología	55.20	50.30	77.40	75.00
Diseño	45.50	58.50	58.00	36.60
Filosofía y Letras	42.80	50.60	38.30	37.40

Fuente: Dirección de Planeación, Evaluación y Desarrollo de la Universidad de Guadalajara, con base en datos proporcionados por la Dirección Escolar.

CUADRO 5  
Escuelas y facultades con mayor porcentaje masculino

	1980	1985	1990	1992
Agricultura	95.70	96.20	94.90	94.70
Arquitectura	88.00	88.00	77.60	77.50
Comercio y Administración	67.90	56.80	55.80	55.40
Ingeniería	97.70	95.30	91.00	90.40
Medicina	70.30	70.00	56.40	59.40
Vet. Zootecnia	89.10	84.60	89.50	89.60
Derecho	85.60	87.10	67.60	66.40
Economía	72.00	77.90	61.00	61.00

Fuente: Dirección de Planeación, Evaluación y Desarrollo de la Universidad de Guadalajara, con base en datos proporcionados por la Dirección Escolar.

<sup>4</sup>José Joaquín Brunner. *Educación superior en América Latina: cambios y desafíos*. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica, 1990, 205 p.

6. Carreras consideradas típicamente femeninas o típicamente masculinas están cambiando su composición, con marcada tendencia a una mayor participación femenina.

Sobre este asunto existe bibliografía que muestra algunas razones por las que los hombres, o las mujeres, eligen con mayor recurrencia algunas carreras, así como los efectos que esto tiene en los respectivos mercados de trabajo.

7. De la información referente a la Universidad de Guadalajara, es importante señalar un rasgo reciente: que la demanda femenina por educación superior muestra mayor flexibilidad a las innovaciones en la oferta educativa.

CUADRO 6

Nuevas ofertas educativas. 1992

Escuelas y facultades	Hombres	%	Mujeres	%	Total
Geografía	201	84.45	37	15.55	238
Cultura Física y del Deporte	818	73.96	288	26.04	1 106
Est. Pol. Internac. y de Gob.	120	57.14	90	42.86	210
Informática y Computación	162	54.00	138	46.00	300
Lenguas Modernas	82	53.25	72	46.75	154
Ciencias Biológicas	592	50.77	574	49.23	1 166
Económico Administrativas	140	47.95	152	52.05	292

Fuente: Dirección de Planeación, Evaluación y Desarrollo de la Universidad de Guadalajara, con base en datos proporcionados por la Dirección Escolar.

8. Respecto a las tendencias mostradas por el nivel medio superior, sólo baste agregar que la demanda se incrementa y, por investigaciones específicas, puede observarse que existen preparatorias donde la matrícula femenina es hasta de 70%.

#### CONCLUSIONES

De la información presentada se derivan dos importantes conclusiones que han de tomarse en cuenta para la elaboración de la política educativa universitaria:

a) Se está presentado mayor dinamismo de la matrícula femenina, y la población escolar de este género representa ya 40% del total en educación superior en la Universidad de Guadalajara.

b) Mayor flexibilidad de la demanda femenina hacia innovaciones en la oferta educativa, lo que se demuestra por la alta matrícula de mujeres en las nuevas licenciaturas.

Por estas características es necesaria la reflexión conjunta y la puesta en marcha de acciones concretas para explorar el potencial de este sector de la población, que será fundamental no sólo en la apertura de esquemas comerciales y laborales sino también de esquemas organizativos y culturales.

<sup>5</sup> María Rodríguez Batista. *Demandas regionales a la Universidad de Guadalajara*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, Dirección de Planeación, Evaluación y Desarrollo (en prensa).

## LA CONDICIÓN DE LA EDUCADORA EN EL CONTEXTO LABORAL

María Alicia Peredo Merlo

Universidad de Guadalajara

Es conveniente analizar, en un foro de mujeres universitarias, el caso de las que han sido rechazadas de las aulas que a nosotros nos albergaron, por ejemplo, el alto porcentaje de estudiantes de las Normales, específicamente de las educadoras.

También analizar esta profesión eminentemente femenina y, que, como otras (enfermería, trabajadora social), no tiene una razón teórica sino una serie de patrones culturales que difícilmente pueden desestructurarse.

Durante mucho tiempo los estudios de Normal sirvieron de plataforma educativa y económica para estudiantes que podían incorporarse a la estructura económica laboral y, al mismo tiempo, continuar estudios de licenciatura en la Universidad de Guadalajara. Sin embargo, desde 1983, a consecuencia de la elevación de requisitos de bachillerato para estudios de Normal, este fenómeno se revierte y es precisamente el caso que me permito exponer, dado que la investigación realizada reporta resultados que se inclinan más por una decisión político laboral y sindical, que por una verdadera intencionalidad educativa.

#### EL CASO DE LAS EDUCADORAS

La selección de alumnas que solicitan inscripción en la Escuela Normal de Educadoras presenta características significativas: un alto porcentaje que oscila entre 65 y 70 por ciento hacen trámites paralelos en la Universidad de Guadalajara y en la Normal, de tal forma que en el momento de ser admitidas o rechazadas de la primera, deciden su vocación docente. Este fenómeno, consecuencia de la elevación a nivel licenciatura de la educación normal, se ve claramente en varios campos de observación que se utilizaron en este estudio. El análisis de certificados de bachillerato permite detectar que no hay correspondencia entre las áreas humanístico-pedagógicas y la elección de carrera docente. En los últimos tres años puede decirse que el promedio alcanzado en la media estadística de las alumnas que solicitan inscripción se encuentra entre 75 y 80 por ciento el promedio alcanzado en las calificaciones del bachillerato.

Las expectativas de las alumnas son encontrar un empleo cómodo, de pocas horas, en la zona metropolitana y una garantía de plaza permanente. Sin embargo, en los perfiles de selección se encuentran respuestas entre 70 por ciento, "porque me gustan los niños", y 18 por ciento, "porque deseo tener conocimientos de pedagogía infantil". No se encontró significancia entre la empatía profesional y el matrimonio y la maternidad. No obstante, en una población escolar de 450 alumnas en dos turnos en los tres años, objeto del estudio, se tuvieron promedios de 10 a 15 alumnas embarazadas, solteras y casadas, lo cual significa 22 por ciento, a quienes además se les permitió asistir a clases con sus pequeños.

De ellas, 95 por ciento considera la licenciatura en Normal preescolar como la meta última de sus estudios profesionales; 2 por ciento cree posible inscribirse en un posgrado, y el resto no puede determinar qué hará en un futuro cercano; 87 por ciento opina que de haber estudiado la Normal sin bachillerato, hubiese continuado con una carrera como Psicología, Ciencias de la Comunicación o Derecho. Sin embargo, "después de una carrera, hacer otra, es muy difícil". Es interesante que las entrevistas arrojaron datos que manifiestan intención inicial de elección de carrera universitaria, pero no la búsqueda posterior de esta meta.

Es importante mencionar que un número considerable tiene su lugar de residencia fuera de la zona metropolitana y debe costearse su estancia en la capital. El índice de deserción es prácticamente nulo; no hay reprobación y, por ende, los parámetros de calidad profesional son cuestionables, como se analizará adelante. Pero, al retener a la alumna cuatro años sin problemas, se introyecta un patrón cultural que refuerza las condicionantes de su función social.

Con estos datos preliminares es importante ahora contextualizar este estudio:

El nivel preescolar puede ubicarse dentro de la educación básica, no obstante que el Estado no le ha conferido aún la estructura legal que lo sustente. A pesar de la ausencia de la obligatoriedad en la asistencia escolarizada y la falta de un marco normativo, el proceso de legitimación de este nivel educativo es un hecho para analizar.

Empecemos por entender el fenómeno desde las acciones de la política educativa encaminadas a un nivel, hasta antes olvidado, con el objeto de caracterizar las tendencias que se observan, lo que da un panorama histórico-político de la educación preescolar y la educadora, con una direccionalidad determinada. Por otro lado, acceder a la realidad del discurso pedagógico y al discurso del maestro en la reconstrucción histórica de su memoria colectiva. Ya ambas razones coartaron su posibilidad de superación personal y profesional.

Un nivel de análisis de la política educativa lo constituye el discurso. Este nivel se entiende como el mensaje de la autoridad central y de otros sujetos clave en la política educativa que expresan retóricamente propósitos, metas o lineamientos. Cuando el discurso es el recurso de comunicación pública, puede combinar propósitos reales con algunos que no se pretende realizar, pero que tienen valor ideológico legitimador. Los propósitos reales y los ideológicos cumplen una función efectiva, porque apelan a los intereses, demandas y creencias de diversas clases, estratos y sectores, porque aunque

no se lleven a la práctica aluden a los compromisos sociales del Estado y mitigan la ansiedad.

En lo que respecta al discurso sobre la formación de docentes para preescolares, durante muchas décadas persistió una concepción romántico-idealista de la "educadora-jardinera", sembradora de la "semilla-niño", promesa virgen del futuro. Muestra de esto se tiene en documentos introductorios a la técnica pedagógica del nivel que refieren ejemplos como "cualidades de una aspirante a educadora... cariño, bondad, prudencia, serenidad, sencillez... la obra de la educadora es la del cultivador para tratar al capullito, que un día será flor...". De igual forma, los himnos a la educadora, entonados en las escuelas Normales, hacen alusión a esta misma concepción romántica extensiva de la maternidad.

La génesis de la concepción romántica de la educadora-semillera, como extensión de la maternidad, puede ubicarse dentro de una debilidad teórico-pedagógica que defina el conocimiento del niño preescolar en cuanto a su potencial en la educación formal. A pesar de que pudiera ser una concepción idealista ancestral, se observa que el corpus ideológico prevalece estáticamente: educadora carifosa, bondadosa, prudente, sencilla, serena... que posteriormente la propia estructura oficial define como "con espíritu de servicio y humildad", y que la memoria colectiva evocada por este grupo social confirma la estaticidad de esta concepción, que posiblemente dificulta la transformación de la práctica pedagógica.

Resulta necesario presentar la vinculación del proyecto político legitimador de la educación preescolar como una necesidad laboral de incorporar profesores de educación normal primaria, "desempleados" por el Estado y quienes ejercen una fuerte presión gremial, solamente que esta política fue pausada por una relación de sexo femenino.

Dentro del marco de la política educativa de formación de educadoras se encuentra como un órgano rector el Consejo Nacional de Educación Normal (CONACEN), que surge en 1979, con fundamento en la Ley para la Coordinación de la Educación Superior, el cual pretende ser un organismo de consulta de la SEP, de las entidades federativas y de las instituciones de educación normal para coordinar actividades.

Dentro de las primeras líneas de acción que definió se encuentran el establecimiento de requisitos de admisión de aspirantes a escuelas normales y la regulación de la matrícula:

- La reducción de la inscripción al primer grado.
- La conversión de escuelas de normal primaria en escuelas de normal para educadoras.
- La capacitación como educadoras a alumnas de 7o y 8o semestres de normal primaria.

Esta política de restricción a la matrícula prevalece en el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, que refiere el fortalecimiento de la coordinación de las institu-

ciones formadoras de maestros, en conformidad con las necesidades reales del nivel educativo donde se desempeñe el profesor.

En el sexenio delamadridista y ante el proyecto descentralizador, una de las primeras acciones se dirigió hacia la educación normal, de ahí que en el *Diario Oficial de la Federación* (11 de abril de 1983) se publicara la desconcentración de los cursos de verano que venían realizándose tradicionalmente, y que se dirigirían hacia Sonora, Aguascalientes y Veracruz, lo cual creó un conflicto mayor de lo esperado. Esto, aunado a la disminución de las tasas de crecimiento—y por lo tanto de la población escolar—, hizo que se redujeran grupos de normal primaria y se ampliaran los de normal preescolar. Esto ocasionó que algunas escuelas normales particulares que solamente ofrecían la primaria tuvieran que cerrar porque lesionaban sus intereses.

Poco tiempo después de este conflicto compareció el Secretario de la SEP ante la Cámara de Diputados, afirmando que las normales particulares se habían negado a colaborar con el incremento de la preparación de profesores de educación preescolar. La reestructuración, explicó, buscaba "evitar la formación de profesores para el desempleo... evitar la formación de frustrados... Tampoco se puede, añadió, dedicar a los maestros de primaria, sin empleo, a otras tareas como... enseñar en preescolar".

La columna vertebral del proyecto de Reyes Heróles, como secretario de Educación Pública, se dirigió hacia la transformación de la educación normal, y para ello se apoyó en el CONACEN, con el fin de continuar con la política de restricción de la matrícula (1983), disminuyendo la de profesores de educación primaria y aumentando la de preescolar, como ya se mencionó. Pero no habiéndose satisfecho del todo la intención política, se cambia el discurso político y, por tanto, la acción es determinar por decreto presidencial que la educación normal se convertiría en educación superior con grado de licenciatura y se establece la obligatoriedad del bachillerato como antecedente académico. Esto hizo que los dirigentes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación propusieran una comisión SEP-SNTE para estudiar las características que debía tener un bachillerato pedagógico, el cual se estableció a fines de agosto de 1984 e inició en la Escuela Nacional de Educadoras. Pocos días después se dieron a conocer los planes de estudio en los estados.

Al conjugar esta dimensión con las acciones y el discurso en la educación preescolar, resulta comprensible el hecho de que hubo una necesidad política de extender los servicios educativos de preescolar con fines de regulación laboral y de mediación de la voluntad colectiva constituida mediante la direccionalidad de la política oficial en el proyecto que media entre la ideología dominante y la praxis del grupo social donde se ejerce. No se trató de una voluntad colectiva, pero sí de una coyuntura estructural que da la resultante direccionalidad para la acción política. Pero el discurso del Estado no se modificó en la base romántica femenina, y solamente pudo convencer a las mujeres que pretendían ser normalistas de nivel primaria, para que cambiaran su interés y se inclinaran por los pequeños, como si el ser docente de niños menores significara ser un "docente en pequeño".

El análisis histórico de la evolución del proyecto educativo preescolar intenta, en el plano de la teoría, una secuencia cada vez más apegada a modelos psicológicos y

pedagógicos específicos. Sigue una trayectoria de la intuición a teorías psicológicas evolucionistas, conductistas, hasta la psicogenética; en el campo de lo pedagógico transita de esquemas sensoriales a centros de interés y metodologías globalizadoras decrolyanas; de ahí al campo pedagógico de atención a las esferas del desarrollo y la tecnología educativa, para culminar con la pedagogía operatoria. Sin embargo, este proyecto es regulado por dos grupos sociales afines y antagónicos implicados dialécticamente: el grupo de formadores de educadoras que da su propia direccionalidad, a veces alejada totalmente del plano oficial, y el de alumnas de las normales que pretendiendo ser educadoras se enfrentan a la disyuntiva de atender lo que la currícula afirma, lo que el docente le transmite y lo que la observación a la práctica docente modelizada le manifiesta. Resulta particularmente importante hacer mención que nunca hubo congruencia entre las reformas curriculares y metodológicas entre los planes de educación normal y las necesidades de aplicación en los programas preescolares. Luego puede afirmarse que continúa la falsa concepción de que ser pequeño implica pensar en pequeño, y ser docente de niños pequeños es equivalente a un diminuto profesor, y de remate mujer, que luego se convierte en una dulce y pequeña mujercita que cuida a los niños cuyas madres consideran oportuno socializar en forma precoz.

Algunos indicadores en la educación normal señalan que en 1970-1971, del total de la matrícula de Normal, 7.2 por ciento correspondió a la normal preescolar y 92.8 por ciento a la normal primaria. Para 1974-1975, el incremento fue de 7.4 por ciento. Asimismo, en 1974-75 se reportan doce escuelas normales en el estado: diez de primaria y dos de preescolar (una oficial y una particular).

Del período 1976-1983 se tiene lo que corresponde a la Normal estatal con un incremento de 2.7 por ciento en la matrícula; en 1983 se constriñe la inscripción por la elevación del nivel de estudios, y es hasta 1987 cuando vuelve a tener un incremento de 1.9 por ciento.

Tomando como base el egreso de la Escuela Normal para educadoras oficial y estatal (para 1978 no hay significancia en egreso de normales particulares), se tiene que en 1978 egresan 78 alumnas y el estado incrementa 48 plazas, quedando sin adscripción 30.

De esta manera, se da un primer bloque de datos que demuestran la insuficiencia de educadoras que el Estado produjo en la Normal; de ahí la necesidad de incorporar a maestros normalistas de primaria para ubicarlos en el trabajo docente preescolar, lo cual acarreó graves problemas técnicos. Sin embargo, esta tasa se revierte dando entre 1980-1983 un egreso de 166 alumnas de Normal y el otorgamiento, por parte del Estado, de un total de 1 242 nuevas plazas de educadoras.

Por otra parte, los usos y valores del grupo social en ejercicio docente le imprimen su propia norma a la práctica docente cotidiana, de tal modo que, por más que el modelo del perfil de formación se modifique, cuando se da el ingreso laboral tiene mayor peso la "formación imitativa del modelo", que la formación escolar recibida, de ahí que el discurso se modifica conforme al avance teórico y metodológico. Incluso se introyectan los valores del discurso político. Pero la práctica docente permanece conforme a las ancestrales tendencias maternas carentes de significado pedagógico intencionado.

Ante este panorama, no se ha tratado de desvalorar la importante labor del magisterio de educación básica, sino de demostrar cómo una razón de política educativa coartó a las profesoras su posibilidad de formación universitaria, y se limitó a elevar curricularmente el nivel educativo, pero no sustituyó las bases formativas que abriera el haz de posibilidades de superación profesional.

Es importante mencionar que las estudiantes que vienen del interior del estado se ven imposibilitadas también de esperar una segunda oportunidad de ingreso a la universidad y deciden conformarse con la opción normalista.

Finalmente, estas razones poco válidas dejan huellas que se traducen en formas de actuar social. Estas educadoras formarán un sinnúmero de generaciones que desde esos niveles de preescolar y primaria adolecen de juicios críticos que permitan desde la génesis institucional escolar transformar patrones y herencias culturales para una racionalidad cultural diferente.

Entonces, el problema es un arquetipo aparentemente perverso: la familia introduce valores casi siempre tradicionales, la educación formal pretende evolucionar a las sociedades por la vía de la transformación, pero el andamiaje básico tiene una pseudopreparación y es incapaz de rebasar dogmatismos que ocasionan parálisis intelectual. Luego, cuando por fin la mujer ha logrado llegar a la cúspide de la educación superior (recuérdese que hay bajos niveles nacionales), se enfrenta al rechazo universitario, y la opción que toma en las Normales tiene perfiles profesiográficos de bondad y humildad, pareciera que el último reducto de posibilidad liberadora por razonamiento crítico se ha perdido. Y por más que el sistema político institucional se empeñe en vestir de embellecidos ropajes a la modernización educativa, es necesario desgarrar los linajes y desdibujar la dañina contemplación pasiva, y transformar de raíz las bases epistemológicas de formación del magisterio para transformar las ataduras culturales que limitan la función social de hombres y mujeres; ambos somos la posibilidad si asumimos un cambio radical, no medios cambios.

## LA MUJER Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL

*Arlette López Trujillo*

Federación Mexicana de Universitarias

Desde los comienzos de la civilización, las actividades del ser humano han estado en íntima relación con el ambiente. Antes, la supervivencia de la especie dependía de los conocimientos que sobre la naturaleza y sus procesos se adquirían durante la vida diaria. Las cosas han cambiado poco: la única diferencia es que ahora la supervivencia depende del respeto hacia esa naturaleza de la cual ya sabemos muchas cosas, pero a la que nos hemos empeñado en hacer objeto de saqueo.

Como otros animales, el ser humano tiene un sentido innato de la conservación; no obstante, parece no haberse percatado de que la gravedad de las consecuencias de la explotación de la naturaleza pone en riesgo la vida de muchas especies, incluyendo a nosotros mismos. ¿Qué factores han hecho que el hombre haga caso omiso, y en forma por demás temeraria, de las múltiples manifestaciones del deterioro ambiental? La supuesta razón es que la explotación de los recursos naturales se justifica en aras de la obtención de los satisfactores que demanda la población, la cual muestra un crecimiento incontrolado, por lo que, siguiendo esta idea, el proceso de explotación irracional pareciera no acercarse a un límite.

El proceso de deterioro ecológico no es reciente, podría decirse que comenzó desde que el ser humano abandonó la condición nómada de sus pueblos e inició el asentamiento y la construcción de grandes ciudades. Pese a lo anterior, es en los últimos cincuenta años que este fenómeno se ha visto acelerado afectando a los organismos en forma integral. En nuestros días, el impacto de la actividad humana sobre el ambiente tiene un sinnúmero de manifestaciones: el calentamiento de la atmósfera, o "efecto de invernadero", la contaminación de agua y aire, la pérdida de recursos otrora renovables, la extinción de especies y la disminución de la capa de ozono, entre otras. Todas estas alteraciones afectan a lo que es en general el proceso de la vida; en el ser humano, empiezan a manifestarse en la salud de los que están por nacer, de los que vivimos en las ciudades con altos índices de contaminación y aun de quienes se encuentran relativamente retirados de estos sitios.

La realidad es que la contaminación ya no tiene residencia fija, sino que abarca paulatinamente grandes extensiones, perdiéndose inclusive los límites de territorialidad de los países, pues los desechos de un país contaminan los recursos naturales de otros. Ante estos hechos que se plantea la aparente disyuntiva entre cambiar o continuar este camino sin regreso destructor de la biosfera.

Afortunadamente, en diferentes sectores de la sociedad se ha tomado conciencia de la compleja problemática ambiental, formándose grupos organizados que son en su mayoría de carácter civil y que apoyándose en la información científica argumentan la inadecuación del uso de los recursos que hace el ser humano. Ahora bien, en este proceso de toma de conciencia social cabe señalar cuál es la participación tanto manifiesta como potencial de la mujer en lo que a la defensa del ambiente se refiere.

Ya que el género femenino tiene una sensibilidad especial para todo aquello que pueda afectar el desarrollo de sus propias comunidades, es probable que el instinto de conservación esté más desarrollado en la mujer porque es a ella a quien corresponde el papel de mayor peso en la perpetuación de la especie, y de manera consciente o inconsciente sabe que los hijos necesitan condiciones apropiadas para poder vivir bien. El género femenino ha sido partícipe en el manejo de los recursos naturales desde épocas inmemoriales. Recordemos que en las etapas prehistóricas correspondía a la mujer la obtención de vegetales, frutos, semillas, animales pequeños, etcétera, para el sustento de la familia.

El contacto con la naturaleza hizo de la mujer una observadora que llegó a conocer ciclos vitales y propiedades de los organismos con los que interactuaba. Este íntimo contacto con la naturaleza persiste en algún modo hasta nuestros días; incluso en las comunidades rurales de algunos países de los llamados "en vías de desarrollo", las escenas antes descritas siguen siendo prácticamente iguales.

Actualmente la participación del género femenino en los movimientos ambientalistas se viene presentando en la medida que el proceso de emancipación del género lo ha permitido, como se percibe desde la década de los setenta, cuando las agrupaciones femeninas pusieron su atención en el impacto causado al ambiente por contaminantes. En 1985, en la Conferencia Mundial de la Mujer, se discutió, entre otros asuntos, la participación femenina en el manejo de los recursos, y desde finales de los ochenta se ha dado una mayor producción escrita sobre el tema. Es en la actualidad cuando se está reconociendo en mayor medida la importancia de la relación mujer-ambiente, así como la del rol femenino en los movimientos ambientalistas. King mencionó durante el evento de la Cumbre de la Tierra, refiriéndose a la problemática ambiental: "...hay dos puntos a considerar: la denigración de la mujer en la cultura y el modelo económico que destruye el sistema ecológico, o como se mencionó en la conferencia de Miami: "Mujeres por un planeta sano": "...la destrucción de la naturaleza y la de la mujer han venido juntas".

Muchas mujeres saben que la leche de sus pechos está contaminada con insecticida, que una gran cantidad de vegetales tiene sustancias tóxicas, que por alteraciones en la capa de ozono existe el riesgo de adquirir cáncer en la piel al asolearnos. Una vez que se llegó a la toma de conciencia, es importante saber cómo canalizar esfuerzos. En este

sentido cabe mencionar algunos de ellos; por ejemplo, en la Cumbre de Rio se reunieron más de 1 200 personas y se armaron 26 tiendas para las personas interesadas en trabajar sobre temas específicos. En este caso, la participación femenina fue relevante a través de la llamada "tienda de las mujeres", que fue muy concurrida y en donde se llevaron a cabo más de 40 debates sobre el ambiente y su futuro. Se argumentó además sobre la necesidad de un crecimiento menos acelerado de la población, que podría reorientar los esfuerzos gubernamentales por disminuir la presión intolerable que actualmente sufre el ambiente; asimismo, los estilos de consumo a nivel mundial fueron cuestionados. Al respecto, se percibe claramente el desequilibrio entre la producción y el consumo, pues los países desarrollados, que cuentan con 25 por ciento de la producción mundial, consumen 75 de toda la energía, 79 de todos los combustibles comerciales, 85 de todos los productos madereros y 72 de todo el acero producido (comentarios de la xxiv Conferencia de la Federación Internacional de Mujeres Universitarias).

En algunos países ya se han producido acciones concretas organizadas, o con la participación de mujeres, en pro del mejoramiento ambiental. En la India, el movimiento Chipko ha sido promovido teniendo como objetivo impedir la destrucción de los bosques, mientras que en Honduras hubo una notable participación femenina durante la reforestación de zonas arrasadas por un huracán. Al respecto, uno de los movimientos de los que se ha hecho más difusión es el denominado "Cinturón Verde", de Kenya. Dicho movimiento fue establecido en 1971 por la profesora Wangari Maathai por medio del Consejo Nacional de la Mujer. Inicialmente, el "Cinturón Verde" consistió en una simple tarea de reforestación en áreas afectadas, pero después se convirtió en una labor con carácter preventivo: la siembra de árboles se haría para impedir la desertificación antes de que ésta sucediera. El nombre del movimiento hace alusión a la manera en que las plantas fueron colocadas, formando bandas que rodean las escuelas.

El movimiento devino en un proyecto de educación ambiental en el que la mujer se convirtió en orientadora de los niños, quienes, bajo su asesoría, colectan y seleccionan las semillas que habrán de ser plantadas. Al igual que el movimiento del "Cinturón Verde", existen otros con objetivos similares en diferentes países de Africa y Asia, principalmente. Es interesante observar que todos ellos se generaron o se enriquecieron con la respuesta que las mujeres del medio rural (con una escolaridad limitada) tuvieron ante la destrucción del ambiente que para ellas representa la fuente de satisfactores, así como su entorno directo.

Ubicándonos en nuestro país, la problemática ambiental es complicada por varias razones, siendo una de ellas la sobrepoblación. La república mexicana tenía sólo seis ciudades con más de 100 mil habitantes en 1940 y, para 1970, éstas se habían incrementado a 35, lo que representó un crecimiento de 3.7 a 17.4 millones de habitantes en total. Esta situación se vuelve crítica si consideramos que hoy en día vive en el 0.03 por ciento de la superficie nacional 27 por ciento de la población, que consume el 30 por ciento de los recursos energéticos.

Se calcula que para el año 2000 el área metropolitana de la ciudad de México tendrá cerca de 30 millones de habitantes en una extensión de 2700 km. Esta cantidad de habitantes requiere de bienes y servicios, lo que origina una cantidad creciente de



desperdicios, que cada vez son menos biodegradables. Actualmente cada persona genera 1 kilo diario de basura que tiene un 40 por ciento de biodegradabilidad, lo cual es excesivo si lo comparamos con los 300 gramos por día y 80 por ciento de biodegradabilidad que cada habitante producía en los años cincuenta.

En lo que a recursos naturales se refiere, no obstante que en México se cuenta con una riqueza natural abundante (30 mil especies de plantas superiores y 2 467 de vertebrados terrestres silvestres, por mencionar algunas), no hay una vinculación entre los conocimientos generados por los estudios biológicos y el manejo que de los recursos se hace. En contraparte, se deforestan 500 mil hectáreas por año, afectando al ciclo hídrico.

Cabría entonces aquí la pregunta de cuál sería nuestro papel en las acciones encaminadas al mejoramiento ambiental. En este sentido, la mujer, en su doble dimensión socializadora, como madre y educadora, juega un papel fundamental. La mujer transmite hábitos y costumbres, creencias, ética y formas de vida. Por intermedio de las mujeres se pueden crear las condiciones para el cambio de actitudes y esquemas de consumo que propicien el planeta sano que tanto necesitamos. Las mujeres siempre hemos sido agentes de cambio, pero cabe señalar que este cambio también está circunscrito a la condición de vida que tiene esta mujer, madre y educadora, pues es sabido que si la condición de vida, salud y educación de la mujer mejora, disminuye también la tasa de natalidad y se eleva el nivel de vida familiar. Asimismo, el desarrollo de nuevas tecnologías que sustituyan a las que son nocivas al ambiente necesita de una capacidad de absorción por parte de la sociedad a la que van dirigidas, lo que será posible en la medida en que dichas sociedades tengan las bases socioculturales para aceptarlas, siendo las mujeres quienes las transmiten. También se requiere de personas dispuestas y capacitadas para la aplicación de estas nuevas tecnologías; pero en este rubro, la mujer, como formadora permanente de recursos humanos, carece del apoyo social para canalizar de manera adecuada el producto de su esfuerzo cotidiano.

Lo más importante para nosotras en este momento es que podamos superar el papel que se nos ha determinado, el cual nos orienta a ser perfectamente consumistas y poco creativas, actitudes que se transmiten a los hijos, quienes terminan viendo en esquemas sociales ajenos el ideal a seguir para su propio desarrollo.

¿Qué hacer entonces para lograr un planeta sano? Si consideramos la tesis de que la cantidad tan grande de habitantes en el planeta acaba con el equilibrio ecológico, la solución sería entonces la disminución de la población mediante mecanismos de control natal practicados puntualmente por la pareja, pero donde la mujer tenga la capacidad de decisión sobre su fecundidad. El argumento de la sobrepoblación, sin embargo, es considerado por algunos como bandera política de gobernantes que no desean tocar otros intereses, como pueden ser los implicados en el militarismo o en el sistema de vida consumista, los cuales, obviamente, se manejan en función de beneficios económicos.

El reconocimiento de la mujer como educadora y como agente de cambio social permitirá la estructuración de programas integrales que la consideren en su posición de género, ya que es la conformadora de nuevas actitudes hacia el uso de la energía y respeto hacia la naturaleza, así como a la persona que fomentará el uso racional de los recursos.

La mujer tiene un acceso inmediato a la problemática local de las comunidades en las que está inmersa y, por lo mismo, conduce a las acciones para resolverla. Es necesario, entonces, apoyar y promover la educación de las mujeres, que a nivel nacional resulta deficiente y poco estimulada. Si analizamos las cifras de población total, veríamos que en el país existen 81 141 millones de habitantes, de los cuales 41 262 millones son mujeres. De esta población total son económicamente activos 22 millones, de los que 6 millones son mujeres, es decir, 27 por ciento, cifra semejante en algunos estados de la república, como Nuevo León, con una población femenina económicamente activa equivalente a 208 792 individuos (26 por ciento).

Ante este panorama, propongo las siguientes medidas. En principio, promover el acceso a la educación de la mujer desde el hogar hasta el espacio universitario.

Propongo también promover mediante la FEMU el cambio de actitud y buscar la forma de entender y ubicarnos como seres humanos en relación a la naturaleza; la búsqueda de nuevas alternativas para usar y volver a usar la energía y los recursos naturales; la petición y búsqueda formal de espacios de reserva o áreas verdes cercanas a las áreas habitacionales; la participación activa en la educación ambiental, promoviendo la inclusión de estos temas en los programas de estudio desde nivel básico hasta el universitario; promover que los medios de difusión incluyan obligatoriamente mensajes en favor del respeto a la naturaleza; promover el cuidado y respeto de nuestros límites territoriales, que no pueden ser ni son basurero de desechos tóxicos.

La solución al problema ambiental es compleja y multidisciplinaria, así como interactuante con aspectos políticos, sociales, culturales y educativos.

La educación femenina, la revaloración de este género como parte activa y fundamental a la resolución de la problemática ambiental, requiere de una óptica nueva y transformadora si queremos lograr un planeta sano.

## EDUCACIÓN DE MUJERES EN GUADALAJARA 1803-1821

Carmen Castañeda

CIESAS -Occidente

### PRESENTACIÓN

Aunque en los últimos veinte años en México se han incrementado los seminarios que investigan la historia de la educación (en El Colegio de México, en el DEH del INAH, en el CIESAS, en el CESU, en las universidades), los temas de investigación siguen las mismas pautas de las políticas educativas, más atención a la educación superior que a la educación primaria, y a la educación de los hombres que a la educación de las mujeres.

Los historiadores sabemos que "durante mucho tiempo las mujeres quedaron abandonadas en la sombra de la historia"<sup>1</sup> y que la antropología, la historia de las mentalidades, y sobre todo los movimientos feministas, han fomentado el desarrollo de la historia de las mujeres. Como otras historiadoras en México, he requerido investigar cómo participaron las mujeres en las relaciones de género y en los procesos de reproducción social.

Las familias españolas y criollas de Guadalajara en el período colonial concedieron importancia a la educación de las niñas al enviarlas a los colegios y a las escuelas, como lo hacían con los niños. Al pagar colegiaturas invertían en la preparación de sus hijas, para que más tarde les ayudaran en sus negocios, o se hicieran cargo de ellos, o supieran administrar sus bienes y sus propios negocios o entendieran las instituciones legales que podían protegerlas económicamente, como las dotes, las arras, los bienes parafernales, las gananciales, los poderes y los testamentos. La preparación escolar era un mecanismo empleado por las *élites* para asegurar su reproducción social y tanto mujeres como hombres de estas familias manejaban los instrumentos legales. Además la preparación escolar aseguraría a las mujeres un matrimonio con un miembro de la *élite*.

En los siglos XVI y XVII, los colegios femeninos de Guadalajara empezaron como beaterios y sirvieron de refugio no sólo para las niñas sino también para las maestras; más tarde su principal objetivo fue lograr la educación "cristiana y civil" de las niñas.

<sup>1</sup> Georges Duby y Michelle Perrot. *Historia de las mujeres. La Edad Media*. Bajo la dirección de Christiane Klapisch-Zuber. Madrid: Taurus Ediciones, 1992.

De esta manera, las colegialas "servían a Dios [...] hasta tomar el estado a que dios les diere vocación". La experiencia de los colegios para niñas en Guadalajara coincide con la que encontró la doctora Pilar Gonzalbo, quien señala que en el siglo XVI el interés educativo se encontraba en la formación religiosa, mientras que en el XVIII se hizo hincapié en la formación práctica y en la capacitación para el trabajo.<sup>2</sup>

En el período colonial, la educación formal que las niñas y jovencitas adquirían en los colegios femeninos, independientes de los conventos, y en las escuelas de primeras letras, consistió únicamente en el aprendizaje de la doctrina cristiana, la lectura y escritura; mientras que los niños tuvieron acceso en Guadalajara a una educación superior en dos colegios seminarios, desde 1699, y en la Real Universidad, desde 1792, donde además adquirieron grados académicos.

El carácter de instituciones de beneficencia que tenían los colegios femeninos, al ofrecer becas o "lugares de merced", permitía el acceso a niñas pobres que buscaban sobre todo protección en esos espacios, ya que sólo las familias de la *élite* eran las que podían enviar a sus hijas a los colegios, en calidad de pensionistas, porque podían pagar una colegiatura de 100 pesos anuales durante el siglo XVII y de 120 a 150 en el XVIII. Pero es posible que los colegios hayan otorgado becas a niñas de familias que estaban bien relacionadas con las autoridades episcopales, quienes supervisaban estos colegios para niñas.

He estudiado el caso concreto del Colegio de Niñas de San Diego de Alcalá a partir del libro de matrículas.<sup>3</sup> Examiné los datos de 254 colegialas, inscritas entre 1803 y 1821, 103 de merced, es decir, que tenían una beca del Colegio o "lugar de merced", y 151 pensionistas, las niñas cuyos padres o tutores pagaban una pensión o colegiatura.

Con la ayuda de las estudiantes Martha Marcela Nuño y Luz María Soto recopilé la información seriada de cada una de las 254 colegialas mediante la siguiente ficha:

- Nombre de la colegiala
- Clase de la colegiala (mercenaria o pensionista)
- Fecha de nacimiento
- Lugar de nacimiento
- Nombres de los padres
- Fecha de entrada al colegio
- Fecha de salida del colegio
- Tiempo que permaneció en el colegio
- Ocupación en el colegio
- Causa de la salida del colegio
- Con qué parientes salió del colegio
- Fecha de defunción
- Estado que tomó al salir del colegio
- Institución a donde fue

<sup>2</sup> *Las mujeres en la Nueva España. Educación y vida cotidiana*. México: El Colegio de México, 1987, 323 p.

<sup>3</sup> Archivo de la Real Universidad de Guadalajara. ARUG. "Libro de colegialas de merced y pensionistas existentes en el Colegio de San Diego de Alcalá de esta ciudad de Guadalajara desde el 3 de agosto de 1803 hasta 1866.

Aunque la información de este libro de matrícula es valiosa porque proporciona datos familiares, escolares y los que se refieren al estado que tomaron las colegialas, permite estudiar básicamente a las mujeres de familias de la *élite*, lo que constituye una limitación porque necesitamos conocer quiénes eran las niñas que asistían a las escuelas públicas y gratuitas.

Para llegar a entender el proceso educativo en el que intervenían las mujeres en Guadalajara, he utilizado los conceptos de género y de reproducción social. El concepto de género se ha entendido recientemente como el conjunto de relaciones sociales que basadas en las características biológicas regulan, establecen y reproducen las diferencias entre hombres y mujeres. Carmen Ramos ha explicado que se trata de "una construcción social, de un conjunto de relaciones con intensidades específicas en tiempos y espacios diversos".<sup>4</sup> El concepto de reproducción social se concibe como "el conjunto de procesos y estrategias que tienden a asegurar, de una generación a otra, la renovación de las ventajas y beneficios, de las exclusiones y coacciones, cuya configuración general define las relaciones entre clases dominantes y clases dominadas".<sup>5</sup>

La legislación española otorgaba protección a las mujeres y ellas utilizaron las instituciones legales para velar por sus intereses, pero la gestación de estas medidas dependía en gran parte de la intervención de los hombres. Además, si comparamos las características de las niñas que se educaron en el Colegio de San Diego de Alcalá con las de los niños y jóvenes que en Guadalajara tuvieron acceso a una educación superior en dos colegios seminarios y en la Real Universidad, nos daremos cuenta que la educación que recibían las mujeres no facilitaba su movilidad social, como la de los hombres, al restringirse únicamente a la enseñanza de las primeras letras. Más bien aseguraba la situación que las mujeres tenían en su familia. En cambio, los hombres podían obtener grados académicos que les permitían conseguir curatos, canonjías o prebendas, cátedras, puestos en audiencias, de elección o administrativos.

Por otro lado, la educación que recibían las mujeres facilitaba la reproducción social de la *élite* y acentuaba la diferencia entre mujeres ricas ilustradas y mujeres pobres analfabetas y, por supuesto, entre los hombres y las mujeres de la *élite*.

#### EL COLEGIO DE NIÑAS DE SAN DIEGO DE ALCALÁ

El Colegio de San Diego de Alcalá tuvo su origen en un recogimiento o beaterio, llamado Colegio de Nuestra Señora del Refugio, que la señora Ana Beas había fundado en 1703 en Guadalajara para "recoger, criar y educar diferentes niñas pobres huérfanas y del todo desvalidas".<sup>6</sup> El Ayuntamiento donó un terreno para que se construyera una casa "que siempre ha de estar destinada a el efecto de recoger en ella y criar niñas pobres huérfanas". Estos objetivos se ampliaron cuando el obispo Juan Leandro Gómez de Parada dictó en 1743 las primeras constituciones del "Colegio de Educación de Niñas

de San Diego de Alcalá",<sup>7</sup> que permitieron recibir también a niñas porcionistas o pensionistas que pagarían una colegiatura, además de las niñas pobres o de merced que tradicionalmente había admitido con becas.

Disponemos de escasos datos sobre la población escolar que tuvo el Colegio de San Diego. Sabemos que en 1770 tenía 54 niñas y que 1803 había 44 colegialas pensionistas y 31 con "lugar de merced". El Colegio albergó de 1803 a 1821 a 254 colegialas, 103 de merced y a 151 pensionistas. Además de estas dos clases de colegialas que recibía el Colegio se dio el caso de una colegiala pensionista, doña María de Jesús Ignacia Ramos, "en calidad de guespeda".

Probablemente se inscribían cada año unas seis niñas que pagaban colegiatura y se admitía a unas cuatro con beca. Para poder ingresar al Colegio, todas las niñas tenían que presentar informaciones que comprobaran su legitimidad, la fe de bautismo y la de confirmación.<sup>8</sup> En el libro de matrícula que conocemos se asentaba el nombre de la niña o jovencita, la fecha en la que entraba al Colegio, si había entregado las informaciones y los comprobantes de su bautismo y confirmación, el nombre de sus padres, su lugar de origen, la fecha de la salida del Colegio, la causa de la salida y con quiénes había salido. En muchas matrículas está anotado que la niña no había traído ni sus informaciones de legitimidad ni su fe de bautismo ni de confirmación.

La investigación de Thomas Calvo y la mía sobre los comportamientos de la población de la Nueva Galicia han mostrado la frecuencia de la relaciones fuera del matrimonio durante la época colonial. En relación con la matrícula de una niña ilegítima en el Colegio de San Diego tenemos la información que la señora doña Rosalía Núñez, originaria de Guachinango, dio sobre su hija en su testamento, ordenado en 1801:

Ytem. declaró que fui casada y velada *in facie ecclesie* según el orden de Nuestra Santa Madre Yglesia, con don Francisco Moraña, ya difunto, de cuyo matrimonio tubimos dos hijos legítimos que también murieron y lo declaro para que conste... que habiendo don Francisco de Escovedo y Daza, de este comercio y vecindad, llevándose a dicho mi marido al pueblo de Tepic, lo dejó allá con el pretexto de que expendiere una memoria de efectos en que tardó como cinco años y en cuyo tiempo, siendo soltero dicho don Francisco, tubo en mi una hija nombrada María Francisca Sinforosa, que actualmente vive en mi compañía, a quien hasta la edad de cinco años, sólo dió el referido su padre los correspondientes alimentos y de entonces acá, ni un medio real. Yguualmente declaro que las ynformaciones, que el mismo Escovedo hizo de la legitimidad a la enunciada mi hija para que entrase al Colegio de Niñas de San Diego de esta corte, son enteramente falsas, como se comprobará con estar enmendada la partida de bautismo de la susoducha, pues aunque el testamento que otorgué ante don José Tomás de Sandi en siete de enero, declaré en la cláusula tercera por mi hija legítima a la citada doña María Francisca; es incierto, sino que esto lo hice por complacer al nominado don Francisco Escovedo, y se estendió dicha disposición con arreglo a los apuntes que para ello dio. Por lo qual revocado y anulado la insinuada cláusula, hago esta declaración para descargo de mi conciencia.<sup>9</sup>

<sup>4</sup> Carmen Ramos (compiladora). *El género en perspectiva: de la dominación universal a la representación múltiple*. México: UAM, unidad Iztapalapa, 1991, p. 12.

<sup>5</sup> Jean-Claude Passeron. "La teoría de la reproducción social como una teoría del cambio: una evaluación crítica del concepto de contradicción interna", en *Estudios sociológicos*, vol. 1, núm. 3, sep. - dic., 1983, p. 240.

<sup>6</sup> BPEJ. Fondos especiales. Archivo de la Real Audiencia de Guadalajara (en adelante ARAG). Caja 16, exp. 13.

<sup>7</sup> BPEJ. Fondos especiales. Colección de Manuscritos, ms. 35. "Real Cédula al presidente de la Real Audiencia de Guadalajara comunicándole haberse resuelto se observen por ahora las constituciones que se expresan para el régimen del Colegio de educación de niñas de San Diego de Alcalá de aquella capital y ordenándole lo que se refiere. 11 de diciembre de 1802".

<sup>8</sup> BPEJ. ARAG. Legajo núm. 36. Libro de Colegialas de merced y pensionistas en el Colegio de San Diego de Alcalá de esta ciudad de Guadalajara, a 3 de agosto de 1803.

<sup>9</sup> AIP. Not. Ignacio de Frago y Saucedo, vol. 1, fol. 22 v.

Tanto las colegialas de merced como las pensionistas entraban al Colegio de San Diego a una edad promedio de 14 años. Las edades de ingreso más frecuentes de las becadas fueron entre 8 y 18 años, aunque se dieron los casos de una niña que entró al Colegio a la edad de 7 años y de cinco mujeres que entraron cuando tenían 22, 23, 25, 26 y 39 años. La edad más frecuente a la que entraron las pensionistas al Colegio fue entre también entre 8 y 18 años, aunque tres niñas fueron matriculadas a la edad de 6 años y once mujeres tenían 19, 20, 21, 22, 24, 27, 28, y 38 años cuando entraron al Colegio. Estas edades indican que el Colegio servía para dar instrucción a unas niñas y para recoger o proteger a otras.

El tiempo que las niñas permanecieron en el Colegio iba desde unos cuatro o seis meses, un año, hasta las que pasaron toda su vida en el Colegio, como doña Mariana Cosío, colegiala de merced, quien "entró el 18 de abril de 1806 y murió el 12 de mayo de 1849 en este colegio siendo vicerectora". Las colegialas, en su mayoría, estuvieron en el Colegio un promedio de tres años. Por la duración de la estancia de las niñas en el Colegio deducimos que para unas se buscaba el aprendizaje de la doctrina cristiana, la lectura y la escritura, y que para otras el colegio constituía un lugar de recogimiento, como lo podía haber sido un convento o un beaterio. Las que se quedaron a vivir en el Colegio ocuparon los puestos de rectora, vicerectora, maestra de escuela, enfermera, portera y tornera.

Las causas de la salida del Colegio indican muchas veces el destino de las colegialas. Unas dejaban el Colegio para volver a su casa y otras para "tomar el estado de matrimonio", entrar a un beaterio, o a un convento. Otras salieron por enfermedad y unas murieron en el Colegio, como la colegiala de merced doña Casilda García, quien entró el 24 de enero de 1817 y murió el 15 de abril de 1850, y fue sepultada en el camposanto del mismo Colegio.

Del Colegio para niñas de San Diego de Alcalá se dijo que "las más de las colegialas abrazaron el estado monástico y algunas el de buenas casadas, que produjeron la mejor educación en sus familias", ya que en el período estudiado se pensaba que la educación servía "para preparar madres responsables, esposas ahorrativas y compañeras útiles para los hombres".<sup>10</sup>

En la relación que el obispo Cabañas hizo del "Estado material y formal de la Diócesis de Guadalajara en el año 1805" informó que en el Colegio de San Diego se instruían

muchas niñas en la religión, en la sólida piedad y obligaciones de su sexo... según el Plan de Constituciones aprobadas por V. M. en Real de Cédula del 11 de diciembre de 1802. Allí se forman mujeres útiles y capaces de transmitir a sus hijos y domésticos la instrucción que adquieren; y ésta sería general dentro de poco si abundara este género de establecimientos, principalmente para las indias y gentes miserables.<sup>11</sup>

<sup>10</sup> Silvia Medina Arrom. *Las mujeres de la ciudad de México. 1790-1857*. México: Siglo XXI, 1988, p. 30.

<sup>11</sup> Ramón Ma. Serrera. *Guadalajara ganadera: estudio regional novohispano, 1760-1805*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano Americanos, 1976, p. 414.

Las personas que acompañaron a las niñas o jóvenes cuando dejaron el Colegio eran, en primer lugar, los parientes más cercanos de sus familias: los padres, el padre, la madre, los hermanos, el hermano, las hermanas, la hermana, la abuela, los tíos, el tío, la tía, los primos y el primo. Otras niñas salieron en compañía de las personas que las criaron o de tutores.

La información que hay sobre los lugares de origen de 95 colegialas muestra una amplia área de influencia de este Colegio de Guadalajara, aunque no tan amplia como la que tuvo el Colegio Seminario Tridentino del Señor San José durante el siglo XVIII.<sup>12</sup>

Había relaciones de parentesco entre las colegialas: primas hermanas, tías, sobrinas, cuñadas y, sobre todo, hermanas. Localicé información de 59 hermanas, lo que indica una vez más que era un grupo pequeño de familias el que podía y quería educar a sus hijas en un colegio de Guadalajara. Esta característica también se aprecia en los colegiales del Colegio Seminario Tridentino de Señor San José.

He podido identificar a los padres de algunas colegialas como miembros prominentes de las familias de la *élite* de Guadalajara. Los que hemos estudiado la región Guadalajara en el siglo XVIII, y los últimos treinta años del período colonial, nos hemos dado cuenta de la importancia económica que tuvieron las empresas de las familias Sánchez Leñero, Estrada, Porres, Moreno de Tejada, Orendáin, Maza, Pacheco, Peña, Del Portillo, Trigo, Avendaño, Gárate y Villaseñor, quienes eran dueños de haciendas agrícolas y ganaderas, tenían grandes comercios y, por lo tanto, pertenecían al Consulado de Comerciantes de Guadalajara y ocupaban cargos de alcaldes y regidores en el Ayuntamiento de la ciudad y así podían ejercer la justicia y controlar el abasto y los precios de la carne, del maíz y del trigo de Guadalajara.

En la investigación sobre la historia de la Real Universidad descubrí que las familias de la *élite* de Guadalajara ofrecían educación a los hijos que seguían la carrera eclesiástica como otro mecanismo de reproducción social para asegurar los créditos que las instituciones como el cabildo eclesiástico o la Real Universidad otorgaban a los miembros de la *élite*, créditos necesarios para las empresas familiares.

Los padres con buena situación económica enviaron a sus hijos a los colegios y a las universidades y también pensaron en la necesidad de la educación de sus hijas para que el aprendizaje de la lectura y la escritura les ayudara en el manejo de sus bienes y de las instituciones legales como poderes o testamentos, ya fuera que escogieran el matrimonio, el convento o la soltería, como lo podemos apreciar en los siguientes ejemplos de colegialas pensionistas.<sup>13</sup> Aunque tenemos que admitir que la legislación española otorgaba protección a las mujeres y que ellas utilizaron las instituciones legales para velar por sus intereses, la gestión de estas medidas dependía en gran parte de la intervención de los hombres. En los casos que veremos se puede apreciar "cómo la organización social implica, al mismo tiempo una diferenciación entre los géneros [educación superior únicamente para los hombres], y como esa distinción, construida

<sup>12</sup> Carmen Castañeda. *La educación en Guadalajara durante la Colonia. 1552-1821*. Guadalajara: El Colegio de Jalisco y El Colegio de México, 1984, 512 p.

<sup>13</sup> Localizados por mis estudiantes Lorena Meléndez y Ramón Plasencia en el Archivo de Instrumentos Públicos.

<sup>14</sup> Carmen Ramos, *op. cit.*, p. 12.

socialmente, legítima las diferencias de poder",<sup>14</sup> como en los ejemplos de mujeres que otorgaban poderes a los parientes hombres para que reclamaran sus derechos.

En el primer caso, doña Michaela Pacheco y Gárate, menor de 25 años, colegiala pensionista en el Colegio de San Diego, antes de tomar el hábito de religiosa en el Convento de Jesús María, otorgó su poder, el 31 de diciembre de 1821, ante el escribano José Tomás de Sandi, a su pariente "el señor doctor don Ignacio de Gárate, canónigo doctoral, para la aprobación de los inventarios, liquidación del caudal, partición de sus bienes y aseguración de éstos".<sup>15</sup>

Otra colegiala pensionista, doña Guadalupe Mora y Torres, doncella, mayor de 25 años, el 16 de noviembre de 1820 otorgó su poder a don José Ignacio Torres, para que en su nombre percibiera la legítima paterna que le correspondía por la muerte de su padre don Juan de la Mora y Palma.<sup>16</sup>

Las colegialas de merced o niñas que ingresaban con una beca al Colegio también pudieron defender sus intereses mediante el manejo de las instituciones legales, pero también nombraron a parientes hombres para que tramitaran sus asuntos, como se apreciará en los siguientes casos que ejemplifican que "la sumisión femenina guarda una estrecha relación con el parentesco o es simultánea a éste", como lo ha considerado Rayna Rapp.<sup>17</sup>

Ante el escribano José Tomás de Sandi, doña María de Jesús Gordo, quien había sido colegiala pensionista y después entró de religiosa en el Convento de Santa Mónica de Guadalajara, otorgó poder el 18 de julio de 1819 a su legítimo hermano, don Juan Francisco Gordo, para que representara su persona con su hermano el presbítero y doctor don José Miguel Gordo y recibiera la legítima paterna que le correspondiera, "siendo la parte de la hacienda nombrada la Trinidad en la jurisdicción de Sierra de Pinos y una casa en dicho Real". Los hermanos Gordo eran originarios del Real de Sierra de Pinos.<sup>18</sup>

En otro ejemplo, doña María Ponce, una colegiala de merced, doncella, mayor de 25 años, ante el escribano José Tomás de Sandi otorgó su poder, el 29 de febrero de 1804, a don Antonio Santa María, vecino del pueblo de Tepic, para que cobrara a don José López, residente de Santa María del Oro, la cantidad de trescientos pesos.<sup>19</sup>

Las hermanas, doña Rafaela y doña Ana Fernández Monroy, ambas colegialas de merced, mayores de catorce años, ante el escribano José Tomás de Sandi otorgaron su poder el 26 de mayo de 1797 al bachiller don José María Acedo, cura vicario y juez eclesiástico del pueblo de Tequila, para que procediera "a promover la facción de inventarios solemnes de los bienes que quedaron por fallecimiento de don Bonifacio Fernández Monroy, padre legítimo de las otorgantes, ante el respectivo justicia de el pueblo de Tequila".<sup>20</sup>

<sup>15</sup> AIP, vol. 15, fol. 348.

<sup>16</sup> AIP, vol. 14, fol. 209.

<sup>17</sup> Rayna Rapp Reiter. "En busca de los orígenes: desenredando los hilos de la jerarquía genérica", en *El género en perspectiva...*, pp. 27-60.

<sup>18</sup> AIP, vol. 13, fol. 184.

<sup>19</sup> AIP, vol. 9, fol. 95.

<sup>20</sup> AIP, vol. 2, fol. 163 v.

Los anteriores casos de actividades legales en las que participaron las colegialas pensionistas para reclamar o defender sus intereses ponen en duda si los "lugares de merced" o las becas se otorgaban únicamente a niñas pobres. Creemos que también se concedieron a las niñas de familias que estaban relacionadas con las autoridades episcopales. Sin embargo, el Colegio de San Diego también participó en la tarea de proteger a mujeres desvalidas, en la que estaban involucradas otras instituciones de beneficencia, como podemos deducir de la solicitud de la señora María Ysabel Moreno de Bosque al gobernador de la Mitra de Guadalajara, el 24 de agosto de 1835, localizada en el Archivo del Arzobispado de Guadalajara:

Ante V.S. con el mayor rendimiento dice: que ayándose en esta ciudad de Guadalajara, viuda, pobre y con mucha familia y temiendo que por la escases y la corrupción del siglo se me perbiertan mis hijos, suplico muy encaresidamente a V.S. que muestre sus entrañas de padre para conmigo, consediendo a mi hija María Antonia un lugar entre las educandas del Colegio de San Diego así Dios le conceda uno en el Reyno de los cielos.

B[esa] 1[os] P[ies] de V. S. su indigna  
María Ysabel Moreno

Creo que con estos primeros resultados de la investigación histórica de 254 mujeres colegialas en Guadalajara, entre 1803 y 1821, hemos avanzado en la formulación de la categorías *género* y *reproducción social* al darnos cuenta de las relaciones que se daban entre los sexos a partir de la educación que podían recibir hijas e hijos de las familias de la *élite* y en la gestión de instrumentos públicos, ya que la educación era un mecanismo utilizado por la *élite* para conservar su jerarquía social. La investigación permite estudiar a las mujeres fuera del ámbito doméstico y en uno de los pocos espacios públicos que podían encontrar en esa época, aunque este espacio tenía sus restricciones, colegiatura, beca y su propia contradicción, ser un internado o espacio cerrado.

Aunque necesitamos seguir trabajando en muchos frentes para comprender el lugar de las mujeres en la sociedad, su condición, sus roles, su poder, sus voces y sus silencios (como lo proponen Duby y Perrot), creemos que la continuación del estudio de las colegialas de 1822 a 1866 dará nuevas luces en la investigación de las mujeres y nos ayudará a comprender el proceso de reproducción social de los roles personales en las generaciones siguientes en el caso concreto de la ciudad de Guadalajara. Pero también necesitamos averiguar si se dio durante el siglo XIX un predominio de las escuelas públicas sobre los colegios que tenían características de internados y quiénes asistieron a unas y a otros.

## LA EDUCACIÓN DE LA MUJER Y SU IMPACTO EN LA SOCIEDAD

*Nadima Simón Domínguez*

Federación Mexicana de Universitarias

La última década se ha caracterizado por un incremento de la población estudiantil femenina en las instituciones de educación superior; este cambio es en realidad un reflejo del papel que desempeña la mujer en la sociedad actual.

Para las mujeres se ha vuelto necesario y deseable incorporarse a la fuerza de trabajo, lo cual origina que se casen un poco más tarde y pospongan el nacimiento de los hijos.

Hasta hace poco, los administradores de las universidades han asumido que las mujeres podían ser admitidas sin cambios institucionales significativos (Perún, 1982). Sin embargo, existe evidencia de que los métodos que son efectivos en preparar hombres para las carreras universitarias, no son igualmente efectivos para mujeres (Astin, 1979; Follet, Andberg y Hendel, 1982; Bernard, 1982).

Las mujeres estudiantes tienen necesidades que sólo pueden atenderse con esfuerzos especiales de los educadores.

Investigaciones sobre hombres y mujeres estudiantes universitarios, tratan las diferencias de sexo marginalmente (Erkut, 1982). Sin embargo, otras reportan que las diferencias de sexo son tan importantes que la experiencia educacional es diferente para hombres y mujeres (Karman, 1973; Dodge, 1974; Dickeersen, 1974; Follet *et al.*, 1982).

En nuestro país, la mayoría de las mujeres han crecido en una atmósfera que favorece las expectativas del papel tradicional de la mujer.

Como resultado de esquemas sociales previos, las mujeres han creado barreras internas al éxito.

Algunas investigaciones han anotado que las mujeres le temen al éxito, tienen falta de confianza en sí mismas y limitadas oportunidades en sus carreras, lo cual frena su avance (Stewart, 1979; Sutherland, 1978; Morner, 1968; Katz, 1973).

Las mujeres son, por ejemplo, más propensas que los hombres a dudar de sus habilidades y atribuyen su éxito a la suerte y al trabajo duro, más que a sus propias

habilidades. Si las universidades no tratan de combatir este tipo de actitudes, las refuerzan (Freeman, 1975; Astin, 1979).

Los programas educacionales y los entornos académicos, que son los mismos para hombres y mujeres, preservan las diferencias entre el comportamiento de hombres y mujeres, su personalidad, aspiraciones y logros (Astin, 1979). Freeman puntualiza que un entorno académico no discriminatorio puede operar como un "entorno nulo".

Los profesores pueden discriminar contra la mujer sin realmente pretenderlo, sólo por no hacer algo por contrarrestar la socialización previa.

Las percepciones sobre experiencias de estudiantes, hombres y mujeres, con respecto al entorno académico y sus metas de carrera, reflejan diferencias indicando que las mujeres temen enfrentar situaciones difíciles en el futuro, para lo cual la educación universitaria no las prepara.

En la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM se imparten tres licenciaturas: Contaduría, Administración e Informática. La población estudiantil en 1993 es de 16 121 alumnos, de los cuales 57 por ciento son mujeres.

En esta Facultad, las mujeres tienen calificaciones más elevadas que los hombres, en promedio. Sin embargo, cuando empiezan a trabajar, su desarrollo profesional es más lento que el de los hombres y no logran alcanzar los niveles más altos en la empresa. Generalmente ganan menos que los hombres, aun cuando tengan el mismo puesto y nivel.

Las mujeres no cuentan con el apoyo familiar en las responsabilidades del cuidado de los hijos y de las labores del hogar. La capacidad de la mujer y su dedicación al trabajo le permiten llegar al nivel directivo en las organizaciones; sin embargo, se enfrenta a situaciones difíciles, para las cuales no recibió la educación adecuada, originándole diversos problemas como ansiedad, nerviosismo, incluso enfermedades estomacales y cardiovasculares.

Diversas investigaciones en países desarrollados han demostrado que las mujeres, a nivel directivo, no sólo tienen mejor currículum que los hombres, sino que se comprometen e involucran más a su trabajo. Sin embargo, ni ganan más que los hombres ni llegan a los puestos más elevados de la organización. Para las promociones, la mujer se ve relegada, y se le exige que demuestre más competencia que el hombre, que le dedique más horas al trabajo, aun cuando sea el mismo nivel organizacional (Blau y Ferber, 1987).

Las universidades no tienen programas adecuados que refuercen a las mujeres estudiantes para enfrentar su desarrollo profesional. El no tenerlos fortalece el privilegio que la sociedad otorga al hombre.

Es recomendable incrementar el número de profesoras que hayan logrado éxito en sus carreras profesionales, con objeto de que puedan utilizar su experiencia para ayudar a las estudiantes. Por otro lado, presentar los modelos de mujer exitosa, para que, esta manera, la joven pueda planear su desarrollo profesional y familiar.

**CAPÍTULO TERCERO**

**LA MUJER Y LA SALUD**

## EL SURGIMIENTO DE LA ENFERMERÍA PROFESIONAL EN MÉXICO. REFLEXIONES SOBRE SU CARÁCTER FEMENINO

*Edda Alatorre Wynter*

Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia. UNAM

Cuando se piensa en la profesión de enfermería es común que en ella se ubique a mujeres enfermeras, sonrientes o adustas, tranquilas o violentas, cariñosas o indiferentes. En fin, se les evoca con distintos valores, según la experiencia que tengamos de su presencia, pero... casi siempre mujeres. Situación comprensible, pues con sus matices, la enfermería es ejercida hoy con una relación de 90 a 95% por mujeres y el resto por hombres.

La enfermería profesional en México tiene su inicio a principios de este siglo con la formalización de su práctica y la delimitación de sus estudios, presentados oficialmente en el primer Plan de Estudios elaborado por médicos de la Escuela de Medicina de la Universidad Nacional de México y publicado en el *Boletín de Instrucción Pública* de 1912. En este documento se señalan dos cuestiones fundamentales para comprender el desarrollo de la profesión y, sobre todo, para analizar su "carácter femenino":

- 1o. Se establece que para ser partera –profesión con gran demanda que se estudiaba en la UNM desde 1833– debía estudiarse primero la carrera de enfermera.
- 2o. Que tanto enfermeras como parteras debían ser "exclusivamente mujeres".

Si nos detenemos a reflexionar sobre los planteamientos anteriores y ubicamos a las enfermeras\* y a las parteras en un contexto histórico, con el fin de seguir analizando su desarrollo, diremos lo siguiente.

El cuidado de la salud en el México prehispánico fue uno de los rangos más sobresalientes de los pueblos mesoamericanos y su enfoque era primordialmente preventivo con acciones que aprendían desde niños. La atención directa de los enfermos

\*Utilizaremos el término "enfermeras" o "enfermeros" para designar a los individuos relacionados con la atención a los enfermos, aunque como profesión se inicia en 1907 al crearse la primera Escuela de Enfermería en México



recafa en la familia; no existían funciones de enfermería, en el sentido de que alguien ajeno al núcleo familiar atendiera a los enfermos mediante un convenio previo y a cambio de una remuneración por los servicios. Existían, sí, diversos especialistas hombres y mujeres que diagnosticaban el problema de salud, decidían la terapéutica e indicaban a la familia la atención que requería el enfermo; entre los mexicas a estos "médicos" y "médicas" se les denominaba *ticitl*.<sup>1</sup>

Especial interés tiene la figura de la partera (*tlamaqueticitl*); a ella encomendada desde la atención prenupcial; más adelante los cuidados prenatales y, desde luego, el parto, el puerperio y la atención del niño. Sus funciones eran tan complejas e importantes que merecen un estudio aparte. Basta concluir que gozaban de gran prestigio social; que estas actividades eran realizadas exclusivamente por mujeres, pues se consideraba que sólo quien había parido podía ayudar a parir, y que los conocimientos que poseían eran adquiridos de generación en generación.

La conquista de México vino a constituir un verdadero cataclismo que desarticuló la estructura económica, política y social de las culturas americanas, amenazándola casi con la extinción, ya que como consecuencia de la guerra, la explotación, los malos tratos y, sobre todo, las epidemias. La población, según Semo, se vio reducida entre 1519 y 1607 en 95 por ciento.<sup>2</sup>

Muchas fueron las epidemias que azotaron a la Nueva España, lo que obligó a los conquistadores a construir hospitales junto a los conventos religiosos, hospitales que eran atendidos—mediante la compleja organización de algunas cofradías—por hombres (en su gran mayoría) y mujeres a quienes se denominaba cofrades o semaneros.

Así, hombres y mujeres se vieron precisados a actuar como "enfermeros", ya sea en las cofradías sin tener ningún conocimiento específico, o en los hospitales para españoles cuando poseían conocimientos médicos, adquiridos y practicados antes de la conquista. Con el tiempo se utilizaron esclavos negros como semaneros.<sup>3</sup>

Al revisar diversos documentos del período colonial encontramos que la mayoría de enfermeros eran hombres y que las parteras seguían siendo exclusivamente mujeres. Esto nos hace reflexionar y dar un brinco en el tiempo hasta 1993. ¿Por qué hoy en la profesión de enfermería la situación es al revés, ya que 95 por ciento son mujeres?, ¿por qué hoy la obstetricia es una de las especialidades que más elige el médico (hombre)?, ¿por qué los hombres (médicos) fueron desplazando a las parteras hasta prohibirles la atención hospitalaria de partos?, ¿por qué establecieron los médicos que la mujer que deseara estudiar para ser partera debía estudiar primero enfermería?

Para responder a estas interrogantes, retrocedamos nuevamente en el tiempo y pensemos qué pasaba con el trabajo de la mujer en la época colonial y los años del período independiente. Josefina Vázquez<sup>4</sup> analiza el papel de la mujer en el tiempo que antecede a la Revolución mexicana y plantea lo difícil de su situación, especialmente

<sup>1</sup> P. Carrasco. "La sociedad mexicana...", pp. 235-286; V. Von Hagen. *Los aztecas...*, p. 114; Bernardino de Sahagún. *Historia general...*, p. 74.

<sup>2</sup> E. Semo. *Historia del...*, pp. 29-32.

<sup>3</sup> Cfr. Archivo General de la Nación. *Indios*; vol. 6 parte 1 exp. 1135 A, fojas 334-335; vol. 6 parte 2 exp. 640, foja 144.

<sup>4</sup> J. Vázquez. *De encomenderos...*, pp. 5-11.

para las mujeres mestizas e indígenas para las que la única opción era el matrimonio o la soltería, ya que la reclusión monástica durante mucho tiempo las excluyó. Las mujeres que tenían necesidad de trabajar fuera del hogar lo hacían con limitaciones de todo tipo, incluso legal, ya que se prohibía que trabajaran, pues "se desviaban las buenas costumbres".

Sin embargo, el crecimiento de la población inmigrante y el desarrollo de la vida económica fue requiriendo de la incorporación de la mujer en el mercado de trabajo, con lo que en 1798 se abolió en la Nueva España la prohibición de que la mujer trabajara. Así, poco a poco fueron incorporándose a la vida productiva, como hilanderas, lavanderas, cocineras y maestras, entre otros oficios.

Las actividades de enfermería fueron quedando en manos de mujeres, y el mismo desarrollo económico fue requiriendo del trabajo de los hombres trabajadores en actividades más rentables como la minería, la agricultura, la construcción, etcétera; además de que los hombres encontraban más facilidades para estudiar y se ubicaban en profesiones que les aseguraran mayor prestigio social.

Parece ser que a medida que aumentó la injerencia de las ordenes religiosas en la atención de enfermos, la enfermería se vio permeada por una serie de "valores femeninos" que, aunado con la disminución de hombres enfermeros, dejó un terreno fértil para contar más adelante a personal femenino obediente, sumiso y abnegado que sólo necesitaba de instrucción académica formal para servir al grupo médico masculino que iniciaba con el siglo xx otra etapa de desarrollo profesional.

Las parteras tienen otra historia. Los siglos xvi y xvii las vieron trabajar con las comunidades, siendo parte de ellas; su práctica mostraba una amalgama de procedimientos prehispánicos, judeocristianos y negros donde la magia, la religión, los conjuros y la herbolaria se mezclaban con su enorme experiencia y compromiso social. Su ejercicio era libre, autónomo, decidido, en función de las necesidades de la comunidad a la que prestaban sus servicios como partera, como yerbera, como curandera, como adivina, según se requiriera.

A pesar de que el grupo médico las veía con desprecio, llamándolas peyorativamente "comadrona", "rinconera", "chiripera" o "tenedora", no se ocupó de la obstetricia básicamente por tres razones: a) consideraba denigrante la atención de los partos, b) aún no sentía amenazado el poder médico, y c) aún no veía las ventajas económicas y profesionales que la obstetricia le daría más adelante.

Para ilustrar los planteamientos anteriores les presentamos algunos de los muchos datos históricos que encontramos sobre el particular.

—No se sabe que algunos de aquellos célebres médicos que ejercieron en México en los siglos xvi y xvii se hayan dedicado a ejercer la obstetricia... Debe haber quedado relegada a manos de las parteras indias que nada minoraron su prestigio en lances de esta clase y aun en asuntos puramente médicos.<sup>5</sup>

—El arte de los partos parece que antiguamente infamaba hasta cierto punto a las personas que la ejercían y por eso era que se veía relegado entre mujeres incapaces, tenedores y ayudantes, personas sin educación, sin estudios y tal vez sin moralidad que, como es natural suponer, no sólo impedían que el arte progresara, sino que lo degradaban y lo corrompían haciéndolo aborrecible.<sup>6</sup>

<sup>5</sup> Nicolás León. *La obstetricia...*, p. 193.

<sup>6</sup> Juan M. Rodríguez. *Breves apuntes...*, p. 2.

-[...] esa vieja división de médicos y cirujanos ya existía y los médicos de entonces se negaban a ejercer la cirugía por ser arte inferior, ni menos de obstetricia por ser parte denigrante.<sup>7</sup>

La situación de las parteras cambió al modificarse también la práctica médica. Hasta 1833 las leyes y reglamentos referentes a la Medicina, la Cirugía y la Obstetricia tenían su origen en el gobierno español y no fue sino hasta la extinción del Protomedicato (organismo que regulaba la aplicación de las leyes y los reglamentos en estas materias) y la creación del Establecimiento de Ciencias Médicas, cuando la profesión médica se norma por leyes mexicanas.

Muchas fueron las modificaciones que fueron dándose en la práctica médica desde, lo que Nicolás de León llama el período de transición (1820 a 1830). Por ejemplo, se establece que médicos y cirujanos "tengan las mismas consideraciones" y se dispone que las parteras deban ser sólo viudas o casadas"; si son viudas deben tener la certificación del párroco de ser viuda y honrada y, si es casada, el consentimiento del marido".<sup>8</sup>

A través de un proceso complejo el grupo médico fue interesándose por la Obstetricia. La posibilidad de adentrarse en un mundo inexplorado, de crear y aplicar diversos instrumentos (fórceps, silla de parir, embiotomo, etcétera) y de poner en práctica técnicas quirúrgicas nuevas, debe haberle atraído mucho. El tema es tan amplio, y tan rica la información que encontramos en los archivos históricos, que de nuevo ilustraremos con algunos documentos:

-[...] cuando por fin los médicos atienden los partos, la fortuna premió su heroísmo llenándolos de bienes y dándoles un lugar distinguido en los fastos de nuestra historia médica.<sup>9</sup>

-Queriendo evitar probablemente las molestias tomadas por el marido al servir de asiento\*, fue como haber nacido la invención de la silla y sus variantes [...] la silla inauguró una era de adelanto para la Obstetricia.<sup>10</sup>

-[...] definitivamente debemos insistir [los Médicos] en disuadir a las mujeres de parir en cuclillas, pues en esta posición no se pueden hacer operaciones manuales ni instrumentales.<sup>11</sup>

-[...] ¿debe darse (se refiere a una mujer en trabajo de parto) un baño general tibio o caliente, administrar bromuros, cloral, cloroformo y esperar que la fiebre se calme... esperando que la naturaleza termine el parto sin ayuda del arte?, definitivamente, debe resolverse con maniobras médicas.<sup>12</sup>

Como ya señalamos, la práctica de las parteras se modificó en función de las modificaciones de la práctica médica a partir de la creación del Establecimiento de Ciencias Médicas, después llamado Colegio de Medicina y Escuela Nacional de Medicina sucesivamente este establecimiento es el antecedente de la Facultad de

\*Diversos documentos describen que entre algunos grupos de indígenas la mujer paría sentada en las piernas de su compañero y sostenida por él. La "silla de parir" fue traída a México por los españoles.

<sup>7</sup> I. Chávez. *México en la...*, p. 59.

<sup>8</sup> Cfr. Nicolás León, *op. cit.* pp. 231-232.

<sup>9</sup> Juan M. Rodríguez, *op. cit.* p. 7.

<sup>10</sup> *Ibidem*, p. 16.

<sup>11</sup> *Ibidem*, p. 17.

<sup>12</sup> Duque de Estrada. "Documentos publicados en los años 1898 y 1901". B.H.F.M. D-V-3 618 DUQ

Medicina de la UNAM. "Su historia abarca dos etapas la primera en 1833 hasta 1910 en que pasa a ser dependencia de la UNAM y la segunda comprende el desarrollo de la profesión médica de la UNAM en este siglo".<sup>13</sup>

También para la historia de la partera abarca dos etapas que se sitúan exactamente en la periodización de la historia de la Facultad de Medicina. La primera también se inicia en 1833, pues a partir de ahí la Universidad Nacional de México ofrece la carrera de partos a las mujeres que cumplieran los requisitos de ser casadas o viudas, tener estudios de primaria, que aprobaran un examen preparatorio y tener conocimiento del idioma francés.<sup>14</sup>

Cabe señalar que durante todo el siglo XIX, por decreto se estableció que en todas las universidades donde se formarían médicos, se prepararían también parteras\*. En el caso de la UNM, de manera paralela al inicio de la profesionalización de las parteras, se reforma profundamente el plan de estudios de la carrera de médico. Destacan en estas modificaciones: 1o. Integración en una sola carrera de los estudios para obtener el título de médico y de cirujano, 2o. Organización de la enseñanza de la medicina a través de clínicas, entre las que figura "Operaciones y Obstetricia", que comprende como grandes apartados "Clínica de Obstetricia" y "Clínica de Ginecología", donde "desde el tercero hasta el sexto año el alumno recibirá entrenamiento clínico".<sup>15</sup>

Este "despliegue paralelo" entre médicos que se iniciaban en el campo de la Obstetricia y parteras en el campo universitario, desencadena también una lucha del grupo médico por ocupar estos espacios. Al analizar las tesis de medicina para obtener el título —ahora de Médico, Cirujano y Partero— realizados en el siglo XIX, encontramos un total de 1 321. De ellas, 1 320 son de hombres y una de una mujer, la señorita Matilde Montoya, primera mujer que estudia en 1887 la carrera de medicina ante un gran rechazo de los médicos y que la obligan a dejar el ejercicio de la medicina e ingresar de nuevo a la escuela a estudiar partos para poder ejercer la Obstetricia.

Del total de temas elegidos para desarrollar las tesis llama la atención que 12 por ciento se refieren a diversas "condiciones de la mujer" y, de este rubro, 70 por ciento corresponden a Obstetricia.<sup>16</sup>

Nos parece importante destacar que durante la investigación histórica sobre el desarrollo de las parteras hemos encontrado referencias de que también las parteras presentaban trabajos de tesis, e incluso hacían la defensa de su trabajo ante un jurado; sin embargo, al buscar en los archivos que debieran tener estos documentos, no hemos encontrado nada. Ojalá que sólo sea por una deficiente búsqueda y no hayan ido a parar a la basura.

Dada la amplitud del tema y la necesidad de retomar los planteamientos con los que iniciamos, a fin de concluir con los dos aspectos fundamentales (cómo se fusionaron las carreras de partera y de enfermera y cómo se excluye a los hombres de las actividades

\*La obra de Nicolás León, *La obstetricia en México*, publicada en 1910, contiene amplia información al respecto.

<sup>13</sup> C. Castañeda de Infante. *Catálogo...*, pp. 6-12.

<sup>14</sup> Archivo Histórico UNAM, Escuela Nacional de Medicina. Caja 16, exp. 22 a. Fo. 93.1 - 93.3 1898.

<sup>15</sup> C. Castañeda de Infante, *op. cit.*, p. 6.

<sup>16</sup> Cfr. *ibidem* (todo el catálogo).

de enfermería y se ubica en la enfermería profesional exclusivamente a mujeres), retomamos el hilo de la historia hasta el inicio del siglo xx donde, como ya señalamos, surge la enfermería profesional.

Al empezar el siglo xx el grupo médico necesitó formar enfermeras porque:

1o. Con la anterior expulsión de las órdenes religiosas ya no contaba con atención cristiana y gratuita para sus enfermos.

2o. No podía utilizar a las parteras para atender a sus enfermos, puesto que ellas tenían bien definidas sus funciones y nivel jerárquico.

3o. Las "enfermeras" y "enfermeros" que había no estaban acordes con las enormes posibilidades de desarrollo médico que el nuevo siglo prometía.

De 1900 a 1905, en que se inaugura el Hospital General (institución que constituye un "partaguas" en el desarrollo médico), fueron varias las estrategias del grupo médico para reunir un grupo de estudiantes y estudiar enfermería y que atendieran a los enfermos del hospital. Se pretendía que la carrera fuera estudiada, como señala Luz Pérez Toledo, por hombres y mujeres que tuvieran un "determinado grado de estudios, como haber cursado la Escuela Normal o los estudios de Obstetricia".<sup>17</sup> Esta pretensión resultaba por demás ambiciosa, ya que tanto las maestras y maestros como las parteras ocupaban un buen lugar social y laboral y difícilmente se dedicarían a enfermería, lo que nos explica el poco éxito para tener suficientes aspirantes a cursar la carrera en la Escuela de Enfermería del Hospital General (antecedente de la actual Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia de la UNAM) y ante diversos altibajos con la matrícula y la nula atracción de que los hombres con estudios de maestros se inscribieran, la Escuela pasa en 1911 a depender de la Escuela de Medicina que desde ese momento, hasta 1974, formó enfermeras en función de las necesidades médicas principalmente.

Reflexionando sobre las condiciones de las carreras de partera y enfermera en la Escuela de Medicina de la UNM en 1911, tenemos:

1o. Los intentos anteriores para formar enfermeras no habían tenido éxito esperado, debido sobre todo a la poca demanda de ingreso.

2o. La carrera de Obstetricia mostraba una gran demanda. Del total de títulos que la Universidad otorgaba a mujeres de diversas carreras, los títulos de parteras ocupaban 82 por ciento.<sup>18</sup>

3o. El desarrollo de la práctica médica se enfocaba cada vez más al ámbito hospitalario, por lo que se necesitaban enfermeras capacitadas.

4o. La obstetricia constituía un campo de creciente interés para los médicos, por lo que las parteras eran prescindibles.

No es extraña, entonces, la decisión tomada por la Escuela de Medicina de que para ser partera debía cursarse primero la carrera de enfermera; la duración de estos estudios sería de dos años para enfermería —uno menos que lo establecido en años anteriores— y cuatro para las parteras, dos años más, con la carrera de enfermera.<sup>19</sup> Con esta decisión

<sup>17</sup> Luz Pérez Loredo. *Momentos Históricos...*, p. 8.

<sup>18</sup> Eduardo Perea Alvarez, pp. 1-20.

<sup>19</sup> Plan de Estudios de la Escuela Nacional de Medicina de 1912, pp. 13-17.

se cumplieran dos objetivos: 1o. asegurar alumnas para enfermería y 2o. disminuir el egreso de parteras.

Desde la fundación de la ENEO hasta 1974, en que estuvo dirigida por profesionistas médicos, cien por ciento del estudiantado fueron mujeres. Los argumentos para limitar el ingreso sólo a personas del sexo femenino se centraron, básicamente, en que la práctica de enfermería era una extensión de la atención que prodigaba la mujer en el hogar y que requería de "valores femeninos", como la dulzura, la comprensión, el sacrificio y la abnegación, entre otros;\* así, el médico determinó que la enfermería era una "carrera femenina" cuya estructura y funciones debían decidirse con el criterio y el poder masculinos.

Para concluir con estas reflexiones sobre el "carácter femenino" de la profesión, debemos señalar que a partir de 1974 hasta la fecha, la ENEO ha estado dirigida por mujeres enfermeras y que, como lo muestran estudios de investigación que ya estamos realizando, hay marcadas diferencias entre el desarrollo de la profesión antes de 1974\*\*, y de esta fecha a la actualidad. Especialmente se ha demostrado que la enfermería es una profesión importante cuyo ejercicio incluye por igual a hombres y mujeres interesados en participar en la atención de la salud individual y colectiva en nuestro país.

\*Mayor información en: Edda Alatorre Wynter. *El desarrollo histórico de la enfermería en México*. México: ENEO, UNAM, 1984.

\*\*Con excepción de nueve años en que la ENEO estuvo dirigida por una mujer médica, ya que confirma la importancia de la visión de una mujer.

## LA MUJER ANCIANA EN JALISCO

*Elva Dolores Arias Merino*  
*Imelda Orozco Mares*  
Dir Jalisco

El incremento de la población anciana no es solamente de países desarrollados. En México es un problema de salud pública para el cual no estamos preparados estructuralmente, ya que esta población tiene necesidades específicas y requiere de servicios diferentes a los que se ofrecen y que generalmente están planeados para el grupo materno-infantil.

Según el censo de población y vivienda, en la república mexicana había 82 millones de habitantes, de los cuales el 6.1 por ciento son personas de 60 y más años de edad. Se estima que para el año 2025 habrá 17.5 millones de ancianos.

En Jalisco, para ese mismo año había un total de 5 302 689 habitantes, de los cuales el 6.8 por ciento corresponde a personas de edad avanzada, observando una distribución desigual en los diferentes municipios que fluctúa entre 3 y 14 por ciento, tal como es el caso de Tonalá y El Limón, respectivamente.

CUADRO I  
Población por edad y sexo

Edad	Hombres	%	Mujeres	%
60-64	49 067	46.4	56 749	53.6
65-69	40 115	47.0	45 215	53.0
70-74	30 562	47.3	34 100	52.7
75-79	22 409	47.0	25 138	53.0
80-84	13 803	44.8	17 012	55.2
85-89	7 564	44.0	9 677	56.0
90-94	2 979	42.0	4 118	58.0
95-99	1 181	42.0	1 624	58.0
100 o +	462	39.9	696	60.1
Total	168 141	46.4	194 329	53.6

Fuente: Censo de Población del estado de Jalisco, 1990 (INEGI).

Por otra parte, al analizar la población anciana por grupos de edad y sexo encontramos que 53.6 por ciento son mujeres, y nos llama la atención que conforme avanza la edad los porcentajes aumentan hasta el 60 por ciento en el grupo más longevo (100 y + años) (cuadro 1).

Con referencia al estado civil de esta población, 61.3 por ciento refieren estar casados, ya sea en lo civil o lo religioso, o ambos, y 24.4 por ciento son viudos. Sin embargo, se observa una diferencia por sexo, ya que en el masculino el mayor porcentaje fueron casados; en cambio, en el femenino predominaban las viudas. Esto creemos que es debido a la mayor expectativa de vida de las mujeres, y que éstas al estar viudas no hay la tendencia a una segunda unión como en los hombres. Situación que en algún momento las pone en desventaja por las características adyacentes de la estructura y dinámica familiar actual, la vivienda, oferta de trabajo y pensión (cuadro 2).

CUADRO 2  
Estado civil por sexo

Estado civil	Hombres	%	Mujeres	%
Soltero	9 153	5.4	20 270	10.4
Casado	128 459	76.4	93 784	48.3
U. libre	4 738	2.8	3 142	1.6
Separado	2 199	1.3	3 450	1.8
Divorcio	1 130	0.7	2 132	1.1
Viudo	20 129	12.0	68 517	35.2
S/esp.	2 333	1.4 3	034	1.6
Total	168 141	100	194 329	100

Fuente: Censo de Población y Vivienda del estado de Jalisco 1990 (INEGI).

Con respecto al acceso a la educación, encontramos que 29.5 por ciento de la población de edad son analfabetos, en contraposición con 8.9 por ciento de la población en general. Entre las mujeres ancianas, 31 por ciento están en esta condición en comparación al 27.4 por ciento de hombres. Por otra parte, sólo 8.9 por ciento de las mujeres cuentan con educación postprimaria, proporción casi similar que en los hombres (10.6 por ciento). Condición que dificulta el acceso a la información y a la posibilidad de mejores oportunidades de condiciones de vida en nuestra sociedad.

Nuestro interés por este grupo radica en el hecho de que presentan problemas complejos de salud y económicos, sociales y psicológicos, como son: la inseguridad económico-social, ya que la población ve a los ancianos como un incapacitado y dependientes generalmente de sus familiares, quienes viven la crisis económica nacional. Y el anciano en este caso se convierte en una carga, así como el poco acceso al aparato productivo, la adaptación a la enfermedad y la angustia ante la muerte, etcétera.

De acuerdo con los datos arrojados en una investigación llevada a cabo en la ciudad de Guadalajara, 83.5 por ciento de ellas son consideradas económicamente inactivas por el hecho de dedicarse al hogar; no obstante el no percibir un ingreso no es indicador de

que la mujer anciana sea pasiva; por el contrario, realiza las actividades domésticas y no siempre en las mejores condiciones. En cuanto a cómo se perciben a sí mismas dentro de su núcleo familiar, se observó que las mujeres se devaloran más que los hombres, pues mientras éstas se consideran en 57.5 por ciento como miembro importante, los hombres lo refieren en 64, y en porcentajes similares (8 y 8.7) se consideran un estorbo.

Ambos grupos consideran que la forma de ayuda social más común es a través de los asilos (28 y 40 por ciento); sin embargo, las mujeres sugieren que esta ayuda debe ser con un mayor respeto a su persona. En cambio, en los hombres lo refieren a lo económico.

Lo anterior es porque a menudo en nuestra sociedad el proceso de envejecimiento va acompañado de un aislamiento del resto de la población, sea de nuestra familia, círculo de amigos o de lugares de recreo y aun de trabajo. Lo anterior (el aislamiento) es quizá más cruel en las mujeres que en los hombres, ya que a ellos se les considera productivos hasta una mayor edad y esto tiene mucho que ver con el hecho de que los hombres pueden procrear hijos hasta edades avanzadas. Norberto Elías iguala al moribundo con un anciano, diciendo: "Muchas personas mueren paulatinamente; se van llenando de achaques, envejecen. Las últimas horas son importantes. Pero, a menudo, la despedida comienza mucho antes. El quebrantamiento de la salud suele separar ya a los que envejecen del resto de los mortales" (1987, p. 8). Es aquí donde el anciano es separado, y en especial la anciana, separada, aislada del mundo que le rodea, un aislamiento que significa no sólo la interrupción de los lazos afectivos más cercanos, sino también el verse obligados a convivir con personas de quienes se tiene poco conocimiento o ninguna relación afectiva, acatar normas desconocidas, horarios para todos los actos cotidianos de la vida, etcétera. Esta separación significa soledad para las personas.

Sexo	Núm.	%
Femenino	1 824	72.2
Masculino	702	27.8
Total	2 526	100

Fuente: Universidad de Guadalajara/DIF Jalisco.

Para ilustrar lo anterior vemos en el siguiente cuadro la población por sexo de un total de 66 asilos en el estado de Jalisco:

La manera en que cada persona acepta su nuevo círculo difiere de una a otra, y, una de las más comunes formas de adaptación es la regresión a conductas infantiles; es decir, el anciano, o la anciana, deja de creer importante, dado que está aislada del mundo, recordar el día en que vive, el lugar en que se encuentra y, por qué no, a las personas que antes formaban parte de su mundo ya no las recuerda, puesto que sabe que no convivirán con ella. Lo anterior se traduce en un estado de dependencia que se presenta con un doble

juego: al verse la persona aislada de su mundo recurre a una conducta infantil; cuanto más infantil sea esta conducta, menor posibilidad tendrá de salir de este nuevo "hogar". En lo que se refiere al estado de dependencia, encontramos en nueve asilos estudiados en la zona metropolitana de Guadalajara, de acuerdo con una valoración en la que se utilizó una versión simplificada de la escala geriátrica Stockton, en donde 35 por ciento de las mujeres presentaron un deterioro severo, en lo que se refiere a su orientación de espacio, lugar y persona, y 24 por ciento requieren de extrema atención médica y cuidados de enfermería. Muchas son virtualmente incontinentes, confundidas, apáticas y, por tanto, incapaces de cuidarse a sí mismas (M. Arias, 1989). Estas ancianas presentan problemas para relacionarse tanto con sus compañeros como con el personal que les cuida, por lo que ve afectada cada vez más su salud física, mental y su interacción social.

Ahora bien, el abandono en las ancianas no es palpable sólo cuando han sido internadas en un asilo, sino aun cuando viven en sus domicilios y se han quedado solas, de tal forma que para el mes de julio de 1993 (siendo el comportamiento habitual) el mayor número de casos urgentes que fueron reportados al Centro Jalisciense de Atención Integral al Anciano del DIF Jalisco fue de mujeres, esto es, de 100 casos reportados 73 por ciento son de mujeres que requerían atención médica en su mayoría por complicaciones de enfermedades crónico-degenerativas, ocupando los primeros lugares la *Diabetes mellitus*, la hipertensión arterial y la artritis; 7 por ciento de ellas requieren apoyo de despensa básica por no contar con un apoyo social o familiar para su manutención y otro 7 por ciento debieron ser derivados a otros servicios de asistencia social por su estado crítico.

Sin embargo, existen lugares donde nuestras ancianas encuentran un espacio para desarrollarse e integrarse con otras personas de su misma edad, como el Centro Jalisciense de Atención Integral al Anciano del DIF Jalisco, que funciona desde hace once años y al que acuden aproximadamente 1 250 ancianos a la semana. De ellos, 80 por ciento son mujeres. Ofreciendo a través de grupos multidisciplinarios servicios de atención a la salud como es medicina preventiva y consulta de primer nivel en los aspectos médico, odontológico, psicológico, además de recreación y cultura, donde incluye actividades diversas como deportes, manualidades, baile, canto, etcétera. Todo esto organizado a través de 66 grupos de comunidad que trabajan en la zona metropolitana de Guadalajara. Cuentan además con apoyos sociales a la casa hogar para ancianos y el otorgamiento de la tarjeta Plan Venerable e INESEN por medio de las cuales se obtienen descuentos en servicios y establecimientos comerciales; por otra parte, se brinda asesoría a los 124 municipios del estado de Jalisco.

De la población que acude a consulta médica, 75.4 por ciento corresponde a la femenina, 71.7 son mayores de 65 años y su mayor motivo de consulta son el control de enfermedades crónico degenerativas, principalmente hipertensión arterial, *Diabetes mellitus*, artritis, así como las consultas de optometría en donde pueden adquirir lentes al 50 por ciento de su costo y consultas odontológicas para la adquisición de prótesis dentales.

Quizás el beneficio más evidente que obtienen las ancianas en este centro es la posibilidad de sentirse capaces de aprender cosas nuevas y de sentirse útiles para sí mismas, sus familias y la sociedad en general.

## MUJER Y ENFERMEDAD EN LA HISTORIA DE GUADALAJARA

Lilia Oliver

Universidad de Guadalajara

La posición que tradicionalmente ha ocupado la mujer en la sociedad y las actividades por ella desarrolladas han determinado la manera en que algunas enfermedades las han afectado y las condiciones en las que han experimentado esos padecimientos. El objetivo del presente trabajo es tratar de fundamentar lo anterior por medio de dos ejemplos concretos en la historia médica de las mujeres tapatías que he encontrado en el desarrollo de mis investigaciones sobre la historia de la Medicina.

El primero de esos ejemplos está relacionado con las salas para mujeres en el Hospital Real de San Miguel de Belén de Guadalajara durante el siglo xviii; y el segundo, con la distribución de la mortalidad causada por la primera epidemia de cólera en Guadalajara.

Veamos el primer ejemplo. El Hospital Real de San Miguel, desde su fundación a finales del siglo xvi, fue una institución destinada a la atención tanto de hombres como de mujeres, por lo que sus salas estaban separadas según el sexo. Además de la separación anterior, había otros criterios para dividir las salas de los hospitales en aquel tiempo. A principios del siglo xviii encontramos que en el Hospital Real de San Miguel solía agruparse a los enfermos por grupo étnico, aun cuando se trataba de instituciones destinadas a la asistencia de los más pobres y desvalidos de aquella sociedad.

Si no contáramos con descripciones detalladas de nuestro hospital, pensaríamos que esta separación de los enfermos por su pertenencia a una determinada etnia era una distinción válida para los dos sexos; sin embargo, tal separación aparece como privilegio exclusivo del sexo masculino en nuestro hospital. Para los hombres había una sala destinada a "españoles" y otra para los "naturales", donde se recluía a los indios y a las castas.<sup>1</sup> Las mujeres enfermas eran concentradas sin importar su grupo étnico.

<sup>1</sup> Las salas del hospital también estaban separadas de acuerdo con la separación que entonces existía entre cirugía y medicina. Para información sobre el total de salas que tenía el Hospital de San Miguel a principios del siglo xviii, consultar: Lilia Oliver Sánchez. *El Hospital Real de San Miguel de Belén, 1581-1802*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, Colección Tiempos de Ciencia, 1992, p. 168.

Ante esta situación surge una pregunta obligada: ¿qué fue lo que llevó a los administradores del hospital a pensar que los enfermos hombres españoles no debían compartir el mismo recinto en sus enfermedades, o más aún el mismo lecho de muerte que los indios, los negros, las castas y los mestizos? La respuesta es obvia, pues se trata de una sociedad estamental. Sin embargo, de aquella pregunta se desprende otra: ¿qué los llevo a pensar que ese privilegio no era válido para el sexo femenino? Solamente una concepción premoderna de los derechos de la mujer explica esa aberrante situación.

Ahora el segundo ejemplo. Cuando el *cólera morbus* hizo su primer gran recorrido por el mundo entero, procedente de la India —donde era endémico desde tiempos inmemoriales—, llegó a Guadalajara en el verano de 1833. El 24 de julio de aquel año se levantó el primer registro Parroquial por esa causa de muerte en la capital de Jalisco. La epidemia duró en Guadalajara casi dos meses, se inició el 24 de julio y concluyó a finales de septiembre, pero los tres meses siguientes continuaron presentándose casos aislados.<sup>2</sup> Según un "Diario de los muertos en Guadalajara por el Cólera Morbus" publicado en 1843 en la estadística de Manuel López Cotilla, el número de muertos por el cólera fue de 3 275. El total de defunciones que aparece en los recuentos de los registros parroquiales de mortalidad es de 3 018. Se puede aceptar como más cercano al número real de defunciones el de López Cotilla por el común subregistro de la mortalidad durante las epidemias;<sup>3</sup> por otra parte, seguramente en el recuento del diario de los muertos por cólera están incluídas las personas que murieron en el Hospital Real de San Miguel. Si tomamos en cuenta que Guadalajara tenía entonces aproximadamente una población de 42 142<sup>4</sup> habitantes, encontramos una tasa de casi 78 por mil. Si comparamos el nivel de la mortalidad por cólera en Guadalajara con el de otras ciudades durante este primer recorrido que hizo la enfermedad fuera de su hábitat natural, encontramos que el de Guadalajara se encuentra en las tasas de muertes por cólera más elevados, comparable al registrado en Montreal, donde en 1832 la tasa fue del 77 por

<sup>2</sup> Lilia Oliver. *Un verano mortal*. Guadalajara: UNED, 1986, pp. 31-32.

<sup>3</sup> Manuel López Cotilla. *Noticias geográficas y estadísticas del departamento de Jalisco*. Guadalajara: UNED, 1983, p. 46.

<sup>4</sup> El número de habitantes para Guadalajara en 1833 lo hemos estimado de la siguiente manera: según los padrones eclesiásticos de 1830, Guadalajara tenía 39 704 habitantes. En ese año se registraron 2 326 nacimientos y 3 242 defunciones, lo que da como resultado una tasa de crecimiento natural de -0.024%. En ese año la población decreció a causa de una epidemia de viruelas. Si aplicamos esta tasa a la población de 1830, obtenemos un total de 38 791 habitantes. Como solamente conocemos la rcn de la población de Guadalajara para dos años anteriores a 1830 y por tratarse de años normales, es decir, que no hubo epidemias, decidimos aplicar el promedio de la rcn (0.028) de esos años: 1821 y 1829, a la población de 1830 para estimar la población de 1831, 1832 y 1833, lo que nos dio como resultado una población de 39 877, 40 994 y 42 147 habitantes, respectivamente. Estas cifras de población para Guadalajara difieren de las que aparecen en mis trabajos anteriores sobre el cólera [*Un verano mortal* (1986) y *La mortalidad en Guadalajara de 1800-1850* (1988)]. Ello se debe a que en los trabajos antes citados habíamos aumentado el total de la población de 1830 un porcentaje de la población de "parbulos" porque no se especificaba en el padrón; sin embargo, después de volver a revisar los documentos y a la luz de otros padrones de la época, hemos llegado a la conclusión de que no es necesario aumentar ese porcentaje de población porque aun cuando no esté especificada como en los otros casos, ya estaba contemplada. Por otra parte, en el presente trabajo hemos estimado la población aplicando la rcn y no con base en una regresión logarítmica, como en mis trabajos anteriores.

<sup>5</sup> Gordon A. Craig, *op. cit.*, p. 9.

mil.<sup>5</sup> En Berlín, durante la epidemia de 1830-1831, se registró una mortalidad relativamente baja, del 8.7 por mil,<sup>6</sup> en París fue del 21.8 y en Dublin y Glasgow fueron del 15 y del 30 por mil, respectivamente.<sup>7</sup>

CUADRO

Población, número de muertes por cólera y tasas de mortalidad por grupo de edad y sexo. Guadalajara 1833

edad	Hombres			Mujeres			Totales		
	población	defunciones*	tasa	población	defunciones*	tasa	población	defunciones*	tasa
0-4	2 424	310	12.78	2 295	286	12.46	4 719	596	12.63
5-9	2 174	76	3.51	2 180	94	4.32	4 354	170	3.91
10-14	2 178	46	2.11	2 157	30	1.39	4 335	76	1.76
15-24	3 310	144	4.35	5 678	192	3.38	8 988	336	3.74
25-34	3 420	265	7.75	4 793	339	7.08	8 213	604	7.36
35-44	2 506	223	8.90	3 148	317	10.07	5 654	540	9.55
45-54	1 393	195	14.00	1 793	254	14.17	3 186	449	14.10
55-64	688	152	22.09	825	213	25.82	1 513	365	24.13
65-74	257	34	13.23	298	42	14.10	555	76	13.70
75+	298	28	9.40	327	35	10.71	625	63	10.08
Totales	18 648	1 473	7.89	23 494	1 802	7.67	42 142	3 275	7.78

Fuente. Para los totales de muerte por grupo de edad y sexo, *cfr.*, Lilia V. Oliver. *Un verano mortal*. Guadalajara: UNED, 1986, p. 118.

Nota: La distribución de la población por edad y sexo sigue el patrón de la correspondiente al año de 1822, con base en la cual fueron estimados los datos de este cuadro, con el número de habitantes que tenía Guadalajara en 1833.

Si bien es cierto que los efectos del cólera en Guadalajara no fueron tan graves en proporción a las pandemias coloniales, éste fue causa del nivel más elevado de la mortalidad registrado en Guadalajara durante la primera mitad del siglo XIX y muy probablemente del índice de mortalidad más alto desde 1833 hasta el presente.

El análisis de la mortalidad por cólera es interesante. Se trata de una población que nunca había sido atacada por esta enfermedad. Los motivos por los que la mortalidad se distribuyó de una determinada manera en los diferentes grupos de edad y sexo no sólo se sitúan en el nivel biológico, porque las enfermedades son, ante todo, fenómenos históricos y sociales. La preferencia del cólera por un sexo o un determinado grupo de edad, debemos buscarla, aparte de las manifestaciones biológicas de la propia enfermedad, en las condiciones histórico-sociales de la Guadalajara de 1833.

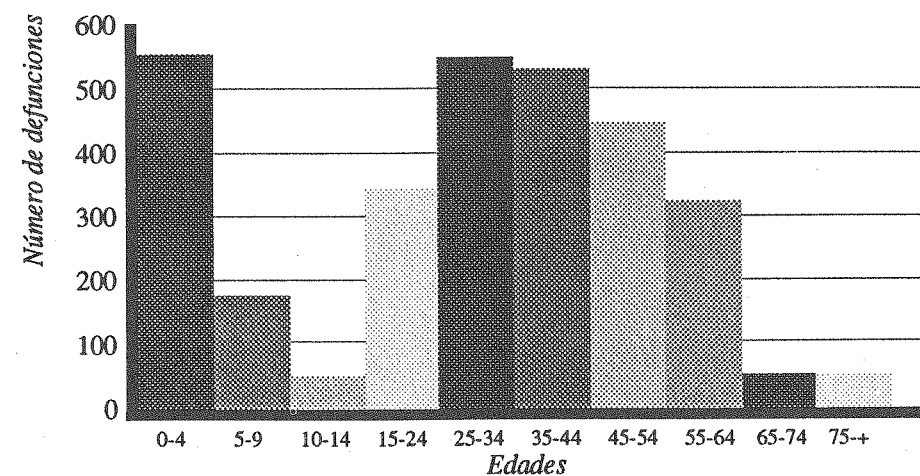
Las condiciones a las que por ahora quiero referirme son precisamente las que ocasionaron que el cólera prefiriera a un determinado grupo de edad o sexo. Por lo que corresponde a la mortalidad por sexo encontramos que en términos absolutos el sector más afectado por la epidemia fue el femenino con 55% del total, el número de mujeres

<sup>6</sup> *Ibid.*

<sup>7</sup> *Ibid.*

GRÁFICA

Tasas de mortalidad por grupo de edad.  
Epidemia de cólera de 1833 en Guadalajara



Fuente: ver cuadro.

mueras por cólera rebasó en 329 al de los hombres. Sin embargo, cuando tales datos se comparan con la población de uno y otro sexo, se observa que el porcentaje es casi similar para los dos (masculino 789 por ciento contra 767 por ciento de mujeres).

El cuadro muestra que en los grupos de 10 a 34 años la tasa de mortalidad masculina supera a la femenina. La explicación de esta incidencia se encuentra seguramente en situaciones particulares de orden biológico y muy en relación con el tipo de trabajo desempeñado por los varones, especialmente en los quinquenios de 20-24 y 25-29 años. La mayor mortalidad masculina mantuvo y agravó la escasez de hombres jóvenes; esto es importante y se explica por qué, en el contexto de la historia de la población de Guadalajara y su región, la guerra de independencia, la formación de ejércitos, la guerra civil de 1833 y la epidemia de cólera arruinaron considerablemente a la población masculina joven.

A partir de los grupos de edad mayores de 35 años presenciamos un fenómeno opuesto al anterior, es decir, a partir de esa edad tanto en términos absolutos como en términos relativos la mortalidad fue mayor para los grupos de las mujeres; la diferencia es considerable en números absolutos; murieron 229 mujeres más que hombres. Esta mayor mortalidad se explica en parte porque fueron ellas, las esposas, las madres, las abuelas, las hermanas, las tías o las sirvientas las que estuvieron más expuestas al contagio de cólera, porque cuando apareció la enfermedad fueron ellas las que tuvieron que dedicarse preferentemente a la atención de los enfermos. Esta consistía en asear al enfermo de los vómitos y las evacuaciones que constantemente le ocasiona el cólera y

como el *Vibrio cholerae* es arrojada en las heces y el vómito, cualquier roce con éstos podía contaminar a la persona que lo atendía, pues dada su condición fueron ellas las que debieron dedicarse preferentemente a la atención de los enfermos.

La mujer se ocupó también de la preparación de los alimentos y remedios para los "apestados"; además, tenía a su cargo la limpieza y aseo de las habitaciones. Parte de estas actividades, y dadas las condiciones de la época, consistía en sacar los excrementos de los cuartos y las casas a las esquinas de las calles para que un carretón de mulas los recogiera al atardecer. Muchas de aquellas desdichadas también tenían que lavar la ropa del cólerico. Todo esto hizo que muchas mujeres tuvieran más trabajo durante la epidemia de cólera, lo cual provocó que fuesen presas más fáciles del contagio y de la muerte que el hombre.

El cólera es una enfermedad de la sociedad en el más profundo sentido. Assa Briggs, refiriéndose a las epidemias del siglo XIX, dijo que "atacaba a los pobres de una manera especialmente despiadada, prosperando en el tipo de condiciones donde ellos vivían".<sup>8</sup> El reciente retorno de esta enfermedad al continente americano, iniciado en el Perú en 1991, y su presencia actual en nuestro país y en nuestro estado, nos han hecho recordar las características de esta enfermedad.

Como a mi investigación de la primera epidemia de cólera en Guadalajara, esa connotación social que caracteriza a esta enfermedad se manifestó en aquella ocasión no sólo en esa preferencia despiadada del cólera por los pobres, sino también por las mujeres de ciertas edades.

## CAPÍTULO CUARTO

# LA MUJER Y EL TRABAJO

<sup>8</sup> Assa Briggs. "El cólera y la sociedad en el siglo XIX", en *Ciencia y Desarrollo*, núm. 17, CONACYT, 1977, p. 65.



---

## LA NECESIDAD TIENE CARA DE MUJER.

### EL EMPLEO INFANTIL FEMENINO

*Luis Arturo Velázquez Gutiérrez<sup>1</sup>*  
Universidad de Guadalajara

#### INTRODUCCIÓN

Ya no resulta novedad escuchar y verificar la creciente participación de la mujer en los diferentes sectores de la actividad económica. La explicación de este hecho todavía es objeto de análisis, pues si el solo estudio de los mercados de trabajo ha tomado diferentes dimensiones –en cuanto a causas y consecuencias– y ha sido por mucho tiempo de actualidad, a la vez que ha implicado diferentes interpretaciones, la introducción del elemento femenino reviste una importancia singular y atractiva.

Al mismo tiempo, así como son relevantes en el estudio variables como la desigualdad sexual frente al ingreso por actividad económica desarrollada, diferente situación socioeconómica familiar, actividades formales e informales, etcétera, también es relevante la variable edad de la mujer que desarrolló una actividad extradoméstica, asalariada o no asalariada. Así surge la necesidad de explicación sobre una realidad para algunos oculta, según la cual hablamos del empleo de niñas en fábricas, talleres o empresas familiares desempeñando tareas mal remuneradas y fuente de ganancias más gordas de los empleadores. Esta situación surge envuelta, semiescondida y casi nunca declarada, a tal grado que los escépticos niegan su existencia; pero no por eso deja de constituir una problemática de nuestra ciudad y de muchas otras.

De esta manera, tratando de contribuir en el conocimiento y explicación de este fenómeno, hemos emprendido su estudio bajo un proyecto modesto que trata de investigar su magnitud, la situación socioeconómica de la niña trabajadora como un reflejo de la de su familia, comunidad y ciudad en su conjunto y las repercusiones de esta situación en el estado de salud que la niña presenta al ingresar al trabajo, durante el desempeño de su actividad y también los posibles impactos de ésta en su posterior salud, importante en su realización como persona mayor.

---

<sup>1</sup> Menciono la valiosa colaboración en este trabajo de María de la Luz Ramírez González, alumna sobresaliente becada, para acercarse a las tareas de investigación.

Partimos de una hipótesis muy general: la situación de precariedad, o pobreza, de los hogares condiciona la decisión y realización de la entrada a la actividad económica y su integración a un determinado mercado de trabajo, y las condiciones físicas, morales y ambientales del lugar de trabajo, y del trabajo mismo, influyen en su salud. De ahí el título de la ponencia.

Este ensayo abarca cuatro pequeños apartados que tratan de enmarcar en términos de una explicación global el empleo de las niñas: en un primer apartado se toca el tema de la condición femenina y los motivos generales de su actividad económica; un segundo apartado aborda todavía un ámbito más amplio, el del problema del desarrollo y el empleo; un tercer apartado particulariza la problemática de los mercados de trabajo femeninos en Guadalajara con breves anotaciones sobre salud de la mujer; y un cuarto apartado donde se exponen unas consideraciones derivadas de lo encontrado.

#### LA CONDICIÓN FEMENINA Y EL TRABAJO

Para Liliana de Riz (1986) abordar el problema de la condición de la mujer, y, por lo tanto, de las imágenes de su participación en el desarrollo económico y social, exige precisar contextos histórico-sociales específicos. En efecto, no existe la "mujer" en general, excepto que se la define como una categoría biológica. Si ésta fuera la perspectiva, no existiría el problema de la condición femenina. Pero de lo que se trata es de lograr una definición social de la mujer porque es precisamente en el aspecto social donde la condición de la mujer emerge como problema. Y es tal cuando se analizan cuestiones que plantea la participación de la mujer como fuerza de trabajo.

Al observar las distintas tasas de participación femenina en el mercado de trabajo en las sociedades capitalistas, se comprueba que éstas son sistemáticamente inferiores a las de los hombres. Sin embargo, en los países capitalistas dependientes los niveles más altos de participación registrados son muy inferiores a los países desarrollados (Liliana de Riz, 1986).

Una primera pregunta que cabe formularse es qué mide esta tasa de participación. El aspecto de medición es importante, porque las tasas de participación sólo incluyen las actividades que la mujer realiza a través del mercado. De este modo, no sólo quedan excluidas de la misma las actividades que lleva a cabo la mujer en el ámbito doméstico, sino también las actividades que realizan las mujeres en empresas familiares, especialmente en el sector rural.

En efecto, continúa De Riz (1986), la participación de la mano de obra femenina en la empresa familiar rural tiende a ser concebida como una extensión del trabajo de ama de casa. La subestimación de la participación de la mujer en la actividad económica, especialmente en el sector rural, indica que los instrumentos de medición no son adecuados para captar su participación real en el proceso productivo.

Por otro lado, la decisión de incorporarse al mercado de trabajo es más compleja en el caso de la mujer que en el del hombre. En efecto, si bien obedece a factores que también afectan la actividad económica de los hombres (estructura de la edad de la población, demanda de fuerza de trabajo, educación, origen rural-urbano, tipo de legislación), está además vinculada a factores tales como el estado civil, número de hijos

y la edad de los mismos, el nivel de ingreso familiar y toda una amplia gama de factores ideológicos que refuerzan su posición dependiente de la sociedad, siendo la situación de clase la que determina en gran parte en que mercado va a ofrecer la mujer su fuerza de trabajo.

Por el lado de la demanda, dice De Riz (1986) que las restricciones a la contratación de mano de obra femenina pueden obedecer a la discriminación que las mujeres sufren en el mercado de trabajo. Una explicación podría ser la de que la contratación implica mayores costos. Como ha sido señalado en diversos estudios sobre el tema, las leyes laborales dirigidas a proteger a la mujer en estado de gravidez, y durante los primeros meses de vida del hijo, pueden actuar (y de hecho actúan) como obstáculos para el ingreso en el mercado de trabajo.

Por otra parte, si se tiene en cuenta que la mano de obra femenina se caracteriza por una pauta de "entrada-salida-entrada" al mercado de trabajo, que está vinculada a su *status* civil, a la fecundidad y al papel asignado a la mujer en la familia y en la sociedad, parece claro que el riesgo de emplear y capacitar a una mujer es mayor que el caso del hombre. De este modo, se puede concluir que la discriminación de la mujer en el mercado de trabajo obedece tanto a factores jurídicos como sociales e ideológicos, que afectan la demanda.

En términos muy parecidos, García y de Oliveira (1992) han encontrado que la creciente participación femenina en el mercado de trabajo mexicano en los años ochenta ha sido interpretada como una respuesta al deterioro de las condiciones de vida, esto es, como un producto de la crisis que ha afectado al país en estos años. Resultados de varias investigaciones<sup>2</sup> han evidenciado que son las mujeres mayores de 25 años, las de menor escolaridad, las casadas y aquellas con hijos, las que más han incrementado su participación económica. Asimismo, son los trabajos por cuenta propia menos calificados los que más ganaron presencia en la estructura ocupacional femenina. Desde esta perspectiva se ha podido afirmar que las mujeres han ampliado su participación en el mercado de trabajo para contribuir a la satisfacción de las necesidades básicas de sus hogares.

Para finalizar su estudio, García y de Oliveira (1992) mencionan que la consideración de las dimensiones señaladas conducen a aceptar que si bien las necesidades económicas son importantes y han sido acentuadas por la crisis de los años ochenta, también desempeñan un papel central los proyectos de vida individuales o familiares. Estos tienen una temporalidad de más largo plazo y pueden llevar una presencia más constante de las mujeres en el mercado de trabajo.

#### CONTEXTO DEL DESARROLLO Y EMPLEO

A cierta distancia ya de aquellos años de antes, durante y sobre todo después de la Segunda Guerra Mundial, hemos evidenciado que el curso seguido por la industrialización mediante la sustitución de importaciones, modelo económico adoptado en la mayoría de países de América Latina, especialmente durante la llamada etapa "difícil",

<sup>2</sup> Selva, 1985; Cortés, 1988; Pacheco, 1988; González de la Rocha, 1989; Oliveira, 1989; Pedrero, 1990; García y Oliveira, 1991.

condujo a una serie de desajustes estructurales en tales países, tan graves como para empezar la viabilidad del proceso (Lustig, 1983).

Entre otros, la autora menciona cómo los estructuralistas argumentaron que la situación en la que la tecnología que prevaleció, durante esos años, en el sector moderno generó resultantes capital-trabajo más elevadas y coeficientes trabajo-producto más bajos, reduciendo así la cantidad de trabajo requerida por unidad de capital y producción, continua y rápidamente, trajo como resultado un subempleo hacia el alza y un empeoramiento de la situación de la distribución del ingreso. Al mismo tiempo, según Lustig (1983), la baja tasa de ahorro interno como consecuencia de una gran propensión al consumismo por partes de los grupos de ingresos más elevados y los grandes requerimientos de importaciones hicieron a las economías más dependientes de fuentes externas de capital, resultando así un tremendo aumento de su deuda externa. También el hecho de que la producción de artículos modernos fuera controlada en su mayor parte por empresas transnacionales implicó que México perdiera el control de un sector fundamental de la economía.

Lo que parece interesante de lo anterior es el señalamiento de que en el seno del proceso mismo de industrialización de México, como en la mayoría de los países latinoamericanos, se estaba generando crecimiento económico, pero sacrificando al empleo que había creado una falsa expectativa en la población, la cual había acudido a las ciudades en una transferencia del medio rural y del sector "tradicional" de producción. Esta perspectiva había también surgido de estudios del sector gubernamental y de los centros académicos donde la tesis de Lewis era fundamental al apoyarse en la existencia precisamente de una gran masa de trabajadores en el sector "tradicional", cuya productividad marginal en el trabajo había sido descuidada y hasta negada al máximo, lo que permitía al capital del sector "moderno" emplear un número creciente de asalariados sin que fuera necesario aumentar salarios, haciendo posible mantenerlos constantes a un nivel ligeramente superior al pagado per cápita en el sector "tradicional".

Según Singer (1979), la visión latinoamericana expresada, por ejemplo por Prebisch, era prácticamente la misma. La tesis del desarrollo económico es la siguiente: las actividades de exportación de los países latinoamericanos no son suficientes para absorber directamente a la población activa disponible, en virtud de su crecimiento vegetativo y del progreso técnico. La industrialización cumple, antes que nada, con el papel dinámico de absorber directamente a la población activa sobrante y estimula otras actividades... de esta forma, mediante el progreso técnico y la industrialización va aumentando y mejorando el ingreso global, así como el ingreso per cápita (Prebisch, 1969, p. 61, citado por Singer, 1979).

Queda claro, de acuerdo con este punto de vista, que el desarrollo mediante la industrialización se consideraba deseable, ya que se esperaba que ampliaría las oportunidades de empleo "productivo" y, por lo tanto, los niveles de remuneración y de consumo. Sin embargo, a partir del final del decenio de los años cincuenta, empezó a sucumbir la esperanza de que el desarrollo proporcionaría una expansión continua del empleo en el llamado sector "moderno" de la economía. Así, la CEPAL (1961) señalaba un "desequilibrio" en la composición del empleo urbano en América Latina, dado el

predominio de empleos en los servicios en comparación con el empleo en la producción de bienes (en la industria). A este desequilibrio, según Singer (1979), se atribuyó la gran marginalización de los trabajadores urbanos, definida como la condición de los que viven con el nivel de ingreso más bajo —próximo al de subsistencia—, ya sea por la naturaleza improductiva y no esencial de sus ocupaciones, o porque el trabajo es irregular o imposible y difícil de conseguir.

En el transcurso de los años sesenta y setenta fueron evidenciándose los resultados del modelo económico implantado en los países latinoamericanos, y su estudio dio lugar a toda una controversia sobre el carácter social del desarrollo económico, estando en el centro de tal controversia una constatación común: la gran mayoría de la población no se beneficiaba en nada de ese desarrollo. Singer (1979) menciona dos corrientes principales que trataron de explicar la no respuesta esperada: para la posición más conservadora, el capitalismo se justifica socialmente en la medida en que "da" empleo a la población más apta para el trabajo, proporcionándole el sustento de esa manera. Cuando el capitalismo no satisface esta expectativa, se debe buscar la causa, ya sea por falta de adecuación de la política económica (distorsión de los precios relativos) o por la irracionalidad de los empresarios.

Desde un punto de vista crítico, no basta rechazar este tipo de análisis mostrando sus incongruencias, sino tomar como punto central de análisis la lógica que preside a las transformaciones tecnológicas que ocasiona el desarrollo capitalista en los países en que se realiza. Así, a partir del estudio de las formas de producción de la fuerza de trabajo por el capital, se verifica que la "industrialización", que ocasiona el desempleo, es menos paradójica y también menos "corregible" de lo que se piensa en general (Singer, 1979).

Estos razonamientos han motivado a García (1988) a plantear que durante mucho tiempo el término "industrialización" haya sido considerado muy cercano al de "desarrollo", puesto que las medidas de fomento y protección a la planta industrial han constituido el centro de la estrategia desarrollista de países como México. Vistas las cosas desde esta perspectiva, el estudio de las transformaciones en la fuerza de trabajo latinoamericana, especialmente en los años sesenta y principios de los setenta, se distinguió por poner un énfasis desmedido en lo que sucedía con la absorción de mano de obra en el sector industrial, en contraposición al resto de la economía. Así, partiendo del modelo original de Lewis (1954), se planteaba que uno de los aspectos centrales del desarrollo económico era la transferencia de fuerza de trabajo del sector "tradicional" al "moderno", entendiendo este último más bien como sector industrial. Partiendo de estos razonamientos, básicamente surgió la tesis de la terciarización excesiva de nuestros países como principal síntoma de sus carencias centrales.

Luego del análisis de varios autores que han estudiado el fenómeno de la terciarización, García (1988) menciona que la tesis de la terciarización está construida casi exclusivamente a partir de las categorías cuantitativas utilizadas en la recolección de datos secundarios; así, con base en tales estudios se demuestra que: a) el sector secundario ha tenido una actuación dinámica en términos de absorción de mano de obra en muchos países de la región, y b) el terciario no ha crecido de manera desproporcionada, o, en todo caso, las ramas más conectadas con el proceso de industrialización o con la

ampliación del papel del Estado, son en buena parte responsables del crecimiento del sector. Asimismo, se hace hincapié, aunque más en unos casos que en otros, que también las ramas donde se tiende a concentrar la fuerza de trabajo menos privilegiada crecieron de forma paralela a las demás.

Como ejemplo de lo anterior, García (1988) menciona que con base en los censos de población de 1950 y 1970, se demuestra para el caso de México que el secundario denota cambios porcentuales más acelerados que el terciario en su absorción de mano de obra en el período considerado (55 por ciento en comparación con el 40 del terciario). Sin embargo, es probable, según numerosas estimaciones, que esta tendencia se haya invertido en la década de los setenta (García, 1988:25).

Para el caso de la ciudad de México encuentra esa misma dinámica, o sea, el crecimiento en términos de absorción de mano de obra es superior al experimentado por los servicios personales, rama donde se encontraban los promedios más reducidos de ingreso. Al mismo tiempo, se da un hincapié en la heterogeneidad existente a lo largo de todos los sectores productivos de la ciudad donde coexisten formas productivas capitalistas y de "organización simple"; en conclusión: la pobreza no es exclusiva del terciario. A pesar de las deficiencias de los datos del Censo de Población de 1980, otras estimaciones que analizan toda la década de los setenta y principios de los ochenta, encuentran que los cambios en la absorción sectorial varían en magnitudes, pero en cuanto a las tendencias globales.

Sin embargo, se debe tener más atención a la década de los ochenta, y aunque las tendencias globales provean un panorama similar que lo experimentado en las inmediatamente anteriores, Rendón y Salas (1992) encuentran que las transformaciones que ha experimentado la economía mexicana en el último decenio han tenido un impacto notable en el mercado de trabajo. La profundidad de la crisis iniciada en 1982 y las acciones, que con el objeto de recuperar el crecimiento sostenido han llevado a cabo la clase empresarial y el Estado, mermaron la capacidad del sistema económico para generar nuevos empleos asalariados, a la par que los salarios perdían poder adquisitivo. Esto ocurría en el momento en que la población en edad de trabajar crecía con mayor celeridad que en el pasado. Como consecuencia de estos procesos, se acelera el ritmo de crecimiento de las ocupaciones no asalariadas.

Es de sobra conocido el problema que encierra el concepto del Sector Informal y lo es por la variedad de situaciones e imperfecciones en los mercados laborales que son encerrados en un mismo cajón. Una variedad sería el caso de la definición (operativa) que considera informales a los trabajadores no asalariados en actividades no agrícolas, excepto a los profesionales. Pero en este caso no hay necesidad de usar el término formal, ya que, como se observaría en la misma definición se está hablando de trabajo no asalariado. Aunque según Rendón y Salas (1992), si bien en el mercado de trabajo se restringe a las relaciones salariales, el trabajo asalariado y el no asalariado no son compartimientos estancos que evolucionan con independencia el uno del otro. El capital, al irse apoderando de las distintas esferas de la producción y de la distribución de los bienes producidos, va eliminando espacios para la realización de la producción

por cuenta propia, pero a su vez le va creando espacios nuevos, siempre y cuando no haya logrado (el capital) su predominio absoluto.

El estudio realizado por Rendón y Salas (1992) muestra, para el decenio de los ochenta, que la tasa de aumento de las ocupaciones asalariadas se redujo drásticamente en el sector manufacturero, a la vez que las no asalariadas registraron cierto repunte, el empleo asalariado global creció más lentamente que el no asalariado. Esto ocurrió a pesar de que en las actividades terciarias continuaba el proceso de proletarización a la par que el empleo en esas actividades aceleraba su ritmo de crecimiento.

Como es ya conocido, el freno al crecimiento del empleo asalariado en las manufacturas se debió no sólo a la producción destinada en gran parte al mercado interno -aumentó menos que en las décadas previas- sino también al proceso de modernización tecnológica que ha ocurrido en algunas ramas, como en el caso de las industrias automotriz y electrónica. Así, en estos dos períodos intercensales, el leve incremento del empleo manufacturero fue el resultado neto de un aumento importante en algunas industrias, y de la pérdida del empleo en otras, incluso en varias de ellas disminuyó el número de establecimientos, lo que da cuenta que la crisis y la competencia han tenido entre sus efectos la quiebra de una cantidad no despreciable de empresas (Rendón y Salas, 1990). En contraste, la participación de las actividades terciarias en la generación de nuevos empleos (asalariadas y no asalariadas) se volvió abrumador. Como consecuencia, el proceso de terciarización se profundiza.

En su estudio, Rendón y Salas (1992) mencionan que el hecho de que el proceso de terciarización se haya acentuado en este período tiene dos orígenes. Por una parte, el capital aceleró su penetración en esos sectores, como se desprende del incremento inusitado de sus capacidades asalariadas, que contrasta con el incremento del empleo asalariado en la industria. Todo parece indicar que la reducción del ritmo en la producción de crecimiento de la demanda interna de productos industriales y competencia de la producción interna, han motivado que el capital nacional se vuelva hacia el comercio y los servicios en busca de espacios rentables.

Por otra parte, también las ocupaciones terciarias no asalariadas crecieron más que en el pasado. Pero a diferencia de lo que ocurrió en la década de los setenta, esta expansión se debe más al establecimiento de pequeños negocios en busca de ingresos para sobrevivir que un fenómeno de demanda derivada de un crecimiento importante de todos los sectores de la economía.

Ahora bien, el comportamiento diferenciado del empleo en las tres metrópolis, concentradoras del empleo en el país, se explica en parte por el distinto grado de desarrollo de sus economías y de sus respectivos mercados de trabajo. Pero también parece estar reflejando la diferente inserción de las regiones que conforman en el nuevo esquema de desarrollo económico que implica un mayor grado de integración con la economía norteamericana. La ubicación geográfica de Monterrey y el mayor desarrollo relativo de su industria la colocan en una situación ventajosa para atraer nuevas inversiones. Todo lo anterior viene a reforzar la idea de que una parte importante del incremento en la ocupación responde a la necesidad de los individuos de allegarse un ingreso. Este fenómeno se presenta con mayor fuerza en el caso de las mujeres.

Para estar a tono con la época actual en torno al empleo y a su problemática presente y futura de lo anterior, se desprende que:

Las perspectivas de crecimiento del empleo productivo, estable y bien remunerado, son débiles, y en todo caso están circunscritas a un número reducido de actividades. Esto es cierto aun en el caso de una próxima firma del Tratado de Libre Comercio. A pesar de la publicidad en sentido contrario, las tendencias históricas de largo plazo permiten hacer mejores inferencias que algunos modelos aparentemente sofisticados, aquellos que ya traen en su propia estructura lo que se quisiera demostrar. (Rendón y Salas, 1992:30.)

#### APROXIMACIÓN AL ESTUDIO DEL TRABAJO FEMENINO INFANTIL

El descenso de los salarios reales, como ya fue apuntado, es un fenómeno central en el campo del modelo de desarrollo mexicano, que ha venido a implicar reajustes importantes en la industria, en el mercado de trabajo, en la economía nacional y, por último (pero de manera especialmente importante) en los niveles y forma de vida de los obreros. Aunque las familias obreras de ciudades como Guadalajara lograron contrarrestar parte de la disminución salarial con trabajo adicional de cada miembro hábil, o con trabajo de cada vez más miembros (González de la Rocha 1987), su calidad de vida se ha visto seriamente empeorada.

Lo anterior puede servir de base para analizar desde diversos puntos de vista (económico, social, de salud, etcétera) la participación femenina infantil, que en los últimos años ha caracterizado a la industria manufacturera de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

#### EL PROBLEMA DE LA DESIGUALDAD

Antes de abordar la cuestión laboral o de empleo conviene precisar que no hay que perder de vista el análisis de la igualdad o la diferencia entre el sexo masculino y femenino que puso en la mesa de debates la corriente feminista de años anteriores y que en los círculos académicos ha generado fundamentos teóricos que han tratado de explicar diferentes aspectos de la actividad de la mujer. Con todo y esto, existen algunas personas que luchan por la igualdad entre los sexos, tratan de negar toda posibilidad de diferenciación en la conducta por razones biológicas y le dan mayor peso en las diferencias de comportamiento entre hombres y mujeres a los factores meramente culturales. Otras, a la inversa, ante el compromiso de marcar el mayor número de diferencias, exageran o abusan de las evidencias de diferenciación biológica del comportamiento. Esta polémica, común en artículos de divulgación, tiene su historia. En efecto, en el siglo XIX científicos de renombre tratan de utilizar la diferencia encontrada en el peso del cerebro según el sexo para señalar una relación de superioridad a favor del sexo masculino.<sup>3</sup>

En la actualidad, los neurobiólogos señalan que el cerebro no está formado únicamente por células nerviosas, por lo que su peso no tiene gran significado en relación con la inteligencia. En todo caso, al estudiar las posibles diferencias no se

<sup>3</sup> El gran neurólogo de aquella época, Paul Broca, encontró una medida de 1 325 gramos en el peso del cerebro masculino y de 1 144 gramos para el femenino (Matute, 1991).

persigue establecer una relación jerárquica, es decir, no se pretende ver la superioridad o la inferioridad de un sexo sobre otro.

Para reafirmar los diversos puntos de vista cabe mencionar una de las conclusiones a las que llega Esmeralda Matute (1991:301): ¿por qué cuando se estudian las posibles diferencias en la población zurda respecto a los diestros no se trata de establecer relaciones de superioridad? Sólo para la mujer, como lo señala María de Agostini, esta hipotética diferencia da lugar a especulaciones que tratan de justificar el rol que cada sexo tuvo y continúa teniendo en nuestra sociedad. Por lo tanto, es un error creer que las posibles diferencias reportadas con relación al sexo son estrictamente intrínsecas, o, por el contrario, ambientales en su origen. Es la interacción de estos factores lo que es importante y tal interacción puede conllevar a una gran variabilidad de expresión.

#### EL MERCADO DE TRABAJO FEMENINO

La segmentación del mercado de trabajo es un fenómeno que es fácil de comprender pero difícil de analizar: la definición más estrecha afirma que se produce segmentación laboral cuando dos categorías de trabajadores socialmente distintas son tratadas de manera diferente en el sitio de trabajo, a pesar de que sus habilidades y capacidades para el desempeño de tareas específicas, desde un punto de vista técnico, sean real o potencialmente iguales (Escobar, 1991).

Es muy común que, aun cuando mujeres y hombres desempeñan los mismos trabajos y tengan niveles comparables de productividad, se les pague menos a ellas. En otras palabras, su posición desventajosa no depende sólo de variables externas al mercado de trabajo, sino que el mercado, actúa por sí mismo como elemento de discriminación.

En el mercado de trabajo local de Guadalajara, el género es la principal dimensión de segmentación laboral, y por esta razón la evolución salarial comparada de hombres y mujeres es de especial interés. Los salarios han sido tradicionalmente bajos en Guadalajara en comparación con el resto del país. Estos bajos salarios fueron compensados durante un largo período por un costo de vida inferior al del resto del país y por la alta tasa de participación laboral de mujeres y jóvenes.

Esta situación favorable en alguna medida contribuyó a percibir que la posición relativa de las mujeres en el mercado de trabajo manual de Guadalajara había mejorado notablemente de 1970 a 1981-1982. Este auge experimentado por más de un decenio fue consecuencia del crecimiento sostenido experimentado durante el período, con excepción de 1975-1976, que definió una alta demanda de mano de obra, y de la gradual transformación del empleo femenino. Durante esos doce años aumentó la importancia de las mujeres como obreras en fábricas y hubo un desplazamiento relativo de las ocupaciones femeninas muy mal remuneradas, como las sirvientas.

Sin embargo, en el período de 1982 a 1987, la posición femenina se ve claramente afectada; este deterioro es analizado en el trabajo de Agustín Escobar (1991:84), quien encuentra que los salarios de talleres empeoraron más (de 1982 a 1985), que los salarios mínimos habían perdido 22.5%, los salarios en los talleres manufactureros de Guadalajara habían empeorado 39.9% en promedio. Este deterioro era mayor en el caso de las

mujeres (45.6%) que de los hombres (38.5%), y es mayor también que el reportado por la encuesta industrial mensual para el mismo período (33.3%). En conjunto, pues, se puede concluir que de 1982 a 1985 los salarios de los talleres en Guadalajara empeoraron más que los de las grandes empresas, y de las mujeres se llevaron la peor parte de este descenso.

La demanda de empleos creada por los trabajadores jóvenes va en aumento, no sólo por las altas tasas de natalidad que prevalecieron durante los años sesenta y setenta, sino por la necesidad sentida por los hogares de aumentar el número de sus trabajadores para enfrentar la disminución de los salarios reales (González de la Rocha 1987).

El estudio de González de la Rocha también mostró que el aumento de la participación femenina y de los jóvenes ocurría en ocupaciones "informales". Es así como la proporción de menores de 20 años en talleres ha venido en aumento bruscamente.

Algunas conclusiones de este mismo trabajo mencionadas por Escobar (1991) son:

En primer lugar, la reducción de los salarios mínimos ha afectado los ingresos domésticos globales, y esto ha llevado a muchos trabajadores a buscar ocupaciones remuneradas con el fin de contrarrestar esta disminución. El crecimiento de la oferta de la mano de obra ha engrosado los segmentos "secundarios" del mercado de trabajo, y ha hecho que las mujeres y los jóvenes resientan un efecto mayor que los hombres adultos en sus ingresos, especialmente en contextos laborales no regulados por los salarios mínimos (los talleres de ropa y calzado).

La redistribución del trabajo, y especialmente del trabajo más intensivo en mano de obra, se puede resumir en tres tendencias: clandestinización, periferalización y creciente dependencia del grupo familiar (Escobar, 1988). Todas estas tendencias representan estrategias de los empresarios (grandes y pequeños) para abaratar sus costos de mano de obra y hacer más flexibles las condiciones de su trabajo. Por medio de la clandestinización, los empresarios buscan evadir una serie de obligaciones laborales, sanitarias y fiscales; por medio del uso creciente de la mano de obra familiar, los dueños de taller han buscado evitar las relaciones laborales medidas sólo por el salario (que son potencialmente conflictivos ante la ley) y han reforzado las mediadas por la confianza, que además les permiten ahorrar sueldos y controlar de manera centralizada el ingreso familiar. En todos estos procesos, la mujer obrera ha desempeñado un papel primordial, ya que su fuerza de trabajo recibe remuneraciones inferiores a la masculina, concurre con mayor facilidad a los talleres y unidades productivas no reguladas, o sólo tenuemente reguladas por el estado, y ha aumentado su participación en el empleo a raíz del deterioro salarial masculino.

La planta productiva de Guadalajara se ha distinguido a través de los años por su pequeña escala y su especialización en los bienes de consumo final. No obstante, el período contemporáneo se caracteriza por la reestructuración de la planta productiva como resultado del proceso económico de crecimiento y acumulación de capital que acarrea modificaciones concretas: ahora se puede pensar no sólo en la coexistencia estructural de pequeñas y medianas empresas, sino igualmente en la emergencia de las

llamadas transnacionales, a menudo maquiladoras que producen para el mercado mundial (cfr. Frobel, Heinrichs, Kreye, 1981).

De esta manera, el empleo femenino en la industria de Guadalajara parece ampliarse y diversificarse cada vez más —y ello a pesar de la crisis— de tal forma que al presente se distinguen cuando menos tres espacios diferenciados, pero a la vez interrelacionados, donde es posible encontrar mujeres: primero, las grandes empresas foráneas, nacionales y extranjeras que producen bienes intermedios (aparatos electrodomésticos, industria química farmacéutica y las productoras de partes electrónicas). Estas se caracterizan por el empleo de tecnología más o menos sofisticada, el proceso productivo está mecanizado y utilizan bandas que aumentan el ritmo y la productividad sin necesidad de incrementar el salario.

En segundo lugar, se encuentran las empresas medianas de capital local y nacional que producen, básicamente, bienes de consumo final (ropa, calzado, alimentos); su tecnología en general no es muy moderna.

Tercero, las unidades de pequeña escala y el trabajo parcializado (maquila domiciliar). Aquí también la producción más común es la de bienes de consumo final, ropa, calzado, muebles, alimentos (dulces, botanas, especias, etcétera), su tecnología es obsoleta y las relaciones que privan en éstas se podrían definir como informales (Lailson, 1991: 6364).

Efectivamente, el empleo femenino se ha aplicado y diversificado cada vez más, tan cierto es que la participación femenina infantil en diversas actividades es cada día mayor, fenómeno que no sólo es preocupante por sus condiciones específicas de trabajo, salario, situación familiar, salud y otras, sino porque es el reflejo de nuestra actual economía (y su problemática).

Una justificante que explica el porqué del alto porcentaje de participación juvenil e infantil la encontramos en la siguiente referencia citada en Lailson (1991:70):

El empleo de la fuerza de trabajo joven está relacionado con ciertos procesos productivos donde se requiere de gran destreza manual y visual, de resistencia para soportar el ritmo de trabajo a base de movimientos cortos, rápidos y en general muy intensos (Elson y Pearson, 1982, p. 70).

Además, por supuesto, porque la mano de obra femenil e infantil ha sido caracterizada históricamente por recibir los sueldos más bajos.

#### CONDICIONES DE SALUD

Algunas de las transformaciones sociales y económicas que caracterizan el momento actual de los llamados países en desarrollo, como son el desempleo, la migración del campo a la ciudad, conllevan un efecto perjudicial a la salud, no sólo física sino social y mental, elevando los índices de enfermedades infectocontagiosas, a los que suman problemas como la violencia, el alcoholismo y la drogadicción, entre otros, de los cuales la mujer no se excluye.

Sin embargo, frente a lo anterior se encuentra el hecho concreto de que la mujer incrementa su esperanza de vida, al igual que la población total. En 1975 las mujeres tenían una esperanza de vida de 63.2 años y en 1985 de 66; no obstante esto, se hace

necesario un profundo examen cualitativo, es decir, se vive más, pero ¿cuáles son sus condiciones de salud realmente? Esta preocupación se reafirma al conocer las causas de mortalidad femenina. La causa principal, para 1986, es el rubro de enfermedades infectocontagiosas y parasitarias con 16% del total; en segundo lugar, las enfermedades del aparato respiratorio con 14.2% y, en tercero, las enfermedades del aparato circulatorio con 13.37% (Uribe y Ramírez, 1991:305).

Sin embargo, las enfermedades cardiovasculares, las adquiridas por transmisión sexual, las llamadas enfermedades mentales y las generadas por el trabajo no cuentan con estadística que permitan un análisis dirigido a profundizar y reflexionar sobre salud-enfermedad de la mujer.

La alta tasa de prevalencia de anemia en las mujeres hace que esta afección sea uno de los problemas de salud más importantes tanto en los países en desarrollo como en los desarrollados. Para México, esta entidad representa 1.8 por ciento del total de diagnósticos de egreso hospitalario y, de éstos, 54 por ciento son mujeres. Sin embargo, existe otro tipo de anemia que no es aguda, sino un estado crónico que afecta en forma gradual las condiciones de la mujer, ya que es frecuente que produzca ciertos efectos en el comportamiento de la persona, disminuye la resistencia a la fatiga, afectando la capacidad de trabajo en condiciones de tensión y aumenta la susceptibilidad a otras enfermedades, es especialmente nocivo en el embarazo, en el parto y la lactancia (Uribe y Ramírez, 1991).

Actualmente se reconoce que la salud en general, y la de la mujer en particular, depende de factores que van más allá de lo biológico y que tiene que ver con el tipo de educación, empleo, etcétera. Así también, el concurso de una serie de interrelaciones que a nivel familiar y social conforman un perfil propio de la mujer (*ibid.*, 308).

De los resultados obtenidos en la investigación de Uribe y Ramírez, 1991, realizada con base en una muestra de 427 mujeres que acuden a los centros asistenciales del DIF Guadalajara, y elaborada en el período 1986-1987, podemos extraer que los cinco principales problemas de salud para el grupo de 19 años y menos son: 1: cefalea, 37.1; 2: dismenorrea, 37.1; 3: infección de garganta, 25.7; 4: sobrepeso, 24.3; 5: sensación de mareo, 24.3.

Como podemos constatar, en las mujeres de 19 años y menos, la problemática se ubica sobre todo en síntomas o entidades tradicionalmente mal llamadas "tensionales", como lo es la cefalea y la dismenorrea, así como enfermedades infectocontagiosas del tipo de las respiratorias (*ibid.*, p. 317).

#### CONSIDERACIONES FINALES

Como mencionamos, el objetivo central de este ensayo pretendió plantear un contexto explicativo de una realidad que difícilmente es manifiesta: la explotación de la fuerza de trabajo femenina infantil, ventajosa para el empleador y el no claro beneficio para la niña trabajadora y su familia, pues si es cierto que percibe una remuneración económica, no es la que su actividad exige y sí repercute en su salud por las condiciones inadecuadas en las que se realiza sin ninguna protección legal, ni sanitaria.

Al mismo tiempo, si ya tal situación marcha semioculta, también la existencia de estudios que hayan dado cuenta de esta problemática es muy deficiente frente, por ejemplo, a la variedad de estudios sobre los niños de la calle, otro problema visible y lleno de dramatismos.

Se trató de presentar el marco explicativo teniendo en cuenta la condición femenina, el modelo de desarrollo del país que propició tanto en México, como en la mayoría de países latinoamericanos, la formación de mercados de trabajo de acuerdo con la dirección del proceso de industrialización dependiente y concentrada, donde el sistema capitalista dictaba los derroteros a seguir. Aquí se dio importancia a formas de producción, distribución y consumo que florecieron a la sombra del modo de producción dominante, y así surgió el contingente de trabajadores asalariados y no asalariados (informales), la terciarización de la economía, tanto la que se deriva del mismo proceso industrializador como la que se genera por las imperfecciones de éste. El agotamiento de un modelo que propició pobreza y que, no como consecuencia, si se quiere, sino asociado a él, propició la mayor y ascendente participación de la mujer en las actividades extradomésticas, en un alto porcentaje con posibilidades sólo de ingreso en las actividades al margen, en algunos aspectos, del modo de producción hegemónico, o dentro de éste, sujetas a una gran movilidad de puestos de trabajo y con muy poca protección de las normas laborales.

Intento fue también particularizar el caso de la economía de la ciudad de Guadalajara y la formación de sus mercados de trabajo y la participación de la mujer en ellos, así como las condiciones de salud.

Así, por lo menos, el intento pretendió dar abrigo al empleo femenino infantil y una posible vía explicativa de un fenómeno que nada tiene de único y ajeno a lo que acontece en una economía que, si en los grandes agregados va hacia arriba, no parece que así lo sea para las familias que viven en estado permanente de pobreza o aquellas que sólo temporalmente a ello se vean obligadas. Es así como la pobreza (necesidad) tiene cara de mujer.

## MUJER, INDUSTRIA, REGIÓN. LAS OBRERAS DEL DULCE EN TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA

*Elena de la Paz Hernández*  
Universidad de Guadalajara

### INTRODUCCIÓN

Este trabajo es parte de una investigación realizada en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, sobre las obreras de la industria del dulce.<sup>1</sup> Sus objetivos son: a) describir y analizar las condiciones regionales que permitieron la incorporación de la mujer rural como fuerza de trabajo en la industria; b) las características de esta fuerza de trabajo, y c) el impacto de la experiencia del trabajo asalariado en la cosmovisión y conducta de las mujeres.

El hincapié en los estudios sobre la mujer ha cambiado en los últimos 40 años. Los primeros escritos giraban en su mayoría en torno a las funciones tradicionales de la mujer, y se centraban en su posición dentro de la familia en las sociedades primitivas (Joskes, 1987).

En la década de los años setenta la bibliografía académica se alejó del estudio de la mujer dentro de la familia, para emprender el examen de sus actividades fuera del ámbito familiar e investigar su lugar en las relaciones económicas y sociales. En esta nueva lógica, con base en estudios sobre la distribución presupuestaria del tiempo, se pasó a demostrar que la mujer trabajaba más horas que el hombre, en un espectro de tareas relacionadas entre sí que no podían dividirse racionalmente en las categorías económicas convencionales de productivas y no productivas. Desde esta perspectiva se comprendió que el trabajo en las tareas del hogar no era menos crucial para el bienestar de la gente que trabajaba fuera de él.

<sup>1</sup> El trabajo de campo se realizó en dos grandes empresas dulceras: una ubicada en la cabecera municipal, y la otra en el poblado de San Miguel de Cuyutlán. Fueron entrevistadas ochenta obreras (cincuenta de La Rosa y treinta de La Fresa) que representan 10% del personal empleado en ambas factorías. El estudio es representativo de lo que sucede en la industria dulcera de Tlajomulco, pero no del conjunto de las obreras de la zona. Los resultados de la investigación incluyen una descripción de las condiciones generales de trabajo en ambas fábricas, así como una caracterización de la industria dulcera en el área conurbada de Guadalajara, que para efectos de estas notas fueron omitidos.

En el marco de la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer (1975), se trabajó por primera vez el papel de la mujer a escala mundial con los temas de actualidad y los acuciantes problemas políticos y sociales del desarrollo. Pero no es sino hasta los años ochenta cuando se descarta cualquier sugerencia de que la mujer fuera sólo mera beneficiaria (o víctima) del desarrollo y se pasa a considerarla como participante y agente del proceso (Joskes, 1987). En la actualidad ya hay numerosos trabajos que han empezado a reconocer y a demostrar el importante papel de la mujer en el mercado de trabajo en el sector servicios y en el sector industrial.

El empleo industrial femenino ha crecido, en realidad, de una manera absoluta en las tres regiones continentales, de acuerdo con el aumento general de la población y la expansión de la capacidad industrial a través del mundo en el desarrollo. La fuerza laboral femenina aumentó, en promedio a 56% en los países en desarrollo entre 1970-1980, y a 62% en los países asiáticos de renta media... (Joskes, 1987:129).

Entre las contribuciones aportadas por algunos de estos trabajos podemos destacar:

1. El establecimiento de la correlación entre crecimiento industrial y aumento del empleo femenino.
2. La constatación de que la tasa de participación femenina en la fuerza de trabajo guarda relación estrecha con variables como: edad, estado civil, escolaridad, lugar de origen, etcétera. En cuanto a las variaciones por edad, los datos internacionales han establecido la asociación entre la participación de la fuerza de trabajo y los períodos en el ciclo vital (Durand, citado en Jelin, 1978). Respecto a la educación, se demostró una clara relación entre la participación de las fuerzas de trabajo con un aumento en la educación. En lo que al estado civil se refiere, se ha evidenciado que las mujeres casadas trabajan en menor proporción que las solteras, las divorciadas y las viudas.
3. Se ha confirmado que las industrias empleadoras de mujeres requieren un uso intensivo de mano de obra. Y que dichas trabajadoras son colocadas en puestos que son inferiores, poco retribuidos y donde no existe promoción.
4. Que estos empleadores de mano de obra prefieren mujeres debido a su "docilidad" y sus "dedos ágiles" y sobre todo a su escasa o nula participación dentro de los sindicatos.
5. Se ha señalado que las mujeres trabajadoras siguen cumpliendo sus roles dentro del hogar y que realizan por ende una doble jornada.

Hoy, sin embargo, es insuficiente señalar que las mujeres trabajadoras son explotadas, descalificadas y sujetas a percibir salarios más bajos que los hombres. La caracterización requiere ser mucho más compleja. De los estudios macrosociológicos que plantean la homogeneidad de las condiciones de trabajo a que están sujetas las mujeres, es necesario pasar a los estudios microsociológicos que ayuden a esclarecer la heterogeneidad de esa mano de obra. De las tendencias generales, y los datos agregados,



hay que pasar a la profundización de las características particulares que asume esta tendencia internacional en las regiones. "Los estudios de microrregiones ayudan a aprehender fenómenos demográficos que se resisten al análisis global" (Arias, 1982: 125).

El objetivo de este estudio es explorar las características que asume este proceso con mujeres de origen rural en el marco de las estrategias de sobrevivencia de las unidades campesinas.

#### LA MUJER RURAL

En México se presenta un cambio significativo en las estrategias de sobrevivencia de las unidades campesinas a raíz de la crisis. Se ha modificado el papel que cumplían las mujeres dentro de ellas.

Mientras que durante el período que va de los cuarenta a los sesenta las unidades domésticas campesinas jugaron un papel fundamental en el proceso de acumulación capitalista, al intensificar al máximo la fuerza de trabajo dentro de sus parcelas, en la actualidad se ven en la necesidad de liberar a un mayor número de miembros jóvenes, hombres y mujeres, cuya capacidad productiva no puede seguir desempeñándose en su interior; pasa, entonces, a convertirlos en asalariados. Es decir, que ante la imposibilidad de seguir obteniendo los recursos necesarios para sostener a toda la familia con base en el trabajo desempeñado sobre su parcela, se opta por reducir el consumo, potenciar al exterior su fuerza de trabajo, o ambos; en cualquier caso, se busca reducir al máximo el conflicto que estas estrategias generan en las unidades productivas y en el grupo familiar.<sup>2</sup>

Durante estas dos décadas hubo un importante flujo migratorio de mujeres jóvenes (entre 15 y 22 años) que se desplazaban a las ciudades para emplearse como trabajadoras domésticas. Un fenómeno reciente es la incorporación masiva de la mujer de todas las edades al trabajo asalariado (Lara, 1987).<sup>3</sup>

Pero la incorporación de la mujer al mercado de trabajo está condicionada por varios factores, no sólo del lado de la demanda sino de la oferta. ¿Qué factores explican la demanda de fuerza de trabajo femenina por parte de algunos empleadores en áreas rurales? ¿Por qué algunas empresas se han trasladado al campo?

#### LA FÁBRICA SE VA AL CAMPO

Una de las características del desarrollo industrial de Jalisco hacia la década de los treinta fue el relativo equilibrio entre la industria establecida en Guadalajara y las ubicadas en el resto de la entidad. En algunas ramas, como en la industria agroalimentaria, fue más importante —por el número de establecimientos como por su participación en

<sup>2</sup> Arizpe ha mostrado que la integración de la mujer al mercado de trabajo asalariado se da siguiendo una pauta de relevos por grupo social y por edad y que eso evita los efectos desintegradores en la familia. (Arizpe citada en Lara, 1987).

<sup>3</sup> En las estadísticas oficiales tenemos un fuerte problema de subestimación de la participación femenina en el mercado de trabajo. Los censos la ignoran sobremanera en el caso de áreas rurales sobre otras labores porque no están diseñados para captar a los trabajadores temporales, que es el caso de un alto porcentaje de mujeres.

el valor agregado— su expansión en el interior que en la propia capital. Entre las industrias que más destacan al interior del estado encontramos: azúcar, alcohol, piloncillo, aceite, tequila, calzado, harinas, chocolates, etcétera (Luna, 1988).

Durante la década de los treinta las fábricas de jabón, calzado, ropa y tejido de punto se reubican en Guadalajara para multiplicarse y desarrollarse significativamente. De manera simultánea se crea una serie de nuevas actividades ligadas a la química y a la producción de artículos domésticos más característicos del mercado urbano (Luna, 1988).

De los años cuarenta a los sesenta la Zona Metropolitana de Guadalajara será sede de la concentración industrial, el número de industrias instaladas en el ámbito rural se reduce y entre ellas predominan las de pequeña escala.

A partir de los sesenta la política estatal de industrialización tiene un giro; la industria clandestina pasa a ser hostigada por diversas dependencias estatales y empieza a retornar al campo. Este fenómeno se vuelve más significativo en la década de los setentas, a ello contribuye la pérdida de autonomía estatal en el terreno de franquicias fiscales.<sup>4</sup>

Algunos estudios han comenzado a documentar esta nueva tendencia en la industrialización, particularmente para la zona de los Altos de Jalisco, Michoacán, y parte de Aguascalientes (véase Arias, s/f).

Para Arias, la instalación geográfica de estos establecimientos no es azarosa ni caótica, se constata una organización y división del espacio, e implica un proceso de especialización regional.

En su opinión, no sólo se trata de un fenómeno económico sino de cambios más profundos que trastocan las relaciones sociales:

El mundo rural occidental de hoy es testimonio y anuncio de las profundas modificaciones que se han suscitado en la relación campo-ciudad y el papel de las ciudades medias y pequeñas. Del surgimiento a nivel local de nuevos grupos y agrupamientos sociales que requieren, buscan y promueven formas originales y procesos de relación entre sí y con otros sectores y niveles de la sociedad. De un proceso de cambio que ha llegado a los ámbitos más pequeños pero también más clave de la organización regional: la familia, la pareja (Arias, s/f: 23).

Para esta burguesía ha surgido un mercado de trabajo muy *ad hoc*: marcadamente femenino, juvenil, sin trayectoria laboral, mal retribuido, flexible y responsable. La incidencia de estas empresas sobre el empleo resultan innegables, pero el impacto en la estructura económica es ambiguo.

Lo que hasta ahora queda muy claro es la ventaja que ha representado para los industriales la apropiación de este nuevo espacio. Desde un punto de vista sociológico, los industriales han hecho uso de las características sociales y culturales de la región, la disposición de mano de obra y de los valores culturales que asignan un rol subordinado

<sup>4</sup> A inicios de la década de los setenta se rompe con la autonomía estatal en materia de franquicias fiscales. Se establecen tres zonas económicas en el país según el grado de concentración industrial, la proximidad del mercado y la infraestructura disponible. Guadalajara es ubicada en la zona I (la cual carece de estímulos), y los otros 123 municipios se ubican en la zona III (esto es, en la de más beneficios). (Padilla, 1988).

a las mujeres. Así, las ventajas comparativas de estas industrias están cercanamente asociadas —como señalan Arizpe y Aranda— con las desventajas comparativas de las mujeres rurales jóvenes inexpertas, las cuales sufren discriminación social, legal y económica (Arizpe y Aranda, s/f). El caso de las industrias dulceras en Tlajomulco ilustra muy puntualmente este fenómeno.

#### PROCESO DE INDUSTRIALIZACIÓN EN TLAJOMULCO

Tlajomulco de Zúñiga, "rincón de tierra rodeado de cerros", lugar donde se oculta el sol. El que fuera refugio predilecto de la valerosa reina tonalteca Cihuapilli Tzapotzitli, se ha convertido hoy en refugio de numerosos proyectos industriales que están modificando la dinámica de vida de sus mujeres.<sup>5</sup>

Tlajomulco es considerado, oficialmente, como una zona cuyo eje económico gira alrededor de la actividad agropecuaria.

Según el censo de 1950, 84.99% de la población económicamente activa (PEA) se dedicaba a laborar en la agricultura (sector I), mientras que 6.01% se ubicaba en el sector industrial (sector II), y 8.31% en el de los servicios (sector III).

El censo de 1960 no reporta variaciones en la estructura de la PEA. Sin embargo, para 1970 la tendencia comienza a cambiar, duplicándose la PEA del sector II y disminuyéndose la del sector I. Para 1980 esta tendencia fue aún más marcada; 29.64% se dedica a las actividades agropecuarias, 20.86% labora en el sector industrial, 16.27% en el sector de servicios y 33.02% —o sea el porcentaje más elevado— se clasifican en el renglón de actividades no especificadas.<sup>6</sup>

En 1970 el censo industrial registró la existencia en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga de 67 establecimientos industriales; de éstos, la mayoría se dedicaba a trabajos de fabricación de bienes de consumo inmediato: molinos de nixtamal, tortillerías, panadería, fabricación de paletas, etcétera, las que podían catalogarse como pequeña industria, y sólo una pequeña proporción de establecimientos de mediana o gran industria como: las fábricas de mazapán, yeso calcinado, cal hidratada y la empacadora de fresa.

En los últimos diez años se aceleró en Tlajomulco el desarrollo industrial. En 1986 el Directorio de Industriales y Exportadores reportaba la existencia de 208 establecimientos industriales distribuidos en los siguientes giros: 81 dedicados a la fabricación de alimentos, tres dedicados a la fabricación de bebidas, 19 a la fabricación de prendas de vestir y otros artículos confeccionados con textiles y otros materiales, excepto zapatos; tres en la industria textil, dos en la industria química, diez en la fabricación de productos de hule y plásticos, 19 en la fabricación de productos de minerales no metálicos, excepto petróleo, catorce en la industria metálica básica, 28 en la fabricación

<sup>5</sup> El municipio de Tlajomulco de Zúñiga se localiza en la región o zona centro del estado de Jalisco, a 23,7 km. de Guadalajara por la carretera a Morelia. Colinda con siete municipios: al norte, Tlaquepaque y Zapopan, al oriente con el Salto, al sureste, Ixtlahuacán de los Membrillos, al sur con Jocotepec, al oriente con Acatlán de Juárez y al noroeste con Tala.

<sup>6</sup> Es muy probable que en este rubro esté comprendido un importante número de obreras que trabajaban en fábricas, contratadas temporalmente.

CUADRO 1

Número de establecimientos por actividad económica en Tlajomulco de Zúñiga  
Causantes menores  
(1940-1988)

Causantes menores	1940 1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	Total
Agropecuaria	1							1
Alta								
Baja								
Comercio	580	54	144	109	164	126	121	1 298
Alta								
Baja	22	7	21	52	91	64	34	291
Industria	116	14	18	22	7	17	6	200
Alta								
Baja	10		6	12	22	7	3	60
Servicios	6	1		4	1	2		14
Alta								
Baja					1	4		5
Total	703	69	162	135	172	145	127	1 513
Alta								
Baja	32	7	27	64	114	75	37	356

Fuente: Tesorería General. Unidad Informática.

CUADRO 2

Número de establecimientos por actividad económica en Tlajomulco de Zúñiga  
Causantes mayores (1940-1988)

Causantes mayores	1940 1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	Total
Alta	18	6	34	14	6	11	1	90
Baja				5	1	8	3	17
Alta	88	6	13	15	25	23	13	183
Baja			11	2	13	8	1	35
Alta	101	11	11	17	30	14	10	194
Baja	2	1	5	7	9	12		36
Alta	27	25	12	15	11	10	4	104
Baja	1		8	4	5	7	5	30
Alta	234	48	70	61	72	58	28	571
Baja	3	1	24	18	28	35	9	118

Fuente: Tesorería General. Unidad Informática.

de productos metálicos, siete a la fabricación de ensamble de maquinaria y artículos eléctricos y electrónicos, y tres a la industria de la construcción.

El padrón de ingresos de la Tesorería del Estado reportó que hasta 1988 se habían dado de alta, como contribuyentes "menores", 200 establecimientos industriales y 194 como "mayores" —establecimientos de mediana o gran escala— (véanse cuadros 1 y 2).

Algunas de las grandes industrias se encuentran instaladas en las inmediaciones de Guadalajara y, por lo tanto, son fuentes de trabajo para esta ciudad más que para el propio municipio. Pero existen otras fábricas de importancia que se han ubicado en la cabecera, o en algunos otros poblados, y que sí están causando impacto en la localidad, como son los casos de: Dulces La Fresa, Extractora y Embotelladora de Aguas Minerales, Laboratorios Pizzard, Mazapán de la Rosa, Agroindustria Exportadora, Maquiladora San Agustín, etcétera.

De lo anterior podemos inducir que la actividad agrícola está dejando de ser el eje articulador de la economía de la región y que la actividad industrial está logrando un crecimiento significativo.

A la fecha pueden distinguirse cuatro fases en el proceso de industrialización de este municipio: 1) se presenta a finales de la década de los sesenta, corresponde a la instalación de agroindustrias o de empresas empacadoras; 2) inicia en la década de los setenta, se presenta la instalación de empresas manufactureras o maquiladoras de la industria alimenticia y del vestido que proceden de la ciudad de Guadalajara y que se trasladan a las áreas rurales en busca de nuevos espacios donde aún era posible escatimar salarios oficiales, prestaciones y derechos laborales a los trabajadores, así como de nuevos mercados de trabajo; 3) a finales de la década de los setenta y principios de los ochenta numerosas industrias de gran escala —de diversas ramas industriales— se instalan en las inmediaciones de la ciudad de Guadalajara, como parte del mismo proceso de expansión de la zona metropolitana, y, 4) a mediados de la década de los ochenta en un proyecto impulsado por el estado se estimula la fundación del parque farmacéutico.

Aunque las fases mencionadas responden a distintas etapas y distintos proyectos de industrialización tienen un referente que es común, un alto porcentaje de estas industrias están empleando mano de obra femenina.

#### LAS TRABAJADORAS DE TLAJOMULCO

Existe una apreciación errónea respecto de que en el medio rural la PEA es masculina en su mayoría; los censos y encuestas ignoran sistemáticamente la participación de la mujer en la agricultura de subsistencia, debido a que utilizan un modelo que identifica al hogar como unidad de consumo y no de producción. Otras de las razones de tal exclusión son: a) la práctica de la mayoría de los censos de clasificar al individuo en función de su actividad principal, lo que excluye aquellos para quienes la actividad económica no es la principal; b) el marco de referencia que utilizan los censos y encuestas laborales en la mayoría de los casos corresponden a la semana anterior al censo, lo que imposibilita captar a un número significativo de trabajadores estacionales o temporales, y c) el concepto de fuerza de trabajo, generalmente usado, tiende a excluir muchas actividades

CUADRO 3  
Población económicamente activa y horas trabajadas según sexo en Tlajomulco de Zúñiga

Horas trabajadas	PEA	Hombres	Mujeres
No trabajó	1 362	1 097	265
Menos de 1 hora	37	25	12
De 1 a 8 horas	663	464	199
De 9 a 14 horas	1 430	1 017	403
De 15 a 16 horas	75	53	22
De 17 a 24 horas	337	249	88
De 25 a 32 horas	391	292	101
De 33 a 40 horas	1 079	835	254
De 41 a 48 horas	6 365	5 133	1 222
De 49 a 56 horas	1 065	817	248
57 y más horas	910	722	188
No especificado	2 900	1 696	1 204
Total	16 616	12 400	4 216

Fuente: x Censo General de Población y Vivienda, 1980. INEGI.

del sector informal de la economía rural que puede representar fuentes de ingreso familiar (Buvenic, 1982).

Así, aunque las estadísticas ignoren el fenómeno, la importancia de la participación femenina en el mercado de trabajo rural ha comenzado a ser documentada. Tres son las formas de proletarización femenina más comunes: 1) integración del campesinado al mercado capitalista, al provocar una diferenciación económica de las unidades campesinas, obliga a éstas a depender cada vez más de la venta de su fuerza de trabajo; 2) integración a los grandes circuitos de trabajo estacional por los que circulan cada vez mayor número de jornaleros, y 3) asalariación temporal de jóvenes campesinas que se emplean por algunos años en el trabajo asalariado agrícola en cultivos comerciales, en la agroindustria o en las maquiladoras (esta tendencia se ha desarrollado en América Latina, sobre todo en el último decenio (Arizpe, 1985).

El x Censo reportó que para el año de 1980 en Tlajomulco laboran 4 216 mujeres. Esta cifra queda prácticamente cubierta si contabilizamos tan sólo a las asalariadas. Lo real es que no se incluye la participación de mujeres en tareas de producción realizadas en el ámbito doméstico, los quehaceres domésticos dentro y fuera del hogar, el comercio ambulante y otra serie de actividades informales como la venta de productos casa por casa, etcétera.

Las mujeres de Tlajomulco participan en 1) el campo en tareas ocasionales del ciclo agrícola: deshierbe, aplicación de abonos y recolección de la cosecha; 2) en empresas que proporcionan servicios, trabajan como secretarías, despachadoras, receptionistas, etcétera; 3) las industrias del dulce, vestido, farmacéuticas y empacadoras de frutas y verduras; 4) el sector informal, en la venta de productos casa por casa, o de mercancías por catálogo, como Avon, Tupperware, etcétera, puestos de venta de golosinas y frutas —en las puertas de su casa o en la plaza pública—, venta de alimentos,

etcétera; 5) el comercio, en esta actividad se pueden registrar dos rubros, las que laboran en tiendas establecidas y las que podríamos llamar vendedoras ambulantes, que son mujeres que se trasladan a Guadalajara para vender hortalizas, pescado, masa o nopales.

Lo más relevante de estos datos es que un porcentaje muy importante se está empleando en la industria y no como un fenómeno temporal sino permanente. ¿Por qué los empleadores dan preferencia a la contratación de mano de obra femenina? ¿Cuáles son las características de esta fuerza de trabajo?

#### MERCADO DE TRABAJO

Para contratar a una obrera en la industria dulcera de Tlajomulco no se exige ningún requisito de escolaridad, ni de conocimiento del oficio. Las empresas capacitan a su personal. Las obreras son reclutadas cada temporada a través de redes de lazos sociales o de parentesco. Un mecanismo muy utilizado para la contratación es por vía de los mismos trabajadores que ya laboran en la empresa; ellos recomiendan a sus familiares o amigos.

Existe también un reclutador en el pueblo que usualmente es una mujer mayor y que es socialmente responsable por las muchachas jóvenes que contrata. El único requisito que establecen los empresarios es que no sean más de tres miembros por familia, "para ampliar la cobertura de empleo en la población"; quizás también para evitar clanes.

La oportunidad de conseguir un trabajo en estas fábricas es más probable para una mujer que para un varón, y para una mujer joven y soltera que para una casada y de mayor edad. No obstante, se registran varios casos de mujeres que a petición de alguna de las obreras fueron admitidas a pesar de ser casadas y de edad madura.

Los empresarios afirman que tienen preferencia hacia la contratación de mujeres porque

son más trabajadoras, más dóciles y menos mañosas, no hacen relajo, no se emborrachan y no faltan a su trabajo [...] Empleamos algunos hombres porque hay trabajos que son pesados, pero incluso las mujeres que han trabajado en el campo cargan muy bien los costales [...] Actualmente tampoco es problema el que tengan muchos hijos, dado que han comenzado a aceptar la planificación familiar.

En los inicios, muchas mujeres tenían que esperar para poder ser empleadas. El crecimiento ha llevado a una escasez de mano de obra en temporadas de alta productividad. Los hombres prefieren emigrar al extranjero que emplearse en la fábrica con bajos salarios.

Las fábricas de dulce no pueden competir con los sueldos pagados en Estados Unidos para atraer y retener la mano de obra masculina migrante. Al mismo tiempo, hay una población de mujeres jóvenes que tienen pocas alternativas de trabajo. La razón principal para emplear mujeres es que se les pueden pagar salarios bajos y se les puede pedir que acepten fluctuaciones en los programas y días de trabajo.

Los patrones prefieren mujeres de origen rural porque tienen una fuerte tradición patriarcal, por la cual transfieren fácilmente la autoridad de sus padres o esposos a sus jefes.

La contratación en estas empresas es temporal, pues se realizan contratos mensuales; cumplido este plazo, si su desempeño fue satisfactorio se le renueva el contrato, pero esto no implica que adquieran base. Actualmente es difícil conseguir una plaza.

El despido puede tener igualmente una forma sencilla de funcionar; no se recontrata a trabajadores temporales y ésta es una manera oculta que busca no generar ningún tipo de problema, legal o económico, a los patrones.

#### CARACTERÍSTICAS DE LA FUERZA DE TRABAJO

Las obreras entrevistadas son mujeres originarias en 90% de Tlajomulco. Sólo 10% nació fuera del municipio, y de éstas la mayoría proviene de este estado. Se trata de mujeres de procedencia rural que no han abandonado el municipio de origen y pertenecen a familias de escasos recursos. En su mayoría son mujeres jóvenes que se encuentran en lo que es considerada como la etapa productiva y reproductiva. No es una mano de obra analfabeta, pero sus niveles de instrucción son bajos, menos de 50% llegaron a terminar sus estudios de primaria. Se trata de mujeres en su mayoría solteras, pero también se registran un porcentaje significativo de casadas, viudas o madres solteras en una de las fábricas estudiadas. Este dato es muy interesante porque a pesar de tratarse de un contexto rural donde existe la costumbre fuertemente arraigada, de no permitir que la mujer casada trabaje en fábrica, encontramos un importante número participando en el mercado de trabajo.

El ingreso al mercado de trabajo se hace a edad muy temprana, la necesidad de aportar dinero a la familia las lanza muy jóvenes a laborar. En promedio, 50% afirmó que comenzaron a trabajar entre los nueve y los catorce años de edad. Dijeron haber abandonado la escuela porque tenían que ayudar al sostenimiento de su casa. Relataron tener un padre con problemas de alcoholismo, o que no se responsabilizaba del sostenimiento de la casa, o haber sido abandonadas, hecho que las obligó, desde pequeñas, a ayudar a su madre en el sostenimiento de la familia.

Los empleos en que inicialmente se incorporaron estas mujeres se inscriben, en su mayoría, en el sector informal: 32% como domésticas, 18% en la pizca de productos agrícolas, 12% de empleadas de comercios de pequeña escala (tiendas de abarrotes y tortillerías), y sólo 2% laboró como obrera antes de ingresar a estas fábricas.

Otro factor es la ocupación de los padres de las entrevistadas, incluidos los de casadas y solteras: aproximadamente 40% de éstos se dedican a actividades agrícolas. Algunos son campesinos; otros, jornaleros. Pero, para ambos, se presenta el problema de sólo estar ocupados en períodos intermitentes de actividad en el campo; por ende, de no tener un empleo e ingreso permanentes. Los otros oficios a los que se dedican son: albañil, ladrillero, etcétera, oficios igualmente inestables. Hay también un significativo porcentaje de desempleados: 16.6% para el caso de los padres de las obreras de La Rosa, y de casos de padres fallecidos: de 16 a 20%.

Otra variable a tener en cuenta es el hecho de que 48% de las obreras con hijos —fábrica de Mazapán La Rosa— son jefas de familia, responsables del sostenimiento de la unidad doméstica.<sup>7</sup>

La vulnerabilidad de los hogares encabezados por mujeres sin lugar a dudas se ha acrecentado con la crisis. La debilidad está dada por:

<sup>7</sup> Criterio que se utilizó para determinar si una obrera era jefe de familia: que su salario fuera el ingreso fundamental para el sostenimiento de la unidad doméstica.

1) Las jefas de familias son más vulnerables a una situación de pobreza por el mercado de trabajo segmentado que enfrentan, lo que las ubica en las actividades peor remuneradas del contexto laboral, carentes de prestaciones sociales y sin posibilidades de ascenso y calificación (González de la Rocha, citada en Peña, 1991).

2) El mayor aislamiento en que se encuentran debido a que la mujer jefa se ausenta del hogar para llevar a cabo su jornada laboral y no dedica suficiente tiempo a establecer redes de relaciones muy importantes en situaciones de pobreza (Lomnitz, citada en Peña, 1991).

Estos datos son muy indicativos de la necesidad de trabajar de estas mujeres, y de lo indispensable que son sus ingresos para la unidad doméstica de la que proceden.

Otra información que apoya esta idea, y que tiene implicaciones en la situación económica, es la etapa del ciclo doméstico por la que atraviesan esas familias.

#### FASES DEL CICLO DOMÉSTICO

La unidad doméstica<sup>8</sup> es dinámica y se halla sujeta a cambios dictados por un ciclo que suele transitar por las fases siguientes (González de la Rocha, 1986, 18-20):<sup>9</sup>

a) La de expansión. Incluye el período de tiempo en que la unidad doméstica crece, y hay un incremento de sus miembros; va de la unión de la pareja a la época en que la vida fértil de la mujer llega a su fin (hacia los 40 años).

b) La de consolidación o equilibrio. Si bien esta fase se deriva de la anterior, no se inicia necesariamente cuando termina la primera. De hecho, las fases se traslapan. El aspecto más importante de la segunda fase es la capacidad de la unidad de volverse económicamente más equilibrada. Los hijos, al menos algunos, ya están listos para el trabajo y participan en la economía de la familia como portadores de un ingreso o como trabajadores domésticos.

c) La de dispersión. Es la última fase, se inicia una vez que los miembros de las unidades se separan del hogar paterno para organizar sus propias unidades. Aun cuando algunos miembros ya hayan partido, el equilibrio puede mantenerse (aunque también afectarse) dependiendo del número de miembros que permanezcan, así como de su importancia económica.

Las implicaciones económicas del ciclo doméstico son las siguientes: un hogar en expansión es una unidad desequilibrada en términos económicos, a diferencia del consolidado, cuya característica es mayor equilibrio entre generadores de ingreso y consumidores. Un hogar en fase de dispersión vuelve al desequilibrio económico, puesto que los adultos activos se van del hogar para formar el suyo propio dejando a padres maduros económicamente inactivos o que ganan salarios bajos (González de la Rocha, 1986)

<sup>8</sup> Unidad doméstica refiere al grupo de personas que vive bajo el mismo techo, organiza sus recursos colectivamente y pone en acción estrategias de generación de ingresos y actividades de consumo. El concepto incluye a los miembros que pueden o no ser parientes.

<sup>9</sup> Para el establecimiento de las fases del ciclo doméstico se tomaron como variables: el número de miembros de la familia menores de edad, el número de miembros que trabajan y que aportan recursos a la unidad doméstica, edad y estado civil de los hijos. Para el caso de las obreras solteras se tomó como referencia su familia de origen.

CUADRO 4  
FASES DEL CICLO DOMÉSTICO

Fases del ciclo doméstico	Fabrica			
	Mazapán La Rosa		La Fresa	
	Núm.	%	Núm.	%
Expansión	27	54.0	5	16.7
Consolidación	5	10.0	2	6.6
Dispersión	18	36.0	23	76.7
Total	50	100.0	30	100.0

Las unidades domésticas en las que están integradas las obreras de Tlajomulco se encuentran principalmente en las fases de desequilibrio económico. En el caso de las de La Rosa, 54% está en la etapa de expansión y 36% en la de dispersión. En La Fresa, 16.6% se encuentra en la de expansión y 76.7% en la de dispersión. Menos de 10% de las unidades domésticas de ambos casos se encuentran en etapa de consolidación o equilibrio, de ahí la necesidad apremiante de estas obreras por allegar recursos a la unidad.

Las causas por las que se han visto obligadas a trabajar son diversas, pero el mayor porcentaje —37%— refiere los casos donde los esposos tienen empleos eventuales, son alcohólicos o desobligados. ¿Cuál es el efecto que tiene al interior de sus unidades domésticas el incorporarse al trabajo asalariado?

El impacto del trabajo asalariado en la vida de las mujeres.

La información precedente nos permite conocer las características sociales de las obreras de Tlajomulco, quiénes son y por qué ingresan al mercado de trabajo.

Es interés de este apartado acercarnos al mundo de vida<sup>10</sup> de estas mujeres, conocer sus opiniones sobre política, religión, cómo perciben su mundo de trabajo y si han existido cambios en su vida cotidiana debido a su incorporación al trabajo asalariado.

Muchas de las investigaciones relativas a los efectos que en la vida de la mujer provoca la intervención capitalista en ámbitos rurales, se han realizado en la línea de los modelos de impacto, ubicando la intervención del capital como la variable dependiente que subordina la vida de la mujer rural. Desde esta perspectiva de análisis se deriva una conceptualización que otorga primacía a los procesos de cambio socioeconómico desde fuera.

Para los que sostienen la teoría del impacto, la pregunta se reduce a si las mujeres se encuentran en mejores o peores condiciones que antes de la intervención del capital.

<sup>10</sup> El concepto de mundo de vida refiere a los mapas cognitivos y valorativos que informan la vida cotidiana de los actores sociales. Se van construyendo por éstos a partir de sus experiencias de interacción social; incluyen los valores y categorías transmitidos por la familia y los agentes de socialización, así como la confrontación de estos valores y categorías con los avatares de la vida propia (Berger y Lukmann, 1971; Habermas, 1973, Arce y Long, 1988 citado en De la Peña, 1990, 86).

En cambio, lo que se pretende en estas notas es detectar posibles tendencias de cambio al interior de la unidad doméstica en la forma de concebir el mundo de trabajo, la religión, la política, etcétera, y tratar de establecer si existe alguna relación entre estos cambios y la incorporación de la mujer al mercado de trabajo.

#### LAS TRANSFORMACIONES EN LA UNIDAD DOMÉSTICA

En los hogares donde el ama de casa no tiene actividad remunerada, la cotidianidad de las mujeres se establece a partir de las exigencias de los horarios de los integrantes que trabajan o estudian fuera. Al incorporarse al trabajo asalariado, las mujeres modifican los horarios y rutinas de las labores domésticas: concentran el trabajo en días no laborables, por ejemplo. Sin embargo, en el caso de estas obreras, el ingreso al mercado de trabajo no ha significado que sean relevadas de sus tareas ni de que sean apoyadas por los varones, trátese de hijos, padres o esposos.

Su tiempo y espacio son ocupados por otros que tienen prioridad. No tienen derecho para algo suyo, su vida transcurre para los demás. No es extraño que las obreras no perciban cambios en ese aspecto de su vida, cuando en los hechos realizan doble jornada de trabajo. Son otras, las mujeres no asalariadas del pueblo, las que perciban cambios y se quejan de ellos: "Ya no barren sus banquetas ni se hacen cargo de sus hijos". Para las no asalariadas es más digno ser limpias y dedicarse a cuidar a sus niños que ganar dinero.

Sin embargo, trabajar y aportar recursos no ha significado desligarse de lo doméstico, tampoco ha significado el participar en la toma de decisiones al interior de la unidad doméstica. Las mujeres de Tlajomulco no deciden aún el destino de su salario. Las que son solteras sólo conservan una cuarta parte del mismo (sobre ésta sí pueden decidir en qué gastarlo). El de las casadas por lo general se utiliza para comprar un lote o para continuar la construcción de su casa habitación.

Guadalupe tiene 17 años, es soltera, terminó sus estudios de primaria pero no pudo continuar la secundaria, dado que su padre los abandonó y no hubo manera de seguirlos costeados. Hace dos años ingresó a trabajar a la fábrica de dulces La Rosa, su salario es de \$65 000 semanales (mínimo oficial cuando se realizó el estudio); de éste, entrega \$50 000 a su madre, quien decide en qué deben gastarse, y conserva para ella \$15 000 que utiliza para vestirse.

María de Jesús tiene 29 años, es casada, terminó sus estudios de primaria pero abandonó la escuela para ayudar al sostenimiento de su familia. Trabajó hasta la edad de 17 años en que contrajo matrimonio. Una vez casada dejó de trabajar diez años, durante ese tiempo vivieron en casa de sus padres. Hace tres años su marido, que duró muchos años laborando en La Rosa, consiguió un empleo para ella. Con el salario de María compraron un lote que están fincando poco a poco.

Tampoco parece haberse minado de forma substancial la autoridad paterna. Existe un sorprendente consenso en el campo de la estructura de la unidad familiar y sobre las obligaciones para con los parientes más allá de la familia nuclear. Un patrón de residencia patrilocal, muy extendido en el México rural, ha sido visto como una forma de solidaridad familiar que permite la sobrevivencia en condiciones de escasez de

recursos y necesidad de mano de obra. Este patrón indica que los hijos varones llevan a sus esposas a residir en el hogar paterno en el momento de la unión hasta tanto conforman un patrimonio que les permita establecerse de manera independiente. Por lo general este hecho ocurre cuando ya la pareja ha procreado más de un hijo. Mientras esto sucede, la nuera del jefe de familia, esposa joven, está sometida a la autoridad del suegro y principalmente de la suegra (Barbieri, 1984).

La información anterior nos permite entender los procesos de cambio de la unidad doméstica de estas mujeres. Las unidades nucleares o extensas no constituyen dos tipos diferentes. Los diversos tipos de estructura pueden hallarse en una sola unidad en diferentes momentos del ciclo familiar. Las obreras del dulce actualmente en mayor porcentaje forman parte de familias nucleares, dado que su promedio de hijos es de cuatro, pero muchas de ellas vivieron en familias extensas en años anteriores, cuando no tenían hijos, o sólo uno.

En ambas formas de organización familiar sigue prevaleciendo la obediencia al padre y al marido. No parece que se hayan minado substancialmente los valores tradicionales de la familia, pero sí se detectan cambios que podrían llegar a ser significativos en lo que se refiere a la planificación familiar, los patrones de noviazgo y de matrimonio.

Las mujeres opinan que la familia es muy importante, valoran las familias numerosas, pero piensan que, dada su situación de obreras, deben planificarla. Todas las entrevistadas estuvieron de acuerdo con la planificación familiar.

En opinión del médico de la localidad, un alto porcentaje de mujeres ha optado por utilizar métodos anticonceptivos a escondidas del esposo.

Los patrones de noviazgo y matrimonio también han comenzado a modificarse; las muchachas señalan que han tenido serios problemas con sus novios por trabajar; se maneja la idea, entre los pobladores, de que en la fábrica hay mucho libertinaje. Sin embargo, este rechazo a las mujeres ha tenido que ser más simbólico que real, ya que son muchas (500 en la cabecera municipal, 300 en San Miguel de Cuyutlán) las mujeres del pueblo que trabajan ahí. También se está modificando—como se dijo anteriormente—la edad para casarse; algunas de las mujeres tienden a retrasar su matrimonio presionadas por su familia, dada la necesidad de que se prolongue la aportación de ingresos económicos.

#### ¿CÓMO VIVEN SU RELIGIOSIDAD?

En la moral sexual y matrimonial es donde la Iglesia católica ha tenido mayor tropiezo para imponer sus normas éticas entre la población campesina. La práctica cotidiana de las obreras de Tlajomulco dista mucho del patrón normativo inculcado por la Iglesia. Se ha vuelto común que las mujeres jóvenes se casen después de haberse fugado con el novio; también, después de las fiestas del pueblo, muchas queden embarazadas de los jóvenes que regresan de Estados Unidos a pasar la Navidad con su familia (entrevista al párroco del municipio).

Todas las mujeres entrevistadas afirman creer en Dios, su religión es católica, su devoción es para con la Virgen de Talpa y la Purísima Concepción, patrona del pueblo.

Sin embargo, su práctica religiosa parece que sí ha sido modificada por su incorporación al trabajo asalariado. Un muy alto porcentaje de mujeres afirman que ya no acostumbran ir a misa los domingos porque son los días que tienen para arreglar su ropa y para descansar.

#### REDES DE AYUDA MUTUA

Se dan cambios, también, en el establecimiento de sus relaciones sociales. Las horas empleadas en la fábrica y en la actividad doméstica reducen notablemente el tiempo social (ocio, diversiones, actividades religiosas, relaciones familiares, vecinales, etcétera), de ahí que tienen poco contacto con los vecinos, una disminución en la participación y compromisos de compadrazgo y sus redes de apoyo se limitan al ámbito de la unidad doméstica y de la fábrica. Cuando ellas tienen alguna necesidad financiera acuden a sus compañeras de trabajo o tramitan un préstamo con el patrón.

Estas redes de apoyo son muy importantes porque, como ya lo señalamos, le permiten a la mujer ingresar y mantenerse en el mercado de trabajo sin desintegrar la unidad doméstica. No obstante, es de llamar la atención que tratándose de una población rural, dichas redes se limiten mucho al ámbito familiar y del trabajo y no se extienden a la colonia o barrio donde se vive.

#### EL MUNDO DEL TRABAJO

Para muchas de las obreras el trabajar en la fábrica significa mucha suerte, ya no tienen que salir de su pueblo y emplearse como domésticas. Sin embargo, esto no significa que estén muy felices trabajando. La mayoría opinó que si no tuvieran necesidad económica no trabajarían.

Entre las mujeres pudo captarse la negativa de dejarse marcar por el trabajo asalariado. La resistencia a identificarse con éste puede expresar una crítica por parte de ellas respecto al lugar que les está reservado en la producción, pero también puede ser una negativa a disolver lo personal en el trabajo y la búsqueda de un espacio en el que las relaciones personales puedan substituir a las relaciones de producción (Bertaux *et al.* 1988).

Para Martha lo más importante son sus hijos y su familia. Trabaja por necesidad, porque hay que mantenerlos. Pero si tuviera lo necesario preferiría permanecer en su casa cuidando a sus hijos. Se siente útil y orgullosa cuando trabaja porque ayuda a su familia, pero no se siente del todo satisfecha.

Sin embargo, también se percibe una incipiente negativa a dejarse encerrar en el trabajo doméstico, que pudiera ser a la vez una forma de expresar la necesidad de ganar cierta autonomía y una identidad personal. Afirman que les gustaría haber tenido estudios para poder trabajar en otra parte, pero dada su poca escolaridad no pueden aspirar a ascender dentro de esa fábrica o a trabajar en otro empleo con mejores condiciones. De manera un tanto contradictoria también existía una valoración positiva del trabajo y de la responsabilidad individual, ya que afirman que de alguna manera el trabajo les ha permitido progresar, pues "ahora podemos ponernos ropa bonita".

Les gusta su ambiente laboral, pero señalan que recientemente se están dando muchos cambios en la administración de la empresa que las hace sentir incómodas, pues "ahora son muchos los que mandan, eso no nos agrada".

Todavía hay muchas obreras que muestran reticencia para ocupar puestos en las máquinas. Les asustan, ya que se han dado casos de accidentes donde algunas se han cortado los dedos.

El resto de los trabajos son rutinarios y sencillos de realizar, pero en ocasiones agotadores. Algunas —las de mayor edad— se quejan de que la jornada sí resulta fatigosa, sobre todo porque deben permanecer de pie y en ocasiones cargar costales pesados para alimentar su máquina. Las más jóvenes se quejan de aburrimiento.

No obstante, se observa a las mujeres realizar toda clase de labores. Ellas opinaron que no pueden ejecutar las mismas tareas que los hombres. Afirman que hay diferencias substanciales entre lo que pueden hacer los hombres y las mujeres, no sólo en el mundo del trabajo sino fuera de él. Afirman que es al hombre a quien le corresponde trabajar, pero si se requiere del trabajo de ellas, deben colaborar. No si ya tiene hijos —opinaron las solteras— "cuando la mujer trabaja, los hombres se vuelven desobligados", afirman.

Las familias de estas mujeres se ubican aún entre campesinos y artesanos, pero ya con mucha cercanía a los centros urbanos. Por lo general, son las primeras obreras en su familia, y esto porque las circunstancias hacen necesaria su incorporación. En su actitud se denota que aún son copartícipes de cierto desprecio familiar por el trabajo fabril. Comparten los prejuicios de su tiempo en contra de las mujeres que voluntaria o involuntariamente rompen con los estereotipos acerca de su sexo.

Entre los hombres del poblado<sup>11</sup> hay quienes opinan que una mujer soltera sí puede trabajar para cubrir sus gastos y ayudar a su familia, pero no están de acuerdo con el hecho de que las casadas trabajen; afirman que "es la obligación del marido mantenerla, y que su lugar es el hogar al lado de los hijos". Pero no parece entrar en sus parámetros que sea bueno que laboren para aprender, obtener experiencia, superarse o porque tienen derecho a hacerlo.

Respecto a la remuneración salarial, las obreras jóvenes opinan que los hombres sí deben ganar más que las mujeres porque a ellos les corresponde sostener la casa. Esto, aun cuando hombres y mujeres desempeñen las mismas labores. Las mujeres casadas o madres solteras no están de acuerdo con que los varones perciban mayores remuneraciones, cuando realizan los mismos trabajos. Sin embargo, ninguna opinó en contra de que los hombres ocupen los mejores puestos. Piensan, además, que es al hombre al que le corresponde participar en el sindicato o en la política.

#### EL MUNDO DE LA POLÍTICA

Existe una relación, aunque no mecánica, entre la experiencia de familia y parentesco, la carrera de vida, la identidad del actor social, y la percepción que éste tiene de sus posibilidades frente a la sociedad y el mundo político (De la Peña, 1990: 47).

<sup>11</sup> Los entrevistados no son una muestra representativa, pero dicha información se apoyó con la opinión de maestros, médicos y el párroco de la localidad.

En las obreras entrevistadas se percibe una continuidad entre su mundo familiar, económico y político. No tienen experiencia frente a actividades sindicales o de organización independiente, que serían otros segmentos sociovitales para ser tomados en cuenta.

El espacio laboral y la Iglesia han fomentado ciertas actitudes clientelistas.<sup>12</sup> Este rasgo, como atinadamente lo señala De la Peña en el trabajo ya citado responde en mucho a la aguda desigualdad social, a la inequidad de las relaciones de género y a la escasez de canales de acceso a los bienes y servicios. Estas actitudes estaban combinadas con otras propias de la cultura liberal.<sup>13</sup> De alguna manera, ellas perciben que el mundo es un campo de posibilidades y que si tuvieran educación podrían competir en éste. La falta de educación –aspecto al que le dan mucha relevancia– nunca fue relacionada por ninguna de las entrevistadas como obstáculo social que comparten todos los pobres, sino como una limitación personal debido a sus problemas familiares.

De las obreras entrevistadas, 15% se lamentaron de las malas condiciones de trabajo y expresaron su deseo de organizarse para mejorar. Empero, en todas pesó el miedo de ser despedidas. Estos fueron los discursos más cercanos al modelo de la cultura política proletaria<sup>14</sup> que se pudieron detectar.

Afirmaron, en su mayoría, no saber nada de política, y de hecho no supieron el nombre de su presidente municipal, ni el del Presidente de la República. Dijeron que sí participan en los procesos electorales, porque es una obligación hacerlo. Las casadas siguen creyendo el rumor de que si no votan, sus hijos no serán admitidos en la escuela. Pero desconocen los nombres y las plataformas de todos los partidos que contienden. Algunas dijeron que votan por el PRI porque saben que "ése es el que siempre gana". A ellas las han llevado de la fábrica a los mítines de ese partido, aunque no les gusta ir. Aseguran que se sienten orgullosas de ser mexicanas, quieren a su país, pero no les agrada ni les interesa participar en política.

No obstante lo anterior, no queremos inducir la idea de que estas mujeres deben ser vistas como agentes pasivos o involuntarios. Ciertamente, es muy probable que no vayamos a encontrar a estas mujeres en movimientos sociales reconocidos por la posteridad pero en la cotidianidad puede haber muchos espacios de lucha. (Radkau, Verena, 1984).

<sup>12</sup> Cultura política clientelista: implica una visión de la sociedad donde las oportunidades de vida y la riqueza se distribuyen de una manera arbitraria, hasta cierto punto misteriosa e inevitablemente desigual. En consecuencia, quien nace pobre sólo podrá superar su condición mediante la ayuda de benefactores con quienes, por tanto, es necesario congraciarse. El Estado y sus aparatos, y los agentes políticos en general, pueden constituirse en patrones dispensadores de favores, y eso es básicamente lo que se espera de ellos.

<sup>13</sup> Cultura política liberal: concibe a la sociedad como un campo abierto a la competencia de los individuos donde la distribución de oportunidades está sujeta a cambios: para todos es posible alcanzar premios en la competencia, de acuerdo con sus esfuerzos y habilidades. Así, lo que se espera del gobierno es que establezca reglas justas para todos y vigile su cumplimiento. Guillermo de la Peña. "La cultura política en los sectores populares de Guadalajara". *Nueva Antropología*, núm. 38, México, pp. 83-107.

<sup>14</sup> Cultura política proletaria: hace hincapié en el papel de las acciones colectivas para explicar la desigualdad social; los pobres existen porque una clase o grupo privilegiado acapara la riqueza; por lo tanto, la función del Estado es mantener la situación de desigualdad, que sólo cambiará cuando los desposeídos se organicen y de alguna manera tomen el poder (*ibid.*).

Carmen cursó cuatro años de primaria, lee y escribe con dificultad. Tuvo que abandonar la escuela porque su padre era muy desobligado y no había dinero para comprar los útiles escolares o los uniformes. Desde los diez años ayudó a su madre en los trabajos de costura que ésta realizaba; a los 14 comenzó a trabajar como doméstica, estuvo en este oficio hasta la edad de 18 años en que contrajo matrimonio. En cuanto casada, no trabajó, pero a los 29 quedó viuda con tres hijos (de 5, 7 y 9 años) y tuvo que reincorporarse al mercado de trabajo. Su primer empleo fue en una empacadora de fresa ubicada en las orillas del pueblo; le pagaban muy poco y el salario era por hora. Carmen prolongaba su jornada hasta 15 horas diarias para obtener lo suficiente para mantener a sus hijos. No contaba con el apoyo de ningún familiar, y su hija de 9 años se encarga de cuidar a los dos hermanos más pequeños. Durante 6 años estuvo en este trabajo: llegaba a su casa muy entrada la noche y regresaba de nuevo en la madrugada, hasta que entró a La Rosa, donde mejoró su situación. Sin apoyo de nadie, Carmen logró ver crecer a sus hijos y darles educación. Ahora éstos están grandes, dos ya se casaron, la menor trabaja con ella en la fábrica, tiene su casa propia y se siente muy orgullosa de lo que ha logrado.

Las mujeres de Tlajomulco son aún partidarias de un modelo paternalista del orden social, herencia de sus antepasados campesinos. Están acostumbradas a la obediencia y al respeto a los varones, trátese del padre, del esposo o del patrón. Pero esta subordinación derivada del sistema patriarcal no explica la totalidad de las facetas de la acción de las mujeres; sobre todo, no permite entender la facilidad para desplazar tal situación cuando éstas tienen que enfrentarse al abandono, desobligación o muerte del jefe de familia, como lo ilustra el caso de Carmen.

De lo dicho anteriormente no podemos concluir que la incorporación de las mujeres al trabajo industrial ha devenido en una modernización del papel de la mujer en la región y en la localidad, pero comienzan algunos cambios en estos espacios. En el corto plazo sí ha significado un mejor estándar de vida de estas familias. La socialización más allá del ámbito familiar, adquisición de conocimientos del trabajo industrial y una paulatina modificación de roles y de organización de la vida cotidiana.

Queda ahora respondernos si estos pequeños cambios constituyen un avance en la relación entre géneros o si son simples reacomodos requeridos por una nueva fase del desarrollo del capital en el país y del mercado de trabajo, los cuales exigen nuevos patrones de comportamiento. La verdad es que todavía se carece de respuestas suficientes para ambas interrogantes (Ramírez, 1990). Sabemos que los niveles y estructuración de la economía reacomoda a las clases y a los grupos que las componen, pero, ¿qué tanto se modifican las pautas culturales entre los sexos? Lo que hasta hoy observamos son procesos lentos pero abiertos al cambio.



## LAS MUJERES EN LA INDUSTRIA ELECTRÓNICA DE GUADALAJARA: LO PÚBLICO Y LO PRIVADO

Luisa Gabayet  
CIESAS-Occidente

### INTRODUCCIÓN

Consuelo es originaria de Zapotitlán, Jalisco. Llegó a Guadalajara con su familia. Tenía 16 años y se casó poco después... Su hija mayor tiene actualmente 21 años. El marido la abandonó hace ya 17 años, dejándola con cuatro hijos. Cuando sus hijos estaban aún pequeños, nos cuenta Consuelo, tuvo problemas muy serios con su marido. Casi siempre tenía problemas con él, pues era muy mujeriego. En una ocasión, una vecina (más que amiga) le fue a decir que su esposo se había ido con una "fulanita", conocida de ambas, y que habían entrado a un hotel cercano a la casa de Consuelo. Ella le encargó sus cuatro hijos a su madre y salió con el pretexto de ir a comprar leche. Se fue con su botecito para la leche a esperar a ver a qué hora se dignaba su marido salir del hotel. Tardaron como dos horas. Y cuando salieron, su esposo se sorprendió de encontrarla ahí afuera y le preguntó que qué hacía ahí. Ella le contestó que nada en particular, que únicamente lo estaba esperando para que él viera que sí era cierto lo que se decía y que ella no se estaba chupando el dedo. El esposo despidió a su "amiguita" y se fue con Consuelo a comprar la leche y pan y otras cosas que ocupaban para la merienda. Consuelo le reprochó en el trayecto su comportamiento hacia su familia. El no contestó nada; simplemente, cuando llegaron a su casa despidieron a la madre de Consuelo y, apenas ésta se fue, el esposo se dedicó a golpearla con un cable de luz. Recuerda Consuelo que el cable le golpeaba por todas partes y uno de los extremos del cable que estaba "pelado" se le enterró en la pierna derecha, ahí donde se le llama "chamorro". No era la primera vez que la golpeaba. A consecuencia del incidente de la amiguita, el esposo la corrió de la casa a las 12 de la noche después de haberla golpeado "a satisfacción". Recuerda que vivían por el rumbo de Oblatos y a esa hora estaba muy feo en la calle. Por suerte, Consuelo se encontró con un taxista conocido de su familia, y el señor (ya grande de edad) le preguntó si se le ofrecía algo, o que si quería que la llevara a algún lugar. Sin pensarlo dos veces se subió al taxi para llevarla a casa de su madre. En ese momento la alcanzó una motocicleta con dos personas. Una de ellas era su hermano mayor, quien la acompañó

a casa de su madre. De ahí se fueron a la Cruz Roja para que la atendieran de los golpes que recibió del marido. Ahí Consuelo decidió que iba a levantar un acta ante el Ministerio Público. Todo marchaba de maravilla para que se procediera contra el agresor. Lograron capturarlo y él le pedía perdón y la llamaba de una y mil formas, "las más dulces jamás oídas", para que se desistiera de la demanda, y ella no le hacía caso.

Uno de los licenciados del Ministerio Público le recomendó que por ser ese día viernes en la tarde fuera a ver a su esposo para que le firmara una carta-poder para que el sábado pudiera cobrar el sueldo de éste y tuviera dinero para darle de comer a sus hijos. Pero llegó a la agencia del Ministerio Público su suegra, y comenta Consuelo que nunca supo cómo, y es algo que a la fecha aún no se explica, qué fue lo que le dijo la suegra, o cómo le hizo para convencerla de desistir no sólo de la firma de la carta-poder sino que la embaucó de tal forma que hasta desistió de la demanda por agresión. El esposo quedó en libertad ante el desconcierto del agente del Ministerio Público. Se fueron a la casa y una vez ahí, entre la suegra y el esposo le empacaron sus cosas, sus objetos personales y la corrieron de su casa sin dejarla llevar ninguno de sus hijos. Estos quedaron a cargo de la suegra.

Consuelo fue a casa de su madre y, cuando mucho dos horas más tarde, su suegra, su esposo y sus cuñados le llevaron "serenata". Le tocaron música bastante "romántica": "La chancla", "La que sea", "La mula que yo ensillé" y otras que de momento no recuerda, pero eran por el estilo de éstas. Posteriormente, le regresaron a dos de sus hijos, los dos más grandes. Trató de reclamar a los otros dos, pero la amenazaron con quitarle a los que ya tenía. Se quedó asustada y se dedicó a cuidar a los dos hijos que le quedaban. Casi nunca veía a los otros dos, aunque seguido iba a buscarlos a casa de su suegra. La suegra siempre la corría, no sin antes gritarle un sinfín de groserías e insultos. Aún más, mientras trabajó en Motorola, su suegra iba a buscarla una o dos veces por semana a pedirle dinero para el sostenimiento de sus hijos; además, la ofendía delante de sus compañeras de trabajo y supervisores. Sus hijos regresaron con ella cuando tenían 16 y 17 años. Todo el tiempo que padeció la separación de sus hijos sufrió de crisis nerviosas y depresión.

Consuelo sin consuelo...

Esta historia de vida pertenece a una trabajadora de las empresas electrónicas de Guadalajara (Consuelo lleva 24 años trabajando en la electrónica: 19 años en Motorola y el resto en otras empresas). Desgraciadamente, no es una historia poco común, al contrario.

Lo que nos cuenta Consuelo ilustra y explica algunas de las condiciones que impulsan a un número cada vez mayor de mujeres a insertarse en el mercado de trabajo asalariado para poder sobrevivir con sus familias. Otra de las causas que se vuelve cada día más importante en el deterioro de los salarios.

La investigación, de la cual esta historia de vida forma parte tuvo como objetivo estudiar a las mujeres involucradas en la manufactura de componentes electrónicos.<sup>1</sup>

#### LA INSERCIÓN DE MUJERES EN EL MERCADO DE TRABAJO

Los estudios de investigadores sociales y los datos estadísticos de los censos demuestran una inserción cada vez más importante de mujeres en el mercado asalariado (Christenson, García y de Oliveira, 1989). Este fenómeno se produce tanto en el sector formal como en el informal de la economía. El presente trabajo se aboca al estudio de una pequeña fracción de las mujeres insertas en el mercado de trabajo asalariado.<sup>2</sup> En un cierto sentido —comparándolas con las mujeres que trabajan en el sector informal (Escobar, 1986, Padilla, 1978)—, son mujeres privilegiadas, ya que cuentan, en teoría, con un trabajo estable (industria transnacional grande), bien pagado y con prestaciones.

La literatura y los empresarios nos hacen saber, asimismo, que se trata de mujeres jóvenes, en su mayoría solteras, con un grado de educación formal superior al promedio, sin calificación (Elson y Pearson, 1981, 1982). Son, en síntesis, hijas de familia que trabajan casi "por gusto", para comprarse "sus cosas". Pero ¿es esto la realidad? ¿O son mitos de los cuales se vale el capital para aprovecharse de una mano de obra barata?

La historia de vida de Consuelo nos incita a responder afirmativamente a esta pregunta (cfr. Einsenstein, 1980; Fernández-Kelly, 1983).

La mano de obra femenina es prioritaria para las empresas electrónicas, ya que para ser competitivas necesitan abaratar sus costos (Arriola Woog, 1980; Frobel *et al.*, 1981). La mano de obra femenina es barata debido a su posición subordinada en la sociedad (Elson y Pearson, 1981, 1982).

Las empresas que se han instalado en Jalisco, principalmente en Guadalajara y su zona metropolitana, obedecen a esta lógica.

El contexto laboral. A la fecha, existen en Guadalajara y sus alrededores más de una docena<sup>3</sup> de industrias electrónicas, estén o no registradas como maquiladoras. Estas empresas representan varias formas y procesos de producción.

Hay maquiladoras propiamente dichas, o sea empresas que desarrollan solamente procesos productivos parciales (maquila), que contribuyen a la producción de mercancías para el mercado donde se localiza la matriz, de donde se distribuyen al resto del

<sup>1</sup> El objetivo general del proyecto de investigación era estudiar las industrias de productos electrónicos de capital nacional y transnacional instaladas en la zona. Nos interesaba evaluar el impacto que estas grandes empresas han tenido en la estructura industrial de Guadalajara y su mercado de trabajo. El objetivo específico era investigar las condiciones de inserción de la mano de obra femenina involucrada en el proceso productivo de estas industrias electrónicas. Por condiciones de inserción se entiende: a) la demanda que para este tipo de fuerza de trabajo existe en la rama, b) el papel de las mujeres en los procesos de trabajo, y c) los nexos entre la incorporación de las mujeres al proceso de trabajo y su situación en el ámbito doméstico. Para lograr estos objetivos se estudiaron diez empresas electrónicas, se entrevistaron a 157 obreras y se realizaron 22 estudios de caso profundos.

<sup>2</sup> El número de investigaciones sobre el mercado de trabajo femenino en Jalisco se ha incrementado a lo largo de la década pasada.

<sup>3</sup> Es difícil saber con exactitud el número, ya que surgen con mucha rapidez y también cambian de razón social o se fusionan. El GATT también ha producido cambios. El más notable es el de electrónica Zonda (Grupo Zuma), de capital nacional. Esta empresa antes producía aparatos de sonido y televisores. En la actualidad, despidió a sus obreras y se dedica a la importación de productos electrónicos. El edificio que albergaba antes a la fábrica es ahora una gran bodega, pero sigue siendo de capital nacional.

mundo. Se distinguen dos tipos de maquiladoras: la filial y la contratada. La distinción es importante, primero por las diferencias que surgen en cuanto a las formas de control y, segundo, por las posibilidades de apropiación del valor producido para un proceso de acumulación nacional.

La contratada presta un servicio (la empresa maquiladora recupera sus costos de operación más una ganancia convenida de antemano con la empresa contratante y proporcional a la inversión realizada). En el caso de la filial, no se hace explícita la ganancia, sólo se declara para cumplir con el requisito legal del reparto de utilidades a los trabajadores. Las ganancias imputables a la actividad local salen del país bajo la forma producto.

En Guadalajara tenemos ejemplos de estos tipos de maquiladoras: Burroughs (ahora Unisys), Motorola y Kodak (en su rama electrónica) se caracterizan como maquiladoras filiales. TRW electrónica (ahora Shizuki), General Instruments de Jalisco como maquiladoras contratadas. Asimismo, hay empresas híbridas. Este sería el caso de Mitel de México, de capital canadiense y de Instrumentos Electrónicos Profesionales (IEP), de capital nacional, las cuales maquilan para sus propias matrices y para otras compañías que así lo soliciten.

Por otro lado, están las empresas transnacionales y nacionales que desarrollan procesos productivos globales (no están inscritas bajo el régimen de maquiladoras): éstas producen para el mercado interno del lugar en que operan y, o también, para el mercado de origen y para el mercado mundial. En Guadalajara, éstas serían Telectra, Hewlett-Packard, IBM, Mitel de México, en una línea de sus productos, y la Wang, de reciente instalación.

Dichas empresas han llegado a Guadalajara en diferentes tiempos. Las más antiguas son Motorola y Burroughs (1969), les siguen General Instruments de Jalisco (1973-1974) y la TRW-Electrónica (ahora Shizuki). Todas ellas maquiladoras filiales y contratadas. Luego llegó la IBM, que al principio sólo manufacturaba máquinas de escribir, después abrió sus líneas de tarjetas de memoria y computadoras personales y sistemas medios. Hace poco empezaron a instalarse otras electrónicas de productos terminados. Hewlett-Packard en 1982 y la Wang apenas en 1985. Telectra, filial de Siemens, empezó recientemente con productos para telefonía. Industrias Fotográficas Interamericanas (Kodak) inauguró sus líneas de maquila, *diskettes* y arneses. La compañía cerró la línea de cabezas magnéticas por incosteabilidad. Las otras dos siguen produciendo.

Las últimas empresas en aparecer han sido las maquiladoras de capital nacional surgidas a la sombra de las grandes transnacionales. Electrónica Pantera maquila arneses y cables para la Hewlett-Packard y se encuentra en un local situado a espaldas de esta empresa y está ligada con ella por una computadora. Actualmente también está maquilando para Wang, Burroughs e IBM. Otra empresa, Sistemas Delphy, empezó produciendo pararrayos para Teléfonos de México, posteriormente ensambló tarjetas de circuito impreso para Mitel de México y también termina el teclado y realiza el ensamble electrónico de la base de la computadora y de la máquina de escribir de la IBM, IEP de

México, además de manufacturar los productos de su matriz, Mexel, ensambla para Hewlett-Packard, computadoras Tandem, Wang e IBM.

Existe una gran interconexión entre las diferentes empresas que integran la rama electrónica en Guadalajara.

Según el tipo de empresas varían las condiciones laborales. Por ejemplo, en las maquiladoras contratadas encontramos la mayor inseguridad laboral. Al depender de los pedidos que les llegan de fuera, este tipo de maquiladoras tiene un pequeño número de obreras de planta y un gran *pool* de obreras eventuales, las cuales son empleadas con base en contratos de 28 días. Algunas de ellas llevan hasta nueve años trabajando en esta forma para la misma empresa sin lograr su contratación definitiva.

Las maquiladoras más pequeñas (frecuentemente de capital nacional) tienen las instalaciones más precarias, los sueldos más bajos y la menor seguridad para sus obreras.

Asimismo, las características de la mano de obra cambian según su ubicación en los diferentes tipos de empresas.

Hay más solteras en las empresas maquiladoras contratadas, tienen menos escolaridad, menos permanencia en el trabajo (ya que las empresas dependen de los pedidos). El salario es el mínimo y la planta de obreros es mayoritariamente femenina. En las de productos finales, la planta de obreros cuenta con un número mayoritario de hombres, las pocas mujeres que ahí trabajan han tenido varios empleos previos en otras electrónicas, tienen más capacitación, más escolaridad, salarios que doblan el de las maquiladoras contratadas y los obreros son catalogados como empleados de confianza (no se permite la formación de sindicatos). En las maquiladoras filiales más grandes y exitosas (*i.e.* Motorola), la mano de obra es predominante femenina y recibe mejores salarios que los que se devengan en las empresas maquiladoras contratadas, existe mayor seguridad en el empleo y mejores prestaciones.

#### LAS OBRERAS EN SUS UNIDADES DOMÉSTICAS

##### Las entrevistadas

De las 157 entrevistadas 100 son solteras, 32 casadas, catorce madres solteras y el resto son divorciadas, separadas, abandonadas o viudas. Así, el número de mujeres que tienen dependientes económicos es de 57. Mujeres que, podemos suponer, entraron a la fuerza de trabajo remunerado por la necesidad apremiante, como lo demuestra el caso de Consuelo, de trabajar para sacar adelante a la familia. La gran mayoría de las casadas declararon haber empezado a trabajar cuando surgió en la unidad doméstica algún tipo de emergencia (enfermedad, pérdida de trabajo, aumento en la renta y gastos) y a consecuencia de lo que llamamos la crisis (el dinero con que contaban ya no alcanzó).

Empero, el análisis del contingente de las solteras nos permitirá saber si es cierto lo que se afirma: que las solteras sólo trabajan para cumplirse sus caprichos, son salarios totalmente "complementarios", dejan de trabajar cuando se casan, no tienen dependientes económicos y casi trabajan por gusto.

Un ejemplo que contradice lo anterior es el de las solteras con más de 30 años de edad, casi siempre las primogénitas de sus familias, que llevan ya muchos años trabajando. Varias de ellas entraron al mercado de trabajo para reemplazar a un padre

enfermo, retirado de la fuerza de trabajo por incapacidad, muerto o que simplemente abandonó a su familia. En estos casos, es obvio que el salario de estas mujeres es fundamental para la sobrevivencia de la unidad doméstica. Tenemos otros casos en los cuales el padre sigue trabajando y el trabajo de las hijas mayores ha resultado fundamental para mejorar la calidad de vida de la unidad doméstica (estudios, comodidades, etcétera).

Como ejemplo, tenemos a Chayo. Tiene 35 años de edad y lleva 19 de trabajo asalariado ininterrumpido. Su padre está jubilado y ella es la hija mayor. Sus hermanos han alcanzado una escolaridad más que la suya (primaria). De hecho, esta familia es mantenida por las tres hermanas mayores (35, 31 y 28 años), las tres solteras y con estudios de primaria, mientras que de los cinco hermanos que les siguen dos tienen estudios de ingeniería, uno de contabilidad, otro está en preparatoria y el más pequeño (12 años) está estudiando la secundaria. Una hermana de 17 años estudia la vocacional. Al terminar el seguimiento del estudio de caso, dos de los hermanos ya empezaban a trabajar, pero hubo una época en que el salario de las dos hermanas mayores mantuvo a 11 personas (incluidas ellas dos) y permitió a tres de los hermanos menores completar carreras universitarias.

Viendo estos casos es difícil creer que el salario de estas jóvenes mujeres solteras es meramente complementario, secundario y que por lo tanto no importa que sea bajo.

Las solteras más jóvenes, que no son las primogénitas, disponen de parte de su salario para satisfacer sus gustos. Empero, el estudio reveló que las mujeres aportan un mayor porcentaje de su sueldo a la unidad doméstica que sus contrapartes masculinos.

#### EL MUNDO DOMÉSTICO

Las encuestas aplicadas y los estudios de caso nos permitieron incurrir en el mundo doméstico y las relaciones familiares de las obreras.

Aquí, nos ocuparemos de la "doble jornada". ¿Existe realmente? O ¿a la par de la feminización del mercado de trabajo ha habido una masculinización del mundo doméstico?

Asimismo, veremos si las relaciones entre los géneros cambian al ingresar la mujer al mercado laboral y contribuir con su salario al sostenimiento del hogar.

Las encuestas revelaron que los varones participan muy poco en las labores domésticas. Algunos se ocupan de hacer la compra.

Los estudios de caso nos demostraron a su vez que en las unidades domésticas en las que el hombre se ocupa de esta faena, la mujer ni siquiera sabe cuál es el sueldo de éste. O sea, es una forma de control de los hombres sobre el dinero, pues ni siquiera dan chivo (o sólo un pequeño monto para los gastos menores).

Únicamente en dos unidades domésticas los muchachos se ocupaban del planchado de su ropa. En cambio, las mujeres siempre participan en "el quehacer", así trabajen fuera o estudien como sus contrapartes masculinos. Sin embargo, es cierto que las muchachas jóvenes solteras en cuyos hogares hay otras mujeres sólo comparten ciertas tareas domésticas. Casi siempre el lavado y planchado de la ropa y el aseo de su recámara.

Las demás mujeres tienen una carga importante de trabajo doméstico, la cual realizan al regresar del trabajo y lo más pesado los fines de semana.

Así, vemos que no hay una masculinización del trabajo doméstico y esto redundante en que las obreras tengan que cumplir con ambas jornadas. Por si fuera poco, algunas de ellas tienen que doblar turnos para complementar sus ingresos, venden cosméticos y productos de limpieza a domicilio y otras más realizan algún tipo de estudios (secundaria abierta, inglés, secretariado).

Las encuestas no consignaron que las mujeres asalariadas tuvieran más poder de decisión dentro de sus unidades domésticas. Empero, los estudios de caso revelaron que el tener un salario permitió a algunas de nuestras entrevistadas tomar su vida en sus manos y sobrevivir a pesar de la carencia de un jefe de familia.

#### A MANERA DE CONCLUSIONES

Esta breve exposición de algunos resultados de la investigación realizada en la rama electrónica y su fuerza de trabajo nos reveló, que salvo en una excepción (las empresas de productos finales), la mano de obra femenina realiza trabajo considerado como descalificado y por lo tanto mal pagado. Las posibilidades de promoción son muy limitadas (algunas de nuestras informantes llevan 19 años en la misma categoría, únicamente cambian de mesa de trabajo o de operación).

Por otro lado, vimos que algunas de las empresas no otorgan contratos de planta, no permiten la formación de sindicatos y en general las condiciones de trabajo no son las mejores.

El trabajo asalariado, asimismo, no cambia sustancialmente la posición de la mujer dentro de la unidad doméstica. Su poder de decisión e independencia no se incrementa. El contar con un trabajo asalariado, empero, ha permitido a algunas de ellas romper con una relación que se tornó intolerable. Esto, sin embargo, implicó un costo elevado tanto moral como económico para ellas y sus dependientes.

## CAPÍTULO QUINTO

# LA MUJER, LA CULTURA Y EL ARTE

## EPISTEMOLOGÍA, MORAL Y MATERNIDAD: CONSECUENCIAS DEL TRASTOCAMIENTO DE VALORES EN LAS MUJERES DE JALISCO

*Araceli Ibarra Bellón*  
Universidad de Guadalajara

En los últimos años han ocurrido transformaciones paralelas en los campos de la filosofía, las ciencias sociales y la teoría feminista que afectan de manera positiva los juicios de valor que en el campo de la teoría del conocimiento y de la moral se tenían sobre las mujeres. Partiendo de esos cambios emprendí una investigación con el ánimo de conocer si esas modificaciones en el nivel académico se reflejan en la vida cotidiana de las mujeres de la sociedad tapatía, a la que sin duda hay que considerar como una de las más tradicionales. Tras una descripción, necesariamente breve, de los cambios en el terreno teórico, pasaré a analizar algunos de los resultados de la investigación.

### EPISTEMOLOGÍA MASCULINA Y FEMENINA

Una de las tendencias más notables en el campo de la filosofía es la recuperación de caminos del conocimiento que antes se habían subestimado por considerarlos inferiores y típicamente femeninos. Gevenière Loyd ha mostrado como el principal obstáculo para que la mujer cultivara la razón se derivaba, en gran medida, de que históricamente los ideales de la razón han excluido lo femenino. Por otra parte, tanto la filosofía como los filósofos han contribuido a excluir a la mujer de los ideales culturales. Así, por ejemplo, San Agustín, basado en Aristóteles, consideraba que la razón en la mujer era sumamente inestable y que ésta actuaba más bien llevada por sus pasiones. Descartes hablaba de una especie de división del trabajo donde la mujer debía crear la atmósfera de solaz, relajamiento y calidez para que el hombre se dedicara a las tareas del intelecto. Rousseau, aunque criticaba la razón y consideraba que había que regresar a la naturaleza, de la que las mujeres estaban muy cerca, consideraba a éstas un estado de la misma naturaleza y no un producto acabado de la razón. Kant y Freud, a su vez, negaron que en la mujer existiera un juicio moral tan independiente, impersonal o infalible como en el hombre, lo que venía a significar que la mujer tenía menos sentido de justicia que el hombre.

Por otra parte, estudios recientes han mostrado que la razón, ese ideal del pensamiento occidental, es en buena medida una creación artificial de los hombres y que en la práctica la razón no opera de manera independiente a los otros "componentes" del espíritu humano. Ante esta especie de puesta en cuestión de la razón, la nueva reflexión filosófica ha hecho hincapié en la vida práctica, en las excepciones de la regla, en la múltiples caras de la realidad, enemiga de fórmulas globalizantes. Una buena parte de los pensadores tienen una actitud crítica ante las ideologías que se empeñan en universalizar lo que no es válido ni para todos ni en todas circunstancias. Las corrientes llamadas posmodernas muestran una gran incredulidad ante las metanarraciones o metarrelatos, es decir, explicaciones globales y pretendidamente sistemáticas que intentan explicar o justificar todo. Lyotard y Rorty llegan incluso a afirmar que la Filosofía con mayúscula ya no es posible, es decir, no es una empresa creíble. A filosofías de la historia como la Ilustración que intentaban explicar todo por el progreso de la razón, la dialéctica del espíritu de Hegel y sobre todo el marxismo con la teoría del conflicto de clases provocado por el desarrollo de las fuerzas productivas que culminarían en una revolución proletaria, no se les otorga ahora, como sabemos, mayor crédito.

Así, los "componentes" extrarracionales o aun irracionales han sido revaluados y colocados en un lugar privilegiado en las nuevas investigaciones epistemológicas, como otras tantas formas de conocimiento. La sensibilidad, la emotividad, la intuición, "el latir", la visceralidad, calificadas proverbialmente femeninas. Este conocimiento femenino tradicional no había sido apreciado porque la experiencia y el saber masculinos se habían propuesto como universales, y así determinaban la norma. Dentro de la clasificación en estereotipos, a las mujeres se les etiquetaba como añiñadas, cercanas a la naturaleza, menos asimilables a las elevadas formas de cultura y compasivas y más preocupadas por el otro.

Al hacerse cada vez más evidente que el mundo necesita visiones y orientaciones más originales y menos trilladas el discurso feminista se presenta no sólo igual al del varón sino más original e innovador. Este discurso ha pasado ya su primera y larga fase reivindicativa, después de la cual se encuentra un tanto desorientado y silencioso, en parte porque, como vimos, nuestro pensamiento y nuestro lenguaje han sido hechos por varones a su imagen y necesidades. Al ser el lenguaje un producto de la dominación masculina, la subordinación de las mujeres se convierte en estructural. Para muchas mujeres el lenguaje masculino es parcial y falso. La escritura femenina, por otra parte, amenaza el dominio masculino. Tenemos por ejemplo los prejuicios, que frecuentemente se consideraban formas femenina; sin embargo, es ya un lugar común de la hermenéutica moderna que no hay conocimiento sin ellos. Los chismes y los rumores han sido proverbialmente considerados como formas de verbalizar, maneras de comunicación eminentemente femeninas, es decir, de grupos de resistencia.

Así, el discurso femenino muestra una clara afinidad con ciertos rasgos característicos del pensamiento actual: el pragmatismo en el campo de la filosofía, la abolición de los trascendentales, la desconfianza con respecto a los absolutos, la ausencia de grandes sistemas y la concentración en narraciones, microteorías o discursos fragmentarios. Todo estos elementos marcan el tono de nuestro tiempo.

#### LA MATERNIDAD: EL CAMINO DE LA EPISTEMOLOGÍA FEMENINA

Las virtudes femeninas han sido creadas por la tradición, y las condiciones en las que las mujeres se han desarrollado no han sido desde luego las mejores. Sin embargo, existe un bagaje femenino redimible y en absoluto despreciable. Ahora bien, se ha visto que de manera paradójica fue la confinación de la mujer en la maternidad, lo que permitió que se desarrollaran en ella esas cualidades: fue a través del cuidado del esposo, los hijos y del hogar que la mujer se vio forzada a mantener abiertos todos sus sentidos y su atención entera a pequeños indicios y detalles en los rostros y conductas de sus hijos y esposo. El papel universal reproductor de las mujeres exige que la esposa sea el apoyo y la guía de la familia, que vigile que se cumplan las leyes dictadas por él, compañera social y sexual del hombre, madre que cuide y atienda a los hijos que la naturaleza y las normas se lo permitan; debe ser la educadora, la socializadora, la que forme la personalidad de esos hijos; principal responsable de transmitirles la cultura y la estructura social que asimiló en su familia materna.

A su cargo está el cuidado y arreglo de la casa para que la familia se desarrolle en las mejores condiciones ambientales, es decir, que la mujer es la encargada de reproducir el sistema social en el que vivimos. A su cargo está, pues, la preservación de la especie, preservación del sistema social familiar y preservación de la propiedad. Esta impresionante multiplicidad de roles al mismo tiempo la vuelven muy limitada en su desarrollo personal. Chodorow considera que es precisamente la familia el centro de la opresión femenina, y la maternidad la forma donde se reproduce la desigualdad social. Las mujeres relegadas durante siglos a un papel subordinado, secundario e inferior, están en mejores condiciones de mostrar al mundo esta sensibilidad hacia los otros que el orgullo y la preponderancia masculinos, por la razón que sea, habían mantenido oculta. Paradójicamente, la misma experiencia de marginación implicó una cultura propia, se ha hablado incluso de una misteriosa superioridad que confiere una esclavitud milenaria. Así, el supuesto trabajo femenino, paradigma de la miseria femenina, irónicamente tiene una cara positiva: al verse forzada a la proximidad de la realidad cotidiana, la mujer ha podido desarrollar un lenguaje más concreto, claro y preciso, menos abstracto, una aproximación a las cosas más intuitiva. Los estudios sobre lenguaje y género muestran que las niñas en edades muy tempranas tienen mayores habilidades verbales que los niños, pero que esta superioridad más tarde se ve obstaculizada en provecho de los hombres. Se ha observado también que las mujeres tienden a utilizar más giros indirectos que los hombres, más fórmulas de intensidad o acentuación y de cortesía. En ellas es muy frecuente el uso de adverbios, eufemismos y expresiones de tipo afectivo. Desde el punto de vista del léxico, las mujeres utilizan mucho más matices para los colores. Su estilo es más fluido y muestran un cuidado muy acentuado por el detalle. Frecuentemente, en el estilo de las mujeres se observa inseguridad y ausencia de fuerza y de poder. En lo que se refiere a las conversaciones, West observó que los hombres tienden a interrumpir muy a menudo a las mujeres y que la reacción de éstas es de permanecer calladas sin quejarse después de la intermisión. Es una constante en las mujeres el no protagonismo, la formación singular, la memoria y la voluntad de servicio a la que es difícil renunciar. Por otra parte, es verdad que, como dice Victoria Camps,

"aunque la doble jornada no parece muy liberadora... ¿lo es para el varón una jornada única cargada de rutina y estrés?"

Los trabajos de Chodorow han sido muy útiles para explicar la inexpresividad masculina, es decir, las dificultades que los hombres tienen, por su parte, para revelar sus sentimientos a otros. Por otro lado, la maternidad tiene sus compensaciones: el sentimiento enorme de poder que siente la mujer cuando amamanta al niño: el bebé antes inquieto, malhumorado, desesperado y muerto de hambre se tranquiliza totalmente cuando la madre le ofrece el pecho. Algunas madres incluso anuncian su "papel materno" llevando en brazos a un niño con el que generalmente no interactúan: cargar al niño les permite continuar sintiéndose "madres", su única fuente de autodefinición. "Se olvida que la maternidad es un proceso misterioso, que exige la humildad de parte del creador y que implica la esclavitud hacia lo creado", rechazo natural implícito en toda maternidad; sólo recientemente los sentimientos de rechazo implícitos en toda maternidad han sido reconocidos como normales y comprensibles, dadas las consecuencias que conlleva el tener hijos en la vida de toda mujer". La mujer como poseedora de un cuerpo que, reproductor, es atrapada, irremediablemente en la maternidad. Uno de los conflictos más agudos de la mujer se debe también a que por la maternidad deja de ser hija y entra en situaciones de mucha competencia y rivalidad con la madre: "yo voy a ser como tú".

El que la mujer se piense a sí misma, ontológicamente, es decir, con respecto a su ser, como reproductora, es lo que la hace más propensa que el varón a caer en "la trampa de los hijos"; criar hijos es el acto supremo de desposesión, para que los hijos sean... Su casi única manifestación de poderío radica en la maternidad. ¿No es necesario que quiera seguirlo ejerciendo hasta su muerte cualquiera que sea la edad de los hijos? Vivir sin poder es morir, ¿cómo no aferrarse al único modelo de poder que se posee, aunque éste se haya trocado en dominio, es decir, en la antítesis de amor? La depresión que sigue al alumbramiento, y que es cada vez más frecuente entre mujeres de todos los estratos, puede interpretarse como oposición o rebeldía a la imposición social de la maternidad con todo lo que esto implica y como la toma de conciencia de la tremenda responsabilidad que la maternidad implica: las fuerzas del mercado-desempleo o descenso demográfico fomentan o frenan la maternidad. Por otra parte, estudios históricos muestran que la función de la mujer no ha sido siempre la maternidad y que el hincapié en la función de los sexos-fraternidad-matrimonio no es siempre el mismo, sino en que aquellas culturas donde la maternidad domina la categoría de lo femenino la mujer es tratada con menos respeto. Esto sucede en las culturas católicas y en Estados Unidos.

Michael Waltzer, pensador socialista contemporáneo, con gran lucidez expone que parte de la injusticia contra los seres humanos se explica porque ciertas esferas de la vida, con criterios determinados, se invaden unos a otros. Waltzer no se queda en reflexiones filosóficas abstractas, sino que va a problemas filosóficos concretos. Esto incluye injusticias hechas por mujeres y a mujeres: una mujer bella usa sus encantos para lograr ascenso en un trabajo, y una fea no logra ascender a pesar de sus innegables méritos. Para Waltzer la opresión de la mujer no se debe sólo a que ella ha sido confinada a la familia, especie de pequeña economía y pequeño estado en el que el hombre, el padre, es el rey:

hay relatos de brutalidad donde se trata de romper ritos religiosos y prácticas para quebrar los espíritus de las jóvenes mujeres. A las mujeres se les ha negado la libertad de la ciudad: la dominación de las mujeres comienza por su exclusión de otros lugares y por su despojo de los bienes sociales de esos medios de los que resulta excluida, fuera de la esfera de la familia y el amor. Ha existido una especie de misoginia económica y política: el negar a la mujer el derecho al voto y a la propiedad. Las limitaciones de las mujeres en las otras esferas dependen esencialmente de su lugar en la familia. Por otra parte, la distribución de los espacios afecta también la distribución del conocimiento.

#### MORAL MASCULINA, MORAL FEMENINA

Los valores de las mujeres difieren a menudo de los valores creados por el otro sexo. En realidad, no es que las mujeres tengan menos desarrollado el sentimiento moral, sino que tienen su propia conciencia moral, resultado de su diferente forma de experiencia moral. Las mujeres suelen ser más responsables y más sensibles a las necesidades ajenas y ello explica su actitud más comprensiva y deferente para con los demás. El discurso masculino ha interpretado negativamente esta forma de ser de las mujeres: las características psicológicas y morales femeninas han sido calificadas como epistemológicamente negativas: la tendencia femenina a contemporizar con todo y con todos se explica por una supuesta confusión de juicio y de criterios. Gilligan, en su trabajo ya clásico, observó que la niñas suelen ser más pragmáticas, más cooperativas y más propensas a cultivar relaciones íntimas; los niños, en cambio, se sienten fascinados por las reglas y las respetan por encima de las personas. Son más competitivos y agresivos y más amantes de los grandes grupos que de las relaciones individuales. Para las mujeres, la inmoralidad coincide con el egoísmo, y el bien con el sacrificio y la autoentrega. El trabajo de Gilligan se basa en las imágenes que las mujeres y hombres adultos tenían de ellos mismos. Las mujeres se definen a sí mismas por su habilidad en ocuparse y preocuparse de los otros; el papel que juegan las mujeres en la vida de los hombres es la de "caretaker" (cuidadora, vigilante) y "helpmate" (compañero). Se dice que el paso por el mundo de las mujeres se señala por la compasión, el evitar el daño, las vinculaciones y las interdependencias. El problema es que esas cualidades imprescindibles y útiles para los hombres son frecuentemente devaluadas por las mismas mujeres, sobre todo para las que consideran que su desarrollo individual es la única forma de éxito. Las cualidades de las mujeres son vistas como debilidades, no como la fuente de fuerza y de apoyo para el éxito de los hombres.

Sin embargo, como decía al comienzo de este trabajo, las cosas han comenzado a cambiar, por lo menos en algunas de las teorías más interesantes, tanto dentro del feminismo como en la filosofía, epistemología y ética en general. Es tiempo de que tratemos de ver si esos cambios han tenido alguna repercusión en la vida cotidiana.

#### IMÁGENES DE GÉNERO Y MATERNIDAD EN JALISCO

Los resultados que a continuación presentaré provienen de una investigación en curso, consistente en diversas entrevistas informales realizadas con mujeres y hombres de diferentes edades y condiciones sociales, así como en una encuesta sobre imágenes de

género, roles sexuales y maternidad que se aplicó en junio de 1993, a jóvenes de sexto de bachillerato, que tienen 18 años de promedio. También se aplicó un cuestionario al mismo grupo aprovechando la coyuntura del asesinato del cardenal Posadas para conocer la diferencia en las actitudes políticas de los dos sexos. Tanto las entrevistas como la encuesta y el cuestionario arrojan luz sobre el cambio de mentalidades en Jalisco.

De un total de 44 encuestados, 21 eran mujeres y 23 hombres. La mayoría de los jóvenes pertenecen a familias de la clase media y media alta, con padres dedicados a profesiones liberales, tales como medicina, ingeniería civil, periodismo, magisterio, comercio, burocracia. Las madres de los jóvenes en su mayoría son amas de casa, es decir, dos terceras partes. Las excepciones, aproximadamente una tercera parte, son maestras, secretarías, enfermeras, comerciantes y médicas. Hay un solo caso de padre campesino y otro de transportista. La encuesta intentaba conocer, como vimos, si los cambios mencionados en la valoración de las cualidades de los géneros en el nivel de la filosofía y las ciencias sociales había tenido repercusión en la práctica en nuestro ambiente. Muy importante era conocer la imagen que mujeres y hombres tienen de la maternidad y saber si se habían dado cambios en la concepción de la diferencia de roles.

De entre los muchos datos obtenidos en esta encuesta, presentaré aquí sólo algunos que resultan de especial interés, a reserva de publicar posteriormente los datos completos. Antes que nada, y como problema por analizar en otra ocasión, queda claro que las mujeres utilizan un número considerablemente mayor de expresiones calificativas que los hombres (43% más); pero también que tanto hombres como mujeres encuentran más descripciones (casi el doble) cuando se trata de hablar de las mujeres que de los hombres. Esto parece indicar dos cosas: (a) que las mujeres son capaces de una mayor precisión; (b) que las mujeres son un "objeto" de conocimiento más rico (ver cuadro 1).

Se observó que las cualidades morales masculinas eran en su mayoría negativas (11 de 15 cualidades mencionadas por ellas) y son los estudiantes varones los que hicieron mención especial de las características positivas de su propio sexo (se refieren a 7 de las 10 virtudes mencionadas en total) (ver cuadro 2).

En lo que se refiere a las cualidades intelectuales tradicionalmente ensalzadas en el discurso de los filósofos y científicos, los hombres fueron bien calificados por las mujeres: se hablaba de sabiduría, inteligencia, gusto por la lectura, mientras que sólo una joven habló de las capacidades analíticas de las mujeres. Cualidades como la objetividad o la curiosidad intelectual no fueron mencionadas por ninguno de los encuestados. Ahora bien, si ampliamos el círculo de las cualidades intelectuales más allá del estrecho círculo del discurso tradicional, y en el espíritu de este artículo incluimos características como la sensibilidad, la capacidad de organización o las habilidades verbales, los resultados son complejos. Por un lado, vemos que los hombres son menos elocuentes al expresar esas cualidades (utilizan solamente 5 de un total de 15 expresiones mencionadas por ambos), pero todas son positivas. En realidad, solamente las mujeres se refieren a dos defectos intelectuales, por lo demás muy cercanos entre sí (ser cerradas y ser fanáticas), aunque también entre ellas predominan las atribuciones positivas (ver cuadro 3).

En cuanto a las cualidades afectivas, a los hombres se les asignan solamente defectos (volubilidad, mal carácter, celos), mientras que el cuadro de atributos de las mujeres es mucho más equilibrado, con una ligera tendencia de los hombres a calificar positivamente a las mujeres (ver cuadro 4).

CUADRO 1

Proporción de expresiones descriptivas y calificativas utilizadas por los dos sexos para hablar de uno y otro

	Mujeres	Hombres	Total
Mujeres hablan	44	23	67
Hombres hablan	29	18	47
Total	73	41	114

CUADRO 2

Las cualidades morales de los hombres

Cualidades morales	Mujeres	Hombres	Coinciden ambos	Total
Negativas	11	6	2	15
Positivas	4	7	1	10
Total	15	13	3	25

CUADRO 3

Las cualidades intelectuales de las mujeres

Cualidades intelectuales	Mujeres	Hombres	Coinciden ambos	Total
Negativas	2	0	0	2
Positivas	12	5	4	13
Total	14	5	4	15

CUADRO 4

Las cualidades afectivas de las mujeres

Cualidades afectivas	Mujeres	Hombres	Coinciden ambos	Total
Negativas	3	2	1	4
Positivas	4	4	2	6
Total	7	6	3	10



Finalmente, es interesante encontrar que casi ninguno de los jóvenes encuestados utiliza cualidades físicas para definir a los hombres y a las mujeres; pero aun aquí se puede observar una diferencia que llama la atención: los estereotipos tradicionales son más propios de los hombres que de las mujeres: 4 hombres contra sólo una mujer opinaron que el hombre es fuerte y la mujer es hermosa. Las mujeres hicieron más hincapié en la ropa y la limpieza, atributos que los hombres no mencionaron.

En relación a la maternidad, más de la mitad de las jóvenes le dan tanta importancia a la carrera como a la maternidad y hablan de uno o dos hijos después de haber terminado su carrera. Tres casos de las 21 entrevistas expresaron su deseo de no tener hijos, porque un bebé era un ser demasiado frágil y en este mundo sólo había desgracias. Uno de ellos se negaba a tener hijos, porque no quería que repitieran la experiencia de él mismo, es decir, tener malos padres. Una joven, hija de madre secretaria y de padre auditor, expresaba su deseo de tener cuatro hijos, pero sólo varones. Es posible preguntarse si el oficio de la madre, uno en el que la subordinación de la mujer es más evidente, repercutía en este negarse a tener hijas que fueran a padecer la misma situación. Sólo cuatro casos de mujeres entrevistadas opinaron en términos de que la maternidad era el mayor don del cielo para una mujer. Las fantasías de las jóvenes en relación con el embarazo se relacionan con una cierta autocomplacencia por el volumen del vientre ("la pancita") y en general con la idea de disfrutar el embarazo. Entre los varones, aunque una buena parte hablaba de la responsabilidad en relación con la maternidad, es decir, el mantenimiento de los hijos, una cuarta parte mencionó aspectos menos tradicionales. Uno de ellos hablaba de ser una madre sustituta para sus hijos; otros, de compartir más intensamente la crianza de los hijos y romper así con la rigidez de los roles. Algunos llegaron incluso a pensar en dedicarse de tiempo completo al cuidado de sus hijos en la etapa infantil temprana.

De algunas entrevistas que se hicieron a mujeres entre 25 y 45 años sobre la maternidad, se obtuvieron resultados muy variados. Madres jóvenes que sufrieron fuertes depresiones pospárticas, cuya duración oscila entre tres meses y varios años. Estos estados de ánimo que parecen tener sus raíces más allá de lo fisiológico eran explicados por las mujeres: el enorme peso de la responsabilidad presente y futura y el saber que tenían que olvidarse de ellas mismas para dedicarse al cuidado de los hijos convencidas de que sólo recibirían, en el mejor de los casos, un mínima colaboración por parte de sus parejas. Algunas usaban incluso expresiones desusadas en las mujeres tradicionales y se referían a los bebés como a "esos bichos que chupan y chupan"

Respecto a las mujeres con una profunda vocación materna, y que gracias a la colaboración de la pareja habían podido realizarse en lo profesional, simultáneamente reconocían que desde muy niñas basaban sus fantasías y representaciones de la maternidad en películas como *La novicia rebelde*, cuya actriz principal aparece siempre rodeada de niños, contenta y cantando. Varias mujeres hablaron de que en el caso de los hijos varones existía un goce por una especie de enamoramiento. Es también muy frecuente el caso de mujeres con éxito profesional que sienten una profunda frustración por no tener hijos. Algunas de ellas están dispuestas a renunciar a su profesión, o ya renunciaron a ella, para dedicarla a los hijos. En esas mujeres cuyas trayectorias se han

seguido al pasar de los años, se observan frustraciones profundas por el poco aprecio que se tiene por su trabajo y por el peso de la tarea. Hubo casos de mujeres psicoanalistas, formadas dentro de la ortodoxia freudiana, que de una manera enfermiza y obsesiva se dedican en cuerpo y alma al cuidado de los hijos. Al parecer hay una mitificación y estetización de la maternidad entre estos especialistas.

En otro tema relacionado con la maternidad, como el aborto, encontramos en los jóvenes de la encuesta una actitud contradictoria y ambigua. Sólo una joven rechazó el aborto para todos los casos (incluyendo violación y peligro de muerte para la parturienta), y aquí se trataba de la hija de un científico, representante de la clase media alta de Guadalajara.

En el cuestionario sobre la muerte del cardenal donde se presentaban opiniones sobre las versiones oficiales, la actitud de la Iglesia y del gobierno y sobre la pena de muerte, se encontró con que los dos géneros son igualmente críticos frente al Estado y la Iglesia. Contra lo esperado, las mujeres supuestamente más religiosas que los hombres, adoptaron una actitud crítica ante la injerencia de la Iglesia en asuntos políticos. Aproximadamente 50 por ciento de hombres y mujeres están contra la pena de muerte. Las razones aducidas por las mujeres, sin embargo, son diferentes a las de los varones: las primeras hacen mención de casos concretos y condiciones especiales — la miseria de la vida de los delincuentes—, los hombres acuden a principios más

## CUESTIONARIO SOBRE EL ASESINATO DEL CARDENAL

	mujeres	hombres
Crítica al gobierno	26	28
Crítica a la Iglesia	8	8
Crítica a los medios de comunicación	0	3
Pena de muerte	10	13
Otras personas murieron	9	2
Coyuntura para acción política de ciudadanos	7	1

## CRÍTICA AL GOBIERNO

	mujeres	hombres
Encubre el crimen	2	2
Contradicción en las versiones	6	10
Es corrupto	4	3
Autor del crimen	2	2
Aprovecha coyunturas para elecciones	2	2
Incapaz de controlar la situación	3	6
No apoya a los ciudadanos	1	10

generales, como la necesidad de un mejor sistema judicial y la desaparición de la corrupción. Un aspecto en el que se observó una drástica diferencia entre los dos géneros fue la consideración de que otras víctimas habían sido asesinadas y la atención había recaído únicamente en el cardenal. Las mujeres también prestaron más atención a las reacciones colectivas de la ciudadanía. Esto coincide con otros estudios que afirman que la conciencia moral de las mujeres es menos individualista, más sensible a las necesidades y sufrimientos ajenos, menos atenta a las jerarquías y más solidaria.

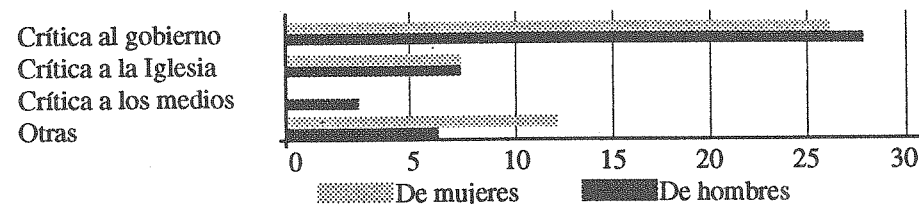
**CONCLUSIÓN**

El resultado de las encuestas y de las entrevistas nos hablan de ciertos cambios en las imágenes y representaciones de género. Uno de los más importantes es que los jóvenes califican como positivas ciertas características en las mujeres que antiguamente se denigraban. Sin embargo, esas cualidades no se consideran como intelectuales, lo que significa que la reivindicación se da más en el campo de la afectividad que en el intelectual. Por otra parte, la participación y el interés de las entrevistadas por la política no son muy diferentes a las de los hombres, aunque en este terreno los hombres hacen gala de un léxico más rico y de mayor soltura. El interés de la mujer por la política habla de que a pesar de haber sido considerada proverbialmente como desinteresada y apática por los asuntos públicos, está poco a poco saliendo de la esfera familiar. Tanto las encuestas como las entrevistas y los cuestionarios muestran cambios más drásticos en las mujeres que en los hombres: las mujeres incursionan en terrenos tradicionalmente femeninos: la política, la justicia social, la psicología; los hombres, sólo tímidamente aceptan cualidades en las mujeres antes denigradas, pero sus incursiones en las esferas femeninas son muy raras, por lo que difícilmente puede hablarse de un proceso de feminización de la sociedad tapatía, como sí ha sido el caso en otras sociedades. Los juicios morales de los hombres son más conservadores y tradicionales que las mujeres.

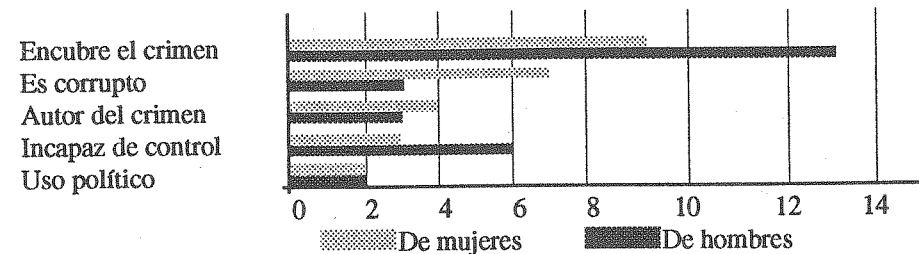
Esto, de acuerdo con algunas pensadoras que opinan que hay que evitar cuidadosamente hablar de valores superiores e inferiores en relación al género, pues ninguno de esos valores es absoluto. En unos casos, como diría Camps, es más inteligente la sumisión; en otros, la debilidad puede ser más eficaz que la fuerza, la liberación de las emociones más humanas que el autodomínio, la dispersión más abierta y enriquecedora que la coherencia. La pregunta que surge entonces es: en una época en la que los roles entre los sexos se vuelven cada vez más intercambiables, ¿es posible prever que esas cualidades femeninas tan recientemente aquilatadas por las ciencias pasarán a ser también dominio del sexo masculino? ¿O se darán posibilidades de enriquecimiento mutuo y de combinaciones de cualidades antes consideradas cotos privados de cada uno de los sexos? Sin embargo, una modificación radical en los roles, aunque deseable y posible, es improbable a corto plazo. Hay que recordar que los cambios en las mentalidades se producen a un ritmo extremadamente lento, la llamada larga duración. En caso de llevarse a cabo esta transformación, implicaría un tremendo avance de la sociedad.

**Gráficas**

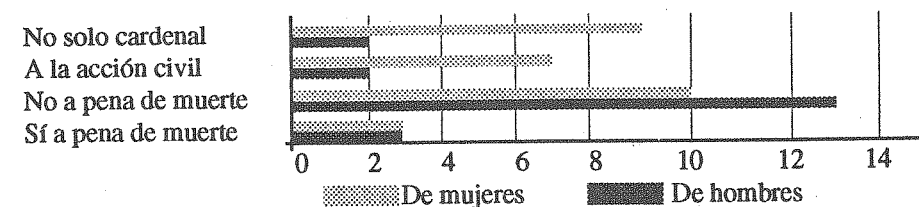
**OPINIONES SOBRE EL CRIMEN DEL 24 DE MAYO DE 1993**



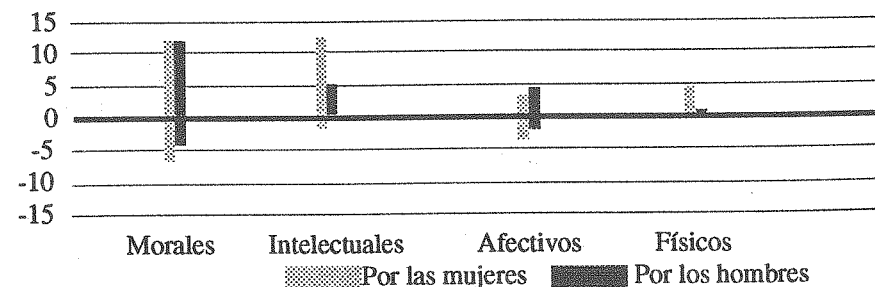
**CRÍTICAS AL GOBIERNO RESPECTO DEL CRIMEN DEL 24 DE MAYO DE 1993**

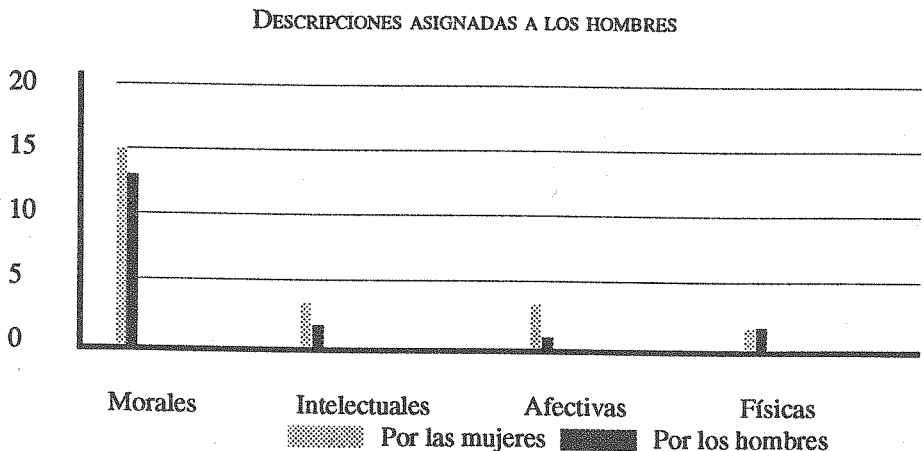
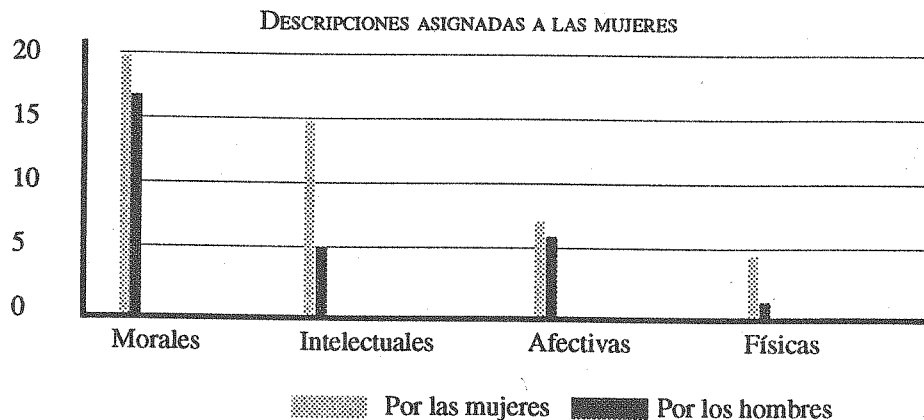
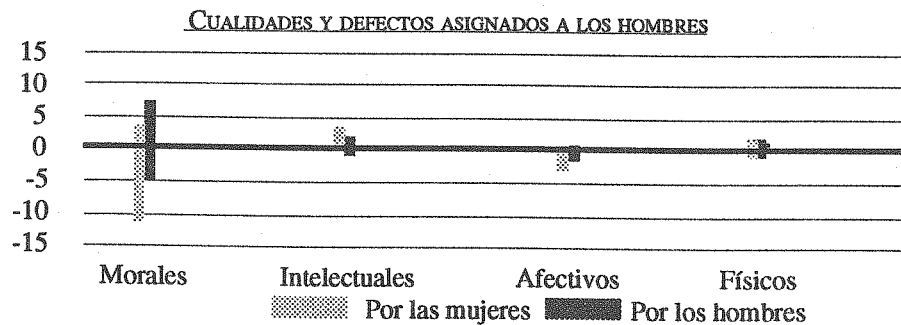


**OTRAS OPINIONES SOBRE EL CRIMEN DEL 24 DE MAYO DE 1993**



**CUALIDADES Y DEFECTOS ASIGNADOS A LAS MUJERES**





## APORTACIÓN FEMENINA AL ÁMBITO MUSICAL DE GUADALAJARA (SIGLO XX)

Guadalupe Mejía  
Universidad de Guadalajara

Esta ponencia se concreta a la actividad desarrollada por la pianista y maestra Aurea Corona, quien ha enriquecido el ámbito musical de Jalisco con numerosos conciertos y una activa labor docente. Se inició en la academia musical del maestro Serratos, fundada en 1919, y de la cual puede jactarse de ser hija y alumna predilecta, así como nieta de la que fuera la Academia de Música de Guadalajara, creada en 1907, escuela donde Ramón Serratos concluyó sus estudios y obtuvo el título de maestro en la enseñanza del piano, reconocido por el Gobierno de Jalisco en 1915.

Aurea Corona viene entonces por medio de la fundación de su Escuela Superior de Música (1944) a dar continuidad a la formación de nuevas generaciones y a incrementar mediante la radio, la televisión y la difusión de conciertos el gusto por la música de los grandes compositores.

Por este motivo me parece pertinente seguir su trayectoria y sintetizar lo que después concluirá en la publicación de un libro sobre su vida musical.

Hacia 1897, Salvador Corona Godoy, químico farmacéutico y aficionado a tocar el violín, bailaba en compañía de Refugio Corona "El baile de los Lanceros", danza de caravanas, miradas, rubores, ritmo y manos entrecruzadas, en donde Salvador aprovechó la oportunidad para pedirle a Refugio casarse con ella. Al día siguiente, 12 de junio, el matrimonio Corona Corona se consolidó y procrearon siete hijos: Orestes, Othón, Olavo, Atenógenes, Aurea, Efrén y Leopoldo.

La familia Corona residió en Autlán de la Grana, así denominado desde la época colonial por su reconocida cría de la cochinilla.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> La cochinilla es un insecto hemíptero que se cría en las pencas del nopal o tuna y suministra un hermoso color de grana, utilizado como colorante para teñir telas. Posteriormente, el nombre de Autlán de la Grana cambió al de Autlán de Navarro, en honor del general Patiño Navarro, según decreto del Congreso local. Murió en combate contra los delahuertistas en 1923.

La vida en Autlán transcurría tranquila, el profesor tenía un rancho y una botica,<sup>2</sup> en donde se preparaba todo tipo de medicamentos.

Los muchachos crecían y Aurea junto con ellos. No tuvo tiempo de pensar en juegos de muñecas y comiditas, sus entretenimientos se concentraron en el tiro de canicas y en la resortera. Sus padres trataban a todos por igual, y el hecho de haber sido niña no le concedió privilegios ni mimos especiales.

Las comidas en familia solían tener un toque de distinción, amenizadas en ocasiones por la orquesta de Feliciano García y, para concluir, el atardecer se hacían acompañar de un buen café, compadres y amigos.

La maestra Amelia Monroy impartía la clase de piano a los niños Corona. Tenía un aspecto tan descuidado y aterrante que obligaba a la pequeña Aurea a permanecer escondida y callada durante su estancia. Ver tocar a sus hermanos y conformarse con escucharlos no la satisfacían del todo, pero las ganas por aprender la obligaron entonces a olvidarse del aspecto de la maestra y hacer uso de sus facultades musicales:

En la primera clase aprendí las notas.  
y en la segunda ya tocaba con las dos manos:  
clave de sol y clave de fa.<sup>3</sup>

En poco tiempo, Aurea se convirtió en la estrella musical de la familia, tocando en cuanto festejo escolar y reuniones familiares había.

Un método de estudio había concluido cuando el interés de la maestra Monroy por impulsar a su alumna se vio deteriorado por la llegada de su sobrina, quien también se iniciaba en el estudio del piano; las clases empezaron a perder calidad, omitiendo todo tipo de corrección y pasando por alto cualquier alteración musical.

El hermano mayor de Aurea se percató de la mala dirección de la maestra y a partir de entonces el profesor Corona se hizo cargo de los estudios de su hija motivándola con cincuenta centavos por cada lección bien estudiada, y muy pronto logró reunir \$250.00 (doscientos cincuenta pesos) como fruto de su estudio, y, viendo el padre el entusiasmo de su hija, decidió llevarla a Guadalajara, alrededor del año 1920, a fin de inscribirla en la academia de música del profesor Serratos:<sup>4</sup>

Quiero que le dé clases a esta niña, Maestro, pero no por seis meses o un año, sino hasta que se reciba...<sup>5</sup>

El profesor aceptó recibirla como alumna de su hermana, la maestra Guadalupe Serratos, quien se ocupaba de los alumnos principiantes. Después de una pequeña prueba de estudio decidieron pasarla al cuarto grado y meses después el profesor se hizo cargo de ella.

<sup>2</sup> La farmacia del profesor Corona se ubicaba en la avenida Corona Araiza No. 36, Autlán de la Grana.

<sup>3</sup> "Aurea Corona", artículo en el suplemento dominical de *El Informador*. Guadalupe Mejía Núñez. Domingo 5 de abril de 1992, p. 7, Guadalajara, Jalisco.

<sup>4</sup> La Academia de Música Serratos fue fundada en 1919 por el profesor Ramón Serratos, quien había obtenido el título de Maestro en la Enseñanza del Piano en la Escuela Normal de Música.

<sup>5</sup> "Aurea Corona", artículo en el suplemento dominical de *El Informador*. Guadalupe Mejía Núñez. Domingo 5 de abril de 1992, p. 7.

Durante los primeros años de su carrera, Aurea vivió en casa de unos parientes, en donde el mal trato y el tufo de más de veinticinco gatos formaba parte de la cotidianidad; no obstante las hostilidades y la lejanía de sus padres, dedicaba ocho horas diarias de estudio:

Era un verdadero sacrificio vivir y comer en casa...  
pero mi interés por aprender era aún más grande.<sup>6</sup>

En 1924, el matrimonio Corona decidió trasladarse a Guadalajara, ya que todos sus hijos estudiaban en la ciudad; el profesor vendió sus propiedades y compró una nueva farmacia en las calles de Hidalgo y Juan N. Cumplido, en donde muy pronto se acienteló.

Ese mismo año, el maestro Serratos invitó a su discípula a impartir clases en la Academia, ya que la consideraba apta para el piano y con posibilidades para enseñar: "Vas a ser una gran pedagoga",<sup>7</sup> solía decirle el maestro.

Sus facultades pronto se hicieron notar entre sus alumnos... impartía clases dentro y fuera de la Academia, al mismo tiempo que continuaba con sus estudios. Cuatro años después (1928), Aurea culminó el programa con un recital de piano en el que interpretó obras de Chopin que la acreditaron para obtener el título de Profesora de Piano (jueves 23 de agosto de 1928 en la sala de conciertos de la Academia Serratos):<sup>8</sup>

Sonata, op. 35  
-Grave -Doppio Movimento  
-Scherzo  
-Marche Funèbre  
-Presto  
Estudios  
Op. 25, núm. 1 en la b mayor      Impromptu, op. 51  
Op. 25, núm. 2 en la b menor      Berceuse, op. 57  
Op. 25, núm. 3 en la b mayor      Ballade, op. 23  
Op. 10, núm. 5 en sol b mayor      Scherzo, op. 31  
Op. 10, núm. 8 en fa mayor  
Op. 25, núm. 5 en mi menor  
Op. 25, núm. 9 en sol b mayor  
Op. 25, núm. 12 en do menor

Una vez concluidos sus estudios, Aurea se consagró al aprendizaje de obras musicales que ampliaban su repertorio y a la enseñanza del piano. El número de alumnos creció notablemente y la maestra decidió comprar un automóvil (marca Star Landou) que le facilitara transportarse de domicilio en domicilio.

<sup>6</sup> *Ibidem*.

<sup>7</sup> *Ibidem*.

<sup>8</sup> Acta levantada por el jurado de la Academia Serratos en la prueba de estudio que presentó Aurea Corona, a fin de obtener el título de Profesora de Piano.

Las actividades musicales de la Academia Serratos se enriquecieron entonces con presentaciones de alumnos egresados, grupos musicales como el Cuarteto Clásico<sup>9</sup> o algún invitado especial por la Sociedad Artística Musical, creada a iniciativa del profesor Serratos en 1917, y quien más tarde (1931) decidió cambiar su denominación por Sociedad Musical de Profesores y Alumnos de la Academia de Serratos. Numerosas audiciones y veladas literarias tenían lugar en la entonces sala de conciertos de la Academia<sup>10</sup> con un costo de \$1.00 al público en general; y para los socios, quienes pagaban mensualmente una cuota, existía el derecho de admisión, además de un invitado gratis.

Durante los años treinta, Aurea Corona gozaba, al igual que sus colegas: Manuel de Jesús Aréchiga, Aurora Garibay de Serratos y varios más, de buen reconocimiento artístico en el medio musical de Guadalajara y continuamente eran invitados a participar en programas culturales, organizados por diversas agrupaciones como la Sociedad Mutualista "Empleados de Comercio", la Alianza de Médicos de Jalisco, El Círculo Francés de Guadalajara y otros más.

Uno de los recitales más recordados por la pianista fue el festival de Arte, organizado por la directiva del Círculo Francés de Guadalajara, en donde el programa comprendía música de los compositores franceses: Couperin y Debussy, además de una conferencia impartida por el licenciado Benito Pérez Verdía titulada "Aportación de Francia a la cultura universal".

Las obras ejecutadas fueron:

1 *La Bandolina* Couperin  
*Les Papillons*  
*Les Petits Moulins à Vent*

2 Conferencia "Aportación de Francia a la cultura universal". Licenciado Benito Pérez Verdía.

3 *Clair de Lune* Debussy  
*Serenade Interrompue*  
*Golliwogg's cake walk*

Lo anecdótico de esta velada fue cuando Aurea interpretaba *Clair de Lune*<sup>11</sup> y la luz sufrió un apagón, como suele suceder durante los meses de lluvia en Guadalajara. El público, extasiado sin aclamación alguna, observó los efectos mágicos de luminosidad que esa noche dejó sentir la luna sobre el piano en agradecimiento al compositor y a la intérprete.

Durante estos años, Aurea dio audiciones en algunos lugares del interior de la república, como en el Teatro Juárez de la ciudad de Guanajuato, en el Club Rotario de

<sup>9</sup> El Cuarteto Clásico Jalisciense estuvo integrado en los años treinta por los violinistas Antonio Yáñez y Cipriano Cervantes, una viola: Jesús Fuentes, y un violoncello: Enrique Cárdenas.

<sup>10</sup> La sala de conciertos de la Academia Serratos contaba con un majestuoso piano de cola Steinway y se ubicaba en la calle Hidalgo núm. 508.

<sup>11</sup> Según información obtenida por la pianista Aurea Corona, en entrevista del 14 de abril de 1993.

Mazatlán y en la ciudad de México, en donde unos años atrás había formado parte de los cinco conciertos presentados por la Academia de Serratos en la Sala Wagner.<sup>12</sup>

Su presencia en México durante esta década tuvo el propósito de tocar en la Radiodifusora XEW en donde se presentó sin recomendación alguna, pero con el ímpetu de hacerse escuchar a nivel nacional.<sup>13</sup>

-Yo toco piano y quiero tocar en la W.  
-No hay vacantes, señorita  
-No pido empleo, quiero tocar  
-No se recibe a cualquiera  
-Yo no soy cualquiera... tiene que escucharme el director  
-Está bien, venga mañana a las 8 de la mañana.

Al presentarse Aurea, entumecida por el frío de diciembre, la pasaron para que empezara a ejercitar dedos en el teclado y en pocos minutos inició con algunas piezas musicales.

Fue suficiente para el director escucharla desde su despacho y la pianista quedó contratada para tocar ese mismo día a las 9 p.m. en el programa de El Palacio de Hierro. Su tiempo de ejecución sería aproximadamente de 15 minutos, más cinco para la publicidad.

Todo parecía estar bien, menos el día, pues su intención era ser escuchada por familiares y amigos del interior de la república; pidió entonces cambiara su presentación para el día siguiente. Las felicitaciones se hicieron sentir a través de la cabina telefónica y la maestra fue invitada a continuar durante alguna temporada en dicha programación.

Al inicio de los años cuarenta la Academia Serratos empezó a decaer, y algunos de los egresados empezaron a trabajar por cuenta propia y otros continuaron estudios de perfeccionamiento en la ciudad de México, o del extranjero. Fue entonces cuando el maestro Serratos decidió trasladarse al Distrito Federal, pasando a formar parte del cuerpo docente de la Escuela de Música de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Para ese entonces Aurea contaba con un grupo numeroso de alumnos y, viendo que hacía falta en Guadalajara dar un nuevo impulso a la actividad artística, decidió establecerse por su cuenta.

Era el año 1944, época en que la canción "Bésame mucho", de Consuelo Velázquez (ex alumna del maestro Serratos), alcanzaba los primeros lugares de popularidad nacional. La Escuela de Bellas Artes de la Universidad de Guadalajara<sup>14</sup> incluía en su programa conocimientos de artes plásticas y, viendo la necesidad de ampliar el área de estudios, el entonces director, Trinidad Tovar (violinista) introdujo las clases de música,

<sup>12</sup> Los conciertos fueron patrocinados por los conservatorios Nacional de Música y Tello y por la Academia de los maestros Carlos del Castillo, José Velázquez, Manuel Barajas, Manuel Rodríguez Vizcarra, Antonio Gómez Anda y Salvador Ordóñez. Los cinco recitales fueron presentados por Aurora Garibay de Serratos, Aurea Corona, Rosalío Ramírez, Fausto García Medeles y el maestro Serratos.

<sup>13</sup> Según testimonio de Aurea Corona en la entrevista del sábado 17 de abril de 1993.

<sup>14</sup> La Escuela de Bellas Artes de la Universidad de Guadalajara inició actividades por el año de 1940 en un local ubicado entre las calles de Hidalgo y Pino Suárez.

que consistían en la enseñanza del piano o de algún instrumento de arco, además de las de solfeo, armonía y teoría musical.

Años después, al quedar como director José Guadalupe Zuno Hernández, la Escuela se dividió en Facultad de Bellas Artes, y la Sección Musical se denominó Conservatorio de Música.

Aurea decidió entonces dar continuidad a un programa de estudios, que aunque ya se impartían en otras instituciones, incrementaron las posibilidades de realizar estudios de música a nivel profesional.

Para esos años, la maestra Corona contaba con un número aproximado de cincuenta alumnos, poco dinero, optimismo y cierto prestigio para establecerse:

Un tío me ayudó a conseguir el local, en los altos de su oficina, por la Avenida Corona, justo donde está el hotel Fénix.<sup>15</sup>

Entre sus discípulos estaba la hija del entonces gobernador de Jalisco, Marcelino García Barragán. Aurea sabía que al General le gustaba la canción "El zopilote remojado" y, pensando en sus intereses económicos, decidió estudiarle a la niña dicha canción. Cierta tarde se presentó don Marcelino y preguntó por los adelantos de su hija; Aurea le sugirió escucharla, y cuando Maruca interpretó dicha canción, su padre no tuvo más que limpiarse las lágrimas.

La maestra aprovechó entonces para comunicarles de su nuevo proyecto y pedirle cierto apoyo económico:

-¿Por qué no me regala usted las sillas...?

El General accedió, pero cuando supo del costo de trescientas sillas de madera, le expidió un cheque que cubría únicamente el precio de ciento cincuenta. De esta manera pudo pagar un abono al carpintero y comprar parte del mobiliario restante.<sup>16</sup>

En poco tiempo, la Escuela Superior de Música alcanzó reconocimiento, debido a su buena organización y disciplina. No hubo socios, mas ella como directora del plantel invitó a algunos profesores a impartir clases de composición, instrumentos de arco, piano, canto, solfeo, teoría e historia de la música.

Aurea Corona constituyó entonces una figura representativa para el ambiente musical de Guadalajara, pues un año después de iniciar actividades en la Escuela (1945), y preocupada por el desarrollo musical de esta ciudad, se unió a la Sociedad Amigos de la Música,<sup>17</sup> cuyo objetivo fue el de conseguir financiamiento para poner nuevamente en marcha a la Orquesta Sinfónica de Guadalajara, cuyo subsidio económico, por parte del estado había cesado. La nueva agrupación, encabezada por José Arreola Adame, quien en 1919 formaba parte de la Sociedad de Conciertos, además de José Pintado y

<sup>15</sup> "Aurea Corona". Artículo publicado en el suplemento dominical de *El Informador*. Guadalupe Mejía. Domingo 5 de abril de 1992.

<sup>16</sup> Según testimonio de Aurea Corona en entrevista del 18 de marzo, 1992.

<sup>17</sup> La Sociedad Amigos de la Música creada en 1945 se convirtió posteriormente en Conciertos Guadalajara.

varios colaboradores más, lograron reunir esfuerzos y apoyo económico, aunado a la colaboración del Gobierno del Estado, municipal y federal. La orquesta estuvo entonces bajo la dirección del maestro Leslie Hodge, período en el cual Aurea fungió como pianista oficial de la orquesta.

Conciertos de altura tuvieron lugar en esta ciudad, con la intervención de solistas como Henrik Szeryng, Higinio Ruvalcaba (por mencionar a algunos) y con la participación de varios directores huéspedes como José Ives Limantour, Miguel Bernal, etcétera.

Dos años después (1947), la Sociedad Amigos de la Música pasa a depender de un patronato formado por la Universidad de Guadalajara, presidido por Luis Farah y posteriormente por Jorge Matute Remus.<sup>18</sup>

En 1950, el director Leslie Hodge se separó de la orquesta, y el patronato de la Universidad de Guadalajara y Amigos de la Música formaron una nueva asociación designada Conciertos Guadalajara, A. C. a cuyo cargo estuvo Jorge Matute Remus y en la gerencia Tere Casillas.<sup>19</sup> A falta de titular de la orquesta, varios directores huéspedes como Abel Eisemberg, Noel Leon Armand, John Metzger, Joshua Hornstein y Luis Herrera de la Fuente fueron invitados a dirigir, nombrando después Titular al Maestro Abel Eisemberg (1951), quien fuera posteriormente director del Conservatorio de la Universidad de Guadalajara en 1952.

Veinticinco años habían transcurrido desde que la maestra Corona había concluido sus estudios (1928-1953) y los preparativos para el festejo empezaban a hacerse notar en la Escuela Superior de Música y dieron la oportunidad de escuchar en concierto a la pianista acompañada de la Orquesta Sinfónica de Guadalajara, bajo la batuta del maestro Arturo Xavier González,<sup>20</sup> con dos obras para piano y orquesta:

-*Concierto para piano y orquesta en Re menor K. 466* de Mozart

-*Cadenzas* de Beethoven

-*Concierto Op. 25 Núm. 1 en Sol menor para piano y orquesta* de Mendelssohn.

Ambos conciertos fueron efectuados, según la crítica musical de la prensa, con excelente ejecución e intachable interpretación, tanto por parte de la pianista como de la dirección orquestal de Arturo Xavier González.<sup>21</sup>

<sup>18</sup> En 1948, Luis Farah, rector de la Universidad de Guadalajara, nombró director de la Escuela de Bellas Artes a José Guadalupe Zuno Hernández, quien se ocupó de trasladar la dependencia al Museo del Estado, período en el cual la Escuela de Música pasó a depender de la Universidad de Guadalajara, y la denominación de Escuela de Bellas Artes se transformó en Facultad de Bellas Artes, la de la Escuela de Música en Conservatorio de Música. Posteriormente, fungiendo como rector de la Universidad de Guadalajara Jorge Matute Remus, se decidió separar de domicilio a ambos planteles artísticos.

<sup>19</sup> Tere Casillas fue miembro fundador de Conciertos Guadalajara A.C. También se encargó de la administración del Teatro Degollado, cargo que desempeñó por más de once años. Más tarde fue designada colaboradora en el Departamento de Música de la Universidad Autónoma de Guadalajara y consejera de Conciertos Guadalajara.

<sup>20</sup> Notable chelista jalisciense, director de la Banda de Música del Estado e invitado en varias ocasiones a dirigir la Orquesta Sinfónica de Guadalajara. Obtuvo el premio Jalisco en 1957.

<sup>21</sup> El concierto se llevó a cabo en el Teatro Degollado el 21 de agosto de 1953 (21:00 hrs.).

La escuela se había convertido en todo un centro cultural de importancia a donde acudieron personalidades de reconocido prestigio musical para dar a conocer e ilustrar a los alumnos con sus conocimientos.

Las actividades del plantel finalizaban al término del año con una misa de acción de gracias a Santa Cecilia, patrona de los músicos, celebración que se armonizaba con la Orquesta de Cuerdas a cuyo cargo estaba el maestro Ignacio Camarena, formador de varias generaciones de violinistas y chelistas, o bien por el Coro de la Escuela Diocesana,<sup>22</sup> de donde era director el presbítero Manuel de Jesús Aréchiga.

El entusiasmo musical se hacía sentir a través del Club Do-Re-Mi, sociedad de alumnos y maestros de la Escuela Superior, que tuvieron a bien trabajar por la divulgación de la cultura musical con la presentación en conciertos de artistas nacionales como Bernal Jiménez, Higinio Ruvalcaba, Luz María Puente, etcétera, y algunos internacionales como George Haldad, Erid Landerer, Robert Kitain y varios más.

Otro de los logros de esta sociedad fue la difusión de obras mexicanas y no solamente la de los clásicos, pues la corriente nacionalista, iniciada por el maestro Manuel María Ponce (1920) en su afán por recoger y utilizar en sus composiciones temas de carácter popular, vino a constituir un nuevo arte de carácter nacionalista que se enriqueció del folklore mexicano y se propagó en forma más artística. De esta manera, las composiciones musicales empezaron a darse a conocer en las salas de los conciertos, como fue la de la Escuela Superior de Música en donde también se estrenaron las obras mexicanas ejecutadas por sus mismos autores, como la *Sonata Noel* para violín y piano del maestro Domingo Lobato, inspirada en motivos navideños sobre estructuras clásicas.

La *Suite Miniatura* para cuarteto de cuerdas, el *Trío para piano, violín y cello* del maestro Ponce, quien en alguna ocasión persuadió a la maestra Corona de no abandonar la ciudad de Guadalajara, ya que ésta requería de sus enseñanzas.

Y así como los maestros de la música interpretaban los clásicos y estrenaban sus composiciones, los alumnos de la Escuela también presentaban ante el público recitales de grado, audiciones y exámenes de composición. Aurea Corona fungía desde sus inicios como directora del plantel y junto a sus actividades docentes ha vinculado su vida profesional consistente en siete años como pianista de la Orquesta Sinfónica de Guadalajara. Ha sido pianista acompañante de varios artistas, entre los que cabe mencionar a los cantantes June Preston, Carlos Morelli y el violinista Fritzi Pataki.

Formó el Trío Jalisciense, junto con el violinista Manuel Enríquez y el violoncellista Arturo Xavier González, presentándose en numerosos recitales del interior de la República y en Estados Unidos.

Ha participado a través de la Cadena de Radio Guadalajara XEAB y XEDK en diversas programaciones musicales. Inauguró los canales 4 y 6 de televisión, firmando con este último un contrato de 68 presentaciones durante año y medio (1961-1962) en el

<sup>22</sup> Escuela Diocesana, institución surgida hacia 1936 con el propósito de otorgar una educación musical del canto litúrgico, además de orientar a los estudiantes hacia una vida cristiana. La propuesta de dicho plantel fue hecha al arzobispo Garibi Rivera por el presbítero Manuel de Jesús Aréchiga, a fin de formar grupos corales, organistas y futuros directores de coros.

programa "Cuerdas en la noche" (todos los martes 9:30 p.m.) y del cual se despidió tocando al piano en compañía de la Orquesta el *Intermezzo* de Manuel M. Ponce, pieza con la que se ha hecho famosa por su incomparable interpretación.

En 1963, año en que se publicó *Jalisco a sus músicos distinguidos*, obra editada por el Gobierno del Estado de Jalisco y en el cual dejaron al margen a muchos de ellos, se le declaró "Músico esclarecido de Jalisco", aun cuando no figuró en la antología ni en la calzada de los músicos del parque Agua Azul. Ha pertenecido a varias organizaciones culturales, homenajeada y reconocida en el medio artístico jalisciense. Su Escuela sigue vigente, las clases de piano se imparten desde las siete de la mañana para concluir entre ocho y nueve de la noche. La enseñanza del instrumento es impartida por ella, quien a sus 87 años de vida mantiene una excelente vitalidad y el ánimo de una quinceañera.

Numerosos recitales tienen lugar en la prestigiada sala de conciertos "Aurea Corona" (inaugurada en 1977) y nuevos valores musicales surgen de sus enseñanzas, siendo reconocidos por la Organización Artística Cultural A. C. como jóvenes valores mexicanos.

De esta manera, la Escuela Superior de Música ha venido ha contribuir durante este siglo xx al enriquecimiento musical de Guadalajara, y con ello, prueba de una excelente labor pedagógica reflejada en músicos que han alcanzado renombre y en otros que empiezan a germinar.

## EL PAPEL DE LA MUJER EN LA CULTURA Y EL ARTE

Dulce María Zúñiga  
Universidad de Guadalajara

El solo hecho de que se convoquen y organicen coloquios y reuniones en torno a la figura y el papel que desempeña la mujer en la vida social, es revelador de una realidad: la mujer, en el mundo entero, ha ocupado siempre un lugar detrás del hombre, la mitad "fuerte" de la humanidad. ¿Por qué no se realizan coloquios donde se discuta la labor del hombre, del ser humano masculino—no hablo del genérico "hombre, *anthropos*", que también incluye a la mujer— en la sociedad, en la política o en la cultura? La respuesta es sencilla: porque la mujer ha ingresado muy recientemente a la vida productiva y al mercado de trabajo, que hasta hace poco tiempo estaba reservada al varón.

Asistimos, desde finales del siglo XIX, a la promoción y a la toma de conciencia femeninas. Las mujeres se perciben en su dignidad de seres humanos a partir del momento en que ingresan directamente en la vida activa. Mientras que la imagen mítica se borra poco a poco y aparece su ente real, las mujeres van tomando su lugar en la vida pública, en la ciudad, en todos los sectores, sin estar a la sombra del padre o los hermanos en la primera etapa, o del compañero, en su madurez.

En el seno de la sociedad, la evolución femenina se verifica en, por ejemplo, la consecución del derecho al voto (aunque, curiosamente, aún existe una región del orbe donde las mujeres no tienen derecho a votar, y no es en un país del Tercer Mundo, sino en uno de los más industrializados del planeta: Suiza), el derecho a la elegibilidad en puestos públicos, la igualdad de salarios (porque el trabajo femenino ha sido casi siempre un trabajo explotado), la participación en la política, en el sindicalismo, hasta llegar a la formación de asociaciones femeninas para acceder a puestos de poder y a la buena situación económica. En México, desde el 1 de enero de 1946, la Constitución otorgó la plena igualdad de derechos a hombres y mujeres, así como la "Carta de ciudadanía" a la población femenina.

El trabajo y la mujer siempre han ido de la mano: en el hogar, en la agricultura, en la artesanía; y ahora, cada vez en mayor número, en el sector productivo: la industria, el comercio, el sector terciario y en puestos de alto mando.

En el mundo de la cultura, asistimos a una veloz escalada de la mujer. A fines del siglo pasado se crearon en algunos países como Francia e Inglaterra los centros de estudios secundarios para jovencitas con el mismo nivel de enseñanza que los semejantes para varones. Esto fue tal vez el punto de partida fundamental para la emancipación de la mujer. El acceso de las jóvenes a la enseñanza superior, a las carreras liberales y administrativas, al mundo de los negocios, la institucionalización de la educación mixta (aunque aún sobreviven los anacrónicos "colegios para señoritas" y las "academias militarizadas o sacerdotizadas, donde se aceptan únicamente miembros del sexo "fuerte") dan a esta promoción un alcance cada vez más vasto e irreversible.

Las mujeres tienen en la época actual la misma posibilidad que los hombres en lo que a formación y competencia para el trabajo se trata. Todos, niños y niñas, parten a la vida social con la misma oportunidad de desarrollo en la escuela primaria. Ahora bien, ya desde los primeros años, hombreritos y mujercitas se confrontan y forman asociaciones contra "el otro", "el que no es como yo". Las niñas de hoy traen en los genes los preceptos del feminismo y lo gritan en coro con su himno:

Somos de la banda, de la banda femenina  
nosotras las mujeres nos sabemos defender  
gimnasia, karate, boxeo, ¡qué buen cotorreo!  
Volley Ball, Basquet Ball y Rock & Roll.

Este es el grito de batalla, con ritmo de rock, de algunos grupitos de niñas de primaria de un conocido colegio mixto de Guadalajara, el Liceo Franco-Mexicano, cuando ven acercarse a sus enemigos de sexo. Y, por supuesto, estos versos van acompañados de toda clase de gestos, muecas, palmadas y musarañas, signos inequívocos de un rechazo no del todo desprovisto de interés.

Cada vez más la mujer cuenta con la oportunidad de liberarse un poco o de someterse menos a sus "deberes de inmanencia", como los llama Simone de Beauvoir, deberes que tienen que ver con la cocina, el lavado de la ropa, la costura, la limpieza, el cuidado y la educación de los niños; ese trabajo, en fin, que nunca ha sido reconocido ni agradecido, y menos aun retribuido. Dirán algunos que el reconocimiento abierto es innecesario y que ya se sabe que detrás de un gran hombre hay una gran mujer. Pero, ¿no podrá decirse algún día que detrás de cada gran mujer hay otra gran mujer y tal vez un gran hombre?

La lucha abierta entre los sexos, que definitivamente son más de dos, está rebasada, es anacrónica. Ahora no cabe pensar en un enfrentamiento, hombres y mujeres destacan no por pertenecer a alguno de los géneros, sino por su capacidad intelectual o por sus méritos personales, de cualquier índole. El feminismo vindicativo o reivindicativo ha quedado atrás, las mujeres de hoy buscan una real y completa cooperación entre hombre y mujer. Casos de feminismo a ultranza pertenecen a la historia y resultan incluso cómicos. La actitud, en los años de 1968 a 1970 del grupo de feministas norteamericanas encabezadas por Valerie Solanas, la SCUM (Society for Cutting Up Men, es decir, Sociedad para la Castración de los Hombres), hizo escándalo en su época. La Solanas estuvo algún tiempo en prisión por haber agredido en la vía pública al artista Andy



Warhol. La *scum* proponía que las mujeres debían convertirse en las "amas del mundo" y asesinar a todos los hombres. Muerte definitiva del patriarcado, muerte del género masculino y advenimiento de la era femenina y de la utopía amazónica.

La igualdad total entre los seres humanos, asociados en sus diferencias, está en curso. Algunas mujeres se han constituido en el ejemplo, en diversos campos, del cumplimiento profético y espectacular de esta igualdad: Corazón Aquino en Filipinas, Violeta Barrios de Chamorro en Nicaragua, en Inglaterra la misma Margaret Thatcher, aunque su reputación de mujer dura le haya ganado no pocas y bien merecidas antipatías, y podría seguir citando nombres. El movimiento por la equidad de derechos no sólo interesa a la mitad femenina de la humanidad, sino que se inscribe en una revolución general de múltiples y disímiles aspectos: la reivindicación de las minorías (negros en Estados Unidos, en Sudáfrica; indios en México, en Perú y en otros muchos países; lumpenproletariado y marginados sociales en todas las grandes y desastrosas urbes del mundo entero). La desigualdad entre los hombres —y aquí sí empleo el término en el sentido genérico de *anthropos*— es una de las mayores barbaridades históricas que siguen teniendo vigencia en este tan maltratado mundo que vive el final de su segundo milenio gregoriano de existencia.

Aun cuando la mujer está logrando introducirse con acierto y éxito en el mundo del trabajo, los modelos antiguos de la imagen de la figura femenina persisten en la mentalidad de manera a veces imperceptible: su identificación con sus deberes de madre, de esposa, de sirvienta, prevalecen. La mujer oscila entre su vida real y los arquetipos tradicionales manipulados hasta la saciedad y disfrazados con formas aparentemente nuevas.

La existencia moderna acarreo para las mujeres nuevos problemas. Tan sólo la dificultad de armonizar la vida familiar con la vida en una sociedad capitalista que ignora casi por completo las necesidades prácticas, como guarderías confiables, comedores infantiles, incluso, y no únicamente en el Tercer Mundo, la seguridad pública hace aún más difícil la salida de la mujer del recinto de la familia.

A pesar de todo lo que se pueda comentar respecto de las incompatibilidades de la vida activa con la familiar y las quejas aparentemente amargas de las mujeres porque somos consideradas antes que cualquier cosa "madres-esposas-hermanas-hijas, cuyo lugar ideal es la cocina", creo que finalmente no es tan grave. En lo personal, no cambiaría por nada mi condición femenina, ni mi experiencia como madre, ni la satisfacción de sentir que sin mí el hogar no funciona. Las mujeres podemos vanagloriarnos de ser el centro verdadero de la familia, el sostén principal de la casa, y las ordenadoras de los pequeños y grandes caos.

En lo que concierne a la actividad cultural, la mujer ha sabido sobresalir, superando todos los obstáculos de falta de formación que se mencionaron arriba. Es interesante constatar que, desde la antigüedad, si una obra de arte tiene calidad, y si es hecha por una mujer, es doblemente buena. La condición de la mujer tiene dos, o tal vez más aspectos: por un lado, es un ser débil y desprotegido —según opinión de los más fuertes— y, por otro, su fuerza reside precisamente en esa debilidad que le permite desarrollar una astucia superior y sacar partido de su aparente flaqueza. Lo femenino es lo ligero, lo

agudo, lo perspicaz, lo etéreo y volátil ("la donna è mobile, qual piuma al vento, muta d'accento e di pensiero": "la mujer es móvil, como pluma al viento, cambia de acento y de pensamiento", dice, inmejorablemente, Giuseppe Verdi en la ópera *Rigoletto*).

Una mujer tiene ciertas ventajas sociales, al menos en México; goza de algunas preferencias: "primero las damas", y es apreciada en la vida profesional y cultural no sólo porque haga su oficio correctamente sino también porque es mujer y en el plano físico lleva algunos *handicaps* que despiertan en los hombres cierto sentido de protección. Ahora bien, lo contrario es igualmente posible: si una mujer destaca en el ámbito cultural, donde por regla general dominan los hombres, es posible que se vea excluida y la calidad de su obra sea puesta en duda.

Un detalle revelador de la exclusión de las mujeres de estos "clubes de Toby culturales" es el hecho de que muy pocos ejemplares femeninos son aceptados en las diversas Honorables Academias: el ingreso en 1982 de Marguerite Yourcenar a l'Académie Française fue celebrado con bombo y platillo porque era el primero en la historia de la ilustre congregación artístico-cultural masculina. Sería interesante indagar cuántas féminas pertenecen a la Academia Mexicana de la Lengua y a la Real Academia Española, y, seguramente, nos daríamos cuenta de que el porcentaje es muy pobre, tal vez del 0 o del 1 por ciento.

La cultura no tiene sexo, o tal vez los tiene todos, no hay por qué diferenciar la obra de un hombre de la obra de una mujer. En la cultura y en el arte los únicos criterios que deben primar son los estéticos, inherentes a la obra, no los externos que tienen que ver con la persona y la sociedad que juzga. Sin embargo, en esta reunión de mujeres universitarias se me convocó a hablar acerca de la mujer y del papel de ésta en la cultura y el arte: yo sólo puedo subrayar, de manera contundente, que la contribución femenina al arte es esencial.

La mujer, a lo largo de los milenios, ha dado pruebas de su calidad artística. La artista, innegablemente, posee una sensibilidad especial, insospechada e insustituible: será tal vez eso que se llama "intuición femenina" o un sexto sentido que tiene que ver con la perspicacia, una especie de "chispa", de "ángel", o como quiera que se llame, que un varón, por más genial que sea, no puede desarrollar.

La obra artística de una mujer no compite en calidad absoluta con la de un hombre. Puede haber obras de calidad semejante, unas elaboradas por mujeres y otras por hombres (además que de por sí es imposible determinar con criterios objetivos qué obra es válida y cuál no; es una cuestión totalmente subjetiva), mas habrá siempre algo que las diferencie, un tono, un sabor, un perfume, un ritmo, un detalle impalpable. La mujer imprime en su obra toda su sensibilidad y su carácter. Un hombre no pudo haber escrito la obra de Sor Juana, ni la de Gabriela Mistral; una mujer tampoco podría escribir *Madame Bovary* ni *El extranjero*; hay algo, impreciso, que define la esencia femenina y que se imprime en la obra.

La música en México también debe mucho a la sensibilidad de la mujer; sin Virginia Silva Leija, por ejemplo, no disfrutaríamos de las magníficas *Danzas indígenas para dos pianos*, ni algunas otras partituras escritas para ser ejecutadas en ese instrumento.

En Guadalajara hay en la actualidad una rara efervescencia de actividad artística: un alto número de personas está trabajando en todas las artes y produciendo obra de excelente calidad.

Sin hablar de competencia, en artes visuales, por ejemplo, hay pintoras y dibujantes que merecen un lugar preponderante dentro de una clasificación imaginaria: los dibujos de Marta Pacheco, los grabados de Pilar Bordes, los óleos de Carmen Bordes, las muñecas pintadas de Guadalupe Sierra, los cuadros de Lucía Maya, las obras de Domi, de las Urraca, de Tony Guerra, o los retratos de María Luisa González Aréchiga.

Destacan, también, las fotograffas de Luz María Mejía y Silvia Ledezma; las coreografías de Lola Lince, Paloma Martínez y Adriana Quinto; y la dramaturgia de Vivian Blumenthal.

En el séptimo arte podemos mencionar los guiones cinematográficos de Marta Vidrio y las críticas y los estudios de Patricia Torres, Lucy Virgen o Carmen Elisa.

En literatura, Jalisco es cuna de buenos escritores, poetas y narradores, que destacan a nivel nacional e internacional. La mujer jalisciense ha ocupado un puesto importante dentro de la historia de las letras nacionales: Isabel Prieto de Landázuri, la primera escritora romántica de México, y a quien el historiador José María Vigil comparó con Sor Juana Inés de la Cruz; Esther Tapia de Castellanos; Olivia Zúñiga, distinguida con el Premio Jalisco en 1951 y la Medalla José María Vigil; Paula Alcocer, Amalia Guerra, y María Luisa Hidalgo, la primera mujer que incursionó en la escritura de fábulas en nuestro país; hasta las recientes producciones de Patricia Medina, Carmen Villoro, Silvia Eugenia Castillero, Erika Ramírez Diez, Leticia Villagarcía, Adriana Díaz Enciso, Teresa Rikken, Guadalupe Morfín, Marta Cerda, por mencionar algunas.

La mujer, a lo largo de la historia, dice Rosario Castellanos en su ingenioso e irónico ensayo *Mujer que sabe latín*, "ha sido más que un fenómeno de la naturaleza, más que un componente de la sociedad, más que una criatura humana, un mito", y concluimos con ella, con Rosario Castellanos: el mundo que habitamos y que legaremos a las generaciones que nos sucedan exige el esfuerzo y la colaboración de todos "y entre esos todos está la mujer que posee una potencialidad de energía para el trabajo con la que ya cuentan los sociólogos que saben lo que traen entre manos y que planifican nuestro desarrollo. Y a quienes, naturalmente, no vamos a hacer quedar mal".

## LA MUJER, LA CULTURA Y EL ARTE

Vivian Blumenthal  
Universidad de Guadalajara

La quinta y última mesa redonda de este seminario es la que habla de la cultura y el arte. Seguramente porque el nivel cultural es condicionante del funcionamiento en todas las actividades de una sociedad. La productividad es un fenómeno cultural, al igual que la política, las organizaciones sociales, la ecología, la salud, la condición de la mujer. Desgraciadamente, en el caso de Jalisco debo hablar de un subdesarrollo cultural que se refleja en un bajo nivel creativo en todas las actividades.

Ahora, todo parece indicar que existe una crisis generalizada en los centros productores de cultura en todo el mundo, revelándonos que está ocurriendo algo negativo en las formas de apoyo y desarrollo de las actividades culturales, no sólo aquí y en el continente entero, sino en el propio centro de la cultura por excelencia que es Europa.

Pero en este tipo de comparaciones salimos ganando, puesto que nosotros ni siquiera estamos viendo una decadencia, sino que mientras los países cultos están viviendo una crisis y un deterioro, después de un auge de siglos (el primer teatro nacional francés lo creó Luis XIV), nosotros aún no despuntamos hacia un desarrollo cultural. Es decir, no se puede perder lo que no se tiene.

Un sector enorme de la población está siendo educado visualmente por la televisión, convirtiéndolo en simple consumidor de lo banal, destruyéndolo como ser humano pensante, y enjenándolo de su propio potencial humano y social. Es posible apreciar una homogenización cultural de los diversos niveles socioeconómicos, y conste que no hablo de nivel educativo: la trabajadora doméstica y su patrona ven juntas la telenovela sentadas en el sofá sobre el cual está enmarcado un título universitario. Seguramente la dueña del diploma sabe mucho de reacciones químicas y nada de historia, o es brillante en informática, pero ignora quién es Fernando Calderón. Con la especialización se sabe mucho de algo y nada de todo lo demás. El estudio no es sinónimo de adquisición de cultura.

Con el espectáculo permanente a domicilio de la televisión ya no parecen ser necesarias otras fuentes de la cultura. El teatro cumplía con la función de mostrar una

realidad, pero ahora es sustituido por la simulación de lo real a través de la síntesis de las imágenes.

En programas como "Ocurrió así", "Rescate 911", "Testigo en video", "La cámara infraganti", "Los candentes temas de Cristina", los protagonistas ya no son actores representando un personaje concreto, sino son testimonios vivientes y verídicos.

El espectáculo de la vida llega ahora a nuestros hogares por medio de la pantalla chica, lo real es de tipo nota roja. ¿Para qué recurrir a la ficción que ejemplifica o muestra una realidad si la televisión transmite la realidad en persona sin la intermediación del artista? La doctora Iqram Antaki, en su libro *Segundo Renacimiento: pensamiento y fin de siglo*, habla acerca de este fenómeno y lo llama "el espectáculo de la realidad", una realidad totalmente engañosa. Sin embargo, no por ser real es verdadero —quiero decir objetivo— lo que se ofrece a nuestros sentidos inmediatos; lo que vemos y escuchamos en la superficie no delata la realidad en toda su dimensión.

Una obra de teatro comprometido llama a la reflexión, a la valoración. Por medio del teatro, autores como Ibsen se adelantaron a las teorías de los principales psicólogos y estudiosos del comportamiento humano. Aristófanes se atrevió a cuestionar a los personajes más respetados de su tiempo; Shakespeare, desenmascaró al ser humano, sus pasiones, sus ambiciones, sus vicios; el público de Molière lo seguía atraído por conocerse, por sentirse identificado con las situaciones, a reconocerse por medio de la risa o las lágrimas en los personajes, a conmovirse con su realidad, algo que le revuelve su interior, lo despierta, y le da ilusión de captar por unos instantes el sentido de su existencia. Los artistas escarbaron en la realidad, la dilucidaron, la percibieron desde otras perspectivas y la cuestionaron de raíz. Pero eso llama a la razón y al esfuerzo.

Ionesco ha sostenido que el teatro debe trabajar con verdaderas técnicas de choque; la realidad misma, la conciencia del espectador, su habitual mecánica de pensamiento deben ser derribadas, dislocadas, distorsionadas, de modo que se sitúe de pronto, cara a cara, con una nueva percepción de la realidad.

Si se trata de agradar al gran público hay que ser evasivos y epidérmicos, como cuando en el cine mexicano llevó a la pantalla *Casa de muñecas*, la obra que escandalizó en su tiempo a Europa, pero que aquí sólo causó que Ibsen se retorciera en su tumba.

La película estaba estelarizada por Marga López y Arturo de Córdova; desde luego, se olvidó el tono de la pieza y se dio rienda suelta al melodrama. Al llegar al remate de la trama, en lugar de que Nora abandone a su marido y a sus hijos al descubrir no haber sido objeto de un amor que trascendiera los convencionalismos sociales, la Nora a la mexicana corre a los brazos de su marido agradecida e implorando su perdón, para vivir felices por siempre. No se desea ver el fondo, no se desea cuestionar, y al igual que en las tan vistas telenovelas, es un reflejo de nuestra vocación sentimentalera y superficial, lo suficientemente débil como para que la penetración del colonialismo cultural de origen mayoritariamente estadounidense someta a las claras a la sociedad mexicana.

No soy optimista respecto a la posibilidad de que los altos políticos a nivel nacional cambien su opinión y valoración de la cultura, pues no parece existir en ellos preocupación por fenómenos muy inquietantes, como la invasión de una cultura "chatarra" propiciada por determinados medios de comunicación, por ejemplo, las televisiones

privadas y determinadas publicaciones, que son las causantes mayores de la desculturización. Y así, seguirán colocando a la cultura en el lugar más lamentable de sus programas, y a lo más que llegan es, si bien nos va, a dar preferencia a la obra física con la construcción y creación de centros, como si centraran sus esperanzas en un conjunto de ladrillos y cemento, más que en el artista. El artista experimentado ha demostrado muchas veces ser un maestro capaz de configurar a toda una generación de artistas, que a su vez hacen brotar a otras para multiplicarse en progresión geométrica. La infraestructura, si no es manejada directamente por los productores de arte, carece de vitalidad y pronto es abandonada; en fin, la cultura simplemente no es un tema que quite el sueño a los burócratas.

A las arcas del Estado les interesan poco las artes. En nuestra orquesta filarmónica, los músicos tienen que preocuparse por si estarán pagados puntualmente en la próxima quincena, mientras ejecutan su partitura, y eso que son privilegiados por ser de los pocos artistas que pueden aspirar a sueldo.

Nuestra sociedad tiende hacia un estado neoliberal en el que todo es mercado y donde el hecho cultural se convierte en una mercancía más. Un organizador de eventos es exitoso y eficiente cuando el espectáculo se centra en lo grandilocuente, importado, o lo que ellos denominan "conocido", y que por lo general está dedicado a los aspectos más frívolos y ajenos al arte. En el modelo neoliberal la cultura es valorada en la medida que reporte beneficios económicos.

Hay que sustituir el concepto de beneficio por el de rentabilidad social, porque si nos vamos a la ley de la oferta y la demanda, entonces significa someterse a la ley del más fuerte, y, en ese caso, Azcárraga ya se comió el mandado y no hay nada más que hacer.

La Universidad de Guadalajara, por el contrario, ha demostrado que su interés por el desarrollo cultural en la comunidad es prioritario. Voluntad que se ha traducido en la realización exitosa de diversos proyectos culturales, entendiéndose que la cultura, con la salud y la enseñanza, es uno de los fundamentos de una sociedad democrática, y que la excelencia académica debe tener en cuenta no sólo una acumulación de información sino la formación cultural.

Las otras universidades en el estado dan preferencia a los espectáculos sin ningún compromiso social y del tipo de comedias musicales norteamericanas. En nuestra televisión local se anuncia una universidad privada donde su presidente avisa orgullosamente que a todos los alumnos de la institución se les fomenta su desarrollo integral por medio de clases, entre otras, de pasarela.

Cuando se pide apoyo para realizar una actividad cultural no se está limosneando, ni reclamando ser funcionario, ni declarándole la guerra a la administración en cuestión. En Alemania, la proporción de subvención es de 6 a 1, o sea, 6 partes las paga el Estado y una el espectador.

Los gobernantes ingleses —antes de Thatcher— consideraron que había que crear y subvencionar el teatro nacional porque comprendieron que sin esta decisión podían acabar las representaciones de Shakespeare. Asumieron una responsabilidad que contribuyó al gran nivel del teatro inglés. Vieron en la defensa de la cultura un instrumento de madurez social, un factor de un equilibrado espíritu crítico.

En nuestro medio parece considerarse un despilfarro emplear el dinero público en temas como la cultura, cuando hay tantas cuestiones materiales sin resolver, pero la visión integral del hombre exige también poner a su alcance los medios necesarios para su crecimiento intelectual y espiritual.

Lo de que la cultura esté reducida a chismes y curiosidades, ha sido tema magnífico para farsas teatrales como *Las fisgonas*, o *¿No puede pagar? ¡No pague!* Son obras de corte popular que tuvieron mucho éxito en nuestra ciudad. En *Las fisgonas* aparecen los medios de comunicación, la nota roja, la manipulación de la información y el vacío de poder "en donde la demagogia fácil de la tv sustituye a los gobiernos que dejaron de merecer la confianza del pueblo". Lo mismo con la otra obra, que demostró un poder de convocatoria tan grande que ha sido la obra que superó los *records* de asistencia en la historia del teatro jalisciense.

La Compañía de Teatro de la Universidad de Guadalajara en nuestra ciudad ha significado la revitalización del teatro y la vuelta de gran número de espectadores a la sala. La función de sus espectáculos son de entretenimiento y de crítica social. Ha desarrollado el teatro como tribuna, lugar de encuentro, acontecimiento social, y ha ido creando una tradición dentro de la comunidad con actividades ininterrumpidas durante todo el año y con flujo de asistencia cercano a los treinta mil espectadores anuales. Claro que en una ciudad de seis millones de habitantes la cifra puede parecer risible, pero el dinamismo intelectual de una ciudad no es necesariamente proporcional a su número de habitantes o impulso económico.

Guadalajara es una ciudad con poca oferta cultural y gran demanda por espectáculos anunciados por medios masivos, o aquellos que siguen los parámetros de la cultura norteamericana:

Erika Buenfil, actriz de tiempo completo en Televisa, me comentó que la provincia es maravillosa: me describió la obra en la que participaba como una verdadera porquería, pero con todo y eso los teatros de la provincia hacían llenos totales de estuasiastas admiradores que deseaban ver a la pareja de moda de la telenovela en turno.

También ocurre el otro lado de la moneda, pues al parecer pululan más los académicos que los artistas. En mi área puedo mencionar, por ejemplo, que tenemos investigadores teatrales preparados en investigación y teoría teatral, pero que asisten poco al teatro y nunca han pisado seriamente un foro. Es más común hacerse investigador de arte que artista: lo curioso es que el objeto de su estudio se está extinguiendo.

Pareciera como que el motor para impulsar la necesidad de cultura fuera un mecanismo descompuesto y en manos de Teléfonos de México, es decir, sin esperanza de reparación. La cultura aspira a la inutilidad. Recuerdo en una gira por el estado de Colima que el padre de un actor en una obra de Molière, que sudaba en medio del calor húmedo y agobiante con su gran peluca blanca, holanes y mallas le reclamó: "Ay hijo, lo que tienes que hacer para no trabajar".

Hay que aplaudir la labor de actrices jaliscienses como Montserrat Díaz, Eva Audelo, Magdalena Caraballo, Alicia Yapur, que han tenido también gran poder de convocatoria y no han sucumbido a la tentación de dedicar su talento a fines más onerosos, pero poco éticos, porque hay que partir de lo que tenemos y mejorarlo, y luego dejar que el talento y el trabajo impongan su desarrollo para apuntar más alto.

## EL TELAR DE PENÉLOPE (MUJER Y CREACIÓN)

Carmen Villoro  
Escritora

### INTRODUCCIÓN

La vida cotidiana de la mujer, aquello que sucede en el espacio cerrado de su caso o en espacio abierto de sus anhelos, ese silente entrelazado de ilusiones, responsabilidades e intereses que conforman su diaria existencia, son el telar que ella va tejiendo.

Los hijos, el trabajo, el amante, las labores rituales de la casa, los sueños que denuncian sus deseos, son los hilos con los que ella, hábil por naturaleza, va creando el diseño de su vida. No es en manera alguna un diseño prefigurado, persigue sin saberlo algunos bocetos que han aparecido y desaparecido en su mente como revelaciones más bien vagas que guían sus manos intuitivamente en la elección de los colores, los espacios, las texturas. La mujer obedece a una voz profunda, antigua y clara que la dicta, en el momento mismo, su proceder creativo.

En Africa del norte, en las humildes chozas de la montaña, toda ama de casa posee un telar, el madero de arriba lleva el nombre de "enjulio del cielo", el de abajo es la tierra, dos montantes verticales terminan de configurar un marco simple. La señora posee una ventana, el mundo que es ya, en sí mismo, un universo. Cuando el tejido se termina, la mujer corta los hilos que lo sujetan al marco pronunciando las mismas palabras que la comadrona enuncia al cortar el cordón umbilical del recién nacido. La mujer da a luz su propio mundo, es la creadora y la alumbradora de aquello que la representa. La tejedora es a la vez artífice y materia de aquello que la nombra unívoca y central. Gesta su cuerpo que gesta: espiral infinita.

El tejido, el uso, la rueca, han sido en los mitos y leyendas símbolos del destino. Innumerables diosas adentro de sus casas, en todas las épocas, en todas las ciudades, presiden día con día el encadenamiento de sus actos, Moiras que con los rayos de la luna atan y desatan los sucesos calendarios.

Como la araña, la mujer se ha de tomar de sí la sustancia para la creación de su telar. Su mundo interno la proveerá de todo lo que necesite para abrir y cerrar indefinidamente sus diversos ciclos, el cambio continuo del que procede la variedad infinita en que vive, goza, sueña y se descubre.

Sólo ella en comunicación con ella misma puede ir generando su proyecto de vida, su personal manera de enfrentarse a los designios que sus manos le han impuesto. Y vivirá la aventura trágica y feliz enlazando cada día hilos distintos, dibujando en la tela un paisaje único, perfecto por estar siempre inacabado.

#### *Mujer y creación*

Crear es hacer que algo comience su existencia. La creación artística, en la mujer, está íntimamente vinculada con su capacidad biológica de reproducción. La representación mental de sí misma como creadora tiene mucho más que ver con su vientre que con su pensamiento. Crear una obra significa, para la mujer, más engendrar que, por ejemplo, inventar, más "dar a luz" que, verbigracia, fundar, instituir, producir.

El cuerpo es el primer vehículo de contacto con la realidad. La experiencia sensorial es la base sobre la que se asienta la experiencia psicológica. Es el cuerpo el que nos dicta, en primera instancia, desde su manantial de sanciones, el verdadero nombre, para cada uno de nosotros, de las cosas, el más singular.

Trabajar la obra es trabajar la propia vida. Un poema, un cuadro, una escultura, son en su momento una reproducción total o parcial del telar de Penélope. Metáfora de la metáfora, en cada producción se encuentra el mundo cotidiano con sus cuentas de luz y sus amantes, y el mundo paralelo, simbólico, signficante, que acompaña a ese mundo cotidiano. Trabajar la vida es trabajar el cuerpo, es escribir, pintar, danzar desde cada una de las células que somos.

Creo que existe un solo arte, una sola literatura, una sola pintura capaces de conmover, de asombrar a hombre y mujeres. No creo que debe haber "literatura femenina" y "literatura masculina" o "pintura de mujeres" y "pintura de hombres", como si fueran géneros distintos. Creo que debería existir literatura buena y pintura excelente, creada por hombres y mujeres capaces de hacer vivir a nuestra alma, seamos hombres o mujeres, lo que a la del autor fue revelado en un momento de absoluta intimidad; sin embargo, sí pienso que el arte dice la experiencia subjetiva ante el mundo, y que ésta, ciertamente, puede ser distinta; creo que el material de trabajo del artista, el "uno mismo" sobre el que se edifica la parvada de palabras del poema o el cardumen de tonos sobre el lienzo, es distinto en hombres y mujeres y da efectivamente lugar a diferencias de forma y contenido. La representación del mundo no es la misma, son mapas distintos de un mismo territorio y dan lugar a diferentes diccionarios. Esto no quiere decir que los hombres sean ajenos al arte que engendran las mujeres ni al revés. Descubrir una visión distinta es como explorar un cuerpo diferente al nuestro y recibirlo, como en el amor, hasta los últimos confines. Ver con otros ojos, escuchar con otros oídos, sentir con otra piel, es ampliar nuestro mapa y acercarnos más a una concepción unívoca del universo.

En la poesía erótica, por ejemplo, encontramos muestras tangibles de las diferencias artísticas de hombres y mujeres. Y es que el erotismo se vive de manera distinta. Para la mujer, el sexo es un ritual de bienvenida, somos anfitrionas de un cuerpo al que dejaremos pasar hasta los últimos rincones de nuestra intimidad. La excitación sexual se genera con la fantasía de "recibir", de "llenar", de ser "continentes" del objeto del deseo. No somos el niño que construye en la arena la torre del castillo, somos la niña que

cava el pozo alrededor del mismo y disfruta cuando el mar lo colma. En la sexualidad, la mujer puede ser activa, puede, por ejemplo, propiciar un encuentro sexual y está en todo su derecho de hacerlo, puede tener una participación incluso mayor que la del hombre durante el acto sexual; la diferencia no radica en el comportamiento, sino en lo que dicho comportamiento significa para uno o para el otro. La mujer es la playa, el hombre el mar, una se inunda, el otro rompe, la primera extiende su piel, el segundo la invade. Para ambos, el acto sexual tiene la representación de "consumirse" en el otro, de disolver la individualidad. En el fondo, ambos se devoran. La playa y el mar tienen ritmos distintos. La playa espera a que el agua se filtre poco a poco entre la arena; el mar, en un espasmo, destruye una embarcación. El acto del amor puede tener para la mujer la representación de una tarde de cadencias ondulantes, para el hombre puede estar concentrada en una ola. Los miedos a la sexualidad en el hombre y en la mujer, también son diferentes. La mujer tiene miedo de abrir las puertas de su casa a un desconocido, bajar el puente levadizo, extender sus brazos de arena. Su gran temor es la desprotección. El miedo en el hombre, creo, tiene más que ver con perder la fuerza en la irrupción.

Nuestra pronunciación del deseo tiene que ser, por lo tanto, distinta.

La mujer se hace fondo, se dispone a recibir la figura del hombre. Por ejemplo, en un poema de Silvia Eugenia Castellero leemos:

Mi cuerpo no se deshoja  
ni ondula  
se hace blanco para que lo oscuro llegue  
y le haga caminos como ramas  
manos recién dibujadas  
que sepan moverse lento  
como si despacio la noche se alojara.

En la poesía erótica femenina la mujer se designa a sí misma como continente o abismo profundo. La mujer es, desde aquí, su deseo, no va en busca del objeto sexual, no asecha, espera.

Angélica de Icaza dice así:

Con esta ortografía de palabras insomnes  
desde la piel te escribo  
en el desorden.

Te estoy hablando desde la piel desnuda  
desde la piel del humo  
desde la piel  
te escribo.

Elsa Cross pronuncia:

No vengas al abismo  
que indeciblemente me sustenta,  
Márchate, joven de claro semblante  
No mires la derrota que cultivo  
como las delgadas flores de invierno.

desnuda quiero estar  
en esta inagotable certidumbre

Y en otro poema la misma Elsa Cross evoca:

Se desgaja un fruto.                   Una copa invertida.  
Corola,                                   bóveda.  
Y no bastan tus labios  
para hacer volver al cuerpo  
la visión que se fuga,                   límite  
entre el cuerpo que colmas  
y el vacío.

Carilda Oliver escribe:

¿Cuándo vas a venir?  
Tengo una prisa por jugar a nada  
por decirte: "mi vida"  
y que los truenos nos humillen  
y las naranjas palidezcan en tu mano.  
Tengo unas ganas de mirarte al fondo  
y hallar velos  
y humo  
que, al fin, parece en llama.

Así como Pablo Neruda escribe:

mi cuerpo de labriego salvaje te socava,

Carilda Oliver reclama:

¿Cuándo vas a matarme a salivazos,  
héroe?  
¿Cuándo vas a molerme otra vez bajo la lluvia?

Esta diferencia de disposiciones ante la sexualidad se manifiesta más suavemente en el pequeño poema de Isabel Quiñonez que se llama "Me abres", y dice así:

Nadie, ni el silencio  
me abre  
como tú, ni el tiempo.

Margarita Paz Paredes pide:

Déjame que te aspire, te derrame  
en mi desolación de pozo quieto,  
Impregnaré de aroma  
la humedad de los muros.

Serás en mi desierto  
un jazmín asombrado.

"Alojar", "colmar", "abrir", "esperar", "desnuda", "abismo", "vacío", "desorden", "cultivo", son palabras clave en la poesía erótica femenina. Signos que al conjugarse denuncian una especial manera de amar.

Hay ciertos símbolos que se repiten en el trabajo artístico de las mujeres, como en los sueños, en el arte son imágenes señuelo para acceder, por un túnel, a sus espacios interiores.

La luna aparece como metáfora primordial del mundo interno de la mujer. Seres regidos por el devenir cíclico, las mujeres hemos encontrado en la luna nuestro espejo. Dueñas de una fertilidad potencial, el astro marca nuestras cosechas interiores que en lenguaje cotidiano llamamos deseo, sexualidad, procreación, alumbramiento. Porque nos sabemos fecundas y preñables acudimos a la imagen de la luna como símbolo que nos dignifica. La luna que controla las aguas, la lluvia, la vegetación y la fertilidad de la naturaleza. La luna se colma cada 28 días y puede simbolizar el embarazo, también la plenitud de la vagina con el semen del hombre, o bien la integridad del alma por la consecución natural del orden cósmico.

En China, bajo la luna llena del equinoccio de otoño, las mujeres festejan la fiesta de la luna, en ella ofrecen frutos, tortas azucaradas y una rama de flores de amaranto rojo. Representaciones simbólicas del cuerpo y sus funciones a los que las mujeres, en nuestra intimidad, rendimos culto.

Como espejo que es, la luna refleja la luz que viene del sol dándole un matiz de magia. Muy cerca de lo sensible, las mujeres nos identificamos con este astro que representa el sueño, lo imaginario, lo inconsciente, y nos dejamos hachizar por su encantamiento silencioso.

La tierra es otro de los símbolos que se aparecen frecuentemente en las manifestaciones artísticas femeninas. Nuestro cuerpo muchas veces es de tierra. Tierra que representa, desde luego, la función maternal. Inclusive si no hemos sido madres, nuestra naturaleza germinal nos lleva muchas veces a sentinos crisol de sustancias primordiales. En nuestro cuerpo adivinamos semillas, brotes vegetales, raíces que se internan en profundidades oscuras y húmedas. Si la luna representa la esencia cíclica, la tierra es la metáfora de nuestros contenidos interiores. Todo se forja en esa entraña tibia donde los sueños reptan y los ríos se deslizan subterráneos.

Somos surcos sembrados por el hombre, nuestros senos maduran como frutos de leche dulce, en nuestras grutas guardamos nacimientos de agua prístina. El agua es otra metáfora femenina. En el agua también está el comienzo. Somos con ella fuente de vida. A diferencia de la tierra, que produce formas vivas, diferenciadas, el agua representa la masa de lo indiferenciado, el germen de los gérmenes.

Las mujeres podemos ser esos ríos de agua fresca que corren desde las montañas, la cascada que se despeña, el arroyo que pasa acariciando las orillas, el estanque que guarda en sus temblores los reflejos de la naturaleza. Su carácter líquido, su índole fundamental reproduce las imagos profundas de nuestros fluidos corporales.

La casa es otra imagen que aparece con frecuencia en el arte femenino. Simboliza nuestro mundo interno: los muebles, los cuadros, las plantas, las telas que la habitan hablan fielmente de nosotras. La casa es refugio, protección, seno materno.

Por razones históricas y antropológicas, es la mujer quien se ha hecho cargo de la casa. También por motivos culturales, es la mujer quien se ha ocupado de todo lo que germina y crece en ese mundo íntimo.

Las mujeres vamos depositando en nuestra casa las cosas que nos nombran. El sótano, la sala, el clóset, la cocina, nuestro cuarto donde el amor es una presencia oculta, se van llenando poco a poco de nuestras huellas muy particulares. Disfrutamos y damos vida a espacios y corredores, sentimos cómo las macetas florecen con nuestro riego taciturno. Ahí crecen los hijos, ahí amamos, ahí pasan las tardes, ahí vamos guardando los recuerdos.

El caracol es otro símbolo importante en el arte femenino. Su consistencia y humedad lo emparentan con la vulva; la espiral de su concha nos habla de movimiento en la permanencia. Para diversas culturas el caracol simboliza la concepción, la preñez, el parto o el receptáculo del esperma.

Así como la luna, la tierra, el agua, la casa y el caracol, existen desde luego muchos símbolos más. Imágenes repetitivas que no denotan falta de originalidad sino comunión de significados profundos que hablan de lo "femenino" no como ideología sino como presencia silenciosa de aquello que nos hace particulares.

La expresión de lo "femenino" es más evidente cuando la obra artística tiene como tema lo corporal y menos obvio cuando el objeto de trabajo es más externo o más abstracto.

Nos fuimos del telar a la madeja, de la madeja al hilo, del hilo al microfilamento. La mujer y la creación es un tema que tiene múltiples niveles de reflexión y estudio.

*Bajo la claridad de la luna, Penélope teje sueños y cultiva mitos.*

*Los delgados rayos de la luz que entran por su ventana alcanzan a iluminar sólo una parte de su rostro y algunos pequeños fragmentos del tejido que, en la penumbra, tiemblan como si fueran peces inasibles o pájaros a punto de fugarse.*

*Aunque algo vislumbramos, no podemos ver más entre las sombras, no podemos ver bien, sólo podemos inventar efímeras apariciones.*

## PRESENCIA FEMENINA EN LAS ARTES PLÁSTICAS EN LA UNAM

*Elisa García Barragán*  
Museo de San Carlos

Hace poco, y aquí en la ciudad de Guadalajara, hablé ante un grupo de artistas tapatías acerca de los avatares sociales de las pintoras mexicanas a partir del siglo XIX. La problemática de la mujer en el campo de las artes plásticas no se ha detenido, la carrera del arte, o diría mejor la vocación artística, significa para los dos sexos desvelos y muchas veces marginación; sin embargo, para la mujer este desarrollo vital conlleva un peso mayor que para sus homólogos masculinos. Ancestrales consejas detienen a la mujer en su formación y desarrollo en ese campo. La propia idiosincrasia femenina representa otro obstáculo, pero creo que en la actualidad muchas de esas trabas se van superando, y que de alguna manera el talento femenino recibe hoy día una mejor aceptación en el ámbito universitario, es decir, en la UNAM, que actualmente provee de espacios para que esa dedicación femenina pueda ser aquilatada por el público que ella merece.

Como en todas las profesiones, pioneras adelantándose a su tiempo, han sido punta de lanza, forjadoras de caminos para quienes han seguido igual ruta con el mismo entusiasmo. Es por ello que considero de interés el hacer alguna referencia a tan aguerridas artistas que con su esfuerzo lograron la aceptación de sus maestras y compañeros de estudios.

Es imprescindible traer a cuenta el caso de la marquesa María Guadalupe de Moncada y Berrio, quien en su tiempo consiguió un singular nombramiento después de enviar su obra y el texto siguiente a la Academia:

Excmo. Señor

La copia que el honor de presentar a V E

pintada al óleo de mi mano es una muestra... del

afecto que profeso a las bellas artes y de mi aplicación al útil y delicioso estudio de la pintura...

si la encontrare algún mérito, espero se sirva alentarme

con la gloriosa satisfacción de mandarla colocar

en Real Academia...<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Elizabeth Fuentes. "Mujeres artistas en la Academia", en *Presencia de la mujer en la Academia*. México: Escuela Nacional de Artes Plásticas, UNAM, 1990, p. 6.

La respuesta de los miembros de la Academia al generoso gesto de María Guadalupe Moncada y Berrio fue extraordinaria. Debió haberlos sorprendido realmente encontrar la obra "...hecha con todos los primores y reglas del arte que aprobaron por estar perfecta..." Entusiasmados por sus dotes artísticas decidieron, de común acuerdo, otorgarle el grado de Académica de Honor y Mérito y además el de Directora Honoraria en el ramo de pintura.

Por supuesto que no faltaron caballeros que creyeron a pie juntillas que tal dignidad no era el reconocimiento a la excelencia del quehacer de la pintora, sino que se debía a que su esposo, el marqués de San Román, además de ser Académico de Mérito de la Real Academia de San Carlos, fue también presidente de dicha Academia.

Ya en el México independiente, la inquietud política y la intranquilidad social, fueron causa de una escasa matrícula en la citada Academia. Sólo dos mujeres –Juliana de Azcárate y la marquesa Alfaro de Villahermosa– se atrevieron a inscribirse y asistir a algunos cursos. De la primera, Tadeo Ortiz, culto diplomático y asiduo colaborador de la revista *El Museo Mexicano*, comentó en 1843 que fue una excelente pintora y directora honoraria de la Academia.

Trascendente fue la renovación de San Carlos a mediados del siglo pasado. Pelegrín Clavé, primer director de pintura y autor de los nuevos planes de estudio, se convirtió gracias a su inteligencia y liberalidad, en pieza clave para la incorporación a esa escuela de un número aceptable de jóvenes deseosas de perfeccionar sus disposiciones artísticas. No obstante, la apertura tenía sus asegunes, "las sensibles damitas únicamente podían cursar determinadas clases: dibujo, claroscuro, grabado y copia del yeso". Les estaba totalmente prohibido asistir a las clases de desnudo, estudio que, como es bien sabido, es aspecto imprescindible para el aprendizaje de las proporciones de la figura, elemento primordial para adecuar la composición en torno a ella. Tal rechazo significaba el mantener alejadas a estas estudiantes de la posible realización de relatos grandilocuentes tan en boga en ese tiempo, en los que se inscribía la pintura de historia, pero no sólo eso, les limitaba el acceso a una más complicada narración pictórica dentro del género religioso.

Algunas excepciones se hicieron en este campo. En 1887, Carlota Moreno, viuda de Parry, pidió la "Gracia de ser admitida en la clase de dibujo de figura tomada de la estampa". La junta de gobierno de San Carlos, asombrada por el atrevimiento, que bien "podía dar reacción a que algunas señoras o señoritas se presentasen con igual pretensión..."<sup>2</sup> consultó al presidente de la República, quien otorgó con beneplácito el permiso. En 1898 se resolvió establecer un curso especial para señoritas con la finalidad de "facilitar los ejercicios de copia de la figura humana requeridos en la clase de dibujo": en 1904, el subsecretario de Justicia e Instrucción Pública se dirigió mediante un oficio al director de la Escuela Nacional de Bellas Artes para preguntarle "sí [pensaba] conveniente se establezca una clase especial de modelado para las alumnas".<sup>3</sup> Por supuesto que la respuesta fue negativa. En 1908, el director de la escuela, arquitecto

<sup>2</sup> *Ibidem*, p. 12

<sup>3</sup> Archivo de la Academia, lote 18. Carta del subsecretario Justo Sierra al director de la Escuela Nacional de Bellas Artes, 17 de febrero de 1904.

Antonio Rivas Mercado, impuso el requisito de inscripción para las alumnas de San Carlos en los cursos de desnudo de modelo natural masculino. El revuelo causado fue mayúsculo, los padres de familia llevaron su queja hasta don Porfirio Díaz y, para atemperar la situación, Justo Sierra, ministro de Instrucción Pública, solicitó se "arreglara una clase especial de desnudo exclusivamente para señoritas".<sup>4</sup> Hasta aquí este paréntesis, para reiterar que las estudiantes de pintura pudieron acceder a la clase de desnudo hasta ya bien entrado el siglo xx.

A partir de la segunda mitad del siglo pasado en los catálogos de las exposiciones de San Carlos aparecen los nombres de muchas artistas. Como dato curioso quiero agregar que en 1847, y aun antes de que se inauguraran las clases en San Carlos bajo la dirección de Pelegrín Clavé, tres señoritas solicitaron su inscripción: Isabel Gutiérrez, Loreto Espinoza e Isabel Villalpando. La demanda cada día fue mayor al grado que, en las postrimerías del xx, fue imperativo crear una cátedra especial para señoritas.

La euforia femenina por la pintura se deja sentir en la provincia, y, en 1865, en la 5a. Exposición de la Sociedad de Bellas Artes de Guadalajara, se incluyeron los trabajos de diez pintoras tapatías: Gertrudis Cisneros, Margarita Gutiérrez, Rafaela Narváez, Marcelina Navarrete, María Nicole, Emilia Orozco, Eufrosina Ortega, Guadalupe Silva, Isabel Silva y Gregoria Velasco de Carrión.

Aquí otra digresión, consultando el libro *La pintura en Jalisco*,<sup>5</sup> el autor sólo menciona a tres pintoras, muy de pasada y sin hacer demasiado hincapié en el relato de las calidades de esas mujeres. A esas tres podríamos añadir varios nombres de artistas tapatías finiseculares. El libro fue publicado en 1970; por eso, inquieta más lo parco de su información al no mencionar que, varias muestras anteriores a esa fecha, se presentó otra de pintoras distinguidas, cuyos cuadros fueron festejados por la crítica. Hasta la fecha desconozco si existe constancia de la inscripción de creadoras en pintura o escultura en alguna historia del arte de Jalisco.

Es importante aclarar que, para 1865, la situación general no mejoraba para ese apartado del arte. La participación femenina no se daba en igualdad de condiciones con sus homólogos masculinos, Leopolda Gasso y Vidal, española, avecindada en México, pintora y crítica de arte, detalla en 1885 para *El Album de la Mujer* varios de los inconvenientes a los que se enfrentaban las señoritas pintoras:

La carrera de la pintura, eminentemente civilizadora, es una de las que podemos ejercer con mejor éxito y hoy por hoy con mayores resultados. Para ello es preciso que se abran clases en donde la mujer copie a la mujer, en las que dibuje el antiguo griego como fuente perenne de belleza, y en que se explique la anatomía pictórica, la historia del arte, la perspectiva, y todo aquello que contribuya en fin, a desenvolver la razón y a enriquecer la inteligencia.

[Es obvio que esto proviene de...]

La indiferencia con que los gobiernos han mirado la educación artístico-plástica de la mujer [puesto que] las academias de dibujo y pintura están reservadas para el hombre, error que nace de creer que nosotros no podemos estudiar el natural, y error que nos condena a ser siempre inferiores.<sup>6</sup>

<sup>4</sup> Roberto Franco Fernández. *La pintura en Jalisco*. Guadalajara: Ediciones de la Casa de la Cultura Jalisciense, 1970.

<sup>5</sup> Ver nota 1.

<sup>6</sup> *Ibidem*, p. 11 y 12



Otra disyuntiva que aprovecharon estas jóvenes, ya en la primera mitad de ese siglo, fue la de las Escuelas al Aire Libre, salidas del pensamiento, palabra y obra de Alfredo Ramos Martínez. La de Santa Anita, también conocida como el Barbizón Mexicano, dirigida por el propio Ramos Martínez desde mediados de agosto de 1913, tuvo una afluencia importante de mujeres. De esa manera, el campo se ampliaba y el número de talentosas pintoras cada vez mayor en las exposiciones de la Academia de San Carlos lo ratificaba. Muestras que en el lapso de 1914 a 1921 dieron cabida tan sólo en dos, la xxv de 1920 y la xxvi de 1921 a alrededor de 25 mujeres solamente en el rubro de pintura, con cuadros desarrollados dentro de los temas siguientes por orden de insistencia: paisaje, flores, retratos, naturalezas muertas, estudio del desnudo, todavía entonces, únicamente desnudo femenino: tales los presentados por Manuela Calver y Cobos y los consabidos cuadros de comedor o naturaleza muerta.

Ahora, ya, las mujeres inscritas en la carrera de pintura van a compartir ideales y camaradería y es de destacar en este tiempo la buena acogida dada a dos excelentes pintoras: Carmen Mondragón, mejor conocida como Nahui Ollin, y Carmen Foncerrada, al grado de ser aceptadas por el grupo más rebelde de la Escuela Nacional de Artes Plásticas, el encabezado por Diego Rivera, David Alfaro Siqueiros y Xavier Guerrero, quienes aprobaron que ambas pintoras se incorporaran como miembros activos del Sindicato Revolucionario de Obreros Técnicos y Plásticos.

Respecto a esas inquietas artistas, Diego Rivera opinaba a Bertram D. Wolfe, su pormenorizador biógrafo.

Eran dos las mujeres que figuraban en el sindicato: Nahui Ollin (*nom de guerre* de Carmen Mondragón), más modelo y seguidora de pintores que pintara ella misma, a menos que se haga una salvedad por el extraño y sorprendente modo de pintar su propia persona, y Carmen Foncerrada, frágil, sensitiva, pintora de serenas y decorativas figuras de indios con segundos términos planeados con todo cuidado, consistentes en campos de cultivo y los cerros nativos: era una muchacha de físico demasiado delicado como para tomar parte activa en el sindicato.<sup>7</sup>

Carmen Foncerrada, que se acomoda en la temática de la escuela mexicana de pintura, es una artista de gran calidad, de la que no se sabe por qué se eclipsa en el mundo plástico de años posteriores. Mujer de gran inteligencia y extrema sensibilidad ejerció además la crítica, en la que puntualiza un nuevo trascendente aspecto de la plástica: el problema de la socialización del arte.

Ante este dilema, Carmen Foncerrada, en su recensión crítica de la xxvi Exposición aparecida en *Revista de Revistas* el 16 de octubre de 1922, plantea sus consideraciones bajo el título "La exposición de la Academia juzgada por una artista que no expuso".

Se pregunta uno al ver todos estos cuadros y esculturas más o menos buenos, y al pensar en los que cada artista producirá más tarde: ¿cuál va a ser su destino? ¿Para qué van a servir? Yo he preguntado los precios de algunas cosas y he adquirido la convicción de que se venderá muy poco. ¿Entonces? Cada artista se llevará lo suyo a su estudio y allí lo guardará.

<sup>7</sup> Bertram D. Wolfe. *La fabulosa vida de Diego Rivera*. México: Diana, SEP, 1986, p. 137

Hace tiempo leí en el *Internacional Studio* (número de junio) un editorial sobre este asunto que me pareció de un gran buen sentido. Después de hablar de las circunstancias de la pintura y la escultura en la vida moderna, desde que la Iglesia perdió su poderío y su importancia, dice: "Nosotros (los artistas) estamos construyendo un Museo". Esto es verdad, y no debería ser así. El destino de una obra de arte no debería ser un museo, ni pequeño ni grande, ni público ni privado.

Los museos se parecen a los cementerios de los hombres ilustres. Las obras de arte deberían estar en contacto con la vida diaria de las gentes.

La época de las grandes pinturas murales parece que ha pasado para siempre; en nuestra democrática vida moderna ya no caben más que en raros casos. Los artistas tienen que pintar cuadros proporcionados al tamaño de nuestras casas y estos cuadros deberían ornar las casas y no las paredes de los museos ni, lo que es peor, las de los estudios de los mismos artistas. Y mientras los precios sean superiores a los medios de la mayoría, esto seguirá así. La manera de crear en el público interés por el arte y educar su gusto es poner el arte a su alcance...

Pragmática, Carmen Foncerrada aconseja que los artistas traten de vender el mayor número de cuadros, aunque los abaraten, so pena de no hacerlo así, de tener que arrumbarlos en su taller o regalárselos a sus amistades.

No hay duda de que casos de mujeres de ejemplaridad de pensamiento y de genio, entre aquellas que cultivan o han cultivado las bellas artes, deben ser muchísimas, pero todavía está por estudiarse ese conjunto de artistas del sexo femenino que bien en la Escuela Nacional de Artes Plásticas, o más tarde en la Escuela de Pintura, Escultura y Grabado del Instituto Nacional de Bellas Artes, La Esmeralda, han llevado a cabo su formación profesional.

Interrogando al maestro Roberto Garibay, director dos veces de la Escuela Nacional de Artes Plásticas, éste recuerda que en sus años de estudiante, en la década que abarcó de 1935 a 1945, más o menos, había dos estudiantes mujeres por cada 10 varones. Garibay hombre con mucho sentido del humor, al comentarle la limitante de la falta en el programa femenino, del estudio del desnudo para las pintoras decimonónicas, risueño me relata el hecho siguiente: ya siendo director de San Carlos y en su acostumbrado recorrido por la escuela, se sorprendió al pasar por la clase del maestro José Corfá, al ver que el modelo de desnudo se tapaba su sexo con una bolsita, a manera de aquellas diseñadas por Pelegrín Clavé y Manuel Vilar, para los modelos de desnudo, ejemplo de las academias que el siglo XIX nos legara. La incógnita fue mayor para Garibay, porque el citado taparrabo era de color azul, tachonado de estrellitas. Este director sacaba como consecuencia de esta rareza que las aprendices de pintura, por exceso de pudor, se marginaban solas de la importante cátedra.

Si en los estudios había más facilidades para la incorporación de las mujeres, no así para poder exhibir en galerías de prestigio. Cordelia Urueta, la excelente pintora, rememora que uno de sus jueces más terribles en los inicios de su carrera fue Inés Amor, quien se negó a mostrar su obra en la Galería de Arte Mexicano que fuera propiedad de este célebre *marchand de tableaux*. Cordelia indica que esto no constituyó escollo para la amistad entre ambas mujeres. Inés negaba esto, pero en sus memorias, publicadas pocos años después de su muerte, comentaba a Teresa del Conde y a Jorge Alberto Manrique:

Se me escapa el año en que [Cordelia] nos asombró a todos los que vemos pintura en México... fue como si de repente un pescadito creado en un vaso, hubiera salido a las broncas aguas del mar y así hubiera adquirido una dimensión centuplicada... Quisiera uno que esta liberación hubiera empezado antes y que no tuviera hoy en día más que recoger los frutos de toda una vida de aciertos... Algunos de [sus] grandes óleos, premiados por la crítica en diversos salones, a pesar de ser tan abstractos y tan dentro de los caminos iniciados por otros máximos pintores, resultan tan de ella tan diáfanos en su lectura, que hasta los más obcecados negadores del abstraccionismo los encuentran claros.<sup>8</sup>

El caso de Cordelia Urueta y su arrojo para estar al día no es único; muchas otras pintoras han buscado el modo de darse a conocer y sobre todo de dar a sus formas de expresión.

En la actualidad la situación ha mejorado, y es la propia Escuela Nacional de Artes Plásticas, o Antigua Academia de San Carlos, específicamente, la que facilita a las alumnas sus salas de exposiciones. De los años 1889 a 1993 inclusive, 37 pintoras mostraron ahí sus obras; entre otras, la excepcional y lamentable recién desaparecida Olga Costa, Celia Calderón, también ya fallecida, Geles Cabrera, Aurora Reyes, etcétera; por su parte, la Universidad Nacional Autónoma de México plantea las opciones a las artistas: el Museo de Ciencias y Artes y la Galería Aristos. Oportunidad abierta igualmente a egresadas o estudiantes de la Escuela de Diseño en la propia UNAM. En el Museo de Ciencias y Artes, en 1990, hubo cuatro exposiciones individuales de pintoras. Por lo que hace a la Galería Aristos, en el lapso de 1975 a 1993, nueve artistas de la UNAM, y, en pluralidad de técnicas, exhibieron óleos, grabados, esculturas y textiles.

Roberto Garibay recuerda a casi veinte compañeras, hábiles mujeres que estuvieron con él como condiscípulas o bien como alumnas. Entusiasmado con la charla me relata otros imponderables de mayor consideración, causa de que disminuyera la afluencia de señoras y señoritas a la carrera de pintura, la dipsomanía entre los estudiantes y más adelante la drogadicción, vicios que pusieron a veces en peligro la integridad física de las incipientes artistas.

Hoy en la Escuela de Artes Plásticas, por citar sólo ese territorio en el que la vocación se torna en devoto seguimiento, el porcentaje de alumnas se ha incrementado considerablemente, al grado que hay seis mujeres por cada diez hombres. Por ejemplo, en la maestría de artes visuales están inscritas en:

Pintura	82
Escultura	22
Grabado	16
Arte urbano	01
Comunicación y diseño gráfico	52
Total	173
Personal docente	22

<sup>8</sup> Jorge Alberto Manrique y Teresa del Conde. *Una mujer en el arte mexicano. Memorias de Inés Amor*. México: Instituto de Investigaciones Estadísticas, UNAM, 1987, p. 78 (Cuadernos de Historia del Arte, 32).

Educación continua	86
Cursos propedéuticos	32
Total 4 áreas	313

Consciente de que la escultura pudiera ser presumiblemente un territorio de varones, decidí entrevistar a uno de los maestros en San Carlos; éste resultó ser maestra, la doctora Alfia Leiva, médica, escultora y urbanista. Ella dirige el taller de experimentación plástica, es decir, trabajo en metales, e igualmente talla en madera; de nueve alumnos inscritos, cinco son mujeres.

Pese a esta penetración de la mujer en la escultura, se aceptan viejas patrañas que quieren limitar la participación de la mujer. La maestra Leiva asevera, que todavía existen fundidoras que no permiten que la mujer entre a la fundición en el momento de vaciar el metal fundido, ya que dicen que no salen bien las piezas. A la mujer se le permite estar, participar en formar los cilindros, en los trabajos de cera, hacer los hornos, pero en el proceso del vaciado se le pide que salga de la fundición y puede regresar al taller hasta que el metal esté fundido y la pieza vaciada. La escultora comentó también que el maestro Mario Aguirre, quien se encargó de fundir la obra de arte de varias escultoras, como Tosia, María Luisa Palma y la propia Alfia, etcétera, autoriza a las artistas a asistir como espectadoras de ese crucial momento, pero situadas lejos, desde un segundo piso, ya que persiste en la idea de no dejar acercar mujeres al crisol. El argumento con que algunos de estos fundidores manejan o disfrazan esa aproximación, es que tal proceso puede resultar peligroso.

La doctora Leiva cuenta con agrado la anécdota —que hace referencia a que en igualdad de destreza, los varones tienen que hacer a un lado su misoginia—: el maestro de talla en madera de la escuela La Esmeralda, Sukemitzo Kaminaga, quien siempre aclara que prefiere trabajar con hombres, y que no le gusta dejarles su maquinaria a las alumnas, hacía una excepción con Alfia Leiva, a quien le confiaba sus herramientas. Al preguntarle otra alumna el porqué de tal preferencia, el maestro le contestó: "Alfia no mujer, Alfia escultor".

Como muestra de que las situaciones varían y que la inteligencia y comprensión de un dirigente condicionan el abandono de aberrantes costumbres, José de Santiago, el actual director de Artes Plásticas, ha encomendado a la doctora Alfia Leiva la puesta en práctica del taller de fundición, tarea inexplicablemente interrumpida en San Carlos hace años. Esta paradoja es buena muestra de una mudanza perceptible en la Escuela Nacional de Artes Plásticas, el aprecio por la dedicación a un quehacer, por el talento, sin cortapisas a causa del sexo. Cambio lento pero singular de una mejor condición en la UNAM para las mujeres dedicadas al desarrollo de las artes plásticas.

---

## CONTENIDO

PRESENTACIÓN

7

INTRODUCCIÓN

11

CAPÍTULO PRIMERO

LA MUJER, LA POLÍTICA Y

LAS ORGANIZACIONES SOCIALES

MUJER Y DEMOCRACIA

*PATRICIA GALEANA*

19

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA POLÍTICA

*ILEANA CID CAPETILLO*

26

LA MUJER MEXICANA ANTE EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO

*ADDA MARÍA CASTILLO*

36

¿QUÉ PASA EN CASA?

*MARA ROBLES VILLASEÑOR*

44

LA MUJER, LA POLÍTICA Y LAS ORGANIZACIONES SOCIALES

*SOFÍA VALENCIA ABUNDIS*

49

LA PROTECCIÓN JURÍDICA PARA LA MUJER ANTE LA  
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

*ALICIA ELENA PÉREZ DUARTE Y N.*

54

CAPÍTULO SEGUNDO

LA MUJER Y LA EDUCACIÓN

LA MUJER EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

*CRISTINA PALOMAR*

*ROSA ROJAS*

63

LAS UNIVERSITARIAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

*MARÍA RODRÍGUEZ BATISTA*

69

LA CONDICIÓN DE LA EDUCADORA EN EL CONTEXTO LABORAL

*MARÍA ALICIA PEREDO MERLO*

75

LA MUJER Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL

*ARLETTE LÓPEZ TRUJILLO*

81

EDUCACIÓN DE MUJERES EN GUADALAJARA 1803-1821

*CARMEN CASTAÑEDA*

86

LA EDUCACIÓN DE LA MUJER Y SU IMPACTO EN LA SOCIEDAD

*NADIMA SIMÓN DOMÍNGUEZ*

94

CAPÍTULO TERCERO

LA MUJER Y LA SALUD

EL SURGIMIENTO DE LA ENFERMERÍA PROFESIONAL EN MÉXICO.

REFLEXIONES SOBRE SU CARÁCTER FEMENINO

*EDDA ALATORRE WYNTER*

99

LA MUJER ANCIANA EN JALISCO

*ELVA DOLORES ARIAS MERINO*

*IMELDA OROZCO MARES*

106

MUJER Y ENFERMEDAD EN LA HISTORIA DE GUADALAJARA

*LILIA OLIVER*

110

CAPÍTULO CUARTO

LA MUJER Y EL TRABAJO

LA NECESIDAD TIENE CARA DE MUJER.

EL EMPLEO INFANTIL FEMENINO

*LUIS ARTURO VELÁZQUEZ GUTIÉRREZ*

117

MUJER, INDUSTRIA, REGIÓN. LAS OBRERAS DEL DULCE EN

TLAJOMULCO DE ZÚNIGA

*ELENA DE LA PAZ HERNÁNDEZ*

130

LAS MUJERES EN LA INDUSTRIA ELECTRÓNICA DE GUADALAJARA:

LO PÚBLICO Y LO PRIVADO

*LUISA GABAYET*

148

CAPÍTULO QUINTO

LA MUJER, LA CULTURA Y EL ARTE

EPISTEMOLOGÍA, MORAL Y MATERNIDAD: CONSECUENCIAS DEL

TRASTOCAMIENTO DE VALORES EN LAS MUJERES DE JALISCO

*ARACELI IBARRA BELLÓN*

157

APORTACIÓN FEMENINA AL ÁMBITO MUSICAL DE

GUADALAJARA (SIGLO XX)

*GUADALUPE MEJÍA*

169

EL PAPEL DE LA MUJER EN LA CULTURA Y EL ARTE

*DULCE MARÍA ZÚNIGA*

178

EL TELAR DE PENÉLOPE

*CARMEN VILLORO*

187

PRESENCIA FEMENINA EN LAS ARTES PLÁSTICAS EN LA UNAM

*ELISA GARCÍA BARRAGÁN*

193